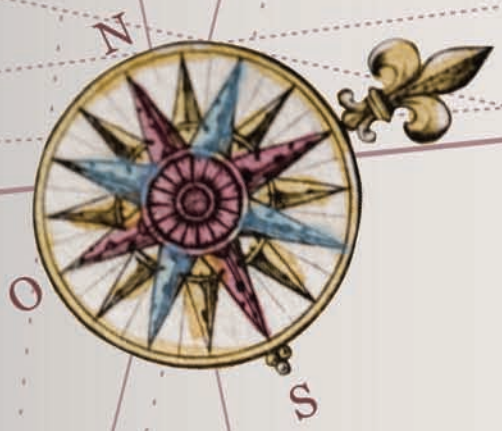

Revista Electrónica

Temas de Antropología y Migración

Migrantes latinoamericanos en Europa: lo singular en lo general

Equipo de Investigación sobre Antropología y Procesos Migratorios

Instituto de Ciencias Antropológicas,
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires

Publicación semestral
Nº 2
Diciembre 2011
Buenos Aires
Argentina

Proyecto "Migraciones, Estado y alteridades en perspectiva antropológica".
UBACyT 20020090200311
ISSN 1853-354X

2

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 6–7, ISSN: 1853-354X

Migrantes latinoamericanos en Europa: lo singular en lo general

Corina Courtis
María Inés Pacecca

En las últimas décadas, un aumento significativo de la migración internacional con impacto primordial en los países desarrollados ha convertido a las migraciones en objeto de análisis y debates en múltiples foros. América Latina y el Caribe participan fuertemente de estos procesos migratorios que tocan –preocupan, más bien– al "Primer Mundo", en tanto la mayoría de los países de la región ha devenido o acentuado su condición de exportadores de fuerza de trabajo. Simultáneamente, los flujos que salen de América Latina han diversificado sus destinos, mostrando preferencia no sólo por los Estados Unidos sino también por países europeos –en particular, España–, Japón, Canadá, Australia e Israel. La presencia de latinoamericanos y caribeños fuera de sus países es significativa: se estima que, como mínimo, un 4% de la población regional reside en países extra-regionales, representando alrededor del 13% de los migrantes internacionales en el mundo[1] (CEPAL, 2007).

En este contexto, la categoría "latinoamericanos" ha cobrado creciente importancia en el imaginario migratorio europeo, y ha adquirido peso propio en el escenario de las progresivas restricciones y los cada vez más sofisticados dispositivos de control del ingreso y permanencia de "extra-comunitarios" en los países de la Unión Europea. Sin embargo, ambas nociones ("migrantes latinoamericanos" y "contexto europeo") engloban un sinnúmero de situaciones que adquieren matices singulares en relación a diferentes contornos nacionales. Para dar cuenta de ese mosaico, este número de Temas de Antropología y Migración reúne artículos que presentan casos en los que se juegan diversas combinatorias de países de origen (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Perú) y de destino (España, Francia, Italia, Portugal, Reino Unido).

1 Ver CEPAL (2007): Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones. Santiago de Chile.

Enfatizando principalmente la escala local, algunos de los estudios ponen de relieve la centralidad de ciertas ciudades para los distintos flujos migratorios: brasileños en Londres (Evans et al) o en Porto (Machado); bolivianos en Bérgamo (Marzadro). Otros hacen hincapié en las trayectorias laborales en el lugar de destino, enlazando situación migratoria con inserción económica, y cuestionando el concepto de "nicho étnico" sin por ello dejar de lado la funcionalidad de lo "étnico" en la explotación laboral (Jiménez Zunino, Machado). Por su parte, los artículos de Merino Hernando y Gonzáles recuperan los modos en que los propios migrantes "leen" sus experiencias y trayectorias, sus cambiantes relaciones con la comunidad de origen, con la comunidad migrante y con las instituciones en la sociedad de destino. El trabajo de Olga González contribuye también a la reflexión acerca de cómo se conciben los derechos, y cuáles son los caminos pragmáticos para efectivizarlos ante diversas instituciones.

En mayor o menor medida, los trabajos mencionados buscan desnaturalizar las categorías nacionales devenidas étnicas en contextos migratorios, poniendo sobre el tapete los procesos de alo-y auto-construcción que las producen, su poder performativo y la multiplicidad de diferencias e identificaciones alternativas que ellas opacan. Como complemento a los estudios de caso, el artículo de Calvelo resume la emigración de argentinos desde 1960 en adelante, destacando el doble proceso de intensificación cuantitativa y diversificación social de los flujos. Gil Araujo revisa el proceso de externalización de los controles migratorios que comienza a observarse en la Unión Europea a partir del nuevo milenio.

Los trabajos reunidos en este volumen constituyen también un mosaico en cuanto a las estrategias metodológicas y las perspectivas teóricas, reflejadas a su vez en la singularidad de los casos. En conjunto, muestran también la cantidad de preguntas que movilizan las investigaciones y los debates sobre procesos migratorios: desde la indagación de las limitaciones impuestas por las dinámicas estructurales (económicas, políticas) hasta las pequeñas estrategias que construyen trayectorias en la vida cotidiana. La mirada antropológica y la práctica etnográfica sin duda contribuyen a afinar las preguntas, a revisar las respuestas, y a precisar las exigencias de la intervención.

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 9–33, ISSN: 1853-354X

Deslocalizar los muros de Europa. Los países de origen y tránsito de inmigrantes en el control migratorio de la Unión Europea[1]

Sandra Gil Araujo

"Cada tipo de orden social produce los fantasmas que lo amenazan. Pero cada sociedad genera esas visiones a su propia medida: a la medida del tipo de orden que lucha por alcanzar. (...) Una sociedad insegura de su supervivencia desarrolla la mentalidad de una fortaleza sitiada." (Bauman, 2000:114).

Introducción

La cooperación comunitaria en materia de política migratoria se ha visto atravesada por tres transformaciones sustanciales que ofrecen algunas pistas para entender su deriva actual: los cambios en las formas de organización del trabajo asalariado iniciados en los años setenta –y el consiguiente debilitamiento del estatuto asalariado que afectó también a los trabajadores inmigrantes–, el fin de la Guerra Fría –y la emergencia del narcotráfico, el terrorismo, la inmigración y el crimen organizado como nuevas hipótesis de conflicto– y las medidas tomadas después de los ataques a los Estados Unidos de septiembre de 2001 que han reforzado la vinculación entre migración y terrorismo[2]. Mientras tanto, muy poco se ha avanzado en la armonización de las políticas dirigidas a la población hija de la inmigración, asentada en el espacio comunitario desde hace más de cuatro décadas.

1 Una versión anterior y en inglés de este texto ha sido publicada como Gil Araujo, Sandra "Reinventing Europe's Borders. Delocalization and Externalization of the EU Migration Control Through the involvement of Third Countries" Bauman, Mechthild; Lorenz, Astrid y Rosenow, Kerstin, (eds.) *Crossing and Controlling Borders – Immigration Policies and their Impact on Migrants' Journeys*, Budrich University Press, 2011.

2 Para un análisis más detallado, ver Bigo (2005),–D'Appollonia (2008) y Gil Araujo (2002 y 2010a).

Malcom Anderson (2000:15) define como *regímenes fronterizos* a los acuerdos bilaterales o multilaterales acerca de las fronteras con Estados vecinos, las prácticas en torno a ellos, la administración y la gestión de los controles, los sistemas de policía y los acuerdos e instituciones para la cooperación transfronteriza. En estos regímenes están implícitas las distintas concepciones de las funciones que deben tener las fronteras, así como el significado y sentido que se les otorga. Uno de los indicadores más claros de la paulatina cristalización de un régimen fronterizo comunitario es la creciente externalización de los controles. La extensión de los visados, el desarrollo de redes de oficiales de enlace, la imposición de las normativas Schengen a los –hasta hace poco– candidatos a la ampliación, los acuerdos de readmisión con los países de origen o de tránsito de la inmigración y las sanciones a las compañías de transporte para que implementen los controles en las regiones de embarque son algunas de las formas que adquiere el ejercicio de este *gobierno a distancia* (Miller y Rose, 1990). Al mismo tiempo, una cantidad creciente de nuevos actores –empleados, servicios sociales locales, alcaldes, grupos policiales multinacionales, empresas, ONG, terceros Estados— se van adhiriendo, como una especie de tentáculos artificiales, al cuerpo del Estado (Guiraudon, 2001).

Este texto se enfoca, precisamente, en el proceso de inclusión de los países de origen y tránsito de la migración, en el control migratorio de la Unión Europea (UE). En el punto 1 se definen algunas herramientas analíticas del campo de los *Governmentality Studies*. En el punto 2 se resumen una serie de documentos, instrumentos y prácticas que, progresivamente, han ido promoviendo el ejercicio de un control migratorio deslocalizado. Posteriormente se reseñan las últimas iniciativas en materia migratoria en el espacio comunitario que impulsan la transferencia de competencias y responsabilidades en la gestión de la inmigración y del asilo desde la UE hacia terceros países. Para finalizar se exploran las implicaciones de este régimen de control migratorio, considerándolo un ejemplo de la cristalización de *racionalidades políticas y tecnologías de gobierno* características del liberalismo avanzado[3].

1. Gubernamentalidad, racionalidades políticas y tecnologías de gobierno: breves notas conceptuales

La travesía que propongo en estas páginas parte de ciertos posicionamientos teóricos y metodológicos que consideran las formas de pensar y de hacer no como un dato de la realidad sino como un territorio de exploración, en tanto resultado contingente del entramado de una multiplicidad de procesos sociales, políticos y económicos,

3 Para una descripción del liberalismo avanzado como forma de gobierno desde la perspectiva de los estudios gubernamentales, ver Rose (1999) y Dean (1999), entre otros. Sobre el potencial del uso de esta perspectiva para explorar el proceso de integración europea, Walters y Haahr (2005b).

pasados y presentes. Explorar las políticas de inmigración desde esta mirada lleva a preguntar(se): ¿en relación con qué problemas y definidos de qué manera, han sido y son elaboradas estas políticas? ¿Con qué tipo de justificaciones? ¿Qué objetivos pretenden alcanzar? ¿Mediante qué técnicas?

Los *Governmentality Studies* atienden a cómo el pensamiento opera en el modo de hacer las cosas, los regímenes de prácticas, sus ambiciones y efectos. Gobierno y gubernamentalidad son términos tardíos en la obra foucaultiana que datan de finales de los años setenta. Una de las acepciones del término *gubernamentalidad* –neologismo que une gobierno y mentalidad– se refiere a cómo se piensa acerca del gobierno y hace referencia a las diferentes mentalidades y modalidades de gobierno. Cuando se habla de cómo se piensa acerca del gobierno se está partiendo de suponer que el pensar es una actividad social, que la manera en la que pensamos está relacionada con un cuerpo de saberes, creencias y opiniones en las que el pensar está inmerso. La idea de mentalidades de gobierno enfatiza el hecho de que el pensamiento involucrado en las prácticas de gobierno es colectivo y relativamente naturalizado, generalmente no abierto a cuestionamientos por parte de quienes lo habitan. Pero decir que las mentalidades son colectivas no significa sostener que están vinculadas con grupos o clases específicas. Supone más bien que la manera en la que se piensa sobre el ejercicio de la autoridad está constituida por ideas, filosofías y formas de saber que constituyen los productos sociales y culturales. "Se piensa en el interior de un pensamiento anónimo y constrictor que es el de una época y el de un lenguaje." (Foucault 1985:34).

El vínculo semántico entre gobernar y mentalidades o modelos de pensamiento indica que no es posible el estudio de las tecnologías de poder sin un análisis de las racionalidades políticas que lo sustentan (Lemke, 2001). El concepto foucaultiano de gobierno gira en torno a tres nociones distintas pero vinculadas entre sí: conducción de la conducta, racionalidad política y tecnología de gobierno[4]. El gobierno expresa una posibilidad fáctica de influir sobre los otros y sobre sí mismo, de producir efectos de realidad. Por eso a los estudios sobre gubernamentalidad les interesa el ejercicio real, material, el cómo del poder, codificado y expresado por racionalidades políticas y desplegado y efectivizado en tecnologías de gobierno. Teniendo presente esa dimen-

4 Foucault utiliza el concepto de gobierno en un sentido amplio, fuertemente vinculado con su antiguo significado y resaltando la cercanía entre las relaciones de poder y los procesos de subjetivación (Lemke, 2001). El gobierno, en sentido foucaultiano, se refiere a la conducción de la conducta de los otros y de uno mismo. Desde esta óptica, gobernar supone todo intento de moldear, con algún grado de deliberación, aspectos del comportamiento humano, con arreglo a una serie de normas y a una variedad de fines. A diferencia de la dominación que ignora la capacidad de acción de aquellos sobre los cuales se ejerce, el gobierno reconoce esa capacidad y actúa a través de ella; a diferencia de la disciplina, no toma como blanco de acción el cuerpo sino las acciones de otros y de uno mismo. Gobernar no es coartar la capacidad de actuar, sino reconocerla y utilizarla para fines propios.

sión primaria de gobierno como conducción de la conducta, el análisis de la gubernamentalidad debe enfocarse hacia dos instancias: racionalidad política y tecnologías de gobierno. Con el concepto de racionalidad se hace referencia a cualquier tipo de pensamiento esforzado por ser relativamente claro, sistemático y explícito sobre aspectos de la existencia, sobre cómo las cosas son o deberían ser (Dean, 1999). Este concepto de racionalidad no tiene un gran valor normativo asociado a una Razón, sino un significado relativo a determinadas prácticas históricas: se trata de una forma de concordancia de reglas, modos de pensar, procedimientos tácticos y un conjunto de otras condiciones bajo las cuales, en un determinado momento, resulta posible percibir algo como un *problema*, tematizarlo como tal y generar alternativas prácticas para su resolución (de Marinis, 1999). La racionalidad política dominante en la contemporaneidad es el *liberalismo avanzado*[5].

El gobierno es una actividad de problematización, por eso la historia del gobierno podría ser escrita como una historia de las problematizaciones. En este marco conceptual, el liberalismo, el *welfarismo* y el neoliberalismo o liberalismo avanzado no son entendidos como doctrinas políticas, sino como problematizaciones, como programas de gobierno surgidos en contextos históricos y geográficos determinados. Los programas de gobierno suponen que lo real es programable, en tanto dominio sujeto a ciertos determinantes, reglas, normas y procesos sobre los cuales las autoridades pueden actuar y cuyos resultados pueden mejorar. La relación entre las racionalidades políticas y los programas de gobierno se articulan y se desarrollan a través de las tecnologías de gobierno. Una tecnología de gobierno es un ensamblaje o dispositivo de formas de conocimiento práctico, con modos de percepción e inculcación de hábitos; técnicas de anotación, ordenación y cálculo; formas de presentación como las tablas; procesos de examinación y evaluación; la inauguración de especialidades y vocabularios; normas legales, profesionales y administrativas, formas arquitectónicas; capacidades humanas y medios no humanos; a través de los cuales autoridades de diverso tipo buscan formar, normalizar e instrumentalizar la conducta de otros, con el fin de alcanzar objetivos que consideran deseables (Miller y Rose, 1991,; Rose y Miller, 1992; Rose, 1999). En cada situación histórica las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno se combinan de un modo particular. No existe la gubernamentalidad percibida de manera abstracta y general sino gubernamentalidades, modalidades diferentes de encastre entre ambas instancias analíticas, estando siempre presente la dimensión de *conducción de la conducta* propia del gobierno. Se trata de explorar el conjunto de vincu-

5 El término *liberalismo avanzado*, introducido en la literatura sobre gubernamentalidad por Nikolas Rose (1993), designa a un amplio dominio de diversos ensamblajes de racionalidades, tecnologías y agencias que constituyen las formas características de gobierno en las democracias liberales contemporáneas.

laciones entre unas formas más o menos estructuradas y organizadas de pensamiento y saber (racionalidades) y unas prácticas, tácticas, técnicas y dispositivos (tecnologías) orientados a moldear las conductas. La consigna es prestar atención al funcionamiento histórico concreto, a las variables combinaciones de racionalidades políticas y tecnologías de gobierno en contextos espaciales y temporales específicos. A partir del análisis del proceso de construcción de una política migratoria comunitaria, en este caso me propongo iluminar las (viejas y nuevas) formas de concebir la migración y el control migratorio en la UE, e identificar las tecnologías que se pretenden activar para evitar los problemas que se presentan como derivados de la inmigración.

2. El proceso de construcción de la política migratoria de la UE: el camino hacia la externalización de los controles

Después de la Segunda Guerra Mundial, el proceso de reconstrucción económica de Europa y el impulso del sistema de producción fordista acrecentó la necesidad de trabajadores extranjeros. Durante las décadas de los años cincuenta y sesenta, en los países del centro y norte de Europa, la inmigración fue estimulada activamente. Pero a principio de los años setenta, la crisis del petróleo, el desarrollo tecnológico, la deslocalización industrial y los cambios en las formas de organización del trabajo asalariado eliminaron muchos puestos de trabajo. Las condiciones de trabajo se deterioraron y el desempleo de larga duración se transformó en un elemento estructural de las sociedades europeas (Castel, 1997). Las transformaciones en las formas de organización de trabajo asalariado generaron cambios profundos en los modos de percibir, definir y gestionar la inmigración. A principios de los años setenta, la política de reclutamiento de inmigrantes se detuvo y las fronteras se cerraron. Las migraciones pasaron a ser concebidas como una cuestión de seguridad (Doty, 2003; Freedman, 2004; Huysmans, 2000). Los elaboradores de políticas comenzaron a teorizar la ciudadanía en términos de demandas culturales y morales hacia los nuevos miembros como prueba de su identificación con la nación (Favell, 2006)[6]. A las retóricas le siguieron las prácticas y estos discursos se vieron plasmados en determinadas políticas que acompañaron el cierre de fronteras: el sistema de cuotas, los programas de retorno y las políticas de inmigrantes o minorías. Pero los inmigrantes no retornaron a los países de emigración, por el contrario, se instalaron en los países de inmigración y trajeron a sus familias[7].

6 Una evidencia de este proceso en la mayoría de la UE es el modo (dominante) de problematizar la inmigración bajo el concepto de integración (Gil Araujo 2010a). Los cursos de integración cívica, los exámenes y contratos en el Reino Unido, Países Bajos, Austria, Francia y Dinamarca son señales de radicalización de estas maneras de pensar a los inmigrantes no europeos (ver Gil Araujo, en prensa).

7 Desde los años ochenta la migración por motivos familiares se ha convertido en la principal vía de ingreso regular a los países de centro y norte europeo. En nombre de una mejor integración, durante los últimos diez años algunos de estos países han ido reforzando el control sobre la migración fami-

Desde entonces, en los países europeos los inmigrantes no comunitarios han pasado a ser percibidos como una amenaza para la unidad nacional y la identidad política porque su presencia obliga a repensar los fundamentos de la ciudadanía y la relación entre el Estado y la nación (Sayad, 2002; Schnapper, 1994). Es importante llamar la atención sobre esta aparente paradoja: los discursos y políticas sobre la integración de la población inmigrante surgen en el contexto del desmoronamiento de la sociedad salarial, uno de cuyos efectos fue la disgregración social (Castel, 1997; Gil Araujo, 2010a).

En este marco comenzó la cooperación en materia de inmigración en el espacio europeo, en el Grupo de TREVI (terrorismo, radicalismo, extremismo, violencia internacional)[8] donde los ministros de Justicia e Interior conformaron el Grupo *ad hoc* sobre inmigración en 1986 que daría lugar al Grupo de Rodas en 1988. Dentro de los "productos" de este grupo está la Convención de Dublín sobre la gestión de asilo, ratificada por todos los Estados miembros en 1997[9]. El Acuerdo y posterior Convenio de Schengen[10], el Tratado de Maastricht y el de Amsterdam han ido definiendo las bases y los contenidos del proceso de armonización de la políticas migratorias comunitarias (Gil Araujo, 2003; 2005 y 2006). Existen además toda una serie de informes, resoluciones, recomendaciones, conclusiones, directivas y acuerdos que, si bien en muchos casos no son vinculantes, han ido consolidando cierto tipo de prácticas tendientes a desplazar hacia otros espacios y externalizar hacia otros actores los controles sobre la población de los países no comunitarios.

Dos de esos instrumentos están contenidos en las Resoluciones de Londres del 30 de noviembre de 1992. La primera corresponde a los llamados *Terceros Países Seguros* y permite que cualquier solicitante de asilo pueda ser devuelto al primer país considerado seguro que haya atravesado en su camino a la UE. Este tipo de prácticas han sido frecuente en Alemania y Austria que solían devolver a los países de Europa del Este a los solicitantes de asilo que llegaban atravesando esos territorios. La segunda resolución se refiere a los denominados *Países de Origen Seguro* e implica que las solicitudes de asilo de personas provenientes de países clasificados como seguros no son admitidas a trámite por considerarlas *manifiestamente infundadas*. Este concepto imprime una dimensión colectiva a un derecho que solía ser individual. Cada Estado elabora

liar. Ver Kraler (2010).

8 El Grupo de TREVI fue creado a iniciativa de los Países Bajos el 1 de noviembre de 1975, en una reunión de Jefes de Gobierno de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) en Roma.

9 En este marco se gesta la Convención de EURODAC: un sistema de comparación de las impresiones dactilares de los solicitantes de asilo e inmigrantes clandestinos con el fin de facilitar la aplicación del Convenio de Dublín (Gil Araujo 2003).

10 El 14 de junio de 1985 Francia, Alemania, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo firmaron el Acuerdo de Schengen para suprimir los controles en las fronteras interiores. El Acuerdo fue reemplazado por el Convenio de aplicación de Schengen, en junio de 1990. Para una genealogía del espacio Schengen, desde la perspectiva de la gubernamentalidad: Walters (2002) y Walter y Haahr (2005b).

su propia lista de Países Seguros y hasta el momento no ha sido posible acordar una lista común. Mediante estos dos mecanismos, los Estados comunitarios redujeron el número de solicitudes de asilo admitidas a trámite.

A mediados de 1998, la presidencia austríaca del Consejo Europeo elaboró el Documento de Estrategia sobre la Política de Migración y Asilo, en el que considero oportuno detenerme porque expresa las formas de pensar los movimientos de población (racionalidades políticas) y propone (nuevos y viejos) instrumentos (tecnologías políticas) para activar su control. En cierto modo, anticipó muchas de las medidas que se han ido implementando en los últimos años.

El Documento de Estrategia sobre la Política de Migración y Asilo recomendaba desarrollar un nuevo concepto de control que debía ser ejercido desde el país de origen hasta el territorio de destino, en los distintos momentos y espacios que componen los desplazamientos sur-norte/este-oeste. Se especificaban una serie de medidas que buscaban involucrar en el control de población a los diversos países de tránsito y de origen de inmigrantes. El Documento insistía en la necesidad de desarrollar un enfoque integrado sobre las migraciones internacionales que vincule la ayuda económica con las cuestiones de visado, la atenuación de los controles fronterizos con garantías de readmisión, los enlaces aéreos con normas de control en las fronteras y la disponibilidad de cooperación económica con medidas eficaces para reducir los factores de atracción (Presidencia de la Unión Europea, 1998). A lo largo del texto se equiparan las redes de tráfico, la delincuencia y los inmigrantes y se resalta la importancia de involucrar a los países de origen o tránsito en la lucha contra la inmigración ilegal, haciendo valer para ello el poder político y económico que la UE posee en el espacio internacional y en la relación con estos países:

> "Particular relevancia adquieren los convenios de expulsión con los Estados de origen. A este respecto, deberá contrarrestarse el fenómeno de los Estados de origen que, cada vez más, se niegan a readmitir a sus propios nacionales. Ante esta situación sólo caben dos salidas: o bien la UE en conjunto consigue, en virtud de su peso político y económico internacional, que tales Estados firmen dichos convenios, o bien se elabora un instrumento jurídico internacional que haga posible que también otra institución pueda determinar la nacionalidad de una persona con arreglo a criterios objetivables y que de esta determinación se siga el efecto jurídico de obligar al Estado considerado de origen a efectuar la readmisión" (Presidencia de la Unión Europea, 1998: 112).

Un concepto efectivo del control de entradas debe cubrir todos los pasos dados por los inmigrantes, desde el comienzo de su viaje hasta la llegada a su destino. Por eso la

UE, dice el documento, necesita un control que se lleve a cabo en distintos espacios y momentos: en el país de salida, con los visados y con los oficiales de enlace; en el viaje, por medio de los controles de las compañías de transporte; en los países de tránsito, con la puesta en práctica del Convenio de Schengen; en la llegada, mediante los controles en las fronteras y en los aeropuertos; y en el país de destino, por medio de las regulaciones de asilo e inmigración y de los controles policiales. Pero lo más revelador es el modelo de centro y periferias:

> "Se puede establecer un modelo de círculos concéntricos de política de migración como base para una estrategia exterior diferenciada. Por motivos obvios, las medidas de control más rigurosas son actualmente las de los Estados de Schengen. Sus Estados vecinos (especialmente los asociados y tal vez los países mediterráneos) deberán ser englobados gradualmente en un sistema análogo que se irá aproximando continuamente a las normas de aquellos, sobre todo en cuanto a la política de visados, control de fronteras y readmisión (...) Los Estados del tercer círculo (como el espacio de la CEI, algunos Estados bálticos, Turquía y África del Norte) centrarán sus esfuerzos sobre todo en el control del tránsito y la lucha contra las redes de inmigración ilegal y un cuarto grupo (Oriente Medio, China y África Negra) en la eliminación de los factores que hacen atractiva la emigración" (Presidencia de la Unión Europea, 1998:112).

El documento aconseja que para los Estados del segundo círculo las normas Schengen sean condición para su ingreso a la UE. De hecho, la política y la legislación migratoria fueron unas de las variables utilizadas para evaluar la entrada de países candidatos a la ampliación, junto con la política de drogas y la lucha contra el crimen organizado. Durante los últimos años, la Europa de los Quince exportó sus prácticas y tecnologías de controles fronterizos hacia el este, generando algunas tensiones en la zona ya que estas medidas, como la imposición de visados, rompen los lazos económicos, sociales y políticos entre los Estados que eran candidatos y los que no. Los nuevos miembros de la UE, meros consumidores de políticas sobre las que no han tenido ningún poder de influencia, se han visto enfrentados a la disyuntiva de mantener unas relaciones cordiales con sus vecinos del este y, al mismo tiempo, interponer la frontera Schengen (Grabbe, 2000). Hasta 2006, a pesar de ser oficialmente países comunitarios, continuaron soportando limitaciones a la libre circulación. Las restricciones se basaron en un acuerdo de transición, por el cual los antiguos miembros de la UE pudieron limitar el acceso a sus mercados de trabajo y sistemas de bienestar social a los ciudadanos de Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, República Checa, Eslovenia y Eslovaquia. En el caso de los países del tercer círculo, la Presidencia austríaca proponía ejercer las presiones a través de las relaciones comerciales y la cooperación económica, mientras los países del cuarto círculo podrían perder la ayuda al desarrollo. Todas estas reco-

mendaciones fueron rescatadas en iniciativas posteriores. Desde entonces el *problema de la inmigración* ha sido tema de debate en diversas reuniones del Consejo Europeo[11].

En octubre de 1999, el Consejo Europeo de Tampere resaltaba la necesidad de una visión global que abordara las causas de los movimientos migratorios en sus orígenes y recomendaba la inclusión de cláusulas de readmisión en los acuerdos con los países de origen o tránsito de inmigrantes[12]. La primera iniciativa en este sentido no se hizo esperar: en febrero de 2000, por sugerencia de los Países Bajos, se introdujo una cláusula de readmisión en la renovación del acuerdo de cooperación o Convención de Lomé con los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), cláusula que este grupo de países –los más empobrecidos del planeta– tuvieron que aceptar para poder recibir 13.500 millones de euros, en concepto de cooperación, para el período 2000-2005[13]. A finales de 2001, las Conclusiones de la Presidencia del Consejo de Laeken, del 14 y 15 de diciembre, volvieron a remarcar la necesidad de integrar la política de flujos migratorios en la política exterior de la UE, destacando la importancia de celebrar acuerdos europeos de readmisión con los países interesados. Unos meses después, en la reunión informal de los Ministros de Justicia e Interior del 14 de febrero de 2002 en Santiago de Compostela, se presentó el Plan Global de Lucha contra la inmigración ilegal, propuesto por la entonces Presidencia española. Uno de los ejes del Plan fue el "Apoyo a los Estados de origen y tránsito", lo que supone la elaboración de medidas previas al cruce de fronteras a adoptar con los países de origen como, por ejemplo, la coordinación de funcionarios europeos de enlace en esos países y la cooperación técnica y financiera en su lucha contra la trata de seres humanos y para hacer frente a sus obligaciones de readmisión. En el Consejo de Sevilla, del 21 y 22 de junio de 2002, los jefes de Gobierno de España e Inglaterra intentaron imponer la propuesta de recortar la ayuda al desarrollo para los países de origen que no participaran en el control de la inmigración. Finalmente, Francia, Suecia y Finlandia se opusieron a esta iniciativa, pero las Conclusiones de la Presidencia recogen otras posibles sanciones.

---

11 El Consejo Europeo reúne a los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros y al Presidente de la Comisión Europea, asistidos por los Ministros de Asuntos Exteriores y por un miembro de la Comisión. El Consejo Europeo se reúne al menos dos veces por año, presidido por el Jefe de Estado o de Gobierno del Estado miembro que ejerce en ese momento la Presidencia del Consejo. El Consejo Europeo jurídicamente no es una institución de la Comunidad Europea (como sí lo son el Parlamento Europeo, la Comisión, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas).

12 Las cláusulas y acuerdos de readmisión pretenden obligar a los países firmantes a aceptar la deportación de sus ciudadanos y de toda persona que haya ingresado de manera irregular a la UE atravesando su territorio.

13 La Convención de Cotonú, firmada en 2000, reemplazó al Acuerdo de Lomé y fue revisada en 2005 y en 2010. Todos los países del África Subsahariana son países ACP. Más información: http://www.acpsec.org/. En los últimos años la UE ha implementado otros acuerdos y asociaciones con los países africanos: Asociación Euroafricana para la Migración y el Desarrollo (2006), Asociación Estratégica África-UE (2007) [http://www.africa-eu-partnership.org/]. En abril de 2009, el gobierno español aprobó el Plan África 2009-2012.

En resumen, a pesar de haber sido rechazada en su momento, la política de utilizar la ayuda y el comercio para garantizar los acuerdos de readmisión se está generalizando. Desde finales de 2002 la Comisión ha firmado acuerdos de readmisión con Hong Kong, Macao, Sri Lanka, Albania, Rusia, Ucrania, Bosnia Herzegovina, Montenegro, Serbia y Moldavia. Están pendientes de ratificación o en proceso de negociación acuerdos con Pakistán, Georgia, Marruecos, Turquía, Cabo Verde, China y Argelia (Statewatch, 2010). Durante las negociaciones, algunos países establecieron un vínculo entre la firma de los acuerdos y los regímenes de facilidad de visado. Mediante el acuerdo firmado en febrero de 2004 y en vigencia desde septiembre del mismo año, China aceptó por primera vez incluir una cláusula de readmisión en lo que es, básicamente, un acuerdo para facilitar el visado para grupos de turistas chinos que visiten la UE[14]. Después de años de negociaciones, el 24 de febrero de 2011, la UE logró firmar un acuerdo de readmisión con Turquía.

Paralelamente, el difuso mundo de los oficiales de enlace apostados en Estados no comunitarios han logrado una base legal, mediante la regulación del Consejo de la Unión Europea 377/2004 del 19 de febrero de 2004. Esta regulación define a un *immigration liaison officer* (ILO) como representante de uno de los Estados miembros, ubicado en el exterior por el servicio de inmigración u otra autoridad competente, con el objetivo de establecer y mantener contactos con las autoridades de los países de destino, con vistas a contribuir en la prevención y el combate de la inmigración ilegal, el retorno de inmigrantes ilegales y la gestión de la migración legal. La directiva constituye una base para la armonización de las tareas de los diferentes ILO, en tanto componentes de una red atenta a la recolección e intercambio de información entre ellos. Los ILO pueden brindar asistencia para establecer la identidad de los nacionales de terceros países y facilitar la deportación a su país de origen.

En la próxima sección reviso algunas iniciativas recientes en cuestiones migratorias que buscan reforzar la transferencia de responsabilidad en el gobierno de la inmigración y el asilo hacia los –así denominados– Terceros Países. En esta oportunidad, el análisis se centra en la Política Europea de Vecindad y en los centros de recepción o campos *off shore*. Como otros investigadores han argumentado (Levenex, 2007; Van Munster , 2009), estas prácticas son los ejemplos más recientes y claros del proceso de externalización del control migratorio de la UE al hacer responsables a los países de origen y tránsito de la inmigración.

14 Estos acuerdos se denominan *Authorised Destination Status Agreement*.

3. Avances hacia un control migratorio deslocalizado y transnacional

Si bien el Programa de la Haya –una suerte de plan de trabajo en materia de inmigración y asilo de 2005 a 2010– habla de reforzar la libertad, la seguridad y la justicia, una lectura detenida de los documentos revela que la libertad y la justicia están sobredeterminadas por el significado de la seguridad. Cuatro años después, en el documento de evaluación del Programa de la Haya y de los Planes de Acción, la Comisión señala que actualmente la migración está mucho más integrada en la política exterior y en la política de desarrollo de la UE. Algo que, en su opinión, expresa el desplazamiento desde una perspectiva de la migración centrada en la seguridad hacia una perspectiva global e integrada:

> "Global problems require global solutions. The 'Global Approach' to migration, based on genuine partnership with third countries, demonstrated a commitment to taking the widest possible perspective of the drivers behind, and the consequences of, migration flows from third countries into the EU. Migration is now better integrated into the Commission's development agenda and the EU's other external policies. This reflected a major change from a primarily security-centred approach to one guided by a deeper understanding of all aspects relevant to migration" (Commission of the European Communities, 2009a: 8).

Algunas de las acciones anticipadas en el Programa de la Haya apuntaban a profundizar el proceso de involucrar países de origen y tránsito de migración en el control migratorio impulsado por la UE. La Política Europea de Vecindad (PEV) y los portones de inmigración o campos de internamiento *off shore* son dos de las herramientas implementadas con ese objetivo. Ambas se repasan a continuación en tanto claros exponentes de las nuevas formas de gobernar la inmigración.

3.1. La Política Europea de Vecindad como nueva tecnología de gobierno

Una de las últimas iniciativas en materia de relaciones exteriores comunitarias es el diseño y puesta en marcha de un nuevo paquete de medidas para los países del sur y del este de la UE recientemente ampliada: la Política Europea de Vecindad[15]. En palabras de

15 En marzo de 2003 la Comisión presentó una Comunicación en la que definía a la inmigración ilegal como una de las amenazas a la seguridad común, por lo que la UE debería ayudar a los países vecinos a redoblar sus esfuerzos para combatirla. Un elemento esencial para ello son los acuerdos de readmisión, empezando con Marruecos, Rusia, Argelia, Ucrania, Bielorrusia y Moldavia (Commission of the European Communities, 2003:11). En julio, la Comisión presentó otra comunicación desarrollando un nuevo instrumento de cooperación financiera. El documento señalaba que sería de crucial importancia facilitar el comercio y el tránsito mientras se aseguraban las fronteras de la UE contra el contrabando, el tráfico, el crimen organizado —incluyendo la amenaza terrorista— y la inmigración ilegal —incluyendo el tránsito migratorio— (Commission of the European Commu-

la Comisión, la Política Europea de Vecindad (PEV) es una respuesta a los cambios producidos a raíz de la ampliación de la UE, cuyo objetivo es compartir los beneficios de la ampliación con los países vecinos, reforzando la estabilidad, la seguridad y el bienestar de todos los involucrados. Se trata de prevenir la emergencia de una nueva línea divisoria entre la UE ampliada y sus vecinos y ofrecer la posibilidad de participar en varias actividades, mediante la cooperación política, económica, cultural y de seguridad.

La PEV está dirigida a algunos viejos vecinos y a otros nuevos, cercanos ahora a causa de la ampliación. En la actualidad se aplica a Armenia, Azerbaiyán, Ucrania, Bielorrusia, Georgia, Moldavia, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Siria, Túnez y los Territorios Palestinos ocupados[16]. Se implementa mediante planes de acción, impulsados por la Comisión y acordados conjuntamente con las contrapartes, que cubren un número de áreas clave para acciones específicas según un calendario a largo plazo: "*Border management is likely to be a priority in most Action Plans as it is only by working together that the EU and its neighbours can manage common borders more efficiently in order to facilitate legitimate movements*" (Comission of the European Communities, 2004:16). Estos planes incluyen medidas para mejorar la eficiencia de la gestión fronteriza, como el apoyo a la creación y el entrenamiento de cuerpos de guardias de frontera profesionales no militares y medidas para hacer los documentos de viaje más seguros. Las prioridades de los planes de acción pueden englobar la cooperación sobre migración, asilo, políticas de visados, medidas para el combate de terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de drogas y armas, el lavado de dinero y los delitos económicos y financieros. Deben reflejar también los intereses de la Unión en formar acuerdos de readmisión con los países socios (Comission of the European Communities, 2004:17).

Avanzando en la concreción de esta iniciativa, en septiembre de 2004, la Comisión presentó la propuesta borrador para una regulación estableciendo un *Instrumento Europeo de Vecindad y "Paternariado"*, como una nueva herramienta que provee asistencia económica comunitaria a los países PEV durante el período financiero 2007-2013. Su artículo segundo menciona específicamente la cuestión migratoria dentro de los objetivos de asistencia. Unos meses después, en diciembre de 2004, la Comisión hizo pública una comunicación sobre los Planes de Acción que se centra en las áreas prioritarias de la PEV (Commission of the European Communities, 2004c) que presenta los resultados

nities, 2003a:5).

16 Existen políticas y acuerdos con otros países que también vinculan las políticas de integración con las relaciones exteriores y la cooperación al desarrollo. Por ejemplo: el Programa MEDA para implementar medidas de cooperación para "ayudar" a los países mediterráneos no comunitarios. Es la principal herramienta de cooperación bajo la asociación Euromediterránea. Se inició en 1996 (MEDA I) y se revisó en 2000 (MEDA II). Otro ejemplo: Migration, Asylum and Refugees Regional Initiative (MARRI) dirigida a Albania, BosniaHerzegobina, Croacia, Macedonia, Montenegro y Serbia.

de las consultas realizadas a partir de informes sobre Israel, Jordania, Moldavia, Marruecos, la Autoridad Palestina, Túnez y Ucrania.

En el caso de Marruecos, por ejemplo, se reseña su política de visado y la firma de acuerdos de readmisión bilaterales con los países de la UE. Se advierte que si bien Marruecos tiene buenas relaciones con los países subsaharianos, esto no se ha visto reflejado en la firma de acuerdos de readmisión con ellos: *"Recently, however, the authorities managed to repatriate nationals of sub-Saharan countries in a series of ad hoc operations"* (Commission of the European Communities, 2004a:11). Según declaraciones del Colectivo Al Jaima, las deportaciones en Marruecos se llevan a cabo de dos maneras:

1) Por las redadas en las Medinas o en los bosques donde se esconden los migrantes subsaharianos. La nueva ley de extranjería aprobada recientemente establece que deben pasar por un juez en menos de 24 horas, pero no hay sitios donde ubicarlos, están en los bajos de la comisaría, no se les da comida ni agua y en algunos casos no se les permite tomar las medicaciones que necesitan. Los jueces suelen hablar en árabe y no hay traducción. Luego son enviados en camiones militares o autobuses de línea, esposados, a la frontera con Argelia, que está cerrada desde el año 1994: *"Es como expulsar a donde no se puede expulsar"*

2) Por El Auin, zona militarizada por el conflicto con el Frente Polisario. Mucha de la gente que ingresa por allí es devuelta al desierto sin comida ni provisiones[17].

En el informe sobre Túnez se detalla que patrullas marítimas ítalo-tunecinas operan a lo largo del Estrecho de Messina para combatir la *inmigración ilegal* hacia la UE (Commission of the European Communities, 2004b)[18]. Como en el caso de Marruecos, existe en el marco del Acuerdo de Asociación de 1998, un grupo de trabajo sobre cuestiones sociales y migraciones. En el último balance de la PEV del año 2009, la inmigración vuelve a estar presente en la relación con Marruecos: "The dialogue with the EU in certain sensitive sectors has further intensified, notably on the fight against organised crime and cooperation on border management issues. Negotiations on a readmission agreement have not progressed as much as expected" (Council of European Communities, 2009 b:6).

Si bien en los últimos años la Comisión, el Parlamento y el Consejo han producido una

17 Entrevista con una investigadora del Colectivo Al Jaima en "Territorios del olvido", Capítulo III del programa Emigrar a toda costa, producido por Blanca Diego y Leire Otegi, año 2004, para Radio Netherland Internacional

18 Entre finales de 1998 y principios de 2003 las autoridades tunecinas detuvieron a más de 37.000 personas, 20.000 de nacionalidad tunecina y el resto fueron repatriados a sus países de origen (Commission of the European Communities 2004b).

serie de documentos en los cuales, cada uno a su manera, ha defendido la necesidad de una perspectiva global e integrada –que enfatiza el vínculo entre desarrollo, comercio y cooperación como herramientas para reducir los factores de expulsión de poblaciones (Commission of the European Communities, 2008) –, lo que prevalece es la perspectiva instrumental y unilateral. Por el momento, en los hechos, el énfasis sigue puesto en la firma de los acuerdos de readmisión, en asistir técnica y financieramente a los terceros países en la mejora de los controles con el objetivo de detener la migración hacia Europa y en la *lucha contr*a la inmigración irregular, reafirmada una vez más en el Pacto Europeo de Inmigración de 2008 (Council of the European Union, 2008). La estrategia general apunta a asegurar la cooperación de estos Estados en el control migratorio y a garantizar la devolución de los migrantes que llegan a la UE atravesando estos territorios.

3.2. La dimensión exterior de la migración y el asilo

El impulso de la PEV coincidió con una iniciativa estratégica: la propuesta del gobierno inglés de crear los denominados *safe havens* en Estados vecinos y regiones de origen para devolver a los solicitantes de asilo a los países o zonas de las que hubieran huido. El primer paso sería la inmediata transferencia de todos los solicitantes de asilo que llegaran al territorio de la UE a centros de tránsito localizados en uno o dos Estados miembros, donde las solicitudes serían resueltas en procedimientos rápidos, de no más de un mes. Aquellos a quienes se les reconociera su necesidad de protección serían distribuidos entre los países de la UE y aquellos catalogados como migrantes económicos serían inmediatamente deportados a sus países bajo los acuerdos de readmisión, o enviados a centros de detención en sus regiones de origen. Uno de los puntos de discusión fue la localización de estos centros. El ACNUR, que respaldó el proyecto, sostuvo que los campos deberían ubicarse en territorio comunitario, pero Reino Unido y Dinamarca pensaban en Albania y Ucrania[19]. En cuanto a los refugios seguros (*safe havens*), en las regiones de origen, fueron mencionados Kenia y Tanzania como posibles lugares de localización de campos para las personas que huyeran de Somalia (Statewatch, 2004).

Si bien la propuesta británica fue rechazada en el Consejo Europeo de Salónica (2003), en octubre de 2004 la UE abrió la puerta a otra reforma polémica: el establecimiento de centros piloto de acogida de solicitantes de asilo en los países del Magreb. La dife-

19 El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados Ruud Lubbers, tenía ideas similares para campos de exiliados cuando estaba en el gobierno neerlandés, en la primera mitad de los años novena (Statewatch 2004).

rencia con la iniciativa inglesa era que a estos centros sólo serían enviadas las personas interceptadas en aguas internacionales y los que llegaran a esos países sin haber entrado en la UE. En opinión del comisario europeo de Justicia e Interior, Antonio Vitorino, este sistema no supone transferir la carga sino compartirla ya que una parte de los solicitantes que consigan el estatuto de refugiados podrían acceder al territorio comunitario. En referencia a los demandantes de asilo rechazados, Dominique Villepin, por entonces Ministro de Interior francés, explicó: "*desde allí, siempre será más fácil retornarlos a casa como vinieron, en autobús o en otro medio de transporte*" (Cañas, 2004a:11). Avanzando en este proceso de deslocalización de los controles migratorios hacia las periferias de la UE, a finales de septiembre de 2004, Italia y Alemania propusieron la creación de lo que denominaron *portones de inmigración* u *Off Shore Camps*: campos de internamiento de migrantes en países no comunitarios, como Libia o Marruecos, ambos destinatarios de la PEV[20]. En cierta medida, no se trataría de crear nuevos campos sino de utilizar los que ya existen. Algunas fuentes confirman el funcionamiento de campos de refugiados y migrantes en Libia desde, al menos, mediados de los años noventa[21]. Las deportaciones de migrantes africanos desde Italia a partir de octubre de 2004 pueden entenderse como indicadores de que el régimen ya está en marcha. Así, Libia se ha convertido en el primer país no europeo que permite que sus campos sean integrados en las políticas de deportación de la UE (Dietrich, 2005)[22].

Si bien por el momento Marruecos ha rechazado la propuesta ítalo-alemana, en su territorio hay múltiples campamentos *ad hoc*, principalmente en Tánger y en los montes

20 La propuesta fue presentada en La Haya, en el Consejo Europeo de Justicia e Interior que reúne a los ministros del interior de los 25 países miembros. En aquel momento Alemania, Austria, Italia, Reino Unido y, de modo encubierto, los Países Bajos apoyaron la propuesta, mientras Francia y España se mostraron reticentes con la medida. El Gobierno de Marruecos expresó su rechazo (Cañas 2004).

21 "After nearly a decade of negotiation, Italy and Libya signed *TheTreaty of Friendship, Partnership and Cooperation between the Italian Republic and Great Socialist People's Libyan Arab Jamahiriya* (the 'Friendship Pact') on August 30, 2008. The real trade off for Libya's cooperation in stopping irregular migration appears to be Italian investments in Libya: The Friendship Pact provides for $5 billion in compensation for abuses committed during Italy's rule in Libya (from 1911 to 1943). The money will be invested by Italy over a 25-year period at the rate of $200 million per year in infrastructure projects in Libya. (...) The Friendship Pact calls for 'intensifying' cooperation in 'fighting terrorism, organized crime, drug trafficking and illegal immigration.' The two parties agree to strengthen the border control system for Libyan land borders (50 percent funded by Italy and 50 percent to be sought from the EU), and to use Italian companies in this endeavor." http://www.hrw.org/en/node/85582/section/7

22 Para Helmut Dietrich (2005) el segundo componente de la propuesta ítalo-alemana sobre Libia es de naturaleza económica. Desde mediados de los noventa, el gobierno libio ha abierto lentamente su economía, y con ello el gas y el petróleo, a la inversión extranjera. Libia es el país suministrador de petróleo no europeo más importante para Alemania, mientras Italia y Alemania son los países suministradores de mercancías más importantes para Libia. La tercera razón es de carácter militar. Como Pakistán y Turquía, Libia puede convertirse muy pronto en un socio privilegiado de occidente en la lucha contra el islamismo y los estados frágiles africanos.

cercanos a Ceuta y Melilla, que en algunos casos llevan funcionando entre cuatro y cinco años. Según declaraciones del colectivo Al Jaima, Marruecos ya está funcionando como "tapón": entre 15 y 20 mil subsaharianos –de Sierra Leona, Liberia, Mali y Camerún– viven en Marruecos:

> "En Tánger hay no lugares donde están los no ciudadanos que no tienen derechos pero que existen. Y esos no lugares se crean y se destruyen con mucha facilidad(...) Yo hablaría de campamentos, de verdaderos campamentos de refugiados, no les llames campamentos de refugiados políticos, llámale campamentos de refugiados económicos. Son campamentos de refugiados, y allí no está actuando nadie. Porque no interesa, hay poca denuncia, hay muy poca presión a los Estados europeos (…)"[23].

Distintas organizaciones civiles han denunciado la vulnerabilidad legal y social de estos migrantes y la violación de sus derechos humanos a manos de las policía marroquí y otras autoridades (APDH, 2010). Algunas mujeres son también víctimas de violencia sexual en su camino a Europa (Médicos sin Fronteras, 2010). Muchos de los expulsados son, en realidad, abandonados en el desierto, en la frontera con Argelia.

Durante las últimas décadas se ha incrementado la "responsabilización" de los países emisores y de tránsito de la inmigración en el control migratorio de la UE. Paulatinamente, estas tecnologías de gobierno están conformando un nuevo régimen fronterizo que está localizado fuera del espacio comunitario. Así se reduce el control sobre las fronteras del propio territorio y se evita la llegada de inmigrantes no deseados. Al mismo tiempo, los países de la UE evitan cualquier tipo de control social o político sobre las implicaciones de estas medidas. Tanto la PEV como los portones de inmigración garantizan la práctica de un "nuevo" concepto de control que puede ser ejercido por distintos autores y en distintos lugares y momentos, tal como recomendaba en 1998 la Presidencia Austríaca de la Unión Europea.

Los cambios en los regímenes fronterizos expresan también transformaciones en el sistema internacional. La desaparición de la confrontación este-oeste modificó profundamente las nociones de seguridad vigentes hasta entonces, dando lugar a la emergencia de un nuevo discurso que define la criminalidad como la principal fuente de amenazas al espacio común de Libertad, Seguridad y Justicia. Mafias, narcotraficantes, inmigrantes ilegales, tráfico de seres humanos, comercio ilegal de armas y de diamantes, crimen organizado y terrorismo son algunos de los peligros que acechan a la UE y han reem-

23 Entrevista con una investigadora del Colectivo Al Jaima en "Territorios del olvido", Capítulo III del programa *Emigrar a toda costa,* producido por Blanca Diego y Leire Otegi, año 2004, para Radio Netherland Internacional.

plazado la confrontación con potencias o bloques extranjeros militarizados. Las interpretaciones elaboradas y difundidas por los gobiernos de los Estados Unidos y la UE sobre los atentados del 11 de septiembre de 2001, junto con las medidas tomadas desde entonces, no han hecho más que radicalizar la visión y el tratamiento "securitario" de la migración sur-norte, este-oeste. La solicitud de Francia de suspender el acuerdo de Schengen en mayo de 2011, ante la creciente llegada de inmigrantes provenientes de Túnez y Libia a las costas italianas, se sustenta en la misma lógica.

4. Nuevos actores y nuevos espacios de control: instrumentos del gobierno a distancia

Una de las tendencias más claras en el proceso de cristalización de un régimen fronterizo comunitario es la paulatina externalización de los controles. Externalización a través de la prevención –como las ayudas y transferencias económicas, los sistemas de alerta temprana, la ayuda humanitaria o la creación de zonas seguras en las proximidades de los conflictos– o de la desviación –como los conceptos de Tercer País Seguro y País de Origen Seguro. Los visados, el desarrollo de redes de oficiales de enlace, la imposición de las normativas Schengen a los candidatos a la ampliación, los acuerdos de readmisión con los países de origen o de tránsito de la inmigración y las sanciones a las compañías de transporte[24] para que implementen los controles en las regiones de embarque son algunas de las formas que adquiere el ejercicio de este control a distancia, que ya no se ejerce específicamente en los bordes territoriales, ni involucra solamente a las administraciones estatales centrales. Durante los últimos veinte años, actores privados, locales, internacionales y supranacionales se han incorporado a la escena. Las administraciones locales y regionales también se ven envueltas en tareas de control, como los ayuntamientos que otorgan certificados de vivienda para los trámites de reunificación familiar, los controles de los servicios sociales sobre la situación administrativa de sus *usuarios*, o los alcaldes que pueden negarse a celebrar un matrimonio por considerarlo fraudulento.

Este paradigma de desplazamiento y externalización post años setenta ha reforzado viejos instrumentos que hacen uso de terceras partes para la gestión de *flujos* (terceros

24 En abril de 2004, el Consejo aprobó una directiva sobre la obligación de las compañías de transporte de comunicar los datos de los pasajeros (Directiva del Consejo 2004/82/EC 6/8/2004), con el objetivo, según señala la normativa, de mejorar los controles de las fronteras externas y reforzar los medios para combatir la inmigración ilegal. La nueva regulación obliga a las compañías a transmitir, en caso de que se les solicite, información relevante sobre los pasajeros que estén transportando al territorio comunitario. Para un análisis de las implicaciones de las sanciones a las compañías de transporte en la externalización del control migratorio desde la perspectiva foucaultiana, ver Walters (2006).

Estados, compañías privadas, autoridades locales). Su incorporación ha tomado tres formas: un desplazamiento vertical, hacia arriba y hacia abajo de la administración estatal; un desplazamiento geográfico, hacia otros puntos de control fronterizo; y una externalización de responsabilidades hacia el sector privado y los gobiernos de terceros países. Estas iniciativas pueden ser entendidas como la aplicación de tecnologías de gobierno neoliberales que posibilita el ejercicio de un *gobierno a distancia*. Miller y Rose (1990) elaboran el concepto de gobierno a distancia inspirados en la perspectiva de trabajo desarrollada por los sociólogos de la ciencia Bruno Latour y Michel Callon quienes, en el análisis de las generalizaciones científicas y las innovaciones tecnológicas, han examinado el complejo mecanismo a través del cual se hace posible vincular cálculos que se llevan a cabo en un lugar con acciones que se realizan en otro, no mediante la imposición de formas de conducta por la fuerza sino a través de una delicada afiliación de ensamblajes de agentes y agencias dentro de redes de funcionamiento. La dependencia entre uno y otro agente puede estar basada en la existencia de fondos, legitimidad o algún otro recurso, pero también puede ser el resultado de la persuasión, proceso por el cual un actor convence a otro de que sus problemas u objetivos están intrínsecamente ligados y que cada uno puede solventar sus dificultades o alcanzar sus fines conjuntamente y trabajando en la misma línea. Para ello es necesario un proceso de traducción o inteligibilidad, que implica la capacidad de un agente de activar en otro una particular forma de pensar y actuar, encadenándose en una red, no por lazos de dependencia legales o institucionales sino porque han construido sus problemas de manera similar y sus destinos como, en cierta medida, mutuamente enlazados. Esta es la pretensión que se desprende de los documentos que delinean la Política Europea de Vecindad: que los países de origen y tránsito de inmigrantes piensen y actúen sobre la inmigración en la misma clave que piensa y actúa el Consejo Europeo.

Desde la perspectiva de los *Governmentality Studies*, o estudios de la gubernamentalidad, gobernar del modo liberal avanzado significa crear una distancia entre las decisiones de las instituciones políticas formales y otros actores sociales, concebir a esos actores como sujetos de responsabilidad y elección e intentar actuar sobre ellos a través de su libertad. Es importante no interpretar esta transferencia del ejercicio de ciertas funciones por parte del Estado como el abandono de actividades en otras épocas bajo su jurisdicción. Delegación no significa pérdida del control. Por el contrario, el cambio en el entramado de funciones estatales y una mayor complejidad público/privado son rasgos de la forma de gobierno liberal avanzado. Ciertas funciones anteriormente en manos estatales se transfieren a otros agentes y actores políticos y sociales que pueden ser empresas, ONGs, administraciones públicas, instancias supranacionales o terceros Estados. Como señaló Michel Foucault: "(…)son las tácticas de gobierno las que permiten definir paso a paso lo que compete al Estado y qué es lo que no le compete, qué

es lo público y qué es lo privado, qué es lo estatal y qué lo no estatal" (1991:26). Lo que se manifiesta no es una retirada del Estado sino un despliegue del arte de gobierno a lo largo de una red conformada por diversos actores y espacios que encadenan obligaciones, lealtades y responsabilidades. De esta manera, el gobierno de la inmigración se ejerce, más que desde un aparato centralizado del Estado, a través de múltiples actores y agencias, de diversos ámbitos y niveles que permiten la optimización, racionalización y economización de los recursos y la superación de ciertas tensiones. Estas formas de gobierno a distancia están menos expuestas al escrutinio porque no todos los actores tienen la misma capacidad de acción desterritorializada. Si los derechos de los extranjeros pueden ser defendidos mejor en el marco nacional, la proliferación de medidas de *no llegada, desviación y disuasión* apuntarían a evitar la instalación de esas personas en el territorio, ya que una vez asentados es mucho más difícil desandar el camino. En este marco, cobran sentido los arbitrarios rechazos en frontera y esas *tierras de nadie* que pretenden ser las zonas internacionales de retención/detención de los aeropuertos, donde la asistencia jurídica y el contacto con ONGs se tornan muy difíciles. De esta manera, parece resolverse uno de los mayores dilemas de los gobiernos europeos: la tensión entre las obligaciones humanitarias y el imperio de la *realpolitik*.

Pero hay otro dato fundamental, generalmente ignorado, para entender estas derivas: el orden jerárquico internacional que hace posible estas prácticas y que es a su vez reforzado por ellas. Desde la perspectiva decolonial, las migraciones sur-norte son un componente estructural de las relaciones de poder colonial aún vigentes, que impulsan las migraciones de trabajadores periféricos para proveer fuerza de trabajo barata en los centros metropolitanos (Grosfoguel, 2007; Gutiérrez Rodríguez, 2010; Gil Araujo 2010b). Todo y toda migrante porta el peso de las históricas relaciones de dominación –tanto materiales como simbólicas– entre el país de origen (dominado) y el de destino (dominante): herencia de pasados encuentros entre la metrópolis y sus antiguas colonias. La historia de la colonización ha dado forma a la historia de la emigración/inmigración entre Europa y sus periferias. Las derivas de la política migratoria comunitaria confirman la persistente existencia del vínculo entre orden colonial y orden migratorio.

Notas finales

En este artículo he centrado el análisis en el proceso de involucramiento de países de tránsito y origen de inmigrantes en el control migratorio de la UE. En la primera parte he explicitado algunos puntos de partida metodológicos y teóricos. La segunda sección resume una serie de documentos, instrumentos y prácticas que progresivamente

han impulsado el ejercicio de un control migratorio deslocalizado. Posteriormente, he repasado las recientes iniciativas que transfieren la responsabilidad en la gestión de la inmigración y el asilo desde la UE hacia países no comunitarios. Finalmente, he analizado estas tendencias desde la perspectiva de la literatura gubernamental, argumentando que estas prácticas y discursos pueden ser entendidos como un ejemplo de las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno que caracterizan al liberalismo avanzado.

Lo que se revela no es la retirada del Estado sino un despliegue del arte de gobierno a través de redes constituidas por diversos actores y espacios que vinculan objetos, lealtades y responsabilidades. El gobierno de la inmigración se ejerce, más que desde un aparato estatal centralizado, a través de múltiples actores y agencias, en distintas esferas y niveles, que permiten la optimización, racionalización y economización de recursos.

Las migraciones son un componente estructural de las relaciones de poder colonial aún vigentes. La historia de la colonización ha dado forma a la historia de las migraciones. La celebrada caída de las fronteras no afecta a todas las poblaciones por igual. Las fronteras no desaparecen sino que se desplazan, mutan y se multiplican. Asistimos a una reinstalación de los controles fronterizos y una redefinición de sus funciones. Los controles, al igual que el capital, parecen haberse desprendido de las limitaciones que imponía la naturaleza territorial de las fronteras del Estado nación. Desterritorialización de los controles/territorialidad de los confinamientos, reflejo de la desigual distribución de la soberanía de los Estados y de la libertad de movimiento de las personas para actuar, para trasladarse, para elegir. La libertad de movimiento alcanzada por una clase de personas se ve acompañada por la proliferación de instrumentos para lograr la inmovilidad de otras. Mientras se desmantelan las fronteras nacionales para los ciudadanos comunitarios, los muros de controles migratorios, leyes de extranjería, acuerdos de readmisión, campos de detención, centros de internamiento, políticas de seguridad ciudadana, exámenes y contratos de integración, levantados contra los migrantes poscoloniales, se elevan y multiplican.

Referencias bibliográficas

ANDERSON, Malcom (2000). "The Transformation of Border Controls: A European Precedent?" En P. Andreas y T. Snider edtrs., *The Wall around the West. State Border and Immigration Controls in North America and Europe*, Rowman and Littlefiel Publishers, (15-29).

APDH (2010). *Derechos humanos en la frontera sur*. Sevilla: APDH http://www.apdha.org/media/informeFS2009.pdf

BIGO, Didier (2005). "From Foreigner to 'Abnormal Aliens'. How the Faces of the Enemy Have Changed Following September 11th", Guild, Elspeth and van Selm, Joanne (eds.), *International Migration and Security. Opportunities and Challenges*. Oxon: Routledge (63-171).

BROCHMANN, Grete (1999). "The Mechanisms of Control," G. Brochmann y T. Hammar, eds. *Mechanism of Immigration Control. A Comparative Analysis of European Regulation Policies*. Oxford: Berg.

BROEDER, Denis (2007). "The New Digital Borders of Europe. EU Database and the Surveillance of Irregular Migrants". *International Sociology* Vol. 22, nº 1 (71-92).

CALAVITA, Kitty (2005). *Immigrants at the Margins. Law, Race, and Exclusion in Southern Europe*. New York: Cambridge University Press.

CAÑAS, Gabriela (2004). "España y Marruecos rechazan los centros de acogida de inmigrantes," *El País*, 1 de octubre.

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Espana/Marruecos/rechazan/centros/acogida/inmigrantes/elpepiint/20041001elpepiint_18/Tes/

CAÑAS, Gabriela (2004a). "La Comisión pondrá en marcha con la ONU centros de inmigrantes en el Magreb," El País, 2 de octubre.

CASTEL, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires: Eudeba.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago y Ramón Grosfoguel (2007). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del hombre editores.

COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES (2003). *Communication from the Commission to the Council and the European Parliament. Wider Europe-Neighbourhood: A New Framework for Relations with our Eastern and Southern Neighbours,* March 11, Brussels. COM (2003) 104 final.

----- (2003a). *Communication from the Commission. Paving the Way for a New Neighbourhood Instrument*, July 1, Brussels. COM (2003) 393 final.

----- (2004). *Communication from the Commission. European Neighbourhood Policy Strategy Paper*, May 12, Brussels. COM(2004) 373 final.

----- (2004a). *Commission Staff Working Paper, European Neighbourhood Policy. Country Report. Morocco*, May 12, Brussels, COM(2004)373 Final.

----- (2004b). *Commission Staff Working Paper, European Neighbourhood Policy. Country Report. Tunisia*, May 12, Brussels. COM(2004)373 Final.

----- (2004c). C*ommunication from the Commission to the Council on the Commission proposal for Action Plans Under the European Neighbourhood Policy* (ENP), December 9, Brussels. COM (2004)795 final.

----- (2004d). Commission Staff Working Paper *Annual report on the development of a common policy on illegal immigration, smuggling and trafficking of human beings, external borders, and the return of illegal residents, Commission of the European Communities*, October 25, Brussels.

----- (2008). *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and The Committee of the Regions Strengthening the Global Approach to Migration: Increasing Coordination, Coherence and Synergies*, COM(2008) 611 final, October 8, Brussels.

----- (2009a). *Communication from the Commission to the Council, the European Parliament, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions Justices Freedom and Security In Europe Since 2005: An Evaluation Of The Hague Programme And Action Plan*, Brussels, June 2. COM (2009) 263 Final.

----- (2009b). *Communication from the Commission to the European Parliament and the Council. Implementation of the European Neighbourhood Policy in 2008*, Brussels, April 23, 2009, COM(2009) 188/3

COUNCIL OF EUROPEAN UNION (2004). "Council Regulation (EC) N 377/2004 of 19 February 2004 on the creation of an immigration liason officers network," *Official Journal of the European Union*, 2/03/2004, L. 64/1 a L. 64/4.

----- (2005). "Council and Commission Action Plan implementing the Hague Programme on strengthening freedom, security and justice in the European Union (2005/C 198/01"), *Official Journal of the European Union*, C 198/1, 12/08/2005.

----- (2008). "European Pact on Immigration and Asylum", No 13440/08, ASIM 72, September 24, Brussels.

DEAN, Mitchell (1999). *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*, London, Sage.

DIETRICH, Helmut (2005). "The desert front - EU refugee camps in North Africa?", *Statewatch on-line,* March. http://www.statewatch.org/news/2005/mar/12eu-refugee-camps.htm

DOTY, Roxane L. (2003). *Anti-Immigrantism in Western Democracies. Statecraft, desires and the politics of exclusion.* London: Routledge.

FAVELL, Adrian (2000). "Philosophies of Integration: Immigration and the Idea of Citizenship in France and Britain". Houndmills Basingstoke: Macmillan

----- (2006). "The nation-centered perspective", Giugni, Marco y Passy, Florence (eds.), *Dialogues on Migration Policy*. Lanham, MD: Lexington (45-56).

FOUCAULT, Michel (2009). *Security, Territory, Population. Lectures at the Collège de France 1977-1978.* New York: Picador.

FREEDMAN, Jane (2004). *Immigration and Security in France*. Hants: Ashgate.

GIL ARAUJO, Sandra (2010a). *Las argucias de la integración. Políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social*. Madrid: IEPALA.

----- (2010b). "The Coloniality of Power and Ethnic Affinity in Migration Policy: The Spanish Case", Gutiérrez Rodríguez, Encarnación; Boatca, Manuela and Costa, Sérgio (eds.) *Decolonizing European Sociology. Transdisciplinary Approaches*. Surrey: Ashgate (179-194).

----- (2005). "Muros alrededor de El Muro. Prácticas y discursos en torno a la inmigración en el proceso de construcción de la política migratoria comunitaria," M. J. Miranda y M. T. Martín (coords.), *Delitos y Fronteras. Mujeres Extranjeras en prisión.* Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid (113-137).

----- (2003). "Las migraciones en las políticas de la Fortaleza. Sobre las múltiples fronteras de la Europa comunitaria", Gil Araujo, Sandra y Dahiri, Mohamed (eds.), *Movimientos migratorios en el Mediterráneo occidental. ¿Un fenómeno o un problema?* Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba (31-58).

----- (2002). "Extranjeros bajo sospecha. Lucha contra el terrorismo y política migratoria en Estados Unidos y la Unión Europea", Aguirre, Mariano y González, Mabel (eds.) *De Nueva York a Kabul. Anuario. CIP 2002*. Barcelona: ICARIA (127-144).

GUIRAUDON, Virginie (2001). "De-Nationalizing Control: Analyzing State Responses to Constraints on Migration Control," Guiraudon, Virginie and Joppke, Christian (eds.), *Controlling a New Migration World.* London: Routledge. (31-64).

GUTIÉRREZ-RODRÍGUEZ, Encarnación (2010). *Migration, Domestic Work and Affect. A Decolonial Approach on Value and the Feminization of Labor.* Routledge: Oxon.

GRABBE, Heather (2000). "The Sharp Edges of Europe: Extending Schengen Eastwards," *International Affairs*, vol. 76, nº 3, July (519-536).

GROSFOGUEL, Ramón (2007). "Migrantes coloniales caribeños en los centros metropolitanos del sistema-mundo. Los casos de Estados Unidos, Francia, Los países Bajos y el Reino Unido", *Documento CIDOB Migraciones*, nº 13, Barcelona, CIDOB.

HUYSMANS, Jeff (2000). "The Euroepan Union and de Securitization of Migration," *Journal of Common Market Studies,* Vol. 38, nº 5 (751-77).

HA, Kien N. (2010). "Integration as Colonial Pedagogy of Postcolonial Immigrants and People of Colour: A German Case Study", Gutiérrez Rodríguez, Encarnación; Boatca, Manuela y Costa, Sérgio (eds.) *Decolonizing European Sociology. Transdisciplinary Approaches.* Surrey: Ashgate (161-178).

QUIJANO, Aníbal (2000). "Colonialidad del poder y clasificación social", *Journal ofWorld-System Research*, vol. VI, nº 2 (342-386).

KRALER, Albert (2010). *Civic Stratification, Gender and Family Migration Policies in Europe. Final Report. Revised and updated public version.* Vienna: BMWF/ICMPD.

LAEKEN EUROPEAN COUNCIL (2001). *Presidency Conclusions*, 14-15 December.

LEMKE, Thomas (2001). "'The birth of bio-politics': Michel Foucault's lecture at the Collége de France on neo-liberal governmentality", *Economy and Society*, vol. 30, nº 2 (190- 207).

LEVENEX, Sandra (2007). "Shifting UP and Out: The Foreign Policy of European Immigration Control", Lahav, Gallya and Guiraudon, Virginie (eds.) *Immigration Policy in Europe. The Politics of Control*: Oxon: Routledge (129-150).

MÉDICOS SIN FRONTERAS (2010). *Violencia sexual y migración. La realidad oculta de las mujeres subsaharianas atrapadas en Marruecos de camino a Europa.* Barcelona: MSF.

MILLER, Peter and Rose, Nikolas (1990). "Governing Economic Life," *Economy and Society*, vol 19, nº 1, February, (1-31).

PRESIDENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA (1998). *Documento de Estrategia sobre la Política migratoria y de asilo*, Bruselas.

ROSE, Nikolas (1999). *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.

----- (1997). "El gobierno en las democracias liberales 'avanzadas': del liberalismo al neoliberalismo", *Archipiélago*, nº 29 (25-40).

----- (1996). "The Death of the Social? Re-Figuring the Territory of Government," Economy and Society, vol. 25, nº 3 (327-356).

ROSE, Nikolas y Peter Miller (1992). "Political Power beyond the State. Problematic of Government," *British Journal of Sociology*, vol. 43, nº 2, p. 173-205.

SALÓNICA EUROPEAN COUNCIL (2003). *Presidency Conclusions*, 19-20 June.

SAYAD, Abdelmalek (2002). *La doppia assenza. Dalle illusioni dell'emigrato alle sofferenze dell'immigrato:* Milán: Rafaello Cortina Editore.

----- (1996). "Entrevista colonialismo e migraçoes", *Mana. Estudos de Antropologia Social,* Vol. 2, nº 1 (155-170).

SCHNAPPER, Dominique (1994). "The Debate on Immigration and the Crisis of National Identity", Baldwin-Edwards, Martin and Schain, Martin A., *The Politics of Immigration in Western Europe.* Essex: Frank Cass (127-139).

SEVILLE EUROPEAN COUNCIL (2002). *Presidency Conclusions*, 21-22 June.

STATEWATCH (2010). "EU: Readmission Agreements: Overview", *Statewatch News Online*, 28 January.

----- (2004). "EU Buffer States and UNCHR 'processing' centres and 'safe havens,'" *Statewatch News On-line.*

TAMPERE EUROPEAN COUNCIL (1999). *Presidency Conclusions*, 15-16 October.

VAN MUNSTER, Rens (2009). *Securitizing Immigration. The Politics of Risk in the EU,* Hampshire, Palgrave.

VERRMEULEN, Hans y Rinus Penninx (2000). *Immigrant Integration. The Dutch Case*. Amsterdam: Het Spinuis.

WALTERS, William (2002). "Mapping Schengenland: Denaturalizing the border," *Environment and Planning D: Society and Space*, vol 20 (561-580).

----- (2006). "Border/Control," *European Journal of Social Theory*, vol. 9, nº 2 (187–203).

WALTERS, William y Jens Henrik Haahr (2005a). "In/secure community. Governing Schengenland", *Governing Europe. Discourse, Governmentality and European Integration.* Oxon: Routledge (91-113).

----- (2005b). "Governing Europe", *Governing Europe. Discourse, Governmentality and European Integration.* Oxon: Routledge (1-20).

Sandra Gil Araujo es Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, Especialista en legislación y políticas migratorias por la Universidad Autónoma de Madrid y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Es integrante fundadora del Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (GIIM). Actualmente es miembro de la Carrera del Investigador Científico de CONICET. Ha sido adscripta al Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada como investigadora del Programa Juan de la Cierva (2008-2011) del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno español. Su campo de indagación son las políticas migratorias a nivel comunitario, estatal y regional, con especial atención a las imbricaciones entre las políticas de integración de inmigrantes, la cuestión nacional y las cambiantes formas de gobernar la cuestión social. En los últimos años ha explorado las políticas de migraciones familiar y las estrategias de las familias migrantes para sortear los obstáculos impuestos por los Estados para el control de estos desplazamientos.
E-mail: sandragilaraujo@yahoo.es

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 34–45, ISSN: 1853-354X

La emigración de argentinos en la actualidad

Laura Calvelo

El panorama actual de la emigración de población nacida en Argentina presenta, por un lado, una rica historia y, por otro, significativos cambios recientes sobre los cuales aún no podemos sostener más que razonables conjeturas.

Disponemos de una serie de lineamientos referidos a la evolución histórica de la emigración entre 1960 y 2002, que señalan que desde su aparición ha tenido continuidad siguiendo dos tendencias principales: intensificación cuantitativa y diversificación cualitativa. La intensificación cuantitativa hace referencia al incremento de los stocks de los argentinos en el exterior como producto de la intensificación del volumen de población implicada en los flujos salientes de argentinos. La diversificación cualitativa se refiere a que, a medida que se intensificó, la emigración experimentó un pasaje de perfiles selectivos de emigrantes a otros más diversificados, al incorporar progresivamente población proveniente de sectores sociales disímiles, entre los cuales la presencia de mano de obra no calificada no ha sido despreciable.

No puede dejar de mencionarse que, a pesar de su importante desarrollo, la emigración en Argentina sigue constituyendo un fenómeno de dificultoso conocimiento dada la ausencia de fuentes de datos que permitan conocer su magnitud y características. En tal sentido, son los censos de población, tanto de los países de destino como de Argentina misma, los que proveen los principales sustentos de la investigación empírica general de la emigración.

La reconstrucción de la serie histórica del stock total de argentinos en el exterior y la sistematización de información sobre personas nacidas en Argentina por país de residencia alrededor de las rondas censales 1960 a 2000 permiten seguir la tendencia de la emigración. Se recuerda que el stock de argentinos en el exterior obtenido de la fuente censal debe ser considerado como una estimación mínima de su volumen dado que los datos censales

tienden a subestimar el quantum de la población extranjera –circunstancia que se agrava en contextos políticos restrictivos de la migración internacional (Calvelo, 2011b).

La tendencia de la emigración argentina entre 1960 y 2000 ha sido de sostenido incremento, lo cual se expresó en concentraciones cada vez más cuantiosas de argentinos en el exterior (Gráfico 1). Según los censos de población, los argentinos en el exterior pasaron de 93.600 a 604.000 entre 1960 y 2000, sextuplicándose en el término de 40 años y creciendo a un ritmo promedio de 30 por mil anual, muy por encima del crecimiento total de la población de Argentina que, como consecuencia de su avanzado estado en el proceso de la transición demográfica, registra bajo crecimiento.

Gráfico 1: *Población argentina residente en el exterior, 1960-2000.*

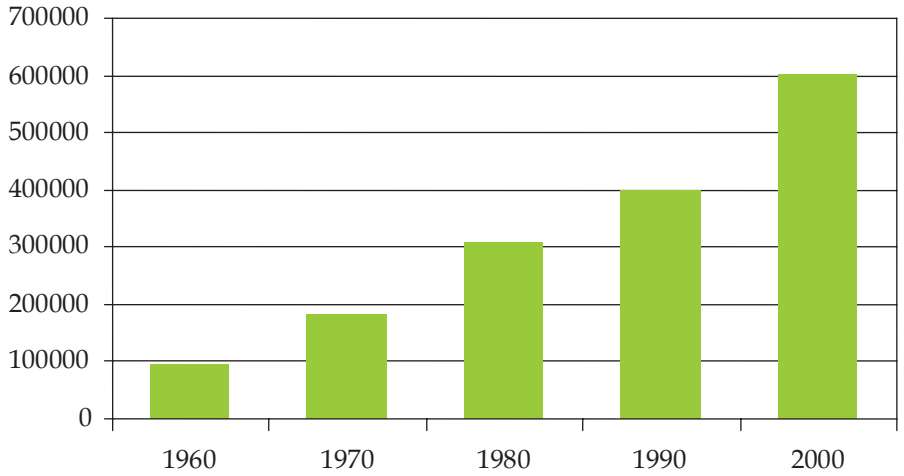

Fuente: Calvelo 2007 y 2008; Censos de población.

Gráfico 2: *Población argentina residente en el exterior por grandes regiones, 1960-2000.*

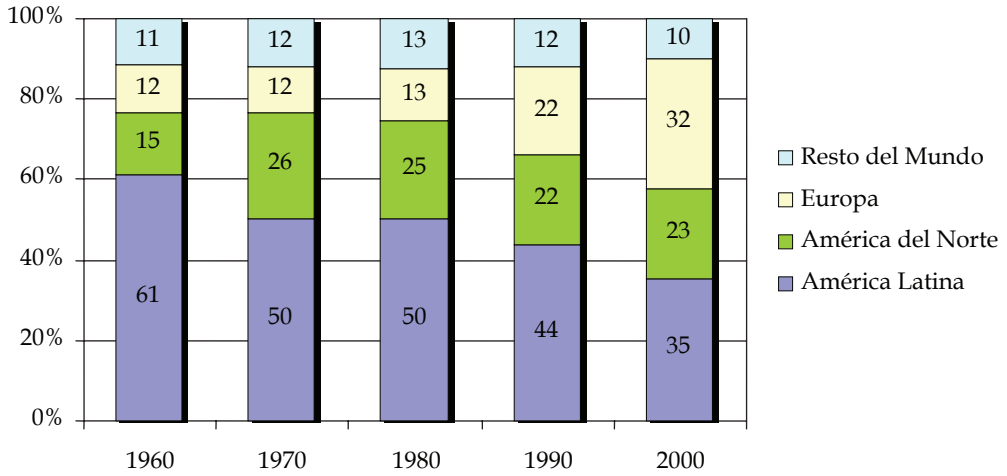

Fuente: Calvelo 2007 y 2008; Censos de población.

A pesar de que la emigración de los argentinos suele ser asociada con los destinos extra-regionales, hasta 1980 los países de nuestra región concentraron la mayor parte de los argentinos en el exterior, cuestión habitualmente inadvertida cuando se alude a la emigración argentina (hacia 2000 incrementan su importancia los argentinos en Paraguay mientras pierden participación en Brasil, y se mantienen en Chile, Bolivia y Uruguay). Desde 1990, y con mayor fuerza hacia el año 2000, se consolida un cambio fundamental: del predominio de los destinos regionales, la emigración argentina pasa a concentrarse mayoritariamente en países extra-regionales ubicados en América del Norte y Europa (Gráfico 2 y 3).

Gráfico 3: *Argentinos censados en el exterior alrededor de 2000*

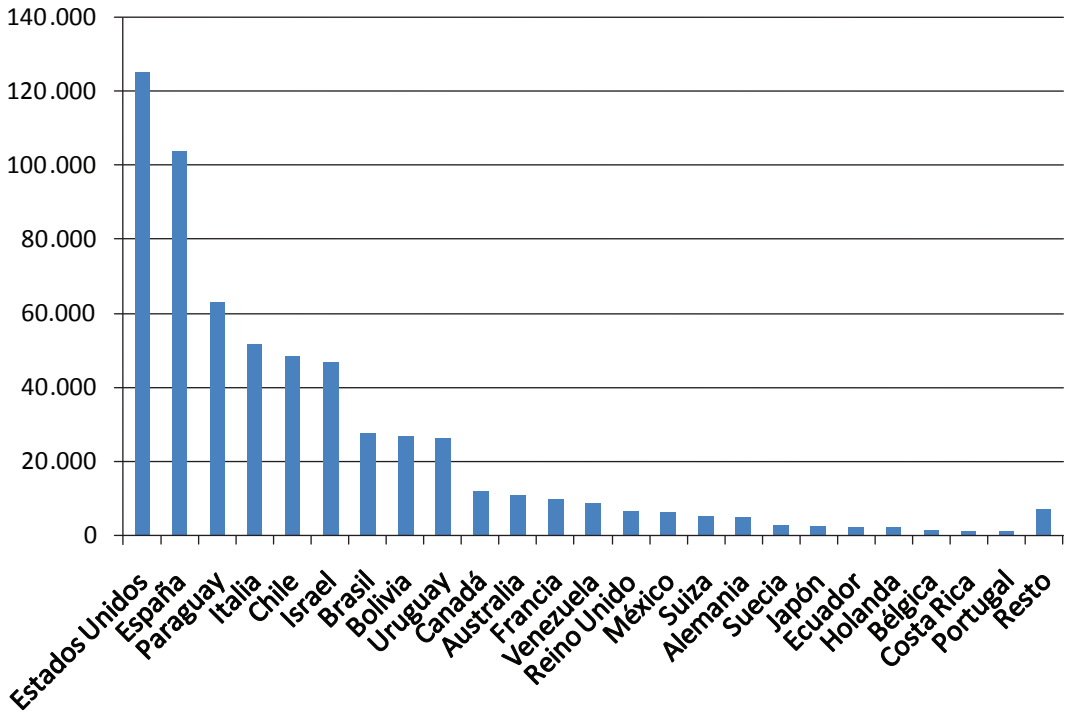

Fuente: Calvelo 2007 y 2008, Censos de Población

En síntesis, la evolución de la población argentina en el exterior entre 1960 y 2000 reconoce algunos aspectos característicos: tendencia de aumento constante a un ritmo acelerado; cambios significativos en la composición por país de destino, pasando de una mayoría en países limítrofes a una mayoría en países extra-regionales concentrados en el Hemisferio Norte; y una declinación del predominio extra-regional de los Estados Unidos frente al avance de los países de Europa como destinos más dinámicos y renovados de la emigración argentina (especialmente España). EEUU y España concentran, en el año 2000, el 40% de los argentinos en el exterior.

¿Qué influencia ha tenido la emigración a nivel demográfico en Argentina?, es decir, ¿qué intensidad alcanzó en períodos determinados para influir en la dinámica demográfica? El cálculo de la población que se espera encontrar en el país diez años después del levantamiento de un censo de población y su comparación con la población efectivamente encontrada en el censo de población siguiente es un ejercicio del que se derivan los saldos migratorios, que podemos tomar en este caso –y a los fines de una fácil comprensión– como los faltantes netos de población por efecto de la migración internacional. El cálculo de saldos migratorios enfrenta una serie de limitaciones. Los niveles de omisión de los censos de población, los niveles de omisión del registro de nacimientos y el ajustado conocimiento de los niveles de mortalidad inciden en las posibilidades de obtener estimaciones razonables de los saldos migratorios.

Los saldos migratorios de argentinos confirman que, desde el punto de vista de su población nativa, Argentina experimenta pérdida neta de efectivos y que esa pérdida aumentó en la década 1991-2001 respecto de 1980-1991. La migración neta de nativos habría pasado de -280 mil a -487 mil, representando tasas negativas de -0,9 por mil anual a -1,4 por mil anual.

Gráfico 4: *Saldos migratorios de la población nativa (1980 -1991 y 1991-2001)*

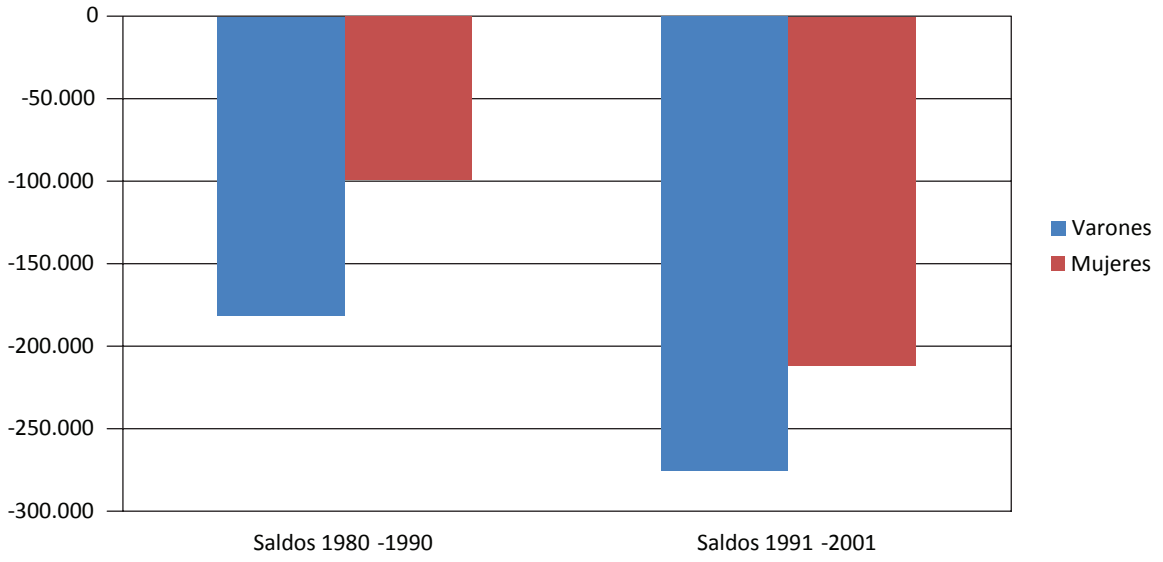

Fuente: Calvelo 2010, CEPAL-CELADE, Notas de Población 91

Cuadro 1: *Argentina: Migración neta y tasa de migración neta anual de nativos. Períodos 1980-1990 y 1991-2001*

Período	Migración neta	Migración neta anual	Tasa de migración neta anual (por mil)
1980-1990	- 280.309	- 28.031	- 0,9
1991-2001	- 487.397	- 48.740	- 1,4

Fuente: Calvelo 2010, CEPAL-CELADE, Notas de Población 91.

Todas las estimaciones existentes hasta el momento llegan al año 2000 ó 2001, ¿qué podemos decir desde entonces hacia la actualidad? Se considera que el saldo migratorio negativo sigue más allá del año 2001, con una significativa intensidad de la que aún no pueden conocerse precisiones. Recién al disponerse de los resultados de los censos de la ronda 2010 –que masivamente se encuentran en su fase de procesamiento– podrá conocerse con certeza qué curso ha seguido el fenómeno.

Previsiones al año 2010

A partir del estudio de las series históricas y de los errores que afectan a cada tipo de fuente, pueden elaborarse estimaciones de los stocks de argentinos en el exterior hacia 2010, las que revisten el carácter de aproximaciones a órdenes de magnitud (Calvelo, 2011a). La estimación de argentinos en el exterior que se presenta a continuación ha partido de la evolución observada de los stocks entre 1960 y 2000 según datos censales de los países de destino. Se ha considerado que el proceso emigratorio argentino habría tenido continuidad entre 2000 y 2010, combinando fluctuaciones de los flujos salientes (correspondientes en su mayor parte a partidas de nuevos emigrantes) y entrantes (correspondientes a retornos de emigrantes anteriores) y llevando paulatinamente a la declinación de la emigración, la que se agotaría en un momento futuro, cuestión sobre la que no pueden ofrecerse más que razonables conjeturas. Se ha supuesto que los diferenciales de crecimiento "observado" por región hasta 2000 se habrían mantenido entre 2000 y 2010, lo que implica confiar en a) la vigencia que en la década habría tenido el patrón de destino extra-regional y b) el dinamismo que dentro del mismo habrían sostenido los países de Europa como destino preponderante de los argentinos en épocas recientes.

La estimación de los stocks se realizó a nivel regional (América del Norte, América Latina, Europa y Resto del mundo), suponiendo una hipótesis de progresión de las tasas de crecimiento que tenderían linealmente a cero al cabo de 15 años de desaceleración.

Cuadro 2: *Población nacida en Argentina residente en el exterior, por región, estimada a 2010.*

	1.026.000	100,0%
América Latina	254.000	24,7
América del Norte	220.000	21,4
Europa	374.000	36,5
Resto del mundo	178.000	17,4

Fuente: Calvelo, 2011a

Evidencias provenientes de fuentes de datos de Estados Unidos y España aportan sustento a la estimación obtenida al año 2010 y otorgan verosimilitud a sus cifras. El cotejo de resultados se ha realizado con datos del Padrón Municipal de España y de la American Community Survey –ACS– de los Estados Unidos, cuya utilidad ha sido materia de análisis (Calvelo, 2011a). Las cifras padronales españolas señalan una presencia de nacidos en Argentina en 2010 del orden de los 300 mil (Gráfico 7), en tanto que en los Estados Unidos rondarían los 170 mil (Gráfico 5). Ambos valores se ubican en los rangos de magnitud de la estimación, demostrando que ella es coherente con las fuentes disponibles.

Respecto de las cifras de las fuentes mencionadas, no deben perderse de vista una serie de observaciones. Las cifras padronales pueden estar sobre-representando la presencia de argentinos, en tanto que no existen motivos para suponer lo mismo de la ACS. Desde que la recesión en la UE diera inicio a una nueva salida de inmigrantes de España, aparecen algunas incertezas sobre la actualización de los registros del padrón para dar seguimiento a los stocks de población extranjera y no extranjera nacida en países de América Latina[1]. Entre los defectos conocidos de los datos provenientes de esa fuente (tanto sobre-registro como sub-registro), podría incrementar su peso el sobre-registro, en la medida en que no se reflejen suficientemente las bajas correspondientes a inmigrantes que dejan España. La ACS, en cambio, una fuente de carácter estrictamente estadístico, mantiene la representatividad de sus muestras para el estudio de la inmigración internacional, e incluso aumentó la precisión de sus estimaciones para las desagregaciones por país de nacimiento. El Gráfico 6 presenta la distribución estimada de los argentinos por estado, demostrando que casi el 60 por ciento de ellos se encuentra en orden de importancia en Florida, California y Nueva York.

1 Recuérdese la importancia cuantitativa de los argentinos residentes en España con nacionalidad española. En la normativa española dicha población no forma parte de la población extranjera.

Gráfico 5: *Población nacida en Argentina residente en Estados Unidos: estimaciones 2002-2009 (ACS)*

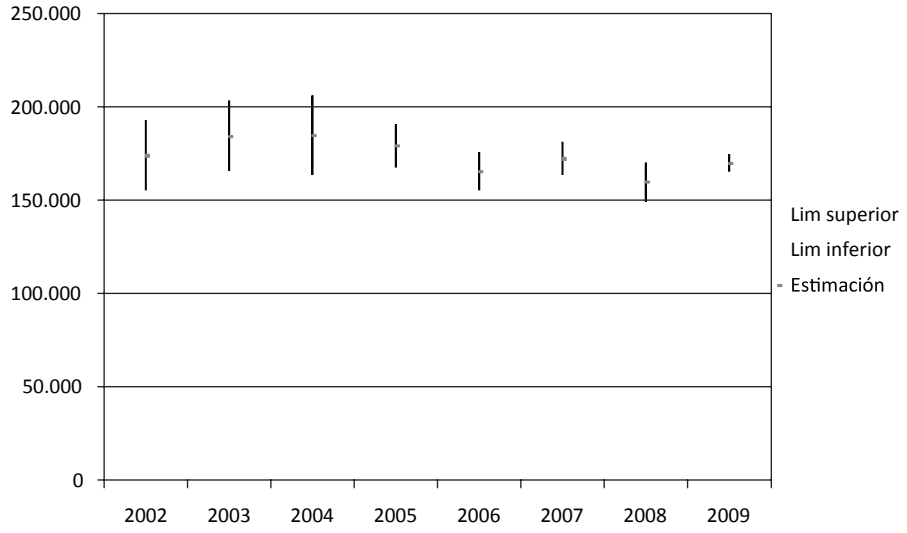

Fuente: Estimaciones propias en base a U.S. Census Bureau 2009 American Community Survey (ACS)

Gráfico 6: *Argentinos en Estados Unidos, por estado. Estimaciones 2005-2009 (ACS)*

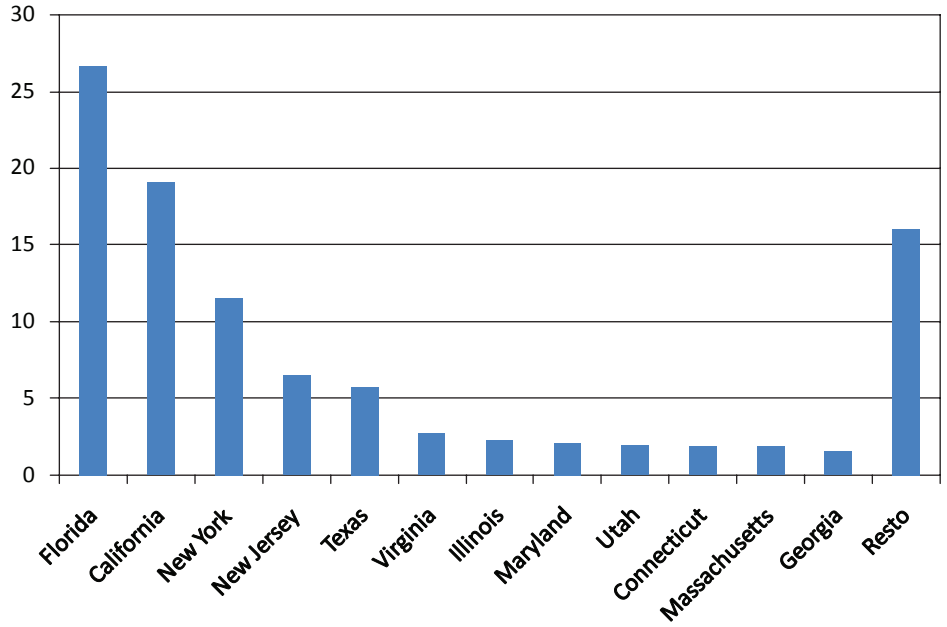

Fuente: Estimaciones propias en base a U.S. Census Bureau 2009 American Community Survey (ACS)

Gráfico 7: *Argentinos residentes en España con y sin nacionalidad española. Padrón Municipal (2002-2010)*

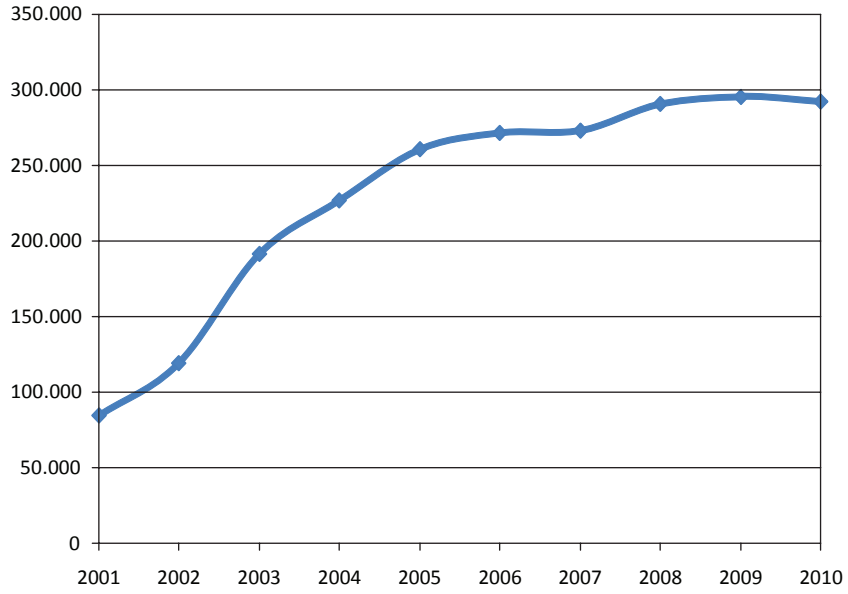

Fuente: Padrón Municipal. INE España, Serie referida al 1 de enero de cada año

Una mirada de conjunto

La estimación de argentinos en el exterior presentada para el año 2010 implicaría que su porcentaje respecto de la población total de Argentina se habría colocado entre el 2 y el 3 %, valor calculado respecto de la población total proveniente de los resultados provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Dicha cifra debe considerarse como primera aproximación a la determinación del porcentaje de argentinos en el exterior en la población de Argentina. La incorporación del porcentaje estimado de argentinos en el exterior en 2010 a la serie histórica preexistente ofrece el siguiente panorama (Gráfico 8) e ilustra el incremento sostenido de los *stocks*.

Gráfico 8: *Porcentaje de argentinos en el exterior respecto de la población total (1960-2010)*

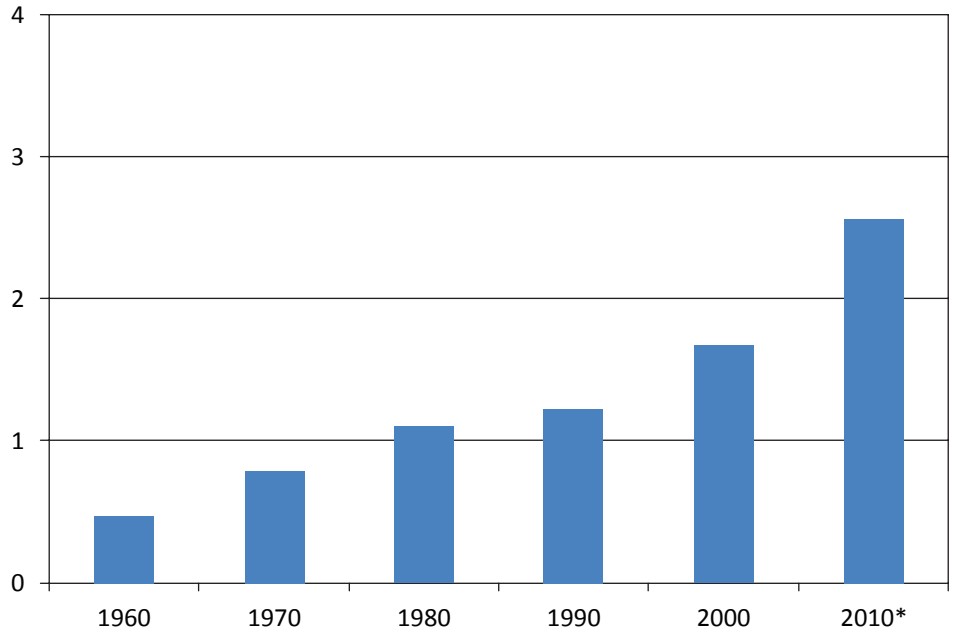

Fuente: Años 1960 - 2000: Calvelo. Años 2007 - 2008: Censos de población. Año 2010: Calvelo. Año 2011 a * estimaciones.

El escenario de las estimaciones al año 2010 prevé el incremento del peso cuantitativo de los emigrantes argentinos en el conjunto de los emigrantes de América Latina, llevando a Argentina a ocupar un lugar entre países que ya en 2000 rondaban el millón de emigrantes, entre los que se encontraban Colombia, Cuba, El Salvador y República Dominicana. En tanto que, en términos relativos, Argentina se aproximaría a países como Costa Rica, Perú, Chile y Colombia que, en el año 2000, tenían entre un 2 y un 3% de sus nativos en el exterior.

Por último, de mantenerse los supuestos asumidos en la estimación realizada, podría esperarse el siguiente panorama de distribución de los argentinos en el exterior por grandes regiones alrededor de 2010 (Gráfico 9).

Gráfico 9: *Población argentina residente en el exterior por grandes regiones. Revisiones y estimaciones (1960 - 2010)*

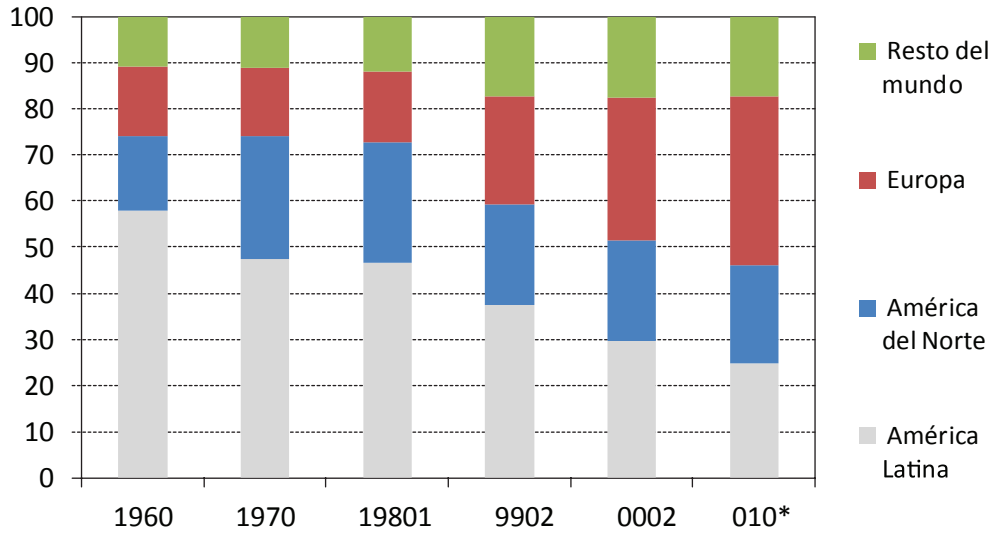

Fuente: Años 1960 - 2000: Calvelo. Años 2007 - 2008: Censos de población. Año 2010: Calvelo. Año 2011 a * estimaciones.

Dejando los problemas de la dimensión cuantitativa de la emigración y tomando en consideración cuestiones de naturaleza cualitativa, debe recordarse que la emigración argentina engloba una diversidad de experiencias migratorias. Por un lado, la emigración regional, fuertemente asociada al retorno de inmigrantes limítrofes a sus países llevando consigo su descendencia argentina –hijos, cónyuges y otros familiares-, pero también cargada de múltiples particularidades. Pensemos en los argentinos en Brasil, un tipo de migración económica vinculada a los puestos ejecutivos en grandes empresas y a las actividades profesionales y técnicas. La emigración argentina hacia países hermanos, a su vez, presenta elevadas cuotas de niños y niñas menores de 14 años, lo que establece un perfil de mayores necesidades de educación y salud.

Por otro lado, se encuentra la emigración argentina extra-regional, mucho más diversa aún. El fuerte denominador común de esa emigración es su dirección hacia países del Hemisferio Norte que mantienen políticas restrictivas y endurecen los procesos de admisión de inmigrantes. Su abordaje reclama la perspectiva de los derechos humanos de los migrantes según las disposiciones de la Convención Internacional para la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias. El análisis de la situación de los argentinos en el exterior no puede disociarse de la consideración del conjunto de los latinoamericanos en el mundo desarrollado.

La diversidad de la emigración argentina extra-regional se expresa en varias dimen-

siones: en las regiones y países de destino, en las motivaciones de los migrantes, en los perfiles educativos y ocupacionales, e incluso, en disposiciones étnicas y culturales. Es necesario interpretar esa diversidad y evitar los estereotipos del emigrante argentino que históricamente han permanecido dominados por la figura de la migración calificada y el elevado nivel de instrucción. De igual manera, es preciso entender que la emigración en Argentina ha llegado a constituir un fenómeno sensible a nivel cuantitativo, es decir, un fenómeno suficientemente cuantioso como para ejercer efectos demográficos.

Hasta la portentosa crisis de gobernabilidad de diciembre de 2001, Argentina parecía ser solamente un país de inmigración internacional. En aquellos días de desconcierto y frustración colectiva tuvo lugar el reconocimiento de la condición de Argentina como país de emigración. Desde entonces ha seguido siendo un país de inmigración y de emigración, en el contexto de acelerados cambios de condiciones tanto internacionales como internas. El empeoramiento del contexto mundial y el cambio de signo de la situación nacional abren interrogantes sobre el curso de los movimientos internacionales de población.

Referencias bibliográficas

CALVELO, Laura (2007). "La emigración en Argentina: 1960-2000", en Torrado, Susana (comp.) (2007), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*, Tomo I. Buenos Aires: Edhasa.

----- (2008). "La emigración argentina y su tratamiento público (1960-2003)". *III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)*. Córdoba.

----- (2010). "Estimaciones migratorias en Argentina: La migración neta de nativos posterior a 1980", en Revista *Notas de Población*, Nº 91. Santiago de Chile.

----- (2011a). "Tendencias y patrones de la emigración argentina entre 1960 y 2010". En Luchilo, Lucas (coordinador) *Más allá de la fuga de cerebros. Movilidad, migración y diásporas de argentinos calificados*. Buenos Aires: EUDEBA.

----- (2011b). *Crisis y emigración. La emigración de los argentinos entre 1960 y 2002.* Buenos Aires: Dirección Nacional de Población, Ministerio del Interior.

Laura Calvelo vive en Buenos Aires, Argentina. Es demógrafa (Universidad Nacional de Luján) y socióloga (Universidad de Buenos Aires). Actualmente se desempeña como docente universitaria (Facultad de Ciencias Sociales - UBA) y asesora de la Dirección Nacional de Población (Registro Nacional de las Personas - Ministerio del Interior). Ha pertenecido al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), donde se especializó en la producción de estadísticas de población y en el análisis migratorio, coordinando la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales 2002-2003 (ECMI) y el Programa de Mejoramiento de Estadísticas Migratorias. Ha trabajado en el desarrollo de metodologías de medición de los componentes de la migración internacional y es autora de publicaciones y artículos sobre temas de migración, población y sociedad. **E-mail: lauracalv@sociales.uba.ar**

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 46–73, ISSN: 1853-354X

Inserciones de argentinos en sociedades etno-fragmentadas

Cecilia Inés Jiménez Zunino

Introducción

Los papeles migratorios de España y Argentina se han intercambiado en el último tercio del siglo pasado. España estuvo vinculada durante fines del siglo XIX y casi todo el siglo XX con la emigración de su población: en la forma de exilio durante la Guerra Civil; pero también como emigración económica, tanto hacia América Latina como hacia Europa del Norte y Central, bajo la figura de trabajadores invitados (*gastarbeiter)* durante los años 60 y 70. Argentina, en cambio, estuvo fuertemente identificada durante el siglo XX con la recepción de inmigrantes, transatlánticos primero y de países limítrofes después (Novick, 2005:24). En la primera parte de este artículo indagamos los dispositivos que convierten a España en un lugar atractivo para los migrantes argentinos. Para ello analizamos cuatro elementos que han confluido para orientar estas corrientes: a) las relaciones históricas de tipo colonial; b) el pasado más reciente de flujos de migrantes españoles hacia Argentina; c) el cambio de la imagen de España, a raíz de las inversiones económicas en Argentina; y d) el repentino cambio de políticas de inmigración estadounidenses. La segunda parte está dedicada a caracterizar el proceso de conformación de la *España Inmigrante* (Cachón, 2002), por lo que resulta atractiva para todos los flujos de inmigrantes, a raíz de los cambios sociales acaecidos en el espacio social español. Analizaremos especialmente la incidencia de dos factores en la conformación de España como polo de atracción de inmigrantes: la configuración de un mercado de trabajo segmentado y la eficacia de un marco de regulación restrictivo para la inmigración legal. La tercera sección del artículo está dedicada a analizar, de un lado, la consolidación en España de una creciente etno-estratificación del mercado laboral, como resultado de los dos factores combinados; y de otro, la posición de los argentinos en los mismos, teniendo en cuenta las diferencias entre dos etapas de la migración argentina. La combinación de factores de expulsión (Argentina) con factores de atracción (España) es visualizada en el contrapunto de dos *edades* (Sayad, 1977) de

las migraciones de argentinos: el exilio y las migraciones económicas de finales del XX y principios del XXI.

1. Cómo se constituye España en un polo de atracción para los argentinos

Tres tipos de factores históricos, más uno *colateral*, concurren en la conformación de España como lugar de destino atractivo para los migrantes argentinos. El primero, vinculado al pasado colonial; el segundo, a las migraciones masivas de españoles hacia Argentina desde fines del XIX hasta mediados del XX; y el tercero, relacionado con la fuerte presencia de las inversiones de capital español en la década del `90 en América Latina y en Argentina. El que llamamos *colateral* es un factor que incide de manera indirecta como orientador del flujo de migrantes argentinos: los cambios en la legislación migratoria de Estados Unidos –país de destino preferente para las clases medias argentinas hasta principios de siglo-.

Como han analizado diversos autores, las migraciones son la culminación de un proceso que comienza con la colonización. En este sentido, existe una "historia del anterior contacto económico y político y en las asimetrías de poder entre naciones emisoras y receptoras" (Portes y Böröcz, 1992:22). Las relaciones coloniales históricas inciden en la elección de España como lugar de asentamiento por parte de los inmigrantes, a raíz de las afinidades culturales, especialmente lingüísticas y religiosas. Pero también estas relaciones postcoloniales actúan en la selección de poblaciones preferentes por parte de las sociedades receptoras (Gil Araujo, 2010:108). Existe, en efecto, cierto "favoritismo étnico" (*ethnic favouritism*[1]) en el tratamiento preferencial que España otorga a las ex colonias. Entre los favorecidos por este tratamiento especial, en la primera ley de inmigración (Ley 7/1985) se encontrarían los países Iberoamericanos, Portugal, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, judíos sefardíes, y los nacidos en Gibraltar. Estos beneficios se plasman por fuera de la legislación específica de inmigración: por ejemplo, los tratados bilaterales, los programas de exención de visados y el acceso preferencial a la ciudadanía que se recoge en el Artículo 22 del Código Civil Español. Aunque también hay matices o, más bien, jerarquías dentro de este sistema de preferencias. Sobre los aspectos culturales e históricos, se solapa la mayor o menor similitud *fenotípica* (García y Garzón, 2008). Por ejemplo, Martínez Buján (2003:18) interpreta, dentro del espectro de predilecciones, a los inmigrantes latinoamericanos como *preferentes* por sobre los marroquíes, que representan, junto con los africanos en general, el estereotipo de *inmigrante* en España (Izquierdo, 1996:279). Este favoritismo étnico se pone de manifiesto en el relativamente fácil acceso a la ciudadanía, estableciendo un lazo entre ciudadanía

1 El término es de Joppke, en Vives González, 2007.

y atributos culturales en el proceso de asentamiento de los inmigrantes[2]. El acceso a la ciudadanía con dos años de residencia -frente a los cinco exigidos para refugiados, y diez para el resto de extranjeros- es un ejemplo de estas condiciones favorables.

No obstante, las relaciones postcoloniales entre España y Argentina no han sido en todas las etapas históricas de carácter asimétrico. O, en todo caso, esta asimetría no se ha dado siempre en la misma dirección, sino que permaneció invertida entre la antigua metrópoli y la ex colonia durante el período comprendido entre mediados del XIX y la primera mitad del XX. Y con esto nos adentramos en el segundo factor histórico: Argentina fue un país de recepción de migraciones transatlánticas, siendo la inmigración española la segunda en importancia cuantitativa[3]. En cierta medida, esto invirtió durante un tiempo las asimetrías propias de las situaciones típicamente postcoloniales, al haberse posicionado Argentina como país de inmigración y polo de desarrollo, a menos de un siglo de su independencia de España.

Las migraciones desde España hacia Argentina tienen una incidencia más potente sobre la actual inmigración de argentinos a España, si cabe, que las relaciones propiamente postcoloniales. Reher y Sánchez (2009:105) interpretan el vínculo histórico de las migraciones de españoles hacia Argentina como "una fuerza de primer orden a la hora de explicar las peculiaridades de este grupo [los argentinos] en comparación con otros inmigrantes latinoamericanos a España". Asimismo, estos autores destacan que bien entrado el siglo XX, entre 1947 y 1959, Argentina y Venezuela recibieron el 60% de la emigración española, momento a partir del cual ese flujo comienza a orientarse hacia otros países de Europa.

Las consecuencias de ese flujo de finales del siglo XIX y primera mitad del XX sobre los actuales se vinculan con la proximidad generacional de los *ancestros* para acceder a ventajas como la ciudadanía. Esto, además de proporcionar significativas posibilidades de índole pragmática -como ingresar con status legal a España- dota de legitimidad a esta inmigración, que se auto-representa en ocasiones como un *retorno* (Sarrible,

---

2 "En pleno debate sobre la Ley de Extranjería 4/2000, Abel Matutes, Ministro de Asuntos Exteriores en aquel momento, declaró que el tipo de inmigración más conveniente para España, por la facilidad de su integración, sería una inmigración católica e hispanoparlante" (Zaguirre Altuna, 2004:15). Para Gil Araujo, "[…] Desde el Estado se facilita la pertenencia a la comunidad política a personas que se suponen portadoras de un bagaje cultural común, como el idioma castellano y la religión católica" (Gil Araujo, 2005:45). Los *preferidos del siglo XXI*, como los llaman Izquierdo, López y Martínez, se topan, sin embargo, con la clasificación excluyente de *extranjeros no comunitarios*, como veremos en el segundo apartado de este artículo.

3 Sólo entre 1881 y 1914 se asentaron en Argentina un gran número de inmigrantes de muchas nacionalidades: 2.000.000 de italianos, 1.400.000 millones de españoles, 170.000 franceses, 160.000 rusos (Texidó, 2008:7).

2000; Vives González, 2007; Viladrich y Cook-Martín, 2008). El discurso del retorno de muchos inmigrantes argentinos cobra sentido en cuanto retorno de los antiguos emigrantes, que -tomando prestado un término jurídico- sería un *retorno por interpósita persona*. Malgesini (2005:129) interpreta el retorno, en base a la autopercepción de los inmigrantes argentinos, como un derecho de herencia; mientras que Novara (2005) ha analizado, en sintonía con el ideario de retorno, la *ilusión de pertenencia* de los inmigrantes argentinos a España, que redunda en la expectativa de *sentirse en casa*, debido a la ascendencia española –y europea, en general- y a las redes socio-familiares. Así, "[…] la amalgama de descendientes de italianos, polacos, ucranianos, alemanes, etc. hace concebir con frecuencia a Europa como un lugar de pertenencia y, a España, por su lengua, su casa. Aquello tan repetido de que los argentinos descendemos de los barcos ilustra esta particular posición" (Novara, 2005:224).

Precisamente esta historia reciente de España como país de emigración se encuentra detrás de la primacía del *ius sanguinis*, por sobre el *ius soli* y el *ius domicili* para el acceso a la nacionalización (Vives González, 2007:81). Por esta razón muchos argentinos tienen beneficios añadidos de los que disfrutan la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos (y de las excolonias); beneficios que comparten con otros países receptores de inmigración española relativamente reciente (México, Cuba y Venezuela, por ejemplo). En el caso de los inmigrantes argentinos, el régimen de *ciudadanía segmentada* (Vives González, 2007) los beneficia por partida doble: como descendientes de antiguos inmigrantes europeos (y por tanto, potenciales ciudadanos de la Unión Europea, bajo la categoría de *comunitarios*), y por su región de procedencia (y el trato especial que tienen los latinoamericanos frente a otros extranjeros no pertenecientes al espacio europeo). A esto añadimos un tercer elemento que favorece a los argentinos frente a otros inmigrantes latinoamericanos: el componente de *etnicidad* que también resulta beneficioso para los argentinos, al ser percibidos como descendientes "puros" de los europeos y, entre éstos de los españoles, sin mezclar[4].

Los argentinos acceden con relativa frecuencia a diversas ciudadanías europeas, como veremos en la tercera parte de este artículo (mayoritariamente, italiana o española), gracias a los convenios bilaterales entre los países, y a las estrategias de padres previsores que las tramitan desde el país de origen (Reher y Sánchez, 2009). La ciudadanía italiana, como la de otros países comunitarios, se utiliza en muchos casos como una puerta de entrada a la residencia legal en España, gracias a la figura de *ciudadanía europea* (Actis y Esteban, 2007:231).

4 La construcción histórica de la identidad en Argentina se sustentó en un proceso de *desmarcación étnica* que otorgaba preeminencia a los blancos, como si de un "enclave europeo" se tratara, invisibilizando los procesos de mestizaje con negros o indígenas (Grimson, 2006).

Otro eje de análisis para recomponer el proceso de conformación de España como lugar atractivo para la inmigración de argentinos tiene que ver con su papel como uno de los principales países inversores extranjeros en la región. Autoras como Saskia Sassen (1993 y 2007) y María Jesús Criado (2001) ponen de relieve que las inversiones internacionales son la *variable olvidada* en los estudios sobre migraciones. Sassen vincula las migraciones con las inversiones, mediante el concepto de *geoeconomía de las migraciones*, producto ésta de la internacionalización de la producción y del desplazamiento de mano de obra al Tercer Mundo, a través de las inversiones extranjeras directas (Sassen, 1993:31). Criado, por su parte, se refiere a la transformación de las pautas de consumo en las sociedades periféricas, por la injerencia de las inversiones extranjeras (Criado, 2001:40).

España se constituyó en el segundo país inversor en Argentina durante la década de los noventa, después de Estados Unidos[5]. Esto convierte a Argentina, para España, en una fuente de *capital transnacional* (Viladrich y Cook-Martín, 2008:185), que incide en el fomento de lazos culturales y *étnicos* a ambos lados del Atlántico. Además, el cambio de imagen de una España *pobre* que expulsaba a sus ciudadanos, a otra poderosa que forma parte del bloque europeo y que realiza inversiones en el extranjero, sin duda también ha contribuido a orientar las migraciones de miles de argentinos (Esteban, 2007: 350; Actis y Esteban, 2007: 231).

Por último, incide en la conformación del flujo de argentinos a España un factor que hemos denominado *colateral*, y que se relaciona con el cambio en las políticas de visados que Estados Unidos efectuó en la última década, que favorecía a un conjunto de países, entre los que se encontraba Argentina. Estados Unidos funcionó hasta inicios del milenio como destino predilecto de los migrantes latinoamericanos, representando este contingente el 51,5% de la población inmigrante presente en ese país en el año 2001 (Martínez Buján, 2003:38). De hecho, las investigaciones sobre migraciones a España constatan la reorientación de los flujos internacionales de los latinoamericanos, de EEUU a España (Ayuso y Pinyol, 2010:13).
A partir del año 2001, y en sintonía con la crisis económica e institucional que se vivía en Argentina, Estados Unidos inicia una persistente -aunque moderada- deportación de argentinos, por entender que utilizaban el programa de *visa waiver*[6] para quedarse

5 De acuerdo con un informe realizado por Greenpeace (2009) las inversiones españolas llegaron a América Latina desde los años 90, en el marco de los Planes de Ajuste Estructural, y empujadas por la liberalización de servicios en Europa. Los sectores en los que el capital español es puntero en la región son: banca, telecomunicaciones, electricidad, energía y turismo (Greenpeace, 2009:43-44).

6 Este programa, que EE.UU. tiene pactado con varios países, supone la entrada al país solo con pasaporte del país de origen, sin exigir el requisito de un visado especial. La práctica que realizaron

a residir en el país (Esteban, 2003:27). Otro elemento para el endurecimiento de ingresos de argentinos fue el atentado a las Torres Gemelas (Lambiase, 2004:29). Argentina comenzó a ser sospechada por la falta de controles en sus zonas fronterizas, especialmente en la triple frontera que comparte con Brasil y Paraguay (Viladrich, 2007:271).

En los últimos años, España se ha constituido en el principal destino de la migración de argentinos. Aunque la inserción de argentinos en este país, como veremos, es de las más antiguas; cuantitativamente ha pasado de ser un *destino de segunda* a constituirse en primer destino de los emigrados argentinos[7]. Entre los dos países (España un 28,4%, y Estados Unidos, un 17,9%) actualmente reúnen casi la mitad de población emigrante total procedente de Argentina (Texidó, 2008:19).

2. España como destino de inmigración internacional

Los elementos hasta aquí detallados se refieren a la orientación de los flujos de *e*migración, es decir, de salidas desde Argentina hacia España a principios del milenio. Ahora bien, ¿qué había en España que provocara tal *efecto de llamada*? Muchos autores han remarcado la existencia de un mercado de trabajo sementado o de una economía sumergida (Reyneri, 2006) como *factor de atracción* de inmigrantes a España (Villa, 1990; Herranz, 1998; Zaguirre Altuna, 2004; Cachón, 2009). El proceso de transformación en el mercado de trabajo español, que se ha caracterizado en las últimas décadas por un creciente desajuste entre el *nivel de aceptabilidad* de los trabajadores españoles y los puestos ofrecidos por el mercado, ha operado como un fuerte factor de demanda de trabajadores inmigrantes (Cachón, 2009). Siguiendo esta hipótesis, analizaremos cómo se constituye España en un país de *in*migración, hasta situarse en la actualidad con una tasa de población inmigrante a la medida de sus vecinos europeos con más trayectoria en la recepción de inmigración, como Francia o Alemania (en el año 2010, los inmigrantes empadronados constituían el 12,2% de la población; INE, 2011). El importante crecimiento de la tasa de población inmigrante en España coincide con un considerable ciclo de expansión económica, combinado con una tendencia de envejecimiento de la población (Colectivo Ioé, 2005; Actis y Esteban, 2007). En consonancia con un desajuste en el mercado de trabajo español (Cachón, 2009), se genera una demanda

muchos migrantes, de acuerdo con lo estudiado por Viladrich (2007:266), consistió en residir por periodos de tres meses, salir y volver a entrar como "turista". De este modo, no se perdía la legalidad, aunque se mantenía un estatus de turista.

7 En una estimación de "stocks" realizada para 1980, los argentinos censados en el extranjero se encontraban mayormente en Estados Unidos (con 68.887 argentinos censados); los cinco países limítrofes (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, con más de cien mil) e Israel (con 20.318). España, según la misma estimación, albergaba a 13.077 argentinos censados (Schkolnik, 1986:51-52).

de trabajadores en el mercado sumergido. Analizaremos brevemente a continuación los cambios operados en el mercado de trabajo español, así como los instrumentos jurídicos que han acompañado y delineado este proceso.

2.1. De cambios sociales y niveles de deseabilidad o cómo se configuran los factores de atracción

Si bien no es novedoso el fenómeno de la inmigración en España, si lo es la magnitud que ha tomado desde fines de los años noventa. Hasta aproximadamente mediados de los años ochenta, España contaba con una modesta inmigración, principalmente de europeos (65%); algunos latinoamericanos (18%), norteamericanos (7%) y africanos y asiáticos, que no llegaban al 10% (Cachón, 2002:103). En general, se trataba de exiliados, de trabajadores desplazados por las empresas de sus países de origen o de jubilados. Sin embargo, la cantidad de españoles viviendo en el extranjero superaba a los extranjeros viviendo en España, no llegando a constituir los inmigrados ni el 1% de la población total (Colectivo Ioé, 2005:32).

A mediados de la década del ochenta el saldo migratorio español se va tornando positivo, por lo que puede decirse que España deja de ser un país de emigración para convertirse en un país de inmigración (Cachón, 2009:108). Un hito de esta transformación lo constituye la Ley de Extranjería de 1985, primera en su haber, y considerada por algunos analistas como excesiva respecto a la situación de la inmigración de España de entonces. Primaba en esta Ley, fundamentalmente, un criterio de control policial: la entonces Comunidad Europea recomendó que, para la incorporación de España, ésta contara con un estricto control de las entradas de inmigrantes, puesto que se presumía que las entradas en el país podrían servir de antesala para el resto de Europa (Actis, 2005:145; Cachón 2009:168).

La incorporación de España en la Unión Europea y el *proceso de europeización* de España marcan un nuevo rumbo en materia de migraciones. Vives González (2007:15) reflexiona sobre el proceso de "*becoming European*" de los españoles, después de décadas o siglos de aislamiento, como un hito de ruptura, a la vez, con las relaciones históricas con Latinoamérica desde la conquista. Por su parte, Herranz (1998:43) alude al viraje de España en el plano de las relaciones internacionales con América Latina a partir de 1985, y la "ruptura de los vínculos históricos".
Pero ¿qué ocurrió en España a mediados de los años ochenta para que aconteciera tal cambio? No podemos entrar aquí, por motivos de espacio, en la densa trama que está implicada en este proceso histórico. Simplemente nos remitiremos a algunos rasgos que ponen de relieve esta gran transformación y su incidencia en los procesos migratorios.

España protagoniza una gran metamorfosis desde décadas anteriores, a diferentes niveles. En el plano económico, se produce una penetración de capital extranjero y tecnología de punta, que generan gran desarrollo económico, e instalan a España dentro de los países del *Primer Mundo* (Herranz, 1998:39). Gran parte de esta inserción se debe, evidentemente, a una inclusión política y, especialmente, económica de España dentro de la Unión Europea (mediante la asignación de fondos estructurales comunitarios, el desarrollo del sector servicios, un importante crecimiento económico, gran actividad económica en *ciudades globales*, etc.). En el plano político, también la democratización de España después de cuatro décadas de dictadura va plasmando uno de los Estados de Bienestar más jóvenes de Europa. A su vez, la Constitución española de 1978 y el restablecimiento de un marco democrático para las relaciones salariales reconfiguran el panorama social a través de la negociación colectiva y la libertad sindical (Cachón, 2009:118).

Y, en el plano propiamente social, donde se dirime la cuestión del *nivel de aceptabilidad* de los trabajadores autóctonos, como veremos, ocurren varios fenómenos combinados:
a) Expansión de las prestaciones sociales (seguro de desempleo, pensiones, salud y educación) fruto del pacto social anclado en la Constitución de 1978.
b) Mantenimiento de las redes familiares, que se complementan con el efecto del Estado de Bienestar. Es el llamado *colchón familiar* que permite amortiguar o sostener búsquedas de empleos convenientes o "aceptables".
c) Aumento del nivel educativo de la población activa[8] y aumento de expectativas sociales de movilidad ascendente, trasladada por vía intergeneracional.

El crecimiento económico y el aumento de la formación de la población generan nuevas aspiraciones respecto al trabajo, afianzando una especie de "aburguesamiento de la joven clase media española" (Herranz, 1998:46). El surgimiento de nuevos estilos de vida y de hábitos de consumo demanda ciertos bienes y servicios, que comienzan a cubrirse recurriendo a mano de obra barata. Asimismo, los cambios sociales profundos a los que hemos aludido brevemente hacen que: "[…]determinados puestos de trabajo comiencen a aparecer a los ojos de un número creciente de grupos sociales españoles como "no-deseables" o "menos deseables", es decir, por debajo del nivel de lo que les parece (socialmente) aceptable: se eleva el "nivel de deseabilidad"…" (Cachón, 2009:114).

La elevación del *nivel de aceptabilidad* o *deseabilidad* de los trabajadores autóctonos es

8 "Si en 1987 el 56% de los activos tenían estudios primarios o inferiores mientras que sólo el 44% tenían estudios secundarios, técnicos o superiores, en 2001 esta distribución se ha invertido: sólo el 26% de la población activa tiene estudios primarios o inferiores frente al 74% que tienen estudios secundarios, técnicos o superiores" (Cachón, 2009:119).

fruto de la mixtura de estos procesos, y de algún modo, también está detrás de la explicación de la ocurrencia de fenómenos de carácter estructural, reconfigurando las posiciones de los trabajadores en el mercado laboral. De acuerdo con Villa (1990) las posiciones en el mercado de trabajo dependen de dos factores. En primer término, de los puestos de trabajo existentes, según las condiciones de trabajo, en función del empleo total por rama productiva y por empresa, lo que a su vez depende de la demanda efectiva en el mercado de trabajo. En segundo término, incide también el *grado de aceptación* de las condiciones de empleo por parte de los trabajadores. Este factor está vinculado a la composición de la clase trabajadora, lo que a su vez depende del sistema de reproducción social.

Los trabajadores inmigrantes comienzan a insertarse principalmente en los sectores marginados (o secundarios) del mercado de trabajo segmentado, rellenando "los huecos que han surgido del crecimiento reciente" (Izquierdo, 1996:179). Huecos emergentes que se suman a los que han sido dejados por los trabajadores autóctonos, en base a sus umbrales de aceptabilidad.

Aproximadamente hasta mediados de los años ochenta, el mercado de trabajo español se encontraba relativamente ajustado en términos de deseabilidad social[9]. Sin embargo, el acceso a niveles educativos cada vez más altos de la población activa española fue generando poco a poco, y cíclicamente procesos de sobreeducación en relación a las cualificaciones exigidas para ocupar los puestos, así como importantes cambios en las expectativas de los trabajadores españoles.

Retomando el otro de los ejes que configuran las posiciones de los trabajadores en el mercado laboral (Villa, 1990), la demanda efectiva de trabajadores inmigrantes se ha producido en nichos muy específicos del mercado de trabajo[10]. Y esta demanda ha sido orientada en la sociedad de destino a través del *marco institucional discriminatorio* que esbozaremos en el apartado siguiente (Cachón, 2002:112).

---

9 Las economías del sur de Europa no necesitaron recurrir a la demanda extranjera de mano de obra hasta mediados de los años 80 al contar con abundante fuerza de trabajo doméstica, de origen agrícola, que encontraron en el acceso a puestos urbanos obreros y del sector turístico una vía de promoción social (Cachón, 2009:113). Cuando comienzan los desajustes en el mercado de trabajo español se generan las condiciones para el reclutamiento de inmigrantes al mercado laboral en la franja sumergida.

10 Apuntamos que la estructura del empleo entre 1976 y 2001 ha disminuido su incidencia de generación de puestos en los sectores de la agricultura y la industria, y ha aumentado en el sector servicios y en la construcción. Entre 1976 y el primer trimestre de 2002 la agricultura pasó de tener del 22% al 6% de los empleos, la industria del 27% al 19%, la construcción del 10% al 12% y los servicios del 41% al 63% (Gil Araujo, 2005).

Una fugaz mirada sobre lo ocurrido en cinco de las ramas económicas donde más se concentraban los trabajadores inmigrantes -*extranjeros no-comunitarios*- hacia el año 1999 da una idea de esta segmentación sectorial: servicio doméstico (26%), agricultura (21%); hostelería (12%), construcción (9%) y comercio al por menor (7%) (Cachón, 2009:122). Cinco ramas que en 1999 absorbían el 76% de los 199.753 trabajadores extranjeros no-comunitarios con permiso de trabajo. Y cinco ramas que, volviendo al punto anterior, juntas cuentan con el nivel de aceptabilidad más bajo (fuerte temporalidad de las actividades, bajo capital humano, jornadas laborales superiores a la media, etc.).

Las ramas de inserción mayoritaria de los trabajadores inmigrantes lo son también de los jóvenes españoles, siendo éstos quienes compiten por esos puestos con baja aceptación social. Una franja de edad que se ha reducido a la mitad, por el descenso en las tasas de fecundidad. Evidentemente, se trata de una escasez relativa de mano de obra, que afecta a determinados nichos, sectores o áreas geográficas del mercado de trabajo secundario (Cachón, 2009:120).

Y con esto entrelazamos otro *factor de atracción* (casi diríamos, de demanda desde la sociedad de destino) para la inmigración en España, de tipo demográfico. La vinculación de las migraciones internacionales con los riesgos de envejecimiento de la población se convierte en un eje problemático –especialmente, en el plano de las políticas de *control de flujos*- para el mantenimiento del tamaño de la población española, dado que el recambio generacional no estaría garantizado por el envejecimiento de población (Zaguirre Altuna, 2004; Novick, 2005; Viladrich y Cook-Martín, 2008). Y en este marco se plantea a la inmigración como una "solución", como un factor necesario para mantener, además del tamaño de la población, el nivel de actividad y el sistema de seguridad social. Según este *argumento demográfico* el fomento de la inmigración se torna una herramienta necesaria para remediar el envejecimiento de la población española, que tiene la tasa de natalidad más baja de Europa[11].

2.2. La complicidad de los marcos normativos

El conjunto de normas que regulan las migraciones internacionales en España generan

11 Reconociendo este factor demográfico, Susana Novick se pregunta: "Cómo explicar entonces la tendencia restrictiva de las políticas migratorias europeas. Ellas deben ser interpretadas como una estrategia para mantener precarizados a los inmigrantes; colocándolos siempre al borde de la ilegalidad, se constituyen en una mano de obra vulnerable, dependiente y disminuidos sus derechos sociales y recursos de protesta" (Novick, 2005:25).

situaciones que oscilan entre dos polos: una segregación extrema (como es el caso de los inmigrantes *sin papeles*) y una relativa invisibilización de los inmigrantes en cuanto tales, en el espacio social de destino. Los migrantes latinoamericanos en general y los argentinos en particular pueden gozar de ciertas ventajas en esta invisibilización, al ser uno de los *colectivos preferidos* respecto a la nacionalización y al mantenimiento de *doble ciudadanía* (García y Garzón, 2008). Sin embargo, el estatus jurídico se transforma en un elemento diferenciador, que se yuxtapone con el entramado de caracteres sociales: clase social, género, etnicidad, edad, nacionalidad, nivel educativo, salario, etc.

Entre las posibilidades en que se pueden hallar los inmigrantes respecto a situaciones jurídicas, esbozaremos las más típicas. En rasgos generales, un inmigrante se puede encontrar sometido a dos grandes regímenes de regulación de su situación jurídica: el *comunitario* y el *general*. El primero aplica a los extranjeros procedentes de los Estados que pertenecen a la Unión Europea –más los originarios de Islandia, Noruega, Liechtenstein o Suiza, es decir pertenecientes al Espacio Común Europeo (Riesco, 2010)-; y a los familiares de algún ciudadano comunitario. Este régimen otorga permisos que habilitan a residir y a trabajar en cualquier ocupación, aunque esto último no es un requisito. El régimen general, en cambio, es de aplicación para la mayoría de los inmigrantes –extracomunitarios- y su concesión está supeditada a la existencia de una oferta o contrato de trabajo. A su vez, las ofertas de trabajo están reguladas por el mecanismo institucional que determina la Situación Nacional de Empleo, que establece una cláusula de prioridad nacional. Mediante la misma se tendrá en cuenta la escasez de mano de obra española o extranjera, pero ya radicada legalmente, en la actividad/zona geográfica en que se quiera insertar el trabajador inmigrante (Gil Araujo, 2005:20).

El conglomerado de normas y regulaciones va conformando lo que Cachón denomina *marco institucional discriminatorio*. Para este autor, el mismo "[…] está formado por todos los elementos normativos específicos, por las "reglas" que afectan a los inmigrantes, sea en las políticas de inmigración o de integración […] que contribuyen a la construcción institucional de realidades diferenciadas" (Cachón, 2009: 161). Las políticas de cupos o contingentes, la contratación en origen de acuerdo a la Situación Nacional de Empleo, los catálogos de trabajos de *difícil cobertura*[12] y todo el andamiaje jurídico que supone la puesta en práctica de las Leyes de Extranjería son mecanismos que redoblan –vía acción estatal- las asignaciones de puestos que el mercado infiere para los trabajadores inmigrantes. Se sancionan sucesivas leyes y se promueven procesos de regularización, aun-

12 En ocasiones, se trata de trabajos de difícil cobertura entre la población autóctona –que, antes de la crisis podía haber elevado el "nivel de aceptabilidad"- debido a las condiciones de trabajo y salario en que se ofertan. Es la degradación del trabajo, fundamentalmente, lo que genera el *factor de escasez* de mano de obra (Pedreño, 2005:87).

que prima en ellos la idea del papel subsidiario que cumple la mano de obra inmigrante respecto al mercado de trabajo autóctono (Colectivo Ioé, 2005; Actis y Esteban, 2007; Cachón, 2009). Las normas jurídicas establecen "campos de contratación de inmigrantes" que, precisamente, coinciden con aquellas ramas de actividad que les han sido asignadas por el mercado de trabajo con anterioridad (Cachón, 2002:112).

Se produce así una situación paradójica[13]: se pretenden restringir los flujos de inmigrantes, cuando existe una demanda desde el mercado de trabajo con un componente fuerte de irregularidad (Colectivo Ioé, 2005). Las pretensiones de controlar la migración se tornan ineficaces, en gran medida porque el propio mercado laboral está demandando una fuerza de trabajo precaria (Pedreño, 2005). Mercado y Estado se sustentan mutuamente en la conformación de "mercados segmentados" o *balcanizados* (Villa, 1990); en los mismos hay fuertes discontinuidades entre los empleos, sectores de actividad, ramas o regiones. Desde la oferta del empleo, se encuentra la informalidad y precarización del trabajo. Rasgos que responden al modo específico de inserción de la economía española en el mercado internacional, que permite "la coexistencia de una minoritaria aristocracia laboral (trabajadores cualificados con altos salarios) con una mayoría de trabajadores precarios" (Gil Araujo, 2005:7). Desde el lado de la demanda, la existencia de trabajadores con estatus jurídico irregular cuaja bien con la oferta antedicha. Aunque los inmigrantes (regulares o no) no son los únicos candidatos para ocupar puestos en la economía sumergida: también lo son las mujeres, los jóvenes, los desocupados, y los trabajadores mayores de 55 años (Cachón, 2009:136).

Las personas inmigrantes en situación irregular han aumentado considerablemente en el periodo comprendido entre 1997 y 2004: eran casi la mitad de los inmigrantes en total, aunque la Regularización de 2005 hizo que disminuyera la proporción (del 50,3% en 2002 al 46,4% en 2005), mas no la cantidad de personas afectadas (más de 1,7 millones, Colectivo Ioé, 2005). El cruce de la frontera política torna vulnerables a los trabajadores inmigrantes, puesto que asumen una relación de *outsiders* (Gil Araujo, 2010:110) frente al Estado y a cualquier reclamo de derechos. Como señala Sassen (1993:65), la mano de obra inmigrante no es cualquier mano de obra, sino que cuenta con dos especificidades: a) la externalización del trabajo reproductivo de la mano de obra –y de su coste (Sayad, 1986)-; y b) la *condición* de inmigrante, que configura un *proletariado precarizado* sometido a bajos salarios y eventualidad (Pedreño, 2006:225).
Si estableciéramos una especie de *ranking* (Cachón, 2009: 166) de acuerdo a la situación jurídica de los habitantes de España, éste sería el siguiente: 1º) los españoles "autócto-

13 Paradoja, además, nutrida de una "superproducción normativa" (Cachón, 2009:132) entre 2000 y 2005: 6 normas generales –acompañadas de procesos de regularización masiva-, 2 Leyes Orgánicas en 2000; y 2 Reglamentos Generales de desarrollo de la ley (en 2001 y 2004).

nos"; 2º) los extranjeros nacionalizados –de cualquier origen-; 3º) los ciudadanos europeos comunitarios; 4º) los inmigrantes no comunitarios con diversos permisos: permanente (después de haber residido cinco años con permiso de trabajo), temporales: a.- con más de un año y menos de cinco; b.-los que tienen permiso de residencia inicial; y c.- los que tienen contrato por temporada (entre 9 meses y 1 año) y 5º) inmigrantes indocumentados o irregulares, los más indefensos.

En definitiva, la vulnerabilidad jurídica redobla los efectos segmentadores de la precarización laboral. A este problema responde mal la legislación, poco adecuada a la realidad del funcionamiento de los mercados de trabajo. Las constantes exigencias de requisitos imposibles de cumplir (contratos de trabajo en sectores muy informales, como puede ser el servicio doméstico o de cuidados) para lograr la regularización choca con los nichos que se les ofrecen a los migrantes, colmados de precariedad e informalidad[14] (Colectivo Ioé, 2005; Pedreño, 2006).

3. Etno-estratificación del mercado laboral

A raíz de los cambios en el nivel de aceptabilidad de los trabajadores españoles, las posiciones ocupacionales en el mercado laboral se han reconfigurado notablemente. La combinación de los efectos de las diferentes situaciones institucionales (regular/irregular; residencia permanente/temporal; nacionalidad española o ausencia de ésta, etc.) refuerzan la consignación de puestos (de trabajo, y también sociales) en la estructura social.

Desde el ingreso de trabajadores inmigrantes al mercado de trabajo en España, que, como hemos visto, se insertan mayormente en ramas de actividad muy específicas, se ha producido una especie de desplazamiento de la estructura ocupacional en los últimos años. Desplazamiento que ha significado una *elevación* de las posiciones de algunos trabajadores españoles, y una *proletarización* de los trabajadores inmigrantes (Cachón, 2009:231). A continuación, en el cuadro 1 mostramos sintéticamente esta evolución. En los puestos más elevados de la jerarquía ocupacional (1, 2 y 3) aumenta la participación de trabajadores españoles en el periodo 2000-2008. En tanto, los trabajadores extranjeros (tanto comunitarios como extracomunitarios) disminuyen su peso en estas tres categorías; siendo mayor la disminución entre los primeros: del 20% de los puestos directivos en 2000 los comunitarios pasan a ocupar el 5% en 2008. Casi en el

14 Un ejemplo es la figura de arraigo laboral, junto con las "normalizaciones" periódicas, que presupone un contrato de trabajo para poder dar curso a las solicitudes de regularización. Para ello, los trabajadores han de "denunciar" a sus empleadores, para justificar el vínculo laboral, a riesgo de perder el empleo. Como bien señala el Colectivo Ioé "todo el edificio se construye a partir de la existencia de puestos de trabajo formales: sin contrato no hay regularización" (Colectivo Ioé, 2005:37).

extremo inferior, en las categorías de ocupación de trabajadores calificados (6/7/8), en el mismo periodo disminuye la presencia de españoles y aumenta la de extranjeros comunitarios (de 11% a 34%) y extracomunitarios (de 25% a 29%). Es llamativo el aumento de la proporción de trabajadores no cualificados entre los extranjeros comunitarios, que fue de casi 15 puntos, siendo que los extranjeros no comunitarios han descendido su participación en este estrato (de 39% a 36%). Las recientes ampliaciones de la Unión Europea, con especial incidencia de la incorporación en el año 2007 de Rumania y Bulgaria, infla la representación de la participación de trabajadores extranjeros comunitarios en los segmentos inferiores de la estructura ocupacional (Cachón, 2009:231).

Cuadro 1: *Cambios en la estructura ocupacional de españoles y extranjeros (2000 – 2008)*

Ocupaciones	Españoles		Extranjeros			
			Unión Europea		no Unión Europea	
	2000	2008	2000	2008	2000	2008
Total (en miles)	14.965,6	17.276,8	137,0	893,6	286,8	2049,5
Total %	*100,0*	*100,0*	*100,0*	*100,0*	*100,0*	*100,0*
1 Dir. Empresas y AP	7,7	8,3	20,4	4,9	5,6	3,3
2 Téc. y profesionales	11,6	14,2	15,9	8,1	4,3	2,3
3 Téc. y prof de apoyo	9,7	13,4	14,2	7,7	2,6	2,5
4 Empleados administ.	10,0	9,8	9,6	5,2	3,0	3,9
5 Trab. Servicios	14,1	15,3	18,6	15,6	20,6	22,9
6/7/8 Trab. Cualificados	32,5	27,4	10,9	33,8	24,8	29,3
9 Trab no cualificados	13,9	11,1	10,4	24,7	39,2	35,7

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa, Cachón (2009: 232) y elaboración propia.

Los extranjeros en los últimos años han ido ocupando progresivamente los puestos de menor calificación, en tanto que los trabajadores españoles se han ido moviendo hacia la cúspide de la jerarquía ocupacional. Ni las ramas de actividad donde se concentran los inmigrantes ni los puestos de trabajo que ocupan se corresponden con los puestos ocupados o con los niveles de formación que traen desde sus países de origen, padeciendo procesos de des-cualificación y sub-cualificación (Reyneri, 2006; Cacopardo *et al*, 2007). Autoras como Solé y Parella (2003) han expuesto el carácter discriminatorio que tiene el mercado de trabajo español con los inmigrantes, especialmente los no comunitarios, respecto a los trabajadores locales: para el acceso a los trabajos o para las

condiciones de trabajo no se tienen en cuenta las cualificaciones, el nivel educativo ni la experiencia laboral previa de los inmigrantes.

Esta situación ha llevado a algunos autores a caracterizar el mercado laboral español como *etno-estratificado* (Cachón, 2009), dando lugar a *sociedades etno-fragmentadas* (Pedreño, 2005). La *etnicidad* aplicada a diferentes orígenes nacionales de inmigración se convierte en un marcador diferencial sobre determinadas poblaciones, que quedan inferiorizadas en la distribución de recursos sociales y ocupacionales, limitando sus posibilidades de elección y acceso a los recursos. Así, en base al marcador étnico se produce una clasificación de los trabajadores inmigrantes, sustentada en estereotipos "que distribuyen diferentes grados de cualificación laboral en función de la nacionalidad de origen (y que no hacen sino reproducir la estructura de distribución del valor social de los diferentes tipos de inmigración: bajo capital simbólico en el caso de los marroquíes, alto en el caso de los europeos del este, etc.)" (Pedreño, 2005:91). Las investigaciones de este autor muestran cómo, dentro de la construcción, a los varones de Europa oriental se los elige para puestos de más responsabilidad que a los que proceden del norte de África; a las mujeres latinoamericanas –colombianas y ecuatorianas- se las asigna a tareas de cuidados (puesto que son "dulces y cariñosas"); a las europeas del Este a tareas de atención al público en el sector de la hostelería (al ser éstas "bellas e inteligentes"), etc. (Pedreño, 2005:90-95).

3.1. Argentinos, de inmigrantes invisibles a extracomunitarios

Dentro del panorama de la inmigración en España, los argentinos constituyen, tomando prestada la expresión de Bachelard, un *caso particular de lo posible* cuyas especificidades analizaremos a continuación. Esto significa que, si bien comparten, en tanto inmigrantes extracomunitarios, rasgos comunes con otros inmigrantes, también cuentan con cierta singularidad. Lo más destacable es su relativa invisibilidad, debida a dos rasgos fundamentales: por un lado, la antigüedad de su asentamiento y las relaciones históricas con España que, como hemos mencionado, en muchas ocasiones les posibilita el ingreso y estancia en suelo español con ciudadanía española o de algún país comunitario (Actis, 2005). Por otro lado, el componente de *etnicidad* que mencionamos anteriormente resulta favorecedor para los argentinos, al percibirse sus "rasgos fenotípicos" similares a los de los españoles (Sarrible, 2000). Lo cierto es que, como veremos, su situación legal fluctúa entre la precariedad extrema y una total invisibilización en tanto inmigrantes.

En efecto, en el régimen de *ciudadanía segmentada* (Vives González, 2007) no todos los argentinos asumen la misma posición privilegiada. De hecho, los argentinos residentes en España cuentan con diferentes situaciones jurídicas. La adquisición de la nacionalidad española antes de la emigración -*retornados*-; o bien después -con dos años de residencia legal o uno, para familiares de españoles- sería la situación más ventajosa. Pero no es insignificante, en el polo opuesto, la existencia de argentinos en España que tienen situación jurídica irregular (*sin papeles*). En el año 2002, la profunda crisis que atravesaba Argentina empujó a una emigración desesperada, que algunos autores calificaron de *éxodo* (Mira, 2005:178) y otros, incluso, de *exilio económico* (Esteban, 2003:32). Para esa fecha, los *sin papeles* representaban el 78% de los argentinos empadronados. Dos años más tarde, casi llegaban a cien mil los argentinos indocumentados (Actis, 2010:152). Tampoco es despreciable, cuantitativamente hablando, la cantidad de argentinos que ingresaron y residen en España utilizando su ciudadanía italiana[15]. De hecho, en términos porcentuales, fue el grupo que más creció entre 2000 y 2007 (926%), llegando a registrarse 46.837 *italianos nacidos en Argentina* en el año 2007 (Actis, 2010).

En la última década, la composición en términos jurídicos de los argentinos en suelo español se ha transformado: en el año 2000, más de la mitad eran *españoles* (63%, muchos de ellos asentados durante la década del `70); 33% tenían nacionalidad argentina, y 4% contaba con la nacionalidad de un tercer país (Italia u otro). En 2008, en cambio, estas proporciones han variado: 32% son *españoles*; argentinos el 51% y de otras nacionalidades un 17% (Actis, 2010:153).

Algo que quizá explique, al menos en parte, el importante contingente de inmigrantes *sin papeles*[16] (actualmente, en torno a 40.000 personas, según estimaciones de Actis, 2010:152), además de lo expuesto sobre las restricciones de la legislación de extranjería en España, es la dificultad de tramitar la ciudadanía de algún país europeo en Argentina. Si bien ésta constituye una práctica relativamente difundida entre algunas familias argentinas –práctica en la que se involucran padres, abuelos, incluso primos y tíos-; en los años críticos (2000-2002) de excesiva demanda, se tornó casi un arte. El complejo proceso administrativo en

15 La facilidad en el acceso a la ciudadanía italiana se diferencia de algunos requisitos exigidos para el acceso a la ciudadanía española. Mientras que en la italiana "[…] no existen en efecto límites generacionales siempre y cuando se demuestre la relación paterno-filial, lo que permite que algunos argentinos se beneficien de la nacionalidad italiana siendo la cuarta generación" (García y Garzón, 2008:166); la española supone mayores limitaciones: pueden solicitarla los hijos y los nietos de españoles hasta los 21 años sin residir en España; mientras que los nietos mayores de esta edad deberán residir legalmente un año en España para poder solicitar la doble nacionalidad (Ley 36/2002; citada por García y Garzón, 2008).

16 El proceso de regularización llevado a cabo en 2005 tuvo un efecto limitado sobre los inmigrantes argentinos "sin papeles". De los 80.000 argentinos irregulares estimados en ese año (Actis, 2010:152); presentaron solicitudes 23.896, de las que se resolvieron la mayoría: 21.519 (Informe Anual de Estadísticas de Migración y Asilo. Síntesis 2004-2005).

los consulados o embajadas suele llevar años, e implica la movilización de todo tipo de recursos –económico, cultural y social- de los interesados (García y Garzón, 2008:167). Por otra parte, no todos los argentinos cuentan con *ancestros* –o éstos no son lo suficientemente próximos en términos genealógicos- de los que puedan tirar para reclamarse *retornados*.

3.2. Dos edades migratorias: exilio y migración económica

Para comprender la posición en el mercado de trabajo y en el régimen de ciudadanía de los argentinos asentados actualmente en España, hemos de diferenciar las diferentes etapas o *edades*[17] (Sayad, 1977) de la migración que han protagonizado los argentinos en España. Cada una de estas edades ha supuesto diferentes contextos de socialización y trayectorias vitales de los migrantes en la sociedad de origen (Actis, 2011), así como diferentes contextos de recepción en la sociedad de destino (Herranz, 1998 y 2000).

Lo distintivo del *exilio* -hasta 1983, cuando inicia la etapa democrática en Argentina- es el contexto de socialización en el marco de un desarrollismo conflictivo, con movilidad social ascendente y luchas sociales que fue el escenario predominante en Argentina entre 1950 y 1970 (Actis, 2011:425). Los inmigrantes que llegaron a España en la década del setenta se beneficiaron, además, de un contexto de recepción muy favorable[18] (Herranz, 1998:38). Durante los años ochenta existía una demanda en España de trabajadores calificados, que les permitió incorporarse en el segmento primario del mercado de trabajo. Otro factor ventajoso en la España de esa época fue el proceso de apertura democrática que experimentó este país, que acogía bien a los exiliados políticos de las dictaduras del Cono Sur (Sarrible, 2003). En este contexto afable, además, contaban con la ventaja de ser los que llegaron primero, al constituir el grupo de origen extracomunitario más antiguo en la España inmigrante (Martínez Buján, 2003; Cacopardo *et al*, 2007; González y Merino, 2007). La incidencia de un contexto de recepción beneficioso se plasmó en una movilidad ocupacional de tipo ascendente, tanto respecto a las posiciones existentes en la sociedad de origen (*movilidad transnacional*) como en la trayectoria laboral en España (Actis, 2011).

---

17 Sayad identificó tres edades (*âges*) de la inmigración argelina en Francia, cada una con unas condiciones de producción particulares y unas motivaciones diferentes de los migrantes (y hacia los migrantes) en la sociedad de destino (Sayad, 1977).

18 Para Herranz, "[…]la absorción de inmigrantes latinoamericanos técnicos y profesionales en los primeros ochenta está asociada al crecimiento de la demanda laboral de mano de obra cualificada en el sector servicios, que absorbía igualmente a población autóctona" (Herranz, 1998:41). La autora se refiere específicamente a la inmigración de argentinos que, además de llegar "antes" (es la más antigua de España), traía algunas ventajas –títulos- incluso sobre la población autóctona (Herranz, 1998:40).

En comparación con esta *edad*, relativamente exitosa en cuanto a la inserción socio-profesional, el reciente ciclo tiene características muy diferentes[19]. Tanto el contexto de origen de los migrantes como el de recepción han cambiado sustancialmente. El contexto de origen de la emigración de principios del XXI es de una importante regresión y polarización social, con hegemonía del ideario neoliberal (Svampa, 2005)[20]. El contexto de recepción, por otra parte, es completamente diferente, calificado por Herranz como de *hostilidad* (1998: 47).

Asimismo, el último ciclo presenta diferencias significativas en cuanto a su composición. La población que lo protagoniza tiene, en términos relativos, inferiores niveles formativos y ocupacionales que los exiliados. Mientras que estos últimos tenían una representación del 64% en la categoría "profesionales y directivos", los inmigrantes a partir de 2000 cuentan con un 42% en esta misma categoría[21] (Actis, 2011). Paralelamente, aumenta en esta última corriente la proporción de trabajadores manuales calificados y no calificados (49%, frente al 26% de esta categoría entre los *exiliados*). Otra diferencia importante es la rama de actividad en la que se insertaban en Argentina, antes de emigrar: los 2/3 de los exiliados en servicios (a la comunidad y personales: 23%; en servicios a empresas e inmobiliarios: 22%; y en sanidad y servicios sociales un 19%). En cambio, entre los emigrados del nuevo milenio los sectores predominantes son: comercio (21%); industria (17%) y hostelería (11%).

En cuanto a los niveles de estudios alcanzados (al momento de la encuesta, ENI 2007) los exiliados cuentan con más titulados universitarios (46%) que los inmigrantes recientes (32%). Asimismo, ha aumentado la proporción de personas con estudios secundarios en la última oleada (55% frente a 42% de los exiliados), manteniéndose constante la proporción de los que poseen estudios primarios (12% para los dos periodos).

Los datos presentados parecen indicar que el último ciclo es *menos selectivo* que el de exiliados (Esteban, 2003: 25), es decir, que se ha *democratizado* parcialmente la posibilidad de emigrar –amén de los diferentes contextos políticos que motivaron cada una de estas edades. Así todo, dadas las dificultades económicas en la sociedad de origen en la coyuntura del año 2000 -entre las que se destacan la restricción temporal de disponer de los ahorros, llamada "corralito", y la devaluación de la moneda en Argentina

19 Otro ciclo migratorio comienza a partir de 1984, con el inicio de la emigración económica, y "termina" en 2000 (Actis, 2011). Sin embargo, por ser sus características similares al ciclo que centra nuestro análisis, describiremos el contrapunto entre el primero (exilio) y el tercero (2000-2007).

20 Un análisis más profundo del contexto de producción de la reciente emigración argentina hacia España puede consultarse en Jiménez Zunino (2011).

21 Todos estos proceden de una explotación de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2007) llevada a cabo por el sociólogo Walter Actis (Actis, 2011).

en 2002- pueden haberse constreñido significativamente las posibilidades de emigrar de no pocas personas (Lambiase, 2004:29).

Respecto a la movilidad ocupacional que experimentaron los migrantes de inicios del siglo, aunque aún es precipitado analizarla de modo concluyente, la explotación que tomamos de referencia, realizada por Actis (2011) señala una *movilidad transnacional descendente* (Argentina-España)[22], aunque también una movilidad dentro del mercado laboral español de tipo ascendente. Esto responde, en gran medida, a las precarias inserciones iniciales desde las cuales es previsible trazar itinerarios ascendentes.

3.3. Inserciones laborales respecto a la etno-estratificación

La combinación de los elementos considerados, como la variabilidad de las situaciones jurídicas de los argentinos en el régimen de ciudadanía y las diferentes edades de migración, por un lado; junto a la transformación del contexto de recepción en las últimas décadas, por otro; tienen su impacto en las posibilidades de inserción que se van delineando para los inmigrantes argentinos y de otras procedencias geográficas.

Si atendemos a las ramas de actividad que ocupan en España los inmigrantes procedentes de Argentina (a continuación, Cuadro 2), éstos se concentran en comercio-hostelería (35,7%), industria (22,1%) y en actividades financieras e inmobiliarias (13,7%). Respecto a los otros inmigrantes latinoamericanos, que se aglutinan también en comercio-hostelería, pero en menor proporción (27,9%), en "otros servicios" –que incluye servicio doméstico y de cuidados- (23,9%) y en construcción (17,3%), constatamos que la inserción de los argentinos parece no ser del todo desventajosa, ya que logran eludir –en concentraciones de dos dígitos- algunas de las ramas con menor nivel de aceptabilidad, como desarrollamos más arriba. Sin embargo, están presentes en dos de ellas -comercio y hostelería- en proporciones elevadas, sólo superados por los asiáticos entre los inmigrantes extracomunitarios (Actis y Esteban, 2008:107).

Respecto a los trabajadores españoles, los argentinos están menos representados en la construcción (6,8% vs. 9%) y en agricultura (1,9% vs. 12,3), mientras que en "otros servicios" ambos tienen participaciones similares (9,2% frente a 9,1). Tres ramas en las

22 El análisis de Actis toma en cuenta tres dimensiones de la situación de empleo de los inmigrantes argentinos: la duración de la jornada, el tipo de vínculo, y la categoría ocupacional. Mientras que la jornada se mantiene en la misma cantidad de horas en los dos países, el tipo de vínculo mejora levemente en las dos movilidades -transnacional y dentro de España- pero no compensa el deterioro sufrido al emigrar. Este se refleja en la otra dimensión analizada: la categoría profesional. La mitad de los que cambian de categoría respecto a la del país de origen, descienden en España (Actis, 2011).

que, si recordamos lo expuesto anteriormente, se concentran los trabajadores inmigrantes.

Cuadro 2: Ocupados según rama de actividad y procedencia (2005) (en % verticales).

Rama actividad	España	UE 15	UE +10	E. Este	África	A. Latina	Asia	Argentina
Construcción	9,0	7,6	16,3	6,6	24,3	17,3	s.d.	6,8
Comercio-hotelería	25,8	41,1	20,2	21,9	26,1	27,9	77,9	35,7
Transporte	4,6	5,4	8,6	4,6	0,8	4,4	s.d.	3,7
Finanzas-inmobil.	9,3	15,5	17,1	11,1	5,8	7,7	s.d.	13,7
Educac., sanidad, AP	13,9	10,3	s.d.	1,5	4,7	5,6	s.d.	6,8
Otros servicios	9,1	7,4	15,9	15,1	10,3	23,9	6,1	9,2
Industria	16,0	9,2	9,9	25,1	8,4	5,9	6,6	22,1
Agricultura	12,3	3,5	11,9	14,0	19,5	7,4	9,3	1,9

s.d.= sin datos
Fuente: Actis y Esteban, 2008:108

Atendiendo a las categorías de ocupación, se aprecian algunos detalles que puntualizan la posición de los argentinos en el mercado de trabajo etno-estratificado. El 40,2% son *mandos*[23] -directivos y empresarios, profesionales, técnicos y capataces- (Actis y Esteban, 2008:108), por detrás de españoles (45,8%), asiáticos (49,8%) y trabajadores del resto de la UE (70%). Los inmigrantes no comunitarios se concentran en los puestos *subordinados* (90% de los africanos y europeos del Este; y 80% del resto de latinoamericanos).

Respecto a los puestos subordinados –administrativos y manuales-, los argentinos tienen la representación más elevada entre los inmigrantes extracomunitarios en los puestos *administrativos* (43%), superando a los comunitarios (41%) y a los españoles (39%). En tanto, el resto de inmigrantes no comunitarios se sitúa de manera muy concentrada en actividades manuales: 97% de africanos; por encima del 60% el resto de latinoamericanos (Actis y Esteban, 2008: 109).

Tomando en cuenta los grupos de edad también se observan diferencias importantes, que pueden estar relacionadas con las diferentes etapas de la inmigración argentina a España, que analizamos en el punto anterior. Los jóvenes argentinos de ambos sexos (menores de 30 años) trabajan con mayor frecuencia como empleados de servicios y vendedores de comercio que otros jóvenes inmigrantes, como sus coetáneos ecuato-

23 Los autores que tomamos de referencia utilizan la oposición "mandos/subordinados". Los subordinados son trabajadores manuales y administrativos (Actis y Esteban, 2008:108).

rianos o colombianos. Asimismo, tienen gran inserción en el sector hostelero (tanto hombres como mujeres).

En cambio, los grupos de más edad –y, presumiblemente, aunque no siempre, los más antiguos-, tienen inserciones ocupacionales más variadas. Tienen mayor representación incluso que los españoles en los puestos de mayores calificaciones (directivos de empresas, técnicos, profesional científico y de apoyo): 43% frente a 32%, en todos los grupos de edad. Respecto al género, destaca el papel de las mujeres argentinas mayores en ramas de educación y salud –similar a las españolas-, por sobre sus connacionales varones. También superan a éstos en las inserciones en actividades financieras, en hostelería y en comercio. Los varones argentinos, en tanto, se ocupan en diferentes ramas: industria, construcción y comercio (50%) y en actividades financieras e inmobiliarias, hostelería y educación y salud, en menores proporciones que las mujeres argentinas (Cacopardo *et al*, 2007).

Las inserciones de los inmigrantes argentinos se encuentran, en efecto, dualizadas entre las mejores y las peores posiciones en el mercado laboral[24]. Parte de esta inserción diferenciada se debe a las edades de la migración de argentinos a España, como hemos mencionado anteriormente. Estas *edades* supusieron unas condiciones de producción de las migraciones (en origen), y unas condiciones de inserción o asentamiento (en destino), que no son equivalentes entre un ciclo migratorio y otro. Sin embargo, perdura la *fama* de los argentinos como pertenecientes a las clases medias urbanas, con niveles educativos elevados, y con inserciones laborales exitosas. Quizá, la huella que ha dejado la *movilidad social ascendente* de la edad del exilio se perpetúe en las representaciones positivas que de los argentinos se tiene en España.

Los medios de comunicación han jugado un papel fundamental en esta imagen construida de los argentinos como preferidos frente a otros inmigrantes extra comunitarios. Tal y como lo manifiestan Viladrich y Cook-Martín: "los medios de comunicación en España han contribuido particularmente a resaltar la imagen del inmigrante argentino como el "visitante modelo", cuyos reclamos de derechos ciudadanos tienen asidero en las similitudes étnicas, culturales y de sangre compartidas con sus pares españoles" (Viladrich y Cook-Martín, 2008:187).

Así todo, cada vez más los argentinos en España van deviniendo *inmigrantes extra-co-*

24 "[…] Mientras la proporción de técnicos acerca el perfil al de españoles y europeos comunitarios, la de trabajadores de la hotelería y el comercio lo aproxima al de otros inmigrantes latinoamericanos y asiáticos. Esta "dualidad" indica que, a pesar de la situación global relativamente favorable, existe un segmento de la inmigración argentina sometida a condiciones de trabajo precario y muy mal remunerado, propias de "empleos para inmigrantes"." (Actis y Esteban, 2008:109).

munitarios, puesto que las cifras absolutas de "empadronados" (con diferentes permisos temporales, ligados al trabajo, o incluso sumergidos en la categoría de *sin papeles*) superan bastante a las de "ciudadanos comunitarios" (españoles e italianos juntos). La categoría de *inmigrantes extracomunitarios*, con una fuerte marca de externalidad, se utiliza, como bien señala Gil Araujo (2010:98), para clasificar y calificar a las personas provenientes del Tercer Mundo, a los que no pertenecen a la *Europa fortaleza*.

Conclusiones

Este breve análisis ha buscado realizar una aproximación al modo de incorporación de los inmigrantes argentinos en España desde finales del siglo XX e inicios del XXI, de acuerdo a la transformación de dos elementos que configuran el espacio social español como polo de atracción de las migraciones: el mercado de trabajo segmentado y los marcos normativos. Teniendo en cuenta los diferentes momentos históricos de la inmigración argentina a España, pretendimos interpretar la heterogeneidad de situaciones a la que están sometidos los argentinos en este lugar de recepción particular.

Dentro de las jerarquías de alteridad en las que participan todos los inmigrantes, los argentinos ocupan un lugar privilegiado, en términos relativos, aunque éste tiende a ser desafiado por la evolución de las leyes de inmigración y por los marcos de integración que imponen las diferentes Comunidades Autónomas, en el proceso de construcción de la nación (Vives González, 2007; Gil Araujo, 2011). Así, se tiende a diluir la especificidad del origen nacional de los argentinos, quedando éstos homogeneizados como *inmigrantes* al igual que los procedentes de otros orígenes nacionales no-europeos. Varios elementos inciden en esta configuración: las nuevas composiciones de los flujos migratorios argentinos (con diversidad de orígenes sociales y de lugares de procedencia), el importante incremento de este grupo nacional en los primeros años del milenio, la segmentación y precarización del mercado de trabajo español, la profunda crisis económica que padece España desde 2008. Elementos que, combinados, van orillando a una parte de estos *visitantes modelo* a los lugares de inserción ocupacional de los demás inmigrantes.

La *etnicidad* atribuida a los diferentes orígenes nacionales es un marcador que estratifica a las poblaciones para asignarles unos puestos laborales para los que se los presupone idóneos, sustentados en los estereotipos que los empleadores tienen de los potenciales trabajadores (Pedreño, 2005). Este tipo de estereotipos está detrás de la preasignación de los inmigrantes a determinados trabajos. Preasignaciones que, como cualquier sistema de expectativas consolidado respecto a las posibilidades existentes,

colaboran con la realización de lo probable (Bourdieu, 2006). Además de esta dimensión *performativa* de la esfera laboral, opera en el nivel interaccional la eficacia de los estereotipos por nacionalidad de origen. Como sugieren Izquierdo *et al* (2003), los niveles de preferencias de unos colectivos u otros se aprecian no sólo en la legislación y los vínculos históricos entre los estados de origen y destino, sino en comportamientos a pequeña escala, que incluyen desde las prácticas de los empleadores hasta el arrendamiento de viviendas o el trato en el bar.

Como categoría de clasificación construida socialmente, es posible que la *etnicidad* se vaya modificando a medida que cambien también las condiciones del contexto de recepción, puesto que las categorías clasificatorias son dinámicas y contextuales. La etnicidad en particular surge de la relación entre grupos de diferente antigüedad en el asentamiento (Waldinger y Perlmann, 1999), al modo de una dialéctica entre los *establecidos* y los *forasteros* (Elías, 2003). A partir de esto, cabe seguir abriendo preguntas: ¿quedarán atrapados los migrantes argentinos en las antiguas categorizaciones sociales, aquellas que los sitúan entre las clases medias de origen urbano, con credenciales escolares y "cultura"? ¿O irán, cada vez más, deviniendo *inmigrantes,* subproletarizándose y precarizándose, como la mayoría de los que comparten su condición? Estos, y otros interrogantes, abren vías de análisis para enfocar el estudio de este flujo migratorio desde nuevas consideraciones, que tengan en cuenta la naturaleza sobredeterminada de este fenómeno, en el que, como hemos analizado, participan diversas variables además de la nacionalidad de origen: *edad* o ciclo de la migración, género, nivel educativo, categoría ocupacional y situación jurídica.

Bibliografía citada

ACTIS, W. (2005). "Las políticas migratorias y su impacto en las formas de inserción de la población inmigrante en España". *Migraciones, claves del intercambio entre Argentina y España*, VVAA. Buenos Aires: Siglo XXI.

---------- (2010). "Argentinos en España". *Inmigración latinoamericana en España: el estado de la investigación*, Ayuso y Pinyol (Eds.). Barcelona: Fundació CIDOB.

---------- (2011). "Migraciones Argentina-España. Características de los distintos "ciclos" migratorios, sus inserciones en España y el impacto de la crisis actual". *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*, Pizarro (Coord.). Argentina: Ciccus.

---------- y ESTEBAN, F. (2007). "Argentinos hacia España ("sudacas" en tierras "gallegas"): el estado de la cuestión". *Sur-Norte. Estudios sobre la Emigración reciente de argentinos*, Novick (Dir.). Argentina: Catálogos.

---------- (2008). "Argentinos en España: inmigrantes, a pesar de todo". Revista *Migraciones.* 23, 79-115.

AYUSO, A. y PINYOL, G. (2010). "Introducción". *Inmigración latinoamericana en España: el estado de la investigación*, Ayuso y Pinyol (Eds.). Barcelona: Fundació CIDOB.

BOURDIEU, P. (2006). *Campo del poder y reproducción social. Elementos para un análisis de la dinámica de las clases sociales.* Córdoba: Ferreyra Editor.

CACHÓN, L. (2002). "La formación de la «España Inmigrante»: Mercado y Ciudadanía". Revista *REIS.* 97, 95-126.

---------- (2009). *La «España inmigrante»: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.

CACOPARDO, M. C., MAGUID, A. y MARTÍNEZ, R. (2007). "La nueva emigración de latinoamericanos a España: el caso de los argentinos desde una perspectiva comparada". Revista *Papeles de Población.* 51, 9-44.

CASTIGLIONE, C. y CURA, D. (2007). "Las migraciones en los medios de comunicación escrita". *Sur-Norte. Estudios sobre la Emigración reciente de argentinos*, Novick (Dir.). Argentina: Catálogos.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

COLECTIVO IOÉ (2005). "Inmigrantes extranjeros en España: ¿reconfigurando la sociedad?". Revista *Panorama Social.* 1, 32-47.

CRIADO, M. J. (2001). *La línea quebrada. Historias de vida de inmigrantes*. Madrid: Consejo Económico y Social.

ELÍAS, N. (2003). "Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros". Revista *REIS*. 104, 219-251.

ESTEBAN, F. O. (2003). "Dinámica migratoria Argentina: Inmigración y Exilios". Revista *América Latina Hoy*. 34, 15-34.

---------- (2007). "Los inmigrantes económicos argentinos en Madrid: La distancia entre las expectativas y las experiencias". *Actas del V Congreso sobre la Inmigración en España*, realizado en Valencia, 21/24 de marzo de 2007, 345-357.

GARCÍA, P. y GARZÓN, L. (2008). "Acumulando pertenencia nacional: Argentinos y Ecuatorianos en España e Italia". Revista *Migraciones*. 24, 164-189.

GIL ARAUJO, S. (2005). "Inmigración latinoamericana en España: estado de la cuestión", Documento de Trabajo – Instituto Universitario de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá & Internacional Florida University *Gloobal-hoy.* 5. Disponible en url: http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/hoy/index.php?id=869&canal=Informes&seccontxt=01&ghoy=0005.

---------- (2010). "Políticas migratorias y relaciones bilaterales España-América Latina". *Inmigración latinoamericana en España: el estado de la investigación*, Ayuso y Pinyol (Eds.). Barcelona: Fundació CIDOB.

---------- (2011). "Migraciones internacionales, políticas públicas y construcción nacional. Apuntes sobre las políticas de integración de inmigrantes en Europa". *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*, Pizarro (Coord.). Argentina: Ciccus.

GREENPEACE (2009). *Los nuevos conquistadores. Multinacionales españolas en América Latina. Impactos económicos, sociales y medioambientales*. España: Greenpeace.

GRIMSON, A. (2006). "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina". *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Grimson y Jelin (Comp.). Buenos Aires: Prometeo.

GONZÁLEZ, E. y MERINO, A. (2007). *Historias de acá: Trayectoria migratoria de los argentinos en España*: Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

HERRANZ, Y. (1998). "La inmigración latinoamericana en distintos contextos de recepción". Revista *Migraciones.* 3, 31-51.

---------- (2000). "Inmigración e incorporación laboral". Revista *Migraciones*. 8, 127-163.

INE (2011) España en cifras 2011. Publicación del Instituto Nacional de Estadísticas, disponible en url: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259924856416&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas.

INFORME ANUAL DE ESTADÍSTICAS DE MIGRACIÓN Y ASILO. Síntesis 2004-2005. Red Europea de Migraciones.

IZQUIERDO, A. (1996). *La inmigración inesperada*. Madrid: Trotta.

----------, A., LÓPEZ DE LERA, D. y MARTÍNEZ BUJÁN, R. (2003). "The Favorites of the Twenty-First Century: Latin American Immigration in Spain". Revista *Studi Emigrazione*. 149, 98-124.

JIMÉNEZ ZUNINO, C. I. (2011). *Desclasamiento y reconversiones en las trayectorias de los migrantes argentinos de clases medias*. Tesis Doctoral: Universidad Complutense de Madrid.

LAMBIASE, S. (2004). *¿Nos vamos o nos quedamos? Los porqué de la emigración de la clase media argentina*. San Juan: EFU.

MALGESINI, G. (2005). "Reflexiones sobre la migración argentina en España en 2002". *Migraciones, claves del intercambio entre Argentina y España*, VVAA. Argentina: Siglo XXI.

MARTÍNEZ BUJÁN, R. (2003). "La reciente inmigración latinoamericana a España". Santiago de Chile: CELADE-CEPAL.

MIRA, G. (2005). "¿Por qué se fueron, por qué se van? Migraciones y exilios en la Argentina contemporánea". *Migraciones, claves del intercambio entre Argentina y España*, VVAA. Argentina: Siglo XXI.

NOVARA, D. (2005). "La emigración argentina actual". *Migraciones, claves del intercambio entre Argentina y España*, VVAA. Argentina: Siglo XXI.

NOVICK, S. (2005). "Los argentinos como inmigrantes". *Dos estudios sobre la emigración reciente en la Argentina*, Novick y Murias. Documento de Trabajo Nº 42, Instituto Gino Germani.

PEDREÑO, A. (2005). "Sociedades etnofragmentadas". *La condición inmigrante,* Pedreño y Hernández (Coords.). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

---------- (2006) "¿Cómo se lo monta la otra mitad? Economía informal y estrategias de trabajo en los relatos de vida de la inmigración extranjera en España". Revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. 60, 221-263.

PORTES, A. y BÖRÖCZ, J. (1992). "Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso". Revista *Alfoz*. 91/92, 20 – 33.

REHER, D. y SÁNCHEZ, B. (2009). "Argentina y España: siglo y medio de intercambios migratorios". *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Reher y Requena (Eds.). Madrid: Alianza Editorial.

REYNERI, E. (2006). "De la economía sumergida a la devaluación profesional: nivel educativo e inserción en el mercado de trabajo de los inmigrantes en Italia". Revista *REIS*. 116, 213-237.

RIESCO, A. (2010). *Inmigración y trabajo por cuenta propia. Economías inmigrantes en Lavapiés (Madrid).* Tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid.

SARRIBLE, G. (2000). "El regreso a Europa: Argentinos en España". Revista *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. 59, 1-16.

---------- (2003). "Migración: la construcción social de una experiencia". Revista *Papers.* 69, 149-160.

SASSEN, S. (1993). *La movilidad del trabajo y del capital: un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

---------- (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.

SAYAD, A. (1977). "Les trois «âges» de l´émigration algérienne en France". Revista *Actes de la recherche en Sciences Sociales.* 15, 59-79.

---------- (1986) "«Coûts» et «profits» de l´immigration en France". Revista *Actes de la recherche en Sciences Sociales.* 61, 79-82.

SCHKOLNIK, S. (1986). "Volumen y características de la emigración de argentinos a través de los censos extranjeros". *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): Democratización y retorno de expatriados*, Lattes, A. y Oteiza, E. (Dirs). Suiza: UNRISD.

SOLÉ, C. y PARELLA, S. (2003). "The labour market and racial discrimination in Spain". Revista *Journal of Ethnic and Migration Studies.* 29, 121 -140.

SVAMPA, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.

TEXIDÓ, E. (2008). "Perfil migratorio de Argentina". Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.

VILADRICH, A. (2007). "Los Argentinos en los Estados Unidos: Los desafíos e ilusiones de una minoría invisible". *Sur-Norte. Estudios sobre la Emigración reciente de argentinos*, Novick (Dir.). Argentina: Catálogos.

---------- y COOK-MARTÍN, D. (2008). "Discursos transnacionales de inclusión étnica: El caso de los «españoles por adopción»". *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Solé *et al* (Coords.). Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

VILLA, P. (1990). *La estructuración de los mercados de trabajo*. Madrid: MTSS.

VIVES GONZÁLEZ, C. (2007). *Argentineans in Spain: Immigrants or Returnees? Institutional versus Popular Interpretations*. Thesis Master of Arts, University of British Columbia.

WALDINGER, R. y PERLMANN, J. (1999). "Inmigrants. Past and Present: Reconsideration. *The Handbook of International Migration: The American Experience.* New York: Russell Sage Foundation.

ZAGUIRRE ALTUNA, A. (2004). "Los procesos migratorios: alternativas al discurso dominante". Documento de Trabajo, Fundación Alternativas. Disponible en: http://www.falternativas.org/estudios-de-progreso/documentos/documentos-de-trabajo/%28offset%29/44

Cecilia Inés Jiménez Zunino es Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, título de tesis: Desclasamiento y reconversiones en las trayectorias de los migrantes argentinos de clases medias. Es docente del Departamento de Sociología V e ivestigadora del proyecto "Escolarización, relaciones de género y transformaciones en la maternidad en la clase obrera en Andalucía". Integra el grupo de investigación "Desigualdad social y dominación en Andalucía" y la red IAMIC "Investigadores Argentinos sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas", convocatoria del programa RAICES del MINCYT. Desde 2008 es miembro del programa "Reproducción social y dominación: la perspectiva de Pierre Bourdieu", dirigido por Alicia Beatriz Gutiérrez (CIFFyH), en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).
E-mail: ceciliaj@cps.ucm.es

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 74–92, ISSN: 1853-354X

La frontera nacional y las otras fronteras. Dinámicas de sociabilidad entre los peruanos devotos del Señor de los Milagros en Madrid[1]

María Asunción Merino Hernando

But the irony of these times is that as actual places and localities become ever more blurred and indeterminate, ideas of culturally and ethnically distinct places become perhaps even more salient (Gupta y Ferguson, 1997:69).

Introducción

No deja de ser paradójico que, en un momento en el que la globalización, y la mayor velocidad y volumen de los flujos migratorios tienden a debilitar las identificaciones tradicionales entre pueblos, nacionalidades y territorios, persista una caracterización de las culturas en las que el espacio juega todavía un papel determinante. Gupta y Ferguson (1997) señalan, con ironía, la existencia de esta paradoja, visible en gran parte de los estudios que abordan las conexiones entre gentes, culturas y lugares, naturalizando el vínculo territorial de poblaciones y culturas.

Quizás sea en las sociedades europeas actuales donde esta naturalización ha resultado más exitosa, en tanto la realidad de la inmigración masiva ha permitido extrapolar esta concepción a la gestión de sus relaciones con los recién llegados. Soysal (2000) ya advierte de ello, reconociendo otra paradoja: mientras la fuente de los derechos se traslada al nivel transnacional –comunitario en este caso- la identidad se mantiene anclada en lo particular, definida y organizada localmente. La traslación académica de estas imágenes y supuestos ha dado lugar al análisis de las colectividades de mi-

1 Este artículo fue publicado en 2008, bajo el título "Il proceso di reinvenzione culturale a livello locale: la complessitá di essere peruviano in Spagna" en la revista Studi Emigrazione 170: 341-358.

grantes como sujetos de supuestas diásporas, haciendo hincapié en lo indisoluble de su vínculo con la comunidad y el territorio de origen, y lógicamente, con "su cultura": una suerte de "alteridad blindada" al interior de las sociedades receptoras.
Stolcke (1995) explica esta dinámica utilizando el concepto de fundamentalismo cultural, caracterizándolo como una nueva doctrina de exclusión. Donde antes las culturas dialogaban aun asimétricamente, -también lo señalan Gupta y Ferguson- ahora se las visualiza como sistemas inconmensurables, justificando la coexistencia segregada de las diferentes comunidades, como ha sido el ideal de cierto multiculturalismo. Cada cultura es visualizada de manera homogénea y aislada y, coincidiendo con Soysal, señala, que el rótulo "inmigrante" quedaría reservado para designar a los extranjeros que no consiguen asimilarse.

Cada vez más estudiosos de las migraciones contemporáneas son conscientes de la necesidad de tomar distancia de las imágenes que consideran a la cultura como una esencia inmutable, y de los discursos, entre demonizantes y paternalistas, acerca de la inmigración, que se han impuesto en la opinión pública europea. A diferencia de los trabajos sobre las migraciones históricas, en la actualidad se percibe una incidencia cada vez mayor de los imperativos de las políticas estatales en la investigación de los procesos migratorios (Moya, 2005). Resulta necesario pues, sustraerse de esta injerencia de lo político a la hora de investigar las dinámicas culturales del fenómeno migratorio contemporáneo. Como Gupta y Ferguson (1997:69) señalan, "it becomes ever more important to train the anthropological eye on process of construction of place and homeland by mobile and displaced people".

En este artículo se intenta cuestionar la caracterización homogénea de la cultura de origen de los migrantes desde el análisis de su proceso de construcción de un nuevo lugar que mucho tiene de reconfiguración de los espacios propios de la sociedad receptora, lo cual habilita un diálogo -no exento de tensiones y conflictos- entre los sujetos migrantes y los nativos. Las ideas de los lugares como culturalmente distintivos también operan en el imaginario de los sujetos migratorios; la cultura nacional de origen sigue actuando como marco de referencia para los inmigrantes, aun en la construcción de su nuevo lugar. Pero este código genérico de lo nacional debe ser concretado en el detalle de las múltiples clasificaciones con que ellos operan, y que dan lugar a una variedad de identidades posibles, dada la diversidad de sus orígenes locales y sociales, entendidas y legitimadas bajo el rótulo de lo nacional.

La pertenencia nacional opera como criterio de discriminación positiva o negativa en el mercado laboral, en el ámbito jurídico y en el administrativo, con la intervención de las prácticas y discursos excluyentes de las burocracias y de los nativos. Pero la ex-

periencia de la interacción de los inmigrantes con sus compatriotas, con los nativos y con inmigrantes de otros países no disuelve en absoluto la sensación de frontera. Son entonces las fronteras internas las que establecen una nueva forma, más sutil, más difusa quizá, de juego clasificatorio. No encuentran sólo una frontera nacional o cultural entre ellos y los nativos, sino múltiples fronteras, más o menos porosas, que se levantan en diferentes niveles y contextos de la acción social (también dentro de su grupo de referencia), que pueden ser cruzadas con mayor o menor éxito, a riesgo de sufrir, a menudo, una experiencia de bloqueos y exclusiones.

La inmigración peruana es un caso interesante en tanto nos permite profundizar en estas cuestiones, dado que comenzó a arribar en España a finales de los ochenta, al tiempo que se levantaban las barreras a la inmigración no comunitaria en este país. Por otro lado, el largo periodo de asentamiento -más de quince años en muchos casos- permite analizar en la colonia peruana procesos culturales que se hacen más visibles cuando los problemas jurídicos o económicos más acuciantes han sido superados.

En este sentido, el interés por analizar la sociabilidad del matrimonio formado por Ana María y Lucho radica en su particular posición social en Lima y en Madrid, donde representan a sectores medios bajos en la escala social. Ni relegados al extremo inferior de la escala social, ni parte de los sectores privilegiados, esta pareja no es reconocible como andina ni provinciana, ni como habitante de las barriadas periféricas de Lima, pero tampoco como integrante de la clase media capitalina. Criaturas urbanas con un nivel medio de ingresos, aceptablemente educados –con estudios secundarios y algunos años de estudios superiores- forman parte del conjunto de peruanos que, sin haber podido acceder al ejercicio de profesiones liberales, han logrado empleos aceptables en el sector servicios, tanto en Perú como en España[2]. Esta posición permite vislumbrar una multiplicidad de juegos clasificatorios, inclusivos y exclusivos, a través de sus discursos y prácticas sociales, en distintos niveles de sus relaciones sociales con españoles y peruanos, pero también con los de otras nacionalidades como colombianos o ecuatorianos.

La frontera nacional

A finales de los ochenta, cuando comenzaban a asentarse peruanos y dominicanos en España, se inicia la construcción de la imagen del "inmigrante" en el imaginario colectivo español. A los argentinos, uruguayos y cubanos que arribaban en España a mediados de los setenta no se les consideraba "inmigrantes", en parte porque muchos

2 En el caso de los peruanos asentados en Roma y Milán, la proporción de limeños es mucho menor, constatándose una mayor presencia del origen provinciano de esta comunidad (Tamango 2003).

eran refugiados políticos, en parte porque en la España de ese tiempo sólo existían imágenes de los emigrantes -la de aquellos que habían ido a trabajar a América y a Europa- y en parte porque España aún no había entrado en la Unión Europea (González y Merino, en prensa). Si existía alguna imagen sobre las migraciones en España ésa era la de los familiares emigrados a América, la del indiano o la del retornado de Europa[3].

Sin tradición inmigratoria y sin una proporción elevada de extranjeros a finales de la década de 1980, España, como nuevo miembro comunitario, participará en la construcción de la fortaleza europea y con ello de la percepción de la inmigración no europea como un "problema"[4]. Las visiones que nutren el imaginario colectivo europeo respecto a los extranjeros no comunitarios son las que algunos de los estados miembros, con mayor tradición migratoria, trasladan a las reuniones intergubernamentales: el problema de la inmigración se concreta en una visión atemorizada de las "oleadas" migratorias, la necesidad de control de las fronteras (vía imposición de visados, regulación restrictiva de la reagrupación familiar y del asilo), la vinculación de la inmigración "ilegal" con la inseguridad y la delincuencia y, al mismo tiempo, cierto interés por las manifestaciones de rechazo en la sociedad receptora y por la integración de los inmigrantes (ver Merino 2002).

Tras la entrada de España en la Unión Europea, se constata la imagen distorsionada que la sociedad española comienza a crear acerca de estos inmigrantes no comunitarios, a partir de lo reflejado en los medios de comunicación: resulta común pensar que hay muchos delincuentes entre los que llegan "sin papeles"; que existe poca diferencia entre el ilegal y el delincuente (Colectivo Ioé, 1987). Veinte años después, la visión atemorizada de la llegada del "inmigrante" en forma de "avalancha", de la delincuencia y la inseguridad que "trae consigo" continúa siendo un lugar común de la opinión pública española, recreado por los medios de comunicación (ver Santamaría 2002 y Bañón 2002). Respecto a la inmigración latinoamericana, las noticias de los delitos cometidos por inmigrantes colombianos se combinan ahora con las de los ecuatorianos como víctimas del abuso de algún empleador (Retis 2006).

3 Hasta ese momento, España era un país emisor y en ello no se diferenciaba del resto del continente: entre 1850 y 1930 alrededor de 52.000.000 de personas abandonaron el continente, el 72% a Estados Unidos, el 20% a Latinoamérica y el 7% a Australia. Aproximadamente 3.200.000 españoles escogieron, como países de destino principales (en este orden): Argentina, Cuba, Brasil y Uruguay. (González E. 1996). Entre 1960 y 1976, más de un millón de españoles emigró a Europa. Todavía en la década de los 80 existía emigración de españoles a los países europeos Nos referimos a aquellos que se desplazaban para ocuparse de trabajos de escasa duración -a la vendimia en Francia, por ejemplo- pero que tenían que "competir y compartir esos huecos laborales con trabajadores llegados de países terceros, externos a la Unión Europea" (Izquierdo 1996: 41).

4 No es casualidad que en junio de 1985 el gobierno español firmara el Tratado de Adhesión a la Comunidad Europea y, un mes después, se publicara la Ley Orgánica 7/1985 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros, conocida popularmente como Ley de Extranjería.

En este discurso que los medios de comunicación recrean hacia este grupo de extranjeros, los "inmigrantes" son los "otros", por definición los no civilizados (no europeos), cuya presencia se vincula con problemas de discriminación, irregularidad –por la ley cada vez más restrictiva-, con el incremento de la violencia y la competencia desleal. En este discurso, en palabras de Santamaría (2002:70), se "entroniza" la cultura, lo cual si bien "postula el respeto y el valor de la diversidad cultural, supone la relación ingenua entre cultura y nacionalidad (Santamaría 2002:70).

De estas imágenes se hace eco la opinión pública. En 2007 la encuesta promovida por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, revela que el 62% de los encuestados considera que el número de inmigrantes es excesivo, y cada vez más españoles cree que la presencia de inmigrantes hace que bajen los salarios, aunque la mayoría no piense que les quiten el empleo Dicho esto, hay que señalar que los españoles tienen contacto con inmigrantes: en la encuesta más del 40% se interrelaciona a diario con ellos, por ser sus vecinos (77%), amigos (67%) o compañeros de trabajo (63%), no por tratarse de una relación asimétrica entre empleado y empleador (22%)[5] (ver también Pérez y Desrues 2007).

Cuando se habla de inmigrantes, casi un tercio de los encuestados piensa en los latinoamericanos, cuando diez años antes más de la mitad pensaba primero en los marroquíes[6]. Su presencia cada vez más visible se debe a su clara preferencia por parte de políticos y empresarios, ya sea para reducir la dependencia de la mano de obra marroquí en la construcción y la agricultura, o para "evitar el choque cultural". En cualquier caso, las leyes migratorias, sus reglamentos, las amnistías y los trámites de naturalización favorecen la regularización –y la mejor opinión- de los sudamericanos antes que las de los africanos (Izquierdo y López 2002).

Respecto a las relaciones entre españoles e inmigrantes, los encuestados, "en sintonía con el discurso dominante en los medios de comunicación (…) se declara a favor de la diversidad de origen racial, religión o cultura" aunque reconocen que "ciertos colectivos no están plenamente incorporados a la sociedad española". Casi la mitad opina que hay bastantes o muchos inmigrantes que no se mezclan, aunque no sea el caso de los latinoamericanos, sino que se trata de musulmanes y árabes. En general consideran que los motivos se deben a "diferencias culturales, religiosas o ideológicas" (42%) o una "falta de voluntad de integración" (15%) (Pérez y Desrues 2002: 18, 22).

---

5 Resultados de la encuesta anual promovida por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Refiere a los datos del año anterior.

6 Véase también la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, Actitudes ante la inmigración (II), del 06/06/1996, en:. http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html

Ante estas visiones de los inmigrantes, Lucho y Ana María, como otros peruanos, concluyen que los españoles son racistas, que ven a Perú como un país atrasado y lleno de indígenas. Ante su interlocutora española tratan de justificarlo como un acto de ignorancia de lo que ocurre fuera de España, desconocimiento de la historia y el progreso de los países de origen de los inmigrantes. Este tipo de racismo es justificado al mismo tiempo desde el nacionalismo: el español se protege del exterior, del extranjero.

> [Lucho]… y te das cuenta de que la gente moderna española, aquí, no le interesa la inmigración: [no le interesa] si vienes, si no vienes, si eres de Perú, de Ecuador. Los que son más racistas son la gente adulta. La gente mayor que ha vivido la guerra, la posguerra. Yo me he dado cuenta. Lo he comprobado, como trabajo en comercio. Una persona dice: "Esta manzana ¿de dónde es?", de Francia. "No, yo quiero productos españoles".

Una expresión de lo nacional, que es compartida por Lucho y Ana María desde el otro lado de la frontera, al quejarse de la falta de interés y el escaso reconocimiento que recibe su país en España. Aunque lo justifican, insisten en que si no viajas, no te informas de qué pasa en los otros países. Ellos tampoco sabían mucho de España, salvo que tenían un familiar o un amigo que les explicaría lo necesario para encontrar trabajo. Esta expresión de etnocentrismo se suele reprochar pero pocas veces se reconoce de los dos lados. En este caso, Lucho lo reconoce porque ha viajado, porque está fuera de su país.

> [Lucho] Por ejemplo la gente mayor tiene una figura del peruano: el típico peruano, cholito, de la sierra, con su chullo[7]. Y la gente te pregunta: "¿Y hay coches en Perú?" Porque no saben. Hombre, lo entiendo, porque estudiar la historia de Sudamérica, aquí en España, puede ser algo pasajero; no se detienen específicamente. En Perú pasa lo mismo para Europa: tal, tal, tal y fuera. No se detienen específicamente en un país y se ponen ahí a fondo [...]. Es igual que nosotros. Hemos venido aquí y nos hemos dado cuenta de todo lo que hay aquí. Pero si no vienes, no sabes. Te puedes informar, pero la gente no se informa de lo que hay en Perú.

Cuando se les pregunta por la imagen que los españoles tienen de los "inmigrantes", de nuevo justifican la visión negativa, vinculada con la delincuencia, y en seguida lo derivan a los ecuatorianos, que son los que están llegando ahora. Afirman que hay delincuentes entre los que llegan, pero más bien son los ecuatorianos. No se refieren a ellos con la connotación de criminales, sino más bien como gentes de malas costumbres, que no llevan una vida laboriosa y ordenada; individuos de poca educación que

7 Chullo: gorro con orejeras, tejido en lana, con dibujos multicolores, usado en las regiones andinas para protegerse del frío (RAE 2003)

dan una mala imagen. Sin embargo, se quejan de que "eso" sea lo que más destaquen los medios de comunicación.

> [Ana María] Mucha gente que ha venido de mal vivir, gente delincuente que ha venido aquí,… entonces lógicamente lo que siempre más destaca son las malas acciones, esta gente delincuente le gusta estar en las calles, beber, tener peleas.

> [Lucho] Hay un porcentaje, ahora por ejemplo… los ecuatorianos nos están desplazando porque lo que antes hacían los peruanos, los ecuatorianos ahora lo hacen, hay una inmigración ecuatoriana y tú los ves, por las calles, por los parques, haciendo todas esas cosas […] o sea cosas que degradan a su cultura, en vez de comportarse de otra manera ¿no? Buscan lo más fácil. Pero eso de los peruanos yo no estoy de acuerdo, no me gusta.

Los peruanos como Lucho y Ana María critican la visión negativa que los españoles tienen de los colombianos como delincuentes vinculados al narcotráfico, porque algunos de ellos son amigos suyos, como Marcela. Les resulta más visible la estigmatización de los españoles hacia los colombianos que los estereotipos que ellos manejan hacia los ecuatorianos y chilenos. A los primeros los colocan por debajo del peruano: peor educados y menos dignos porque realizan el mismo trabajo que ellos por menos dinero, representan la competencia laboral. Los segundos son rechazados porque se consideran superiores a sus vecinos del norte. Aunque en principio no se reconocen en estas afirmaciones, sí quieren que sean escuchadas y, de uno modo u otro, las vuelcan en su discurso.

En su argumentación, hay una pervivencia de lo nacional, en esta marca de la frontera con otros países, en tanto que son cuestiones históricas las que justifican la diferencia con sus vecinos del norte y del sur. En el contexto migratorio, la experiencia de la alteridad pone en crisis esta visión estereotipada de las naciones vecinas, y es que muchos de estos peruanos probablemente no tuvieron ocasión de conocer a ningún extranjero en su país de origen, algo que en su nuevo destino resulta más común.

> [Lucho] [Su amiga española] tiene una amiga chilena y esta amiga tiene amigos chilenos, y ellos lo que están haciendo es ir a comer fuera, a hacer barbacoas y entonces nos han dicho para participar. Lo que pasa es que peruanos y chilenos… no ¿Sabes la historia? La guerra con Chile, por Arica. Chile le ganó y le quitó dos provincias a Perú. Hay un rencor. A mí me da igual. No soy de esos. Lo que pasa es que el chileno quiere ser un poco más listo que el peruano, como le ganó la guerra se cree más fuerte, pero eso no es así, eso pasó a la historia. Es que hay gente que de repente tú le gastas una broma y se enfada, es igual que el

> peruano con el ecuatoriano, Perú le ganó la guerra a Ecuador y entonces a los ecuatorianos los vemos como inferiores a nosotros. Es una tontería.

Cuando la crítica de los españoles se refiere directamente a la inmigración peruana, Lucho y Ana María hacen una concesión a su interlocutora española para ganar credibilidad a lo largo del diálogo, aceptan que haya delincuentes entre los peruanos, pero les "duele" que se generalice y reivindican para ellos la imagen de los compatriotas que han prosperado, los que honran su cultura, frente a los que la denigran con su mal comportamiento. Ellos pertenecen a este segundo grupo. Esta restricción desplaza lo nacional hacia lo social como criterio de diferenciación, limitando las afirmaciones negativas en beneficio del conjunto en el que se incluyen[8].

> [Ana María] bueno, hay de todo, hay gente que se dedica… realmente aquí en España de la colonia peruana hay de todo, lo que pasa que lo que más abunda en la actualidad es lo malo, ése es el problema. Por ejemplo del cien por cien, el sesenta por ciento abunda lo malo.

> [Ana María] Pero de todo hay ¿no? Hay gente que ha venido y ha prosperado, y esta saliendo poco a poco.

> [Lucho] Como [también] hay comerciantes [peruanos] que tienen restaurantes, que han progresado, dentro de la legalidad, o sea, todo bien. Hay de todo. Pero como te digo, siempre lo que sale a relucir, siempre es lo malo.

Hay una visión moderna detrás de estas críticas: en su opinión, cada uno pertenece a una cultura de la que debe sentirse orgulloso y viene aquí a prosperar. Esta idea surge constantemente en los discursos de peruanos de diferentes orígenes sociales, no es exclusivo de la clase media limeña; entre los peruanos de las zonas andinas, el valor de la laboriosidad comparte esta idea de progreso (ver también Tamagno 2003 y Merino 2004)[9].

8 Veredas (1999: 113), en su estudio sobre la inmigración peruana en Madrid, califica esta distancia social de los que llegaron antes respecto a los que lo hicieron después como una estrategia propia de los peruanos inmigrantes que buscan desmarcarse de los compatriotas ante su "experiencia subjetiva de promoción social" y "ante la desfavorable posición del inmigrante extracomunitario en el imaginario español". Esto ocurre en el caso de Lucho y Ana María, en el contexto particular de su presentación ante su interlocutora española y en referencia a las críticas que hacen los españoles hacia ellos. Como señala la autora, la caracterización, en forma de modelo, de las estrategias de presentación de los peruanos, debe ser ajustada constantemente según los contextos. Más adelante, en nuestro trabajo, se vuelve a hacer referencia a la distancia que marcan Ana María y Lucho con los que llegaron después, bajo la consideración que hacen de ellos como "cholos", en referencia a su origen serrano, provinciano o de barriada periférica de Lima. En este caso habremos de considerar otros elementos en juego -étnicos y culturales- que activan los peruanos en relación a sus compatriotas, según el contexto en el que actúan.

9 El trabajo de Tamagno (2003) de los emigrantes peruanos de Huancayo también revela estos valo-

Las otras fronteras

Ana María y Lucho emigraron a España cuando aún no se conocían. Ana María llegó en 1989 y Lucho, en 1991, en un momento en que la violencia política escogía a Lima como uno de los escenarios de conflicto entre el ejército y Sendero Luminoso y la situación económica peruana comenzaba a ser crítica. Emigraban ante la imposibilidad de encontrar empleos en el sector formal y de no poder hacer realidad los hábitos de consumo moderno, que se habían consolidado entre los sectores jóvenes durante los años ochenta en Lima. Emigraban gracias a las redes migratorias que comenzaban a activarse entre ambos países, a través de amigos y familiares, en esos mismos años.

Ana María llegó a Madrid aceptando la propuesta de su amiga del barrio, Rita, de probar suerte, sin contar apenas con recursos académicos –sólo la educación secundaria- pero con el apoyo de la red migratoria. Clara, una amiga de Rita, había emigrado unos meses antes y les ofrecía su casa. Por su parte, Lucho decidió cambiar de país al ver que no tenía opciones en el mercado de trabajo con sus años de la carrera de Historia en la Universidad de San Marcos de Lima. Así que aprovechó la oportunidad que su hermana Clara le brindó para buscar trabajo en Madrid. A través de ella, conoció a Ana María y en menos de un año se casaron.

Aunque llegaron a España cuando la legislación migratoria no era tan restrictiva con los peruanos –después se impondría el visado- desde el primer momento fueron considerados "inmigrantes", teniendo que conseguir y renovar cada año los permisos de residencia y trabajo, insertándose en los nichos ocupacionales que les permitía la política migratoria –y su formación académica-. Ana María ha trabajado siempre como empleada doméstica externa (ver Escrivá 2000)[10] y Lucho se ha empleado en supermercados, en trabajos manuales, y en el ramo de la alimentación.

Como muchos peruanos afincados en España, desde el primer momento tenían claro que ocuparían puestos que no habrían ocupado en Perú, donde, por otro lado, no hubieran podido sobrevivir haciendo lo mismo en Lima. Consideran que ahora tienen una posición económica aceptable en Madrid; como señalan en la cita siguiente, su meta era ganar dinero, alcanzar un cierto estatus. Les ha costado mucho sacrificios ahorrar dinero

res de progreso, de mejora material, como motor de su emigración a Italia.

10 Años después de su primera investigación, Escrivá (2000) comprueba si las mujeres inmigrantes peruanas continúan trabajando en el servicio doméstico y qué motivos les llevan a ello. Señala la ventaja salarial comparativa respecto a su lugar de origen, la mejora de las condiciones laborales en cuanto a sueldos y horarios con el paso del tiempo, la posibilidad de compatibilizar esta actividad con otras que puedan ser remuneradas y la obtención de un contrato, lo que les permite cobertura de desempleo y sanidad, así como la posibilidad de atender las demandas familiares que recaen en ellas, como ayudar a otros familiares a emigrar o atender a sus hijos.

para pagar billetes de avión a sus familiares y mandar remesas a sus padres, han sido muchos años de trabajo, de jornadas de hasta setenta horas semanales.

Su deseo de mejora pasa por un mayor nivel de consumo, pero también por alcanzar mayor estabilidad y responsabilidad en el puesto de trabajo, jornadas más reducidas y un contrato indefinido. Cinco años después de su llegada, consiguieron la nacionalidad española y ocho años después compraron un piso en el distrito de Chamartín; esto significa, para ellos, pensar en España como su residencia definitiva.

> [Ana Mª:] No pensábamos quedarnos en España. *Queríamos volver*. Pero viendo que las cosas en Perú estaban tan mal y continúan mal, pues nos quedamos aquí y decidimos meternos a un piso. Es una tontería pagar alquiler. Es dinero que pierdes.

> [Lucho:] Lo que pasa es que tuvimos la suerte de que me hicieron un contrato indefinido. Ella también lo tenía. Teníamos dinero ahorrado y decidimos meternos a esto porque si no, nunca nos metemos.

Una ventaja con la que han contado Lucho y Ana María en su incorporación a la sociedad española, frente a sus compatriotas, es su apariencia más "europea". Nadie creería que Lucho es peruano a primera vista, y el tono de piel o los rasgos físicos de Ana María tampoco destacan en España. Ninguno podría ser clasificado como peruano.

> [Ana Mª] Acá venimos a hacer un trabajo que allá no habríamos hecho nunca. Entonces ¿qué pasa? Hay gente que le choca. Todos no tenemos la misma capacidad de aceptar y adaptarse [...] Porque siquiera aquí, trabajando en lo que puedas, puedes vivir. Sobrevivir. En cambio allí, así hagas eso, pues no. No puedes salir adelante.

> [Lucho] Nosotros tenemos estudios, lo que pasa es que aquí, pues no hemos seguido estudios, para convalidar o lo que sea, porque no nos interesa.

> [Ana Mª] Te dedicas a trabajar.

> [Lucho] Nos hemos adaptado a los trabajos que hemos tenido. He trabajado aquí de todo. Para mí lo más importante era trabajar. No me importaba de lo que fuera. Todo lo que esté dentro de la normalidad. Por ejemplo: de camarero, cocinero, limpiar, no me interesa. Me interesaba trabajar, ganar dinero y estar bien.

Entre sus objetivos está además mejorar su educación, aunque no se refieren a continuar sus estudios, sino a comportarse educadamente. Con esta afirmación Lucho marca su lugar social, a mitad de camino entre una clase media peruana asentada en Madrid, con estudios universitarios, de la que él no procede y con la que no se relaciona, y en el otro extremo, los de barriada que han emigrado a Madrid, los que "no tienen educación", los "cholos" que llegaron después, con los que sí se relaciona en la hermandad del Señor de los Milagros a la que pertenece, pero que no reconoce como sus amigos (Twanama 1992)[11].

Ana María y Lucho vienen de Lima[12]; nacieron en el distrito limeño de Barranco, un barrio de clase media deteriorado, connotado de nostalgias criollas de la Lima señorial de fines del XIX (muchos criollos que vivían en el centro de la ciudad se mudaron aquí durante la migración interna de los serranos a los barrios céntricos de la capital). En las últimas décadas se ha deteriorado socialmente, prueba de ello es la presencia creciente de viviendas en mal estado, y superpobladas (Driant 1991). La madre de Lucho emigró de Trujillo a Lima en su juventud; en el caso de Ana María, su familia lleva tres generaciones viviendo en Barranco.

Desde hace años, Lucho pertenece a una de las hermandades del Señor de los Milagros (HSM) que los peruanos han creado en Madrid en la década de los noventa[13]. Su devoción al Señor de los Milagros les lleva a asumir un compromiso asociativo. A Ana María le viene por tradición: su padre y su hermano eran miembros de la HSM en Barranco; incluso su hermano fue miembro de la HSM de las Nazarenas de Lima. Ella

---

11 En Lima existe una práctica social habitual, el "cholear", un complejo sistema clasificatorio que discrimina positiva o negativamente según la formación académica, los rasgos físicos y la posición socioeconómica. Para la práctica entre los limeños en Madrid, véase también Merino 2004. Aquí se abordan los diferentes discursos de una clase media empobrecida pero con estudios universitarios y de una clase baja con cierta formación, entre los que se manejan estos códigos sobre los modales y la educación sin formación académica.

12 El 74% de los peruanos registrados en el Consulado peruano procede de centros urbanos, y el 48% ha nacido en Lima. Los datos que informan sobre la localidad de procedencia de los inmigrantes originarios de Perú provienen de la base de datos del consulado peruano en Madrid. La limpieza de errores en los registros para su posterior explotación estadística fue posible para los datos referidos a la colonia desde los años sesenta hasta 1997. La base comenzó a informatizarse a partir de 1994, cuando el consulado empezó a solicitar este dato a los que fueran al consulado (incluidos los que ya habían sido inscriptos previamente) Por ello, es probable que la información del campo "Ciudad de nacimiento", que ofrece contenido para 12.588 casos (el 48% del total de inscritos), corresponda a los que llegaron en los noventa. En esta variable pretendíamos observar el origen urbano de nacimiento y no el de residencia. Dada la naturaleza de la información, consideramos las capitales de departamento y las ciudades con mayor volumen de inmigrantes para observar si las poblaciones de origen eran urbanas o rurales. En total consideramos válido para nuestro estudio el 81% de los casos completos del atributo. Lima capital concentra el 48%, Trujillo, (La Libertad) el 6%, Arequipa (Arequipa) el 5%, Callao el 3%, Chiclayo (Lambayeque) el 2%, Huancayo (Junín), el 2% y Piura, el 1%.

13 Para conocer en detalle las hermandades del Señor de los Milagros en Madrid, véase Merino 2002.

recuerda con orgullo cómo el balcón de la casa de sus abuelos se convertía cada año en uno de los lugares de parada obligatoria de la procesión de Barranco, desde donde su familia brindaba homenaje al Señor de los Milagros.

Su relación con la hermandad comenzó cuando ésta se ubicó en la iglesia de San Romualdo: Pancho (el primo mayor de Lucho) y su esposa vivían cerca, se enteraron de la noticia, informaron a la familia y quisieron ser miembros. Ellos fueron los que animaron a Lucho a pertenecer a la hermandad y, gracias a Pancho, ingresaron en la misma cuadrilla que él. Desde este modo, Lucho y Ana María supieron de la existencia de la hermandad; comentan orgullosos que inclusive asistieron a la primera misa que esta HSM organizó en honor del Señor de los Milagros, en octubre de 1995.

Lucho toma muy en serio su membresía: asiste a las reuniones de su cuadrilla, asambleas generales, misas, fiestas para recaudar fondos y, por supuesto, a la procesión, donde porta la imagen de Cristo por las calles del distrito de Ciudad Lineal, en Madrid. Por su parte, Ana María, aunque no pertenece al Grupo de Damas, acude a las actividades religiosas. Sin embargo, las relaciones del matrimonio con los demás hermanos se limitan a esta participación en los eventos religiosos y asociativos, cuando terminan se reúnen con sus primos que también son miembros; sus amigos van a estar en otro lugar, son los de su mismo barrio y mismo colegio, como veremos más adelante.

> [Lucho] *Tampoco somos amigos*. Serán amigos, realmente, muy pocos, contados. O sea, *que haya amistad, una relación por medio de la hermandad*, pero todavía no hay esa confianza, ese afín, no es una relación de amistad.

> [Entraron en la hermandad...] Por medio de unos primos. Viven en Ascao. Eran de la hermandad. Me decían "¿por qué no te vienes a la hermandad?"No quería por eso: por el tiempo que tenía que dedicarle. Pero bueno, al final me metí. Me hicieron subcapataz y hemos estado haciendo actividades y ahí estamos.

Ana María y Lucho comparten con los demás hermanos su devoción al Señor de los Milagros, su país de origen y sus costumbres limeñas, pero no el origen andino o de barriada. Ejemplo de esto es que Lucho, ilusionado como estaba con su recién estrenada pertenencia a la hermandad, quiso incluso formar parte del equipo de fútbol que los hermanos habían organizado. Tras varios partidos, rehusó continuar jugando con ellos, por la costumbre de "tomar" [beber], algo de lo que él prefiere apartarse. Esta es una crítica habitual de los limeños que se auto-clasifican de clase media hacia los que consideran andinos, de barriada.

> Yo he ido el año pasado que hubo campeonato de la hermandad, en Aluche. Fui a dos [partidos]. A mí me gusta el fútbol. Lo que pasa es que luego vienen las "chelitas" [cervezas] y *mucha gente toma de más. Y no se saben comportar y empiezan los problemas y esas cosas como que no... No me van*. Y entonces, pues nada, mejor trato de evitarlo.

Esta práctica de la distancia social, de la discriminación de los limeños de barriada y los serranos que llegan a Madrid, por parte de Ana María y Lucho, se activa también en Lima. Así relataban su reencuentro con ellos en la capital, en uno de los últimos viajes que hicieron a Perú, destacando su incomodidad al ver que ahora son los "cholos" los que ocupan puestos de prestigio en los hospitales públicos, como profesionales médicos, invadiendo sin pudor los feudos tradicionales del criollismo.

> [Lucho] Hemos estado en Perú. Hemos ido por el centro, por Larco... y no ves el típico peruano criollo en Lima…
>
> [Ana María]…blanquito...
>
> [Lucho] ni a la secretaria rubia de ojos celestes. Es todo gente de provincias, de la sierra. Nosotros que fuimos... al hospital, no ves al típico doctor: alto, blanco, con gafas, sino bajitos, chiquitos, cholitos (se ríe) que, no sé. Ellos se quedan mirando a ti, no se sorprenden. Pero bueno, lo que hay, la cosa va evolucionando...

Su relación con estos peruanos "andinos" o de "barriada" es menos intensa que con nacionales de otros países. Por ejemplo, a la boda civil que celebraron en Madrid, en 1992, acudieron los amigos y familiares más íntimos pero también fueron españoles. La amiga de Ana María, Rita, su hermana Julia, que acaba de arribar con su esposo David; la hermana de Lucho, Clara, con su esposo Armando y sus hijos. También asistieron un matrimonio amigo de Armando, el jefe de Ana María y la esposa del jefe de Lucho.

En los pisos en los que vivieron de alquiler en el distrito de Chamartín, hasta que compraron su piso, han subarrendado las habitaciones libres a peruanas, colombianas y españolas y con algunas de ellas trabaron "amistad". Con dos de ellas han creado un vínculo que conservan hasta hoy, a través de llamadas telefónicas y encuentros puntuales. Una es Carmen, enfermera española a la que ven una o dos veces al año, para almorzar y conversar en algún restaurante en Madrid. La otra es Marcela, una colombiana que sigue viviendo en el barrio, ahora casada con Marcos, que es español; se ven en algún bar cerca de sus casas, en las pocas ocasiones que el exceso de trabajo de Marcos lo permite. De Carmen comentan que les resulta simpática pero un tanto

"rara" porque parece mantener una relación de pocos encuentros; en realidad, como veíamos en otra cita, Carmen los ha invitado a salir con otros amigos chilenos que tiene y ellos han rehusado. Aquí pesa más su imagen estereotipada de los españoles, en su opinión, "más fríos":

> [Lucho] Lo que pasa que también el español es más frío, no es como el sudamericano. El sudamericano a lo mejor tiene un poco más de sentimiento, de arraigo con la persona, en cambio el europeo es más libre, más suelto, no le cuesta mucho, entiende más las cosas, "oye, que me tengo que ir dos años a Polonia", "vale". No es como los sudamericanos, "pero ¿cómo te vas a ir? ¿Me vas a dejar?" Es un poco más difícil, porque no, porque el europeo es más independiente […] o sea, tienen esa forma de vida."

Carmen y Marcela son "amistades" de Ana María y Lucho. Para éstos la relación con las amistades adopta la forma de encuentros esporádicos fuera de la esfera doméstica. En cambio, la de los amigos está hecha de reuniones frecuentes en sus casas. Con los amigos se comparte la vida todos los días: "lo bueno, lo malo, lo feo, lo bonito" como dice Lucho en la cita siguiente. Para ellos, un amigo es alguien que ha demostrado ser digno merecedor de su confianza, en Lima o en Madrid:

> [Ana Mª:] O sea, es un amigo que está contigo para lo bueno y para lo malo. En los [momentos] buenos y los malos. No otros que sólo lo que es divertirse y nada más.

> [Lucho:] Está a *lo bueno, lo malo, lo feo, lo bonito y además por el carácter que tiene de nobleza. Todo eso demuestra lo que es, le valoras*. Y es una persona además en quien se puede confiar. Entonces ya tú mismo te vas dando cuenta en quien sí y en quien no [confiar].

En Lima, Eloisa demostró ser una verdadera amiga no sólo de Ana María sino también de su hermana Julia. La amistad entre ellas comenzó en el colegio, en Barranco, y ha continuado hasta hoy. Antes de venir a España, Eloisa fue a casa de Ana María en Lima, a conseguir su dirección en Madrid, para visitarlas. Al poco tiempo, el núcleo de esta amistad entre ellas se amplió y reforzó con la llegada de Julio, el esposo de Eloisa, pero sobre todo con la de su hermana, María, y su esposo Percy, ayudados por Eloisa. Las cuatro parejas han formado un grupo de matrimonios muy amigos, que se visitan casi semanalmente.

Con ellos, Ana María y Lucho hacen planes en los que pueden estar niños, aunque ellos no los tengan. Cuando los amigos aún no eran padres y eran más jóvenes, solían salir los sábados de discoteca, a bailar salsa. Ahora prefieren planes más tranquilos,

como reunirse en casa de alguno de ellos, a saborear comida peruana. Las especialidades de Lucho, al que le encanta cocinar, son los platos criollos como el ceviche y los anticuchos. Cuando hace buen tiempo, salen a visitar los alrededores de Madrid o van al parque de atracciones. Lucho es padrino de la hija de Julia (hermana de Ana María) y de la de María (amiga de Ana María y Julia), de este modo la relación de amistad se ve reforzada con el vínculo de "compadrazgo" (para una explicación de los compromisos implicados, ver Adler Lomnitz y Sheinbaum, 2004).

CUADRO 1. Red de relaciones sociales de Ana María y Lucho[14]

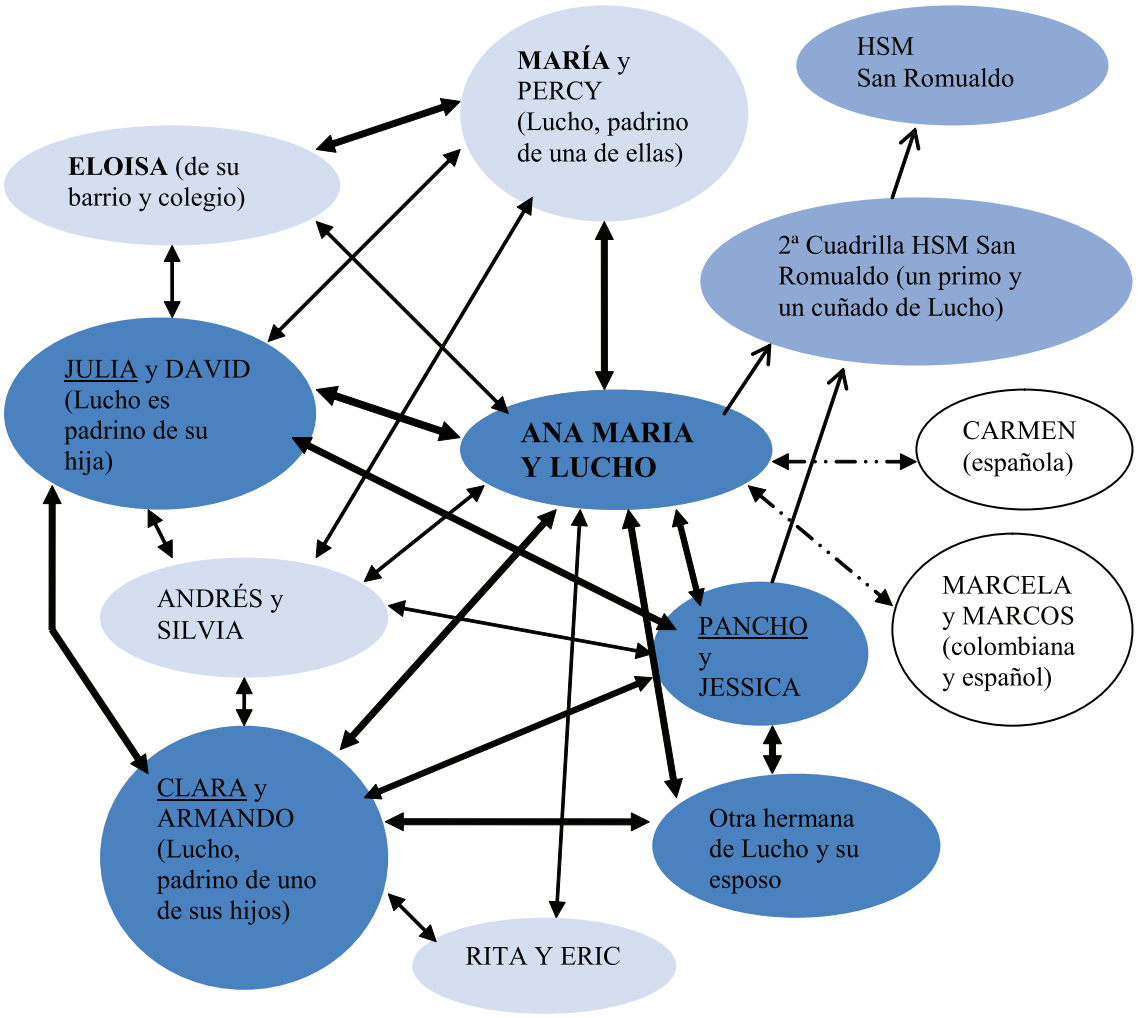

14 Este cuadro se inspira en los "action-set" de Adrian Mayer (en Banton, M. (1996)). y en los trabajos de Tomás Rodríguez Villasante. Cada elipse considera un matrimonio, persona o grupo de amistades, amigos o familiares que mantienen relación con Ana María y Lucho. El fondo de gamas en grises de las elipses resalta la nacionalidad, si el fondo es blanco no son peruanos, todos los demás sí lo son. En segundo lugar, el tono de gris más oscuro marca una relación familiar de hermanos o primos, se subraya en cada caso el familiar directo, y el tono más claro del gris indica la relación de amistad. Este significado de intensidad y frecuencia del vínculo se marca de nuevo en el diseño de las flechas, la doble cabeza de flecha indica relación de amistad y parentesco, el mayor grosor indica parentesco y compadrazgo, un grosor intermedio indica buena amistad y una línea discontinua marca la relación de amistad menos frecuente. La flecha sin cabeza en un extremo marca la vinculación asociativa con la hermandad.

Lucho no ha encontrado en Madrid amigos de su barrio, como Ana María, y sus mejores amigos son los esposos de las amigas de ella, Percy es uno de ellos. Ambos comparten, entre otras cosas, su entusiasmo por pertenecer a una hermandad del Señor de los Milagros: Percy era hermano de la HSM en Barranco y Lucho lo es ahora de la de San Romualdo. Conversan mucho sobre el Señor de los Milagros y las hermandades de peruanos diseminadas por el mundo.

> [Percy] Pertenecía a la HSM en Lima, pero a la del distrito de Barranco. Tiene mucha información del Señor de los Milagros, más experiencia y contacto con esas cosas porque trabaja en un instituto de informática y siempre está en contacto con [se informa por Internet sobre] las HSM de Los Ángeles, de Lima, de Barranco. Inclusive a mí me saca cosas, información, hojas, para que yo la lea y me vaya informando. Inclusive trabajaba de restaurador en Lima, también ha sido devoto del Señor de los Milagros.

Fuera de ese círculo, Lucho conoció a Andrés al poco de llegar a Madrid. Era su compañero de trabajo peruano en el primer supermercado en el que se empleó. Ese compañerismo derivaría en una gran amistad a partir del gesto de Andrés que conmovió a Lucho: cuando él estuvo enfermo durante un mes, Andrés fue a visitarlo asiduamente primero al hospital y luego a su casa. Hace dos años, les ayudó también con sus consejos para comprar un piso en Madrid. Se trata de un compatriota que se ha ganado no sólo la confianza de Lucho sino también la de Ana María y sus amigos. Ahora, Andrés y Silvia, su esposa brasileña, son muy amigos de la pareja y forman parte de la pandilla de Barranco.

En este grupo, compuesto de relaciones de parentesco, amistad y compadrazgo entre limeños, encontramos además a las hermanas y los primos de Lucho, así como a otros que se van sumando por medio de la relación familiar o de amistad que mantienen con alguno de los del grupo, tal como Lucho explica en la cita siguiente. Ellos componen una gran familia y, como en el caso de Helio y Elena, este círculo "familiar" se convierte en el referente social de la Lima que vivieron y que recuerdan:

> [Lucho] Generalmente nos relacionamos así, con los… compatriotas. Si traen a su hermana, su primo, pues hacemos amistad con ellos. Y hemos tenido más amigos sólo que, de Perú, pero ya no nos vemos tanto, Rita, ¿te acuerdas?...

Entre los familiares de Lucho, la pareja mantiene más contacto con la hermana mayor y su esposo, Clara y Armando, y con su primo mayor, Pancho y su esposa Jessica. Desde que están en Madrid, son innumerables los fines de semana que Lucho y Ana María han pasado junto a estas parejas; no sólo comparten la relación de parentesco sino tam-

bién la procedencia del mismo barrio, del mismo colegio, los recuerdos y solidaridades de los primeros años en Madrid -los más duros- así como su común origen nacional y su participación activa en la HSM de San Romualdo. Jessica pertenece al Grupo de Damas, mientras que Pancho integra la Segunda Cuadrilla.

A modo de conclusión

No es la intención de este trabajo insistir en la denuncia del trato discriminatorio que reciben los inmigrantes, en este caso, los latinoamericanos, ni escribir una oda al multiculturalismo. Más bien se trataba de abundar en la ironía de estos tiempos, en que inmigrantes y españoles, en su discurso, recurren a las visiones estereotipadas de culturas concebidas nacionalmente, incluso de inmigrantes que proceden de países "atrasados" entre los que, en ocasiones, "ilegalidad" y "delincuencia" se dan la mano. Estas visiones operan a ambos lados de la frontera nacional, los españoles lo opinan de los peruanos, y éstos sobre los ecuatorianos. A su vez, los peruanos proyectan sus imágenes estereotipadas hacia los españoles.

El análisis de la sociabilidad de este matrimonio es interesante porque en su caso no acontece una discriminación sobre la base de sus rasgos físicos, no es inmediata su identificación como "inmigrantes", una ocasión que le habría brindado a Lucho la oportunidad de hacer "amigos" entre sus compañeros de trabajo españoles. Sí encontramos españoles en el círculo de su sociabilidad, antiguos compañeros de piso y amigos de uno de sus cuñados, como también hay peruanos devotos de la hermandad del Señor de los Milagros; ambas relaciones poseen un significado diferente para esta pareja: si con los últimos conecta a través de su pertenencia nacional, con los primeros la identificación se activa a través de categorías sociales.

Mientras que por un lado se cruzan las fronteras nacionales con los españoles y los inmigrantes de otras nacionalidades, por otro se levantan barreras sociales y locales con los compatriotas de la hermandad del Señor de los Milagros. En la práctica, las fronteras son porosas y no suele ocurrir que sea una cuestión tan simple como que la única frontera a salvar o salvaguardar sea la nacional. En tanto que los peruanos no forman parte de una cultura homogénea, ni tal cosa existe, tampoco sus relaciones se limitan a los compatriotas ni los aceptan a todos.

Bibliografía citada

ADLER LOMNITZ, Larissa y SHEINBAUM, Diana (2004): "Trust, Social Networks and the Informal Economy: A Comparative Analysis". En *Review of Sociology of the Hungarian Sociological Association*, *(10), 1, 2004, pp. 5-26.*

BAÑÓN, Antonio (2002). *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social.* Murcia, Universidad de Murcia.

COLECTIVO IOÉ (1987). *Los inmigrantes en España*, "Documentación Social" 66. Madrid : Cáritas Española.

DRIANT, Jean-Claude (1991). *Las barriadas de Lima. Historia e interpretación*. Lima : Instituto Francés de Estudios Andinos y Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

ESCRIVÁ, Ángeles (2000). *¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona*, En Revista *Papers,* 60, pp. 327-342.

GONZÁLEZ, Elda y MERINO, Asunción (en prensa). *Historias de acá. Trayectoria migratoria de los argentinos en España*. Madrid : CSIC.

GONZÁLEZ, Elda (1996). "Españoles en América e iberoamericanos en España: cara y cruz de un fenómeno". En *Arbor,* 607.

GUPTA, Akhil, FERGUSON, James (1997). "Beyond Culture: Space, Identity and the Politics of Difference". En: Gupta, Akhil, FERGUSON James (eds.), *Culture, Power, Place: Explorations in Critical* Anthropology. Durham: Duke University Press.

IZQUIERDO, Antonio y LÓPEZ, Diego (2002) "Los preferidos del siglo XXI. La inmigración latinoamericana en España". En: García Castaño, Francisco Javier y Muriel López, Carolina (coords.) *La inmigración en España: contextos y alternativas*. Volumen II. Actas del III Congreso sobre la inmigración en España. Granada : Laboratorio de Estudios Interculturales.

IZQUIERDO, Antonio (1996). *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1891-1995).* Madrid: Trotta.

MAYER, Adrian (1996). "The Significance of Quasi-Groups in the Study of Complex Society". En: BANTON, Michael (ed.) *The Social Antrophology of Complex Societies,* ASA Monograph nº 4. Nueva York : Praeger.

MERINO, Asunción (2000). *Historia de los inmigrantes peruanos en España. Dinámicas de exclusión e inclusión en una Europa globalizada*. Madrid : CSIC.

MERINO, Asunción (2004). "Nuevos lugares y viejos recuerdos: continuidades latentes y diversidad cultural entre los inmigrantes peruanos de Madrid", En: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LIX,(2), 2004, pp. 221-255.

MOYA, José (2005) "Immigrants and Associations: A Global and Historical Perspective", en *Journal of Ethnic and Migration Studies,* 31, (5), 2005.

PÉREZ, Manuel y DESRUES, Thierry (2007). *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia 2007*. Madrid : Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

RETIS, Jessica (2006). *El discurso público sobre la inmigración extracomunitaria en España. Análisis de la construcción de las imágenes de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa de referencia.* Tesis doctoral, Madrid, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Universidad Complutense de Madrid. Inédita.

RODRÍGUEZ VILLASANTE, Tomás (coord.) (1994) *Las ciudades hablan,* Madrid : Ed. Nueva Sociedad.

SANTAMARÍA, Enrique (2002). "Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza, En Revist *Papers,* 66.

SANTAMARÍA, Enrique (2002).*La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria".* Barcelona : Anthropos.

SOYSAL, Yasemin N (2000). "Citizenship and identity: living in diasporas in post-war Europe?", en *Ethnic and Racial Studies* (23), n° 1.

STOLCKE, Verena (1995). "Talking Culture: New Boundaries, new Rhetorics of Exclusion in Europe", en *Current Anthropology*, 36. (1), 1995, pp. -24.

TAMAGNO, Carla (2003): *"Entre acá y allá" Vidas Transnacionales y Desarrollo. Peruanos entre Italia y Perú.* Tesis doctoral defendida en Wageningen University, 2003.

TWANAMA, Walter (1992). "Cholear en Lima". En Revista *Márgenes*, Nº 9, pp. 206-242.

VEREDAS, Sonia (1999). "Procesos de construcción de identidad entre la población inmigrante". En Revista *Papers* Nº 57, pp. 113-129.

Asunción Merino Hernando es investigadora Ramón y Cajal. Pertenece al Departamento de Antropología Social y Cultural, Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
E-mail: amerino@fsof.uned.es

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 93–119, ISSN: 1853-354X

El "rebusque" de los colombianos en Francia, o cómo el punto de vista migrante enriquece la teoría de la acción[1]

Olga L. González

Resumen

Los derechos sociales son uno de los pilares de la sociedad industrial. Obtenidos al final del siglo XIX, afianzados en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial, completan el repertorio de los derechos y libertades clásicos y son uno de los fundamentos del Estado de bienestar de los países del Norte. En este artículo analizo la acción de migrantes que provienen de una sociedad donde los derechos sociales tienen un bajo nivel de realización y que residen en un país donde estos tienen un amplio desarrollo. Me apoyo en los hallazgos del trabajo de campo, así como en una bibliografía calificada sobre procesos de integración social y legal.

El artículo se compone de cuatro secciones. En la primera, caracterizo las formas de organización de los migrantes colombianos en Francia según el eje tradicional acción individual - acción colectiva. En la segunda sección postulo que este eje es insuficiente para dar cuenta de los fenómenos observados. Introduzco la noción de "rebusque", que opongo a la "reivindicación" y que se refiere a las prácticas de los actores. Las dos secciones siguientes están dedicadas a ampliar e ilustrar el nuevo eje. En la tercera parte presento una síntesis de la acción. Muestro que el "rebusque" es un tipo de práctica frecuente entre los migrantes provenientes de la región andina. Contrasto las prácticas para adquirir papeles y derechos sociales con las acciones que llevan a cabo migrantes provenientes de otras naciones y culturas. En la cuarta y última parte, amplío el espectro del "rebusque" y muestro que esta noción es operativa.

1 Esta es una versión enriquecida de un artículo originalmente publicado en la *Revista Colombiana de Antropología*, Vol 44, N° 2, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Icanh, Bogotá, 2008.

Sociología de la acción y migrantes

Generalmente, en los trabajos sociológicos sobre la integración de la población migrante se suele adoptar el marco de referencia de la sociedad de acogida. Este marco de referencia tiene un límite evidente: privilegia un solo punto de vista. En este artículo mostraremos que en el campo de estudio de las migraciones, partir del punto de vista del actor enriquece la teoría de la acción.

El trabajo interroga la práctica ordinaria de los migrantes colombianos en Francia. En concreto, las acciones que estos migrantes (cuyos rasgos principales y sus diferencias con otros migrantes hemos descrito en González, 2007) efectúan con miras a lograr su integración legal y social en Francia. Partimos de la idea según la cual los "hechos sociales" deben ser tratados como cosas (Durkheim, 1967). Nuestros "hechos sociales" serán las acciones que realizan los migrantes encaminadas a obtener los papeles y los derechos sociales -principalmente en materia de salud y trabajo.

El artículo se apoya en un trabajo de campo efectuado en la región parisina a mediados de los años 2000. En ese lapso se realizó observación participante y se hicieron entrevistas en profundidad con migrantes colombianos, peruanos y ecuatorianos. Estas personas fueron interrogadas en medios diferentes: algunas en entornos asociativos, otras en sitios de reunión (tiendas y restaurantes), o durante ocasiones festivas (como los torneos de fútbol). Se buscó entrevistar tanto a líderes comunitarios o miembros de asociaciones, como a personas sin vínculos con organización alguna. Asimismo, se elaboró un cuestionario con preguntas específicas sobre el conocimiento de los derechos sociales de los migrantes, el conocimiento de las instituciones francesas que trabajan por los derechos sociales de los migrantes y la utilización de estas instituciones. El cuestionario fue cursado a 40 personas. El trabajo incluyó la consulta y el escrutinio de los informes de gestión de las instituciones francesas de atención al migrante, entrevistas con algunos de sus miembros y pasantías en dos centros de atención al migrante hispanohablante. En este artículo nos concentraremos en los hallazgos relativos a los colombianos.

El eje acción colectiva - acción individual

El primer criterio que nos permitirá clasificar los hechos sociales será el vector "acción individual" o "acción colectiva". La primera es la acción que lleva a cabo el individuo, tomado individualmente o en su ámbito familiar más cercano, para obtener sus derechos sociales. Paralelamente, postulamos que la acción colectiva es aquella que busca obtener resultados para varios individuos, más allá del marco personal o familiar. Gráficamente, este eje se traduce de la manera siguiente:

Gráfico 1. Eje acción individual – acción colectiva

Acciones individuales **Acciones colectivas**

Los hallazgos del trabajo de campo indican que la mayoría de los migrantes colombianos lleva a cabo acciones de tipo individual para informarse y obtener sus derechos sociales y sus papeles. Estos dos ejemplos son paradigmáticos de las situaciones que se presentan:

> Jorge, colombiano. Llegó en 1998. Intenta por todos los medios regularizar su situación. En el plano jurídico, ha multiplicado las gestiones para obtener sus papeles. Actualmente tiene dos recursos: solicitó el asilo e introdujo un dossier alegando que es padre de una niña nacida en Francia. Él cree que alguno de esos procedimientos "reventará".
>
> Jaime es colombiano; llegó a Francia en junio de 1998. Dispone de la Ayuda Médica del Estado desde el año 1999. Un compatriota le dijo a dónde ir y le explicó el trámite. Llevó los papeles que le pedían y se la dieron rápidamente.

La protección social de los migrantes en Francia

Los extranjeros y los franceses están cobijados por el mismo régimen de protección social, a condición de residir legalmente. Las personas de escasos recursos tienen derecho a la Cobertura Médica Universal, CMU. Los migrantes en situación irregular tienen derecho a la Ayuda Médica del Estado, AME. La CMU depende financieramente del régimen contributivo, mientras que la AME depende de la solidaridad (es una ayuda del Estado financiada con impuestos). Según lo dispuesto por la ley, se accede a estos derechos mediante un trámite sencillo en las Cajas de Protección Social.

En ambos casos, el individuo busca solucionar problemas para sí o para su entorno inmediato. Sus acciones no cubren a la esfera de individuos más allá de su núcleo familiar estrecho. En contraste, son poco frecuentes las situaciones donde encontramos formas de acción colectiva. Uno de estos raros casos lo representan los santuareños, una comunidad muy cohesionada:

> Santuario, una comunidad de la región parisina.
> En el departamento de Risaralda, Santuario es una ciudad cafetera de 25 000 habitantes. Un número considerable de sus nativos reside en el exterior, principalmente en Estados Unidos, Inglaterra y Francia. En la región parisina viven, según los santuareños de más antigüedad, alrededor de 500 personas. Los primeros santuareños de Francia llegaron en los años ochenta. Las familias se fueron completando; luego llegaron los amigos, después las familias de los amigos... Laboralmente, en el caso de Santuario se dio un proceso de "cadena migratoria" (Pardo, 1995), con redes de apoyo amplias, que cobijaban a familias extensas y a otros coterráneos (Rea, 2005). En esta comunidad, los lazos sociales se refuerzan periódicamente, por ejemplo mediante las fiestas y eventos deportivos. En estas ocasiones se actualizan noticias, se presenta a los recién llegados y se refrescan las relaciones. Varios miembros de Santuario han obtenido el asilo gracias a la ayuda de sus paisanos, que les indican cómo llenar los formularios y cómo construir los relatos que examinará el organismo encargado de decidir las atribuciones (la facilitación de "pruebas" y la coherencia del relato se convierten en un arte cuyas reglas deben conocer los aspirantes al refugio). Muchos acceden al trabajo por medio de las empresas de construcción de los santuareños más antiguos. Asimismo, gracias a la comunidad obtienen la información sobre la protección social, el alojamiento y la instalación.

Otro caso que seguimos de cerca y que responde a una acción colectiva es el relativo a una familia colombiana, que describimos a continuación. Valga anotar que durante nuestro trabajo de campo observamos este tipo de acciones muy excepcionalmente entre colombianos, siendo más frecuente en otras comunidades nacionales.

> La familia Pérez (Pedro y Ana, padres y René y Pablo, los dos hijos) lleva 5 años viviendo en Francia. Todos nacieron en Cali. En esa ciudad, él trabajaba como transportador de fondos. Les iba "bien", tenían "casa propia". Pero en el año 2000, Pedro fue atracado. "Me sacaron un arma". La pareja decidió que a la primera oportunidad se iría a otro país.
>
> La familia de Ana tenía familiares en Francia, España y Estados Unidos. Después de hacer algunas llamadas, el viaje se concretó y el destino resultó ser Francia. Tan pronto llegaron, comenzaron a trabajar, Pedro

como obrero (en el sector de la construcción de grandes obras) y Ana como empleada doméstica. Ninguno tenía papeles. Actualmente, los Pérez viven en un apartamento de 35 metros cuadrados en París y llevan una vida ordinaria. Los niños van al colegio; el hijo mayor saca buenas notas, que incluso le significaron un diploma de felicitación del alcalde de París. Por fuera de los gastos diarios, los Pérez logran ahorrar cerca de 1 000 euros mensuales. Piensan regresar a Colombia en el futuro.

A fines del 2005, los Pérez vivieron momentos de zozobra en Francia. Los hechos se precipitaron a partir de la detención de Pedro, durante un control policial. Lo amenazaron con expulsarlo a él y a su familia en un lapso muy breve. Entonces Ana se puso en contacto con dos asociaciones que le indicaron en el Consulado de Colombia (ella conocía bien el Consulado, pues ocasionalmente había trabajado allí como aseadora). Aunque ella piensa que esas llamadas "no sirvieron para nada" (quizá porque no le dieron una respuesta inmediata), la información comenzó a circular por internet. Por este canal llegó a la Red de Educación sin Fronteras, que divulgó los nombres completos de la familia y el nombre del colegio donde asisten los niños.

Elisabeth, una documentalista francesa suscrita a la lista de correo electrónico de la Red de Educación sin Fronteras, vio que en ese mensaje aparecía el nombre del colegio de su hijo. Averiguó un poco más y se dio cuenta de que René, el hijo mayor de los Pérez, era compañero de clase de su propio hijo. Elisabeth tomó entonces esta causa como propia. Organizó reuniones en el colegio, alertó a los profesores, solicitó la ayuda de los padres de familia y de los vecinos del barrio. En pocos días se creó un Comité de apoyo a la familia Pérez. El Comité organizó marchas, contactó a la prensa escrita y de televisión, y logró el apoyo de algunos diputados, ediles, concejales y magistrados. Presionó para obtener la anulación de los procedimientos de expulsión y abogó por la regularización. Al cabo de unos 4 meses de incertidumbre y luchas jurídicas y políticas, la familia Pérez fue regularizada por las autoridades.

Red de Educación Sin Fronteras

La Red de Educación Sin Fronteras, RESF, tomó forma en el año 2004. La iniciativa federa a los educadores, padres de familia, individuos, sindicatos, asociaciones de la sociedad civil y organizaciones políticas que, invocando los derechos del hombre, ven con preocupación la forma como se procede a la exclusión de extranjeros –y especialmente de niños y jóvenes en edad escolar y universitaria– que no poseen sus permisos de estadía legal en Francia. La RESF funciona como una red de apoyo, divulgación de información y acciones encaminadas a luchar contra las expulsiones.

Estas dos acciones involucran a colectivos que van más allá del individuo o de su familia nuclear. La acción colectiva de los santuareños con respecto a sus derechos sociales reposa en los lazos regionales informales, mientras que la acción colectiva alrededor de la familia Pérez se cristaliza en una movilización de tipo militante. Acorde con el eje acción individual / acción colectiva, obtenemos el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Acciones individuales y colectivas para acceder a los derechos social

Acciones individuales			**Acciones colectivas**
	Jorge	Familia Pérez	
	Jaime	Santuario	

Podríamos seguir agregando casos a lo largo de este eje, o clasificar las acciones según el grado en que correspondan a los criterios "más colectivo" o "más individual". Sin embargo, establecer una jerarquía de este tipo no es el propósito de este artículo. Aunque brinda un primer nivel de interpretación en cuanto a las características de la acción, este eje no aporta una dimensión explicativa adicional. Otra posibilidad, que nos parece más enriquecedora, es introducir un nuevo eje –y es lo que proponemos en la siguiente sección.

Rebusque / reivindicación: un eje esclarecedor

El eje rebusque / reivindicación permitirá completar los tipos de acción. El eje se refiere a las estrategias que motivan al actor, o a sus prácticas. En efecto, las estrategias

pueden ser conscientes o no: lo cierto es que el individuo las interioriza y las despliega en su práctica. Considero que el actor puede desplegar dos tipos de acción para obtener sus derechos sociales: la "reivindicación" y el "rebusque", que explico e ilustro a continuación.

La reivindicación

Según el diccionario de la Real Academia Española, la reivindicación es la acción de « reclamar algo a lo que se cree tener derecho ». También es « reclamar o recuperar alguien lo que por razón de dominio, cuasi dominio u otro motivo le pertenece ». Estas definiciones la asimilan al reclamo, siempre y cuando sea un reclamo fundado: sólo se reivindica aquello que se considera legítimo. De manera extensiva, diremos que la reivindicación es empleada como sinónimo de exigencia.

En los párrafos que siguen, emplearemos la noción en un sentido preciso: consideramos que la reivindicación es el comportamiento subjetivo del individuo que, considerando o sabiendo que existen derechos, intenta poner en aplicación los principios e intenta traducirlos en la práctica. En suma, la « reivindicación » cubre todo el proceso de gestiones que suponen la obtención de un derecho.

Evidentemente, la reivindicación supone un conocimiento previo de los derechos, o cuando menos la idea de que estos se pueden activar u obtener de alguna manera. Se trata de un tipo de acción muy frecuente en Francia: las huelgas, las marchas y manifestaciones, así como los reclamos individuales y las quejas para exigir la aplicación de derechos previamente existentes o para pedir el reconocimiento de nuevos derechos hacen parte del repertorio usual en esta sociedad. A manera de ilustración, un solo dato es significativo: en Francia, en los años noventa hubo cerca de 8 000 manifestaciones al año, es decir un promedio de veinte al día. (Fillieule, 1993)

Ahora bien, aunque el contexto nacional sea propicio para la reivindicación, no necesariamente resulta siendo incorporado por los diferentes colectivos de migrantes. Las conclusiones de un informe de *Médecins du Monde* (Fahet *et al*, 2004) muestran justamente que, a derechos teóricos similares, en la práctica los franceses pueden ejercer sus derechos relativos a la protección social el doble de veces que los extranjeros.

De hecho, no basta con residir en Francia para adoptar la práctica de la reivindicación. Las organizaciones y asociaciones que trabajan con los extranjeros conocen muy bien este tipo de problemas. Muchas de ellas llevan a cabo acciones para revertir la tenden-

cia y exigir la aplicación de la ley. Es el caso de la asociación GISTI, que lucha por la defensa de los derechos de los extranjeros:

> Aún hoy, los objetivos de la asociación, Grupo de Información y Apoyo a los Trabajadores Migrantes, GISTI [su sigla en francés], siguen siendo los que se definieron al momento de su creación. Se trabaja en torno a dos líneas principales: una actividad de información jurídica destinada a los migrantes y las asociaciones que los ayudan y una actividad de apoyo jurídico, y también política, con las luchas que llevan a cabo los migrantes en Francia (Marek, 2002).

Las organizaciones que trabajan en el sentido de la reivindicación también pueden tener como meta lograr nuevos derechos. Así sucede, por ejemplo, con la red de apoyo *Éducation sans frontières (RESF)*: los padres de familia, junto con sindicatos y asociaciones de defensa de los derechos humanos, forman una red para apoyar a los niños y jóvenes irregulares amenazados de expulsión y ejercen presión sobre las autoridades para cambiar las leyes en un sentido favorable a los migrantes.

En estos dos casos, se trata de organizaciones creadas y animadas por franceses que trabajan con y por los extranjeros. Pero existen también colectivos y asociaciones compuestos exclusiva o mayoritariamente por extranjeros y migrantes, como sucede con el *9ème Collectif des Sans-Papiers* (colectivo de "sin papeles" de la región parisina):

Al movilizarnos en el colectivo número 9, queremos expresar nuestro rechazo a seguir viviendo escondidos, clandestinos, humillados. Somos hombres y mujeres determinados a luchar por adquirir nuestra libertad y nuestra dignidad, pese al arsenal represivo impuesto por los diferentes gobiernos (de derecha y de izquierda). El colectivo se sitúa en la perspectiva de lucha a largo plazo, y tiene como objetivo la regularización de todos los sin papeles[2].

Entre los migrantes colombianos, el caso de la familia Pérez referido arriba responde, claramente, a una estrategia de reivindicación. Sin el apoyo del Comité, seguramente la familia hubiera perdido este combate legal. Esto es especialmente cierto si se tiene en cuenta el contexto político francés del año 2006, año en que se endurecieron las leyes migratorias y aumentó el número de expulsiones.

Paralela a esta experiencia, la reivindicación también se da en situaciones más corrientes. El caso de Jaime reseñado más arriba (el migrante irregular que gestiona su Ayuda Médica del Estado, AME) entra en esta categoría. Otro intento de reivindicación

2 Presentación del "Collectif par le 9ème collectif", publicado el 10 de noviembre de 2004. http://pajol.eu.org/article685.html Consultado en internet el 3 de abril de 2006.

realizado por los migrantes colombianos es el de la asociación COMFRA, Comunidad colombiana en Francia, que refiero a continuación:

> COMFRA fue un intento de organización colectiva de migrantes colombianos con hijos nacidos en Francia. Este colectivo nació como resultado de un enfrentamiento con el Consulado colombiano.
>
> La historia se origina en el cambio de una disposición legal: en la época en que hicimos las primeras encuestas sobre este tema, antes del año 2002, los hijos de colombianos nacidos en Francia podían ser franceses. Hasta entonces, muchos padres de niños nacidos en ese país lograban regularizar su situación después de declarar a sus hijos ante las autoridades francesas.
>
> A principios del año 2002, una ley aprobada en Colombia dispuso que los niños podían optar por la nacionalidad colombiana si sus padres los declaraban en el Consulado al nacer. Por esta razón, después de esa fecha muchos migrantes colombianos evitaron declarar a sus hijos ante las autoridades colombianas en Francia y siguieron tramitando los papeles de identidad con las autoridades francesas competentes. Esperaban, de esta manera, lograr regularizar su situación.
>
> En ese contexto, el Consulado de Colombia comenzó a emitir circulares donde se afirmaba que era "obligatorio" declarar a los hijos en el Consulado. Para muchos padres colombianos de hijos nacidos en Francia, esto era un abuso de poder. Consideraban que se lesionaban sus derechos y que se entorpecían los trámites para lograr una posible regularización.
>
> Algunas personas formaron un grupo informal e iniciaron una colecta de firmas para solicitar, mediante un derecho de petición dirigido a las autoridades colombianas, la aclaración de la norma. Se recolectaron 150 firmas para esta petición. Simultáneamente, este grupo hacía reuniones informativas y brindaba asesoría informal a personas que necesitaban arreglar el problema de los papeles. Esta acción se concretó en la creación de la asociación Comunidad colombiana en Francia, COMFRA. Sus estatutos y objetivos fueron publicados en el Diario Oficial.

COMFRA ha sido una de las pocas experiencias de acción colectiva promovidas por migrantes colombianos que no tenían lazos regionales previamente y que buscaban obtener sus derechos jurídicos y sociales. Esta acción es también notable por el hecho de que quienes la promovían estaban en situación irregular, siendo que este tipo de movilización ocurre muy ocasionalmente. (Siméant, 1998 y Mathieu, 2004).

El "rebusque"

El segundo comportamiento del actor con respecto a sus derechos sociales es el que llamamos "rebusque"[3]. El rebusque se refiere a cierto tipo de relación entre el individuo y la ley, y de manera más general, a cierto tipo de relación entre el individuo y las instituciones. En el rebusque, el individuo se sitúa por fuera de la esfera del derecho. Por esta razón, posee una noción débil de sus deberes y tiene poca conciencia de sus derechos. En esta lógica, el individuo emplea mecanismos distintos a la movilización de la ley o concibe ésta en una dimensión utilitarista o mágica. Algunos ejemplos permiten explicitar esta acepción del rebusque:

> Hugo es colombiano. Tiene 24 años. Llegó a Francia hace tres años y, está en situación irregular. Vive en casa de su hermano y de su nuera. No conoce el sistema de ayudas sociales a las que tendría derecho. No ha oído hablar nunca de la Ayuda Médica del Estado, AME. No conoce la palabra "allocation" [es decir, los subsidios sociales].

En raras ocasiones vimos individuos tan fuertemente desligados de la esfera institucional relativa a la protección social. En el caso preciso que citamos, la persona era mantenida deliberadamente aislada por su hermano y por su familia. Con mayor frecuencia, notamos que el rebusque aparece cuando el individuo no concibe el derecho como el fundamento legítimo de su pedido, sino como un recurso entre varios posibles.

El primer caso citado arriba es emblemático: para Jorge, prima la idea de que alguna de las variantes puede funcionar; por eso las ensaya todas. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico, esta combinación de varios procedimientos puede ser perjudicial porque las diferentes demandas son incompatibles entre sí. En el transcurso del trabajo de campo, pude observar que este punto es origen de malentendidos entre los comités de apoyo a los "sin papeles" y algunos migrantes colombianos que entran en contacto con ellos. Los abogados de las asociaciones alegan que no tienen la certeza de conocer todas las variables para hacer su trabajo con criterio profesional. Los migrantes, por su parte, usan todos los dispositivos a su alcance.

En la práctica del rebusque, el individuo emplea métodos que no tienen en cuenta la existencia del derecho, o concibe la ley en una perspectiva utilitarista. Esto no impide, por cierto, que el derecho sea uno de los recursos que utilice, como sucede con Raúl:

---

3 En el habla colombiana, igual que en la argentina, el término "rebusque" se emplea a la vez como sinónimo de informalidad laboral (lo que supone la ausencia de contrato y horario de trabajo y la ausencia de seguridad social), pero también como una disposición práctica, una suma de habilidades necesarias para afrontar un mundo incierto. En nuestra óptica, desde las ciencias sociales, el "rebusque" designa un conjunto de valores y comportamientos.

> Raúl es colombiano. Es periodista e hizo parte del gabinete del alcalde de una gran ciudad; salió de manera precipitada de Colombia después de recibir amenazas de muerte. Compró un tiquete aéreo por medio de una agencia turística y se inscribió en una excursión para obtener la visa. Su idea era llegar a España, donde vive un familiar. Sin embargo, su punto de ingreso a Europa fue Francia. "Tan pronto pude, me escapé de la excursión". Raúl viajó a España, pero rápidamente lo reenviaron a Francia, pues según las convenciones internacionales hay que solicitar el asilo en el primer país de Europa al que se llega. En Francia, sin contactos ni dinero, está a punto de dormir en la calle. Raúl no sabe cómo se efectúan los trámites para solicitar el asilo.

En este caso, el actor ignora los procedimientos legales para efectuar su demanda, siendo que desde Colombia tenía en mente solicitar el asilo. Esta figura le aparecía muy vaga: el individuo veía el final del túnel pero no sabía que antes había que recorrerlo. Invocaba el derecho en un sentido mágico, y no como un mecanismo que requiere formulaciones, tiempos y procedimientos.

El rebusque puede surgir como recurso último ante el bloqueo de una situación. En este caso, corresponde a la acepción corriente de la palabra "rebusque", es decir como sinónimo de atajo, camino no convencional para obtener un fin, ingenio en la solución de un problema. Cuando la administración bloquea el acceso a un derecho o interpone obstáculos extravagantes, el individuo opta conscientemente por el rebusque:

> Vanesa, de Cali, 45 años, reside en Francia desde hace cinco años con sus dos hijos y su nieto. En el año 2003 Vanesa buscaba informaciones sobre la manera de obtener una regularización. Le aconsejé ir a donde los asistentes sociales de la alcaldía y acudir al Comité de apoyo de los "sin papeles" de su ciudad. Allí estuvo, pero en términos corteses la desanimaron: dado su historial, no tenía ninguna posibilidad de obtener los papeles por el momento. Al cabo de algunos meses, tuvo problemas para obtener su Ayuda Médica del Estado, AME, siendo que cumplía los requisitos para tenerla. Contactó de nuevo al Comité y comenzó un largo periplo: redacción de cartas, citas, un rechazo, más cartas explicativas, adjuntar documentos, cita en el tribunal con un miembro del Comité, nuevo rechazo. A Vanesa le parecía que había perdido mucho tiempo con el Comité. Decidió no seguir con los procedimientos legales para exigir su AME, sino acudir a otro sistema: le pidió a un conocido, domiciliado en París, que le hiciera una atestación falsa. Sabía por rumores que en París otorgan más rápido la AME. Al final, por este canal recibió una respuesta positiva y obtuvo la prolongación de su AME por un año.

Este ejemplo ilustra sobre dos hechos: el primero es la creciente dificultad que tienen las personas para obtener sus derechos legalmente, algo que ya hemos anotado cuando hemos dicho que a derechos teóricos similares, en la práctica los franceses ejercen sus derechos el doble de veces que los extranjeros. La inadecuación de los principios con la práctica es estudiada por las ciencias sociales francesas bajo el enfoque de los "disfuncionamientos", que ha tenido un gran desarrollo (Fassin, 2002).

La segunda característica es que el rebusque y la reivindicación pueden surgir como resultado de un cambio del entorno. Esto significa que los individuos no están condicionados a asumir determinado comportamiento. Su acción es el fruto de un entorno, pero sobre todo de un aprendizaje social previo. En el caso de los colombianos, pudimos constatar la prevalencia de la práctica del rebusque para acceder a los derechos sociales y legales.

Algunas consecuencias de la práctica del rebusque

Dado el enfoque utilitarista del rebusque, los resultados no serán estimados bajo el criterio del derecho. Por lo tanto, no serán evocadas las categorías de lo justo y lo injusto, lo legal y lo ilegal. Se preferirá medir los resultados en términos de ganancia, beneficio o pérdida.

Este hecho explica algunos comportamientos que fueron frecuentemente observados. Por ejemplo, quienes obtenían información sobre la manera de acceder gratuitamente a ciertos servicios médicos no los divulgaban, necesariamente, a su alrededor (y menos aun por fuera de la órbita familiar). Los individuos pensaban que esto podría afectar sus propios intereses y que perderían lo que con esfuerzo habían ganado. De la misma forma, quienes pese a las disposiciones del Consulado después del 2002 obtenían la regularización gracias a que sus hijos habían nacido en Francia[4], no compartían la información con otras personas en situación similar. Aducían que si otros la obtenían, esto podía alterar sus beneficios anteriores.

Otra consecuencia directa de esta manera de concebir los derechos es el desinterés o defección. Encontramos casos de individuos que optaban por no ejercer sus derechos porque los beneficios les parecían demasiado bajos con respecto al esfuerzo para obtenerlos:

4 Como explicamos más arriba, según las leyes vigentes hasta el año 2002, los niños nacidos en Francia que no eran declarados como colombianos y que no habían vivido en Colombia tenían derecho a la nacionalidad francesa. Sus padres podían regularizarse en seguida.

> John, colombiano. Reside en situación legal. Vive en Francia desde hace 21 años. Sobre los subsidios de alojamiento a que tenía derecho, declara que nunca buscó información. Según le habían dicho, "dan muy poco".

Por cierto, el desinterés también se manifestaba entre aquellos individuos que concebían los subsidios como ayudas o extras, y no como derechos:

> Pablo es refugiado político colombiano. Reside en Francia desde hace ocho años. Acaba de tener un hijo. Conoce el completo sistema de subsidios a que tiene derecho este niño nacido en Francia. Pero Pablo es categórico: "No quiero ayudas del Estado francés". Así que no realizará las gestiones para obtener los subsidios.

Algunos de los colombianos entrevistados durante este trabajo concebían, como Pablo, las ayudas sociales como regalos. Otros esgrimían con orgullo que no necesitaban "limosnas". Para quienes actuaban bajo esta concepción, las ayudas no eran vistas como "derechos" en el sentido pleno del término, sino como obras de caridad reservadas a los más pobres. Para muchos, el recorrido que los había llevado hasta donde estaban fortalecía su sentido de independencia y su desconfianza hacia las instituciones.

Hacia una nueva formulación de la acción

Al cruzar los dos ejes de acción individual / colectiva y las prácticas de rebusque / reivindicación, obtenemos una formulación de la acción más rica; donde antes había yuxtaposición de acciones, ahora hay contrastes. Gráficamente, estas acciones están representadas en un plano en cuyo eje horizontal se sitúan las acciones según correspondan a la forma "individual" o "colectiva", mientras que en el eje vertical se sitúan las acciones según correspondan al "rebusque" o a la "reivindicación", así:

Gráfico 3: Plano de las acciones

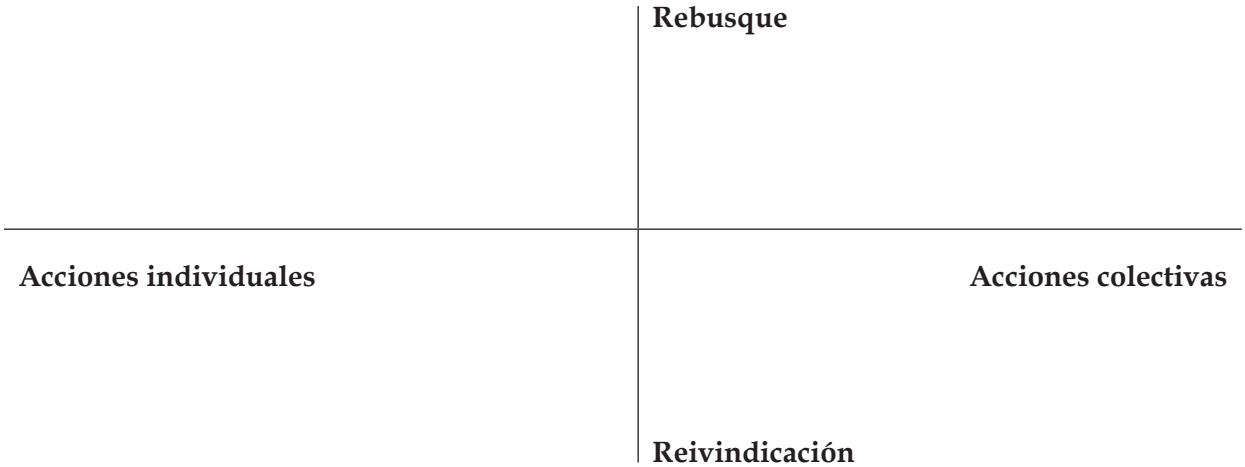

Al tomar en cuenta las motivaciones de los individuos, y no solo la forma de la acción, esta aproximación enriquece el repertorio de acciones. Los casos que hemos venido presentando se aprecian en el gráfico 4. Como se ve, se distinguen cuatro tipos de acciones: la reivindicación colectiva, la reivindicación individual, el rebusque colectivo y el rebusque individual.

Gráfico 4. Tipos de acción para acceder a los derechos sociales

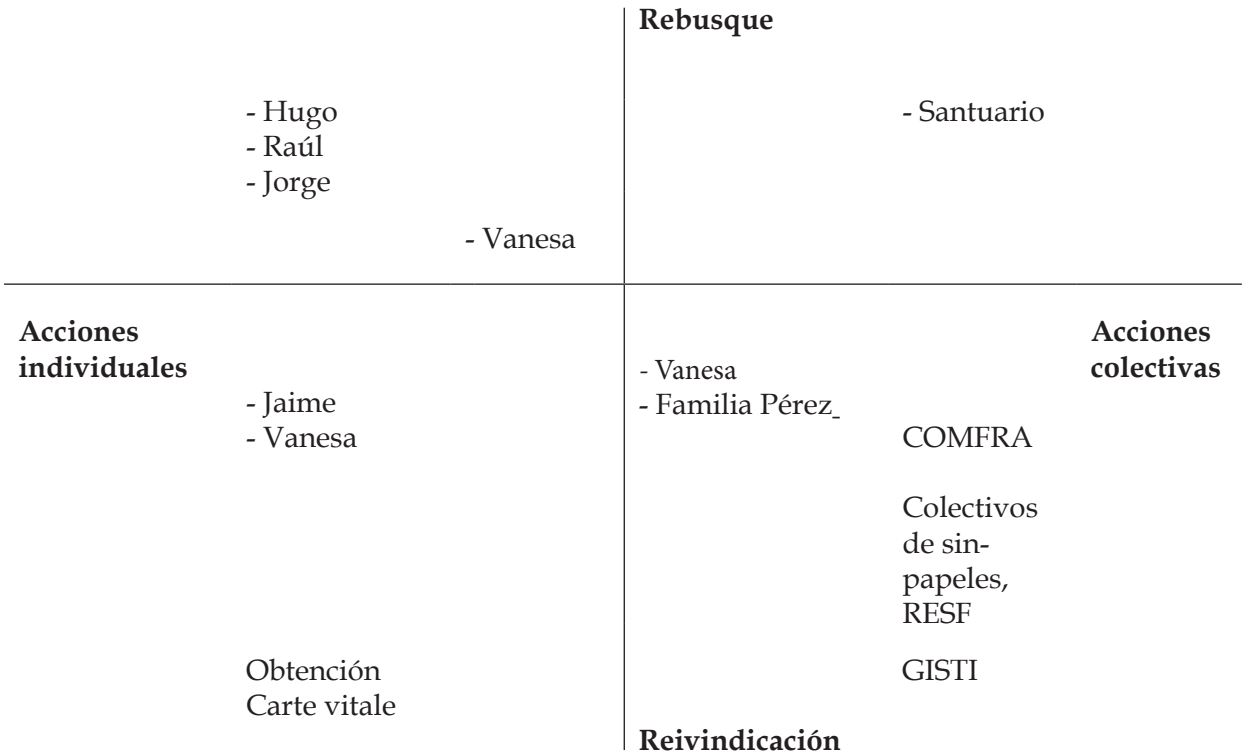

Reivindicación individual: la mayoría de las gestiones que realizan los individuos para obtener sus papeles y sus derechos sociales, indistintamente de si son franceses o extranjeros, corresponde a las acciones de tipo "reivindicación individual". Se trata de un derecho que se tramita frente a las instituciones encargadas. No se precisa ejercer presiones, es un derecho reconocido y ejercido. Así es como, por ejemplo, la inmensa mayoría de los individuos adquieren su protección social: el trámite para obtener la carte vitale, la tarjeta que todo afiliado al Seguro Social tiene en Francia, se realiza mediante una sencilla gestión.

Los extranjeros en situación irregular también tienen derechos sociales en Francia y pueden obtenerlos por el conducto regular de la reivindicación individual. Para esto, deben cumplirse dos requisitos: el primero es que los extranjeros conozcan sus derechos. El segundo, que las autoridades los acaten. En el caso de Jaime no hubo contrariedades, pero puede suceder que algunas de las dos condiciones no se cumpla. Fue lo que ocurrió en la primera etapa con Vanesa: la persona inició una reivindicación individual que no dio resultados. Por un conjunto de circunstancias, optó en seguida por la reivindicación colectiva.

Reivindicación colectiva: en este campo se sitúan una serie de organizaciones y asociaciones cuyo trabajo gira en torno a la ayuda para la obtención de los derechos sociales. Su trabajo es eminentemente colectivo, en tanto ayudan a una población que se sitúa en un espectro amplio, más allá de la esfera individual. En los párrafos anteriores hemos presentado algunas de estas organizaciones: el GISTI, la Red Éducation sans frontières, los Colectivos de "sin papeles".

Otros dos casos son los de la familia Pérez, la asociación Comfra y, momentáneamente, el caso de Vanesa. En el caso de la familia Pérez, la estrategia de reivindicación fue asumida plenamente por el colectivo francés. En un primer momento, la familia colombiana estaba desconcertada. "¿Por qué hacen eso? "se preguntaban. No concebían un comportamiento enteramente altruista, fundamentado en la reivindicación.

El colectivo COMFRA también desplegó una lógica de reivindicación colectiva. Cabe anotar que Comfra tuvo una existencia efímera, pese a que había motivación y buena asistencia a las reuniones. Dos hechos la debilitaron profundamente: por un lado, la ley francesa de migración cambió a finales del 2003, sepultando definitivamente la posibilidad de que los hijos de colombianos obtuvieran la ciudadanía francesa –y eliminando la posibilidad para los padres de obtener la residencia por esa vía. Por otro lado, a COMFRA se acercaron individuos que vieron en este colectivo una forma de lograr dinero mediante la oferta de servicios (como la escritura de cartas, asesorías, servicio

de abogado, etc.), que no estaban en posibilidad de suplir profesionalmente. Con el paso del tiempo, esta iniciativa colectiva por los derechos sociales se fue desdibujando.

Rebusque individual: en este campo se sitúa la mayoría de las acciones de los migrantes colombianos. Como se aprecia en el gráfico, figuran acá las acciones de Jorge, Raúl, Hugo y la acción de Vanesa en la segunda etapa.

Rebusque colectivo: como vimos más arriba, la comunidad de Santuario, organizada colectivamente, lleva a cabo diversas estrategias. Los nuevos miembros disponen de buena información sobre sus condiciones de instalación gracias a la red comunitaria; los más antiguos aprovechan las posibilidades brindadas por la afluencia de mano de obra de manera periódica, a la vez que los recién llegados se aseguran de disponer de trabajo desde el momento de su arribo a su nuevo país.

La mayoría de las acciones de esta comunidad responde a los criterios del rebusque: predomina el intercambio informal de favores, sin mediación institucional. No se invocan las categorías del derecho sino la búsqueda de beneficios. Como ya lo señalamos, el sentimiento de pertenencia común y los lazos de lealtad hacia la región cohesionan el grupo. Un síntoma de lo anterior es que, pese a su antigüedad, no existe ninguna asociación santuareña que se haya dado como objetivo trabajar para y con los migrantes.

De esta caracterización sobre las formas de acceso a sus derechos sociales y legales, se desprende que las acciones de reivindicación son más frecuentes entre los franceses que entre los migrantes colombianos. A cambio, estos emprenden frecuentemente acciones que corresponden al comportamiento que definimos como rebusque.

El rebusque, una noción operativa

Hemos visto que en la práctica del rebusque el individuo se sitúa por fuera de la esfera del derecho y posee una noción débil de sus deberes. Sin embargo, sería erróneo pensar que el rebusque solo tiene consecuencias en el campo de la ley. La noción de rebusque rebasa el nivel de los derechos y permite comprender comportamientos sociales más amplios. En esta sección mostraremos que es una noción operativa.

La mercantilización de las relaciones

El filtro que considera las estrategias para la obtención de los papeles y los derechos sociales de los migrantes permite leer comportamientos sociales que, a la luz de la

explicación del "rebusque", adquieren una nueva dimensión. Me referiré, en primer lugar, a lo que he llamado la mercantilización de las relaciones. Este comportamiento consiste en hacer intervenir transacciones de dinero en la obtención o búsqueda de los derechos sociales. Veamos dos ejemplos:

> Daniel lleva varios años en Francia. Colombiano, es considerado como muy recursivo entre quienes lo conocen. Desde su llegada a ese país, ha prestado sus servicios a sus compatriotas y a los migrantes de países andinos. Hace varios años facilitaba, por ejemplo, una cuenta bancaria para quienes no tenían donde depositar sus cheques (cobraba una comisión por cada cheque cobrado); prestaba dinero (a las tasas de interés de Colombia, por cierto mucho más elevadas que las de Francia); arreglaba las gestiones del viaje para hacer venir a los familiares de los colombianos a Francia; tenía un sistema de envío de remesas más barato que el que se ofrece en el mercado.

> Néstor lleva 6 años en Francia. En situación legal desde el punto de vista del permiso de residencia, empleado en una cadena de alimentos, goza de una posición estable jurídica y económicamente. Ante sus compatriotas, Néstor se presenta como « abogado ». Últimamente, se ha dedicado a « ayudar a los migrantes ». Su trabajo consiste en explicarles a las personas que para regularizar su situación, deben enviar cartas a las autoridades en Colombia. Néstor redacta esas cartas y cobra entre 30 y 50 euros por ese "trabajo".

Daniel y Néstor ofrecen una serie de "servicios" por los que cobran. Es posible que Daniel no sepa que sus actividades son penalizadas por la ley en su país de residencia (en virtud de un conjunto de severas medidas contra la usura y contra el tráfico de seres humanos). Néstor, por su parte, es un migrante que rentabiliza su formación escolar. Utiliza sus habilidades como escribano para asesorar a otros migrantes que no tienen esta capacidad. Su sistema de difusión de información es opaca. Por ejemplo, redacta cartas a personalidades y ministros que no existen en Colombia, o se inventa reglas migratorias que no existen en Francia.

Evidentemente, si Daniel y Néstor prosperan (ambos tienen una clientela) y gozan de un reconocimiento por parte de un sector de los migrantes, es porque sus acciones aparecen no sólo como normales, sino, incluso, como loables. Los usuarios han incorporado la idea de que las relaciones son, naturalmente, monetarias. Los individuos están dispuestos a pagar altas sumas con tal de obtener sus objetivos.

Esta situación contrasta fuertemente con la manera de actuar de los militantes franceses. Ubicados en la esfera de la reivindicación, estos motivan sus actos esencialmente

bajo el imperativo del derecho. En las redes de apoyo a los migrantes, prima la idea de que hay que defender y hacer respetar los "derechos fundamentales". Las asociaciones que trabajan por los migrantes "sin papeles" están formadas por personas que trabajan benévolamente, como sucede en este comité:

> En un suburbio de la región parisina, cada sábado por la mañana se reúnen los militantes de Comité ivryen de lutte contre la discrimination et le racisme. Casi todos estos militantes son profesionales, varios son jubilados. Todos se han ido formando en el tema del derecho de extranjeros. Dos veces por semana hacen una permanencia gratuita para los migrantes. Allí asesoran a las personas, redactan cartas a las autoridades y comienzan a instruir los procesos judiciales, cuando hay caso. Uno de los mejores abogados especialistas en derecho de extranjeros de la región parisina brinda sus servicios gratuitos periódicamente a esta asociación. Elabora demandas y hace un seguimiento a casos individuales. Esta asociación no sólo brinda estos servicios de manera gratuita y desinteresada. Los militantes del comité también hacen acciones de cabildeo frente a los proyectos de ley: despliegan y firman comunicados, asisten a reuniones de redes anti-expulsión, promueven las manifestaciones y realizan marchas y manifestaciones ante las autoridades.

El trabajo de estos militantes se inscribe en el marco del asociacionismo francés, un vector muy importante de la vida social. De acuerdo con el *Centro de estudios e investigación sobre la filantropía,* hoy en día existen en este país más de un millón de asociaciones, y se fundan unas 70.000 cada año (es difícil conocer su número exacto, pues muchas dejan de funcionar sin estar oficialmente disueltas). En el año 2004, se estimaba que las asociaciones tenían más de once millones de voluntarios, y se calcula que una tercera parte de ellas hace un trabajo con contenido militante (son asociaciones humanitarias, o de defensa de los derechos e intereses [Engels *et al*, 2006]). Evidentemente, la idea de cobrar dinero por estos servicios se sale de los parámetros en los que se concibe la acción[5].

La desconfianza ante la ley

En la perspectiva del rebusque, el derecho o la ley pueden ser vistos como un obstáculo que hay que superar. Ante las dificultades generadas por el derecho, surgen métodos para acortar el camino, como en el caso siguiente:

5 El único rubro que suelen cobrar las asociaciones es la inscripción, una suma módica. La mayoría de las asociaciones que trabajan a favor de los migrantes no exigen previa afiliación a la asociación.

> Ovni tiene 44 años. Llegó hace 3 años y medio. Está "medio resignado" a vivir sin papeles. "Si a los 50 años no me los han dado, me devuelvo". Pero no lo quiere hacer ahora por el honor, no quiere volver como alguien que fracasó. Hablando de los papeles, dice "Estoy seguro de que pagando, se pueden obtener los papeles. Es difícil dar con la persona, porque los franceses se las dan de serios".

Ovni no ha logrado encontrar la manera de aplicar la "mordida" para obtener sus papeles. En su concepto, es injusto que él no tenga papeles, y por eso le parece legítimo el camino de la "mordida". Pero también cuida que no se le malinterprete. Advierte: "Yo nunca he hecho un torcido, y eso que viví diez años en los Llanos, en plena bonanza coquera".

Sin embargo, Ovni ya ha interiorizado fuertemente la idea según la cual el universo de lo legal es otro campo de batalla. Hace un año, se asoció con otros dos compatriotas para ayudar a los migrantes. Al cabo de un tiempo en el que habían trabajado a la manera de una red benévola e informal, sin estatutos, formaron una asociación. Convocaron a una reunión donde informaron que les darían "tarjetas de identidad" a los colombianos irregulares (una tarjeta plastificada con una fotografía y el nombre de la asociación) para que no los expulsaran. Esto es, una medida *sui generis*, sin fundamento legal alguno. Cuando confronto a Ovni sobre este punto, me asegura que estoy equivocada, que esta tarjeta sí sirve para evitar expulsiones.

Por su parte, las personas que ya se han afiliado a la asociación y que han recibido los "carnets", me explican que aunque es posible que no les sirva para evitar ser expulsadas, tampoco les hace daño tener ese carnet. No se cuestionan sobre su utilidad real ni sobre su fundamento legal. En cambio, son categóricos en afirmar que es "positivo" que alguien haga algo "por la comunidad".

Para los individuos, la ley no es una fuente legítima de arbitraje, sino un artificio de la fuerza. De allí su desconfianza ante la ley y su sentimiento de que la justicia es negociable. De la misma forma ocurre con Daniel, el caso que referimos más arriba. Tras varios años de ejercer su práctica de "ayuda" a sus compatriotas, este hombre fue juzgado por "blanqueo", "ejercicio ilegal de la profesión de banquero" y "ayuda a la estadía irregular en banda organizada", y condenado por las leyes francesas. Para las personas de su entorno, se había cometido una injusticia. La decisión de condenarlo parecía tanto más ilícita en tanto él "no le hacía mal a nadie". Consideraban que Daniel era "muy dedicado" a las personas, pues los sacaba de apuros. "Entienda que yo sin poder cobrar mi cheque, estaba fregado. Daniel me ayudaba y era normal que cobrara", me decía un obrero colombiano radicado en París.

Como muchos de sus compatriotas, esta persona ignoraba que incluso un indocumentado puede tener una cuenta bancaria en Francia. Evidentemente, hay corporaciones y bancos que abusan o incumplen la ley. Sin embargo, estas arbitrariedades pueden ser denunciadas y dan lugar a reparaciones. Varias asociaciones trabajan para hacer efectivos este tipo de derechos de los migrantes.

La violencia como recurso

Un comportamiento que va un paso más allá de la actitud dual ante la ley, y que se entiende bastante bien a la luz del rebusque, es el recurso a la violencia. En un universo en donde los individuos no conciben el derecho, todos los medios son válidos para resolver los conflictos. La violencia se vuelve un recurso, entre otros posibles. Será aplicado cuando fallen otros recursos, como el diálogo o la persuasión. Así sucedió en un caso que me fue referido y que desarrollo a continuación -pero es necesario, primero, dar algunas pinceladas de contexto.

El medio de la construcción (o *bâtiment*) es aquél donde muchos hombres de la región andina encuentran su inserción laboral. Existe una amplia gama de trabajos relacionados con la construcción: desde la obra negra y la demolición hasta el trabajo artesanal (acabados, carpintería, vidrios), y la gestión administrativa (secretariado de la empresa, relación con los clientes, etc.). Según el nivel de calificación, la antigüedad y el manejo del francés, los individuos se acomodan en el espectro laboral. Sin embargo, en toda la rama está extendido el "trabajo al negro[6]". Las grandes constructoras subcontratan con empresas pequeñas para trabajos específicos (poner baldosas o tapetes, pintar...). Estas empresas son menos controladas y emplean una parte del personal legalmente, otra al negro. Buscan una mano de obra económica, flexible y relativamente calificada. Los colombianos suplen una parte de esta demanda, si bien es un sector competido con migrantes de otras proveniencias.

En este medio escuché muchas quejas por parte de los trabajadores. Se quejan por el mal trato, por los abusos en los horarios, y sobre todo por la paga inferior a la establecida o el no pago. Pude verificar personalmente las prácticas abusivas de algunos patrones. En general, estos son migrantes con mayor antigüedad, que han logrado regularizar su situación y que han amasado un pequeño capital; además hablan francés, condición indispensable para inspirar confianza y negociar con los clientes. Los patro-

6 El "trabajo al negro" es el trabajo realizado por fuera de la legislación laboral. Está muy difundido en sectores económicos como la construcción, la restauración, el cuidado de niños y ancianos, los servicios de limpieza, la hotelería. El "trabajo al negro" es realizado, esencialmente, por los franceses.

nes negocian tarifas sumamente elevadas con sus clientes, pero la paga que les dan a los trabajadores no guarda proporción ni con los precios que cobran, ni con las tarifas de la mano de obra en el mercado.

En cambio, las condiciones de trabajo son estrictas. Los obreros deben cumplir horarios desde muy temprano en la mañana, trabajar los sábados hasta horas de la noche, y deben aceptar trabajos riesgosos. Víctor me cuenta la historia de un "patrón", colombiano, dueño de una empresa de construcción, que tiene la fama particular de ser "mala paga". "Yo prefiero no trabajar con él para evitarme problemas", me dice. Y me refiere lo que pasó hace un tiempo: como este patrón no le había pagado lo debido a un trabajador que le había hecho varias veces el reclamo de la deuda, el lesionado pagó a alguien para que le matara al hermano, en su ciudad natal, en Colombia. Y le advirtió: "Vaya ahorrando para la tumba de su mamá". A resultas de lo cual, el patrón pagó lo adeudado.

La socióloga no puede ocultar su estupor: "¿Matarlo? ¿Por qué no lo denunciaron?"- "Es que denunciarlo no nos devuelve la plata", responde mi informante. La violencia física es considerada como un mecanismo expedito para resolver los conflictos. Es considerada un recurso legítimo, en la medida en que revierte una situación injusta. Se sitúa por fuera del derecho, universo que se desconoce abiertamente. Recordemos a este efecto que, incluso en el marco del trabajo informal o trabajo al negro, los trabajadores tienen derechos sociales. Asociaciones como el GISTI, que ya mencionamos, se dedican a dar a conocer los derechos que les asisten a los trabajadores extranjeros, y que en caso de abusos laborales, los trabajadores pueden acudir a los *prudhommes*[7].

La desconfianza institucional

Una de las consecuencias del rebusque es que las acciones se traducen en términos más desinstitucionalizados que la reivindicación. En un mundo donde el universo del derecho existe sólo en sordina, los individuos tienen poca inclinación a dirigirse hacia las instituciones, las organizaciones, o lo que pueda representar la formalidad y la legalidad.

Esta "desconfianza institucional" ha sido documentada a escala latino-americana. El politólogo Rafael Vázquez (2002) hace énfasis en la desconfianza hacia instituciones centrales de la democracia como el Congreso, el poder judicial, el ejército, o la presidencia. A una escala más pequeña, hemos constatado esta desconfianza en el comportamiento cotidiano de los migrantes andinos en Francia.

7 Los *prudhommes* son los jueces de los litigios laborales.

Ya vimos cómo en el caso de Raúl, el actor ignora prácticamente todos los pasos referidos al derecho, pese a que su voluntad es obtener el asilo. Las figuras jurídicas o institucionales se refieren a conceptos vagos. Y este caso no es una excepción. Entre los andinos y específicamente entre los colombianos, hay una tendencia a no solicitar el asilo. Esto contrasta con la gran mayoría de los migrantes del tercer mundo que intentan ingresar a Francia: casi todos realizan el trámite del asilo (por ejemplo, ciudadanos de un país como Sri Lanka obtienen en un alto porcentaje el refugio[8]). El caso de Colombia es muy ilustrativo, sobre todo teniendo en cuenta que es uno de los pocos países de América que, por su situación de elevada violencia política y social, no ha sido incluido en la lista de "países seguros" de la Unión Europea -esto significa, concretamente, que existe una probabilidad más alta de que se les conceda el asilo[9] que a los migrantes de muchas otras nacionalidades. En este sentido, el de los colombianos, con respecto al comportamiento general de los migrantes, es una excepción.

De manera paralela, hemos anotado la ausencia de colombianos en los comités que trabajan por los sin papeles o por los derechos de los migrantes (como se aprecia en el gráfico 4 -ver *supra*). Atribuimos este comportamiento al hecho de que bajo la lógica del rebusque, no interviene el derecho como inspirador de la acción.

En las estrategias dictadas por el rebusque, las personas tienen poca confianza en las instituciones. Esto se vio con la Familia Pérez, que fue acogida por un "Comité de trabajo por los sin papeles" de un barrio de París. Al inicio, los padres no entendían ese apoyo irrestricto no solicitado. A la socióloga, que además era compatriota y estaba "enterada" del asunto, le preguntaban: "¿Usted qué piensa? ¿Esto sí será bueno? ¿Será útil?" A las personas del Comité, les preguntaban: "¿Y usted por qué está haciendo esto?" y tomaron un tiempo antes de aceptar la respuesta que les daban: "Porque usted lo necesita".

De la misma forma interpreto la respuesta de Rodolfo, un colombiano que necesita ayuda para escribir unas cartas en francés e intentar regularizar su situación. Cuando le sugiero que contacte a determinadas asociaciones que podrían ayudarlo, se cierra. Luego me dirá que las asociaciones toman las coordenadas de las personas para luego

8 No discutiremos acá sobre las motivaciones de quien solicita el asilo. Constatamos la evidencia empírica, es decir que proporcionalmente por comunidades, la colombiana solicita muy poco el asilo. A manera de contraste, mientras que en el año 2005 hubo 2.853 sri-lankeses que pidieron el asilo (para una comunidad estimada en 50 000 habitantes), sólo 80 colombianos hicieron la solicitud el mismo año (para una población estimada de 35 000 habitantes). Para más detalles, se puede consultar el informe del *Office français de protection des réfugiés et apatrides*, Ofpra, (Oficina de refugio) del año 2005.

9 En toda Europa se han endurecido las condiciones para obtener el asilo. En algunos países existen cuotas, y se ha generalizado la práctica de establecer listas de "países seguros": se niega así, de antemano, la posibilidad misma de solicitar el asilo.

hacerlas expulsar. Curiosamente, esta persona había obtenido un trabajo gracias a una asociación. Cuando le pido detalles, es incapaz de recordarla: "Son unos viejitos del pueblo donde yo vivo. No sé cómo se llaman ni qué hacen".

Comportamientos descritos más arriba, como el no acudir ante el *prudhomme* para mediar en los conflictos laborales, o no asesorarse para abrir una cuenta bancaria, traducen una misma desconfianza institucional.

Conclusión y perspectivas

Con el cruce de estos dos ejes, acción colectiva / acción individual y reivindicación / rebusque, obtenemos un nuevo filtro de análisis que les da relieve a las acciones observadas. Lo que antes se veía en grises, aparece ahora con sus coloraciones y sus matices. Por las razones expuestas a lo largo de este artículo, pensamos que la introducción de las estrategias es un aspecto central en la comprensión de la acción.

Llegados a este punto, surgen algunos comentarios. El primero se deriva de las observaciones empíricas, de donde, como vimos, se evidencia una fuerte impronta del rebusque entre los migrantes colombianos. Estas evidencias necesitan una respuesta en el plano explicativo (¿a qué se debe la prevalencia del rebusque?) y una confrontación en el plano empírico (¿observamos las mismas prácticas y estrategias en otros entornos? ¿Es el rebusque una práctica propia de determinados grupos?)

Para profundizar en el nivel explicativo, es necesario conceptualizar el rebusque. Esto es, considerarlo a la luz de las teorías de la acción. Evidentemente, este es un objetivo que desborda la intención de este artículo, que se dedicó a la presentación de la noción y su aprovechamiento como herramienta analítica para el estudio de comportamientos sociales observados entre los migrantes. Sin embargo, estamos conscientes de que es preciso considerar esta noción del rebusque a la luz de un marco teórico comprehensivo.

En segundo lugar, se requiere enriquecer estas evidencias con más observación sobre el terreno. Precisamente, el campo de las migraciones ofrece un terreno privilegiado, en cuanto pone de presente las diversas lógicas en acción de extranjeros y nacionales, con sus contrastadas formas de acción. Las consideraciones que hemos desarrollado en estas páginas sobre los migrantes colombianos ameritan una confrontación con observaciones realizadas en otros entornos, en otras geografías o en otros momentos históricos.

Por último, la perspectiva centrada en las prácticas desplegadas por los individuos

enriquece las miradas sobre el proceso de la integración. En nuestros días, los procesos de inserción social, cultural y política se han construido a partir del enfoque que considera el punto de vista de la sociedad de acogida (Parsanoglou, 2006). Pensamos que el enfoque que parte desde el actor, que involucra su punto de vista -en este caso de migrante- enriquecerá esta mirada, y los procesos que parecían lineales o simples, revelarán su complejidad, e incluso sus límites.

Bibliografía citada

BOUDON, Raymond. 1997. "Le 'paradoxe du vote' et la théorie de la rationalité: L'économie du politique", in Revue française de sociologie, 1997, vol. 38, no2, p. 217-227.

BOURDIEU, Pierre. 1984. "La grève et l'action politique", in Questions de sociologie, Minuit.

CENTRE D'ETUDE ET DE RECHERCHE SUR LA PHILANTHROPIE, "La France associative en mouvement". Documento consultado en el sitio http://www.passeursdeculture.fr/La-France-associative-en-mouvement.html el 10 de septiembre de 2011.

DURKHEIM, Émile. 1967. Les règles de la méthode sociologique. Les Presses universitaires de France, Paris, 149 páginas. Colección: Bibliothèque de philosophie contemporaine. Primera edición: 1894.

ENGELS, Xavier, Matthieu Hély, Aurèlie Peyrin y Hélène Trouvé (compiladores). 2006. De l'intérêt général à l'utilité sociale. La reconfiguration de l'action publique entre État, associations et participation citoyenne, L'Harmattan, 280 p.

FAHET, Georges, Françoise Cayla, Nadège Drouot, Nathalie Simmonot y Guillaume Fauvel. 2004. L'Observatoire de l'accès aux soins de la Mission France de Médecins du Monde. Rapport 2003, Toulouse : Orsmip ; Paris : Médecins du Monde, 142 p., "Humanitaire", n° spécial, n° 1

FASSIN, Didier. 2002. « La discrimination en pratiques. Sources, processus, objets » in Fassin, Didier ; Carde, Estelle ; Ferré, Nathalie ; Musso-Dimitrijevic, Sandrine, Un traitement inégal : Les discriminations dans l'accès aux soins, Migrations Études n° 106, mars-avril.

FILLIEULE, Olivier. 1993. Lutter ensemble : les théories de l'action collective, L'Harmattan, Paris, p. 13.

EL GHOZI, Laurent. 1999. "Action en faveur de l'accès aux soins et de l'insertion des gens du voyage. L'expérience de l'ASAV à Nanterre", Migrations Société, n° 63, mai-juin, pp. 103-108.

ÉTIEMBLE, Angélina. 2002. "Les ressorts de la diaspora tamoule en France : associations, médias et politique", Cahiers de Recherches de la MIRE, n° 13-14, janvier-juin, pp. 105-111.

GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. 2004. "No sólo de mercado vive la democracia: el fenómeno del (in)cumplimiento del derecho y su relación con el desarrollo, la justicia y la democracia", en Revista de economía institucional, Vol 6, N° 10, Bogotá.

GONZÁLEZ, Olga L. 2007. "Del exiliado al migrante económico: reconfiguración de la migración latinoamericana en Francia", en En busca de un nuevo El Dorado: análisis del fenómeno migratorio colombiano, David Khoudour (ed), Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 217-244.

GONZALEZ, Olga L. 2005. "Les droits sociaux à l'ère des migrants: La 'débrouille' des Latino-américains en France", en Migrations Société N° 102, París, Revue du Centre d'information et d'études sur les migrations internationales, p. 255-273.

LAMARA, Farid. 1999. "L'accès aux soins et à la santé de populations roms/tsiganes migrantes en situation de grande exclusion dans trois pays d'Europe : Espagne, France, Grèce". Étude qualitative, approche ethno-sociologique, Paris, Médecins du Monde, juin, 53 p., Projet Romeurope.

LEUENBERGER, Céline. 2004. Les Soninké du foyer Pinel : lieux de vie et organisation, mémoire de maîtrise de sociologie urbaine, Université Paris X – Nanterre, 106 p.

MAREK, Anna. 2002. « La création du Gisti », in Plein Droit n° 53-54, mars.

MATHIEU, Lilian. 2004. Comment lutter ? Sociologie et mouvements sociaux, Paris, Ed. Textuel.

PARDO, Patricia. 1995. « Un réseau de peintres en bâtiment colombiens », Hommes et migrations, Paris, n° 1187, mai 1995, p. 40-43.

PARSANOGLOU, Dimitris. 2006. "Multiculturalisme(S)", Socio-Anthropologie, N°15 Boire, I. Varia, http://socio-anthropologie.revues.org/document.html?id=416, consultado el 10 de septiembre de 2011.

PERCOT, Marie, Andrea Tribess y Gérard Robuchon. 1995. "Tamouls sri-lankais en France", Migrations Études, n° 59, juillet-août, pp. 1-8

REA, Alondra. 2005 "Naviguer entre deux rives. L'expérience des immigrants provenant de Santuario (Colombie) à Paris", memoria de DEA, mimeo, EHESS, París.

SIMEANT, Johanna. 1998. La cause des sans-papiers, Paris, Presses de Sciences-Po,

VÁZQUEZ GARCÍA, Rafael. 2002. "El problema de la desconfianza institucional como freno a la gobernabilidad: América del Sur frente a las democracias occidentales" VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Octubre.

VOLOVITCH-TAVARES, Marie-Christine. 1995. Portugais à Champigny : le temps des baraques, París, Ed. Autrement, 155 p.

Webografía

En este artículo se ha hecho referencia a los siguientes sitios especializados en internet:

RESEAU EDUCATION SANS FRONTIERES, Resf: http://www.educationsansfrontieres.org/
PAJOL, Red de lucha por los derechos de los inmigrantes en Francia: http://pajol.eu.org/

Olga L. González es doctora en sociología, investigadora post-doctoral en la Universidad de Luxemburgo e investigadora asociada del Urmis, Universidad de París 7 Diderot. Ha publicado varios artículos sobre migraciones internacionales y sobre la violencia, dos elementos centrales de la mundialización que tienen profundos efectos en las sociedades latinoamericanas.
Para mayor información sobre sus trabajos, ver su página web: http://olgagonzalez.wordpress.com/

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 120–131, ISSN: 1853-354X

Consumo, etnicidade e migração entre imigrantes brasileiros em Portugal

Igor José de Renó Machado

Introdução

Temos visto uma enorme diversidade de abordagens no que tange à definição de fenômenos que se relacionam à diversidade cultural (comumente entendida como etnicidade) e especialização econômica, em graus variados. No que se refere à especialização econômica e sua relação à etnicidade, o debate contemporâneo é incrivelmente sofisticado. Aponta variações no que se pode definir como um "negócio étnico", uma "economia étnica", etc. Bem como apresenta uma discussão sobre a especificidade da etnicidade na produção de especializações econômicas. Uma bibliografia recente (Schrover, van der Leun e Quispel, 2007) tem acusado autores de décadas passadas de "excepcionalismo étnico", por imputar processos que são comuns a quaisquer empreendedores à situação de diversidade étnica. Supostamente os étnicos teriam redes sociais mais cooperativas e operativas, favorecendo o desenvolvimento de negócios, mas esta postura tem sido criticada, por se imaginar que qualquer empreendedor pode ter esses recursos (capitais sociais) à disposição. Essa crítica chega a negar qualquer peso da etnicidade na produção do empreendedorismo migrante. Poderíamos chamar essa postura de anti-excepcionalismo radical, que acaba por ignorar a etnicidade como fator de, ao menos, inflexões na atividade econômica de um grupo.

O debate se encerra nesse beco sem saída, na minha opinião, porque não encara uma reflexão sobre o que é, de fato, a tal etnicidade, tida como explicativa de processos econômicos por uns e irrelevante por outros. O termo etnicidade aparece em geral como algo dado e sobre o qual não pesam dúvidas, suspeitas nem divergências. É, em geral, um sinônimo de "diferença cultural", vista, no mais das vezes, reificadamente. Quero aqui propor que a etnicidade não é algo em si, mas um conceito que utilizamos para pensar a diferença em determinados contextos. Outros conceitos já gozaram de mais prestígio (cultura, por exemplo) e outros aparecem já como mais efetivamen-

te utilizados que a etnicidade (identidade). Sob o rótulo de "etnicidade" se colocam vários processos de construção de diferenças, e muitos francamente distintos entre si. Como afirmei em outro momento (Machado 2004), as diferenças são diferentes e utilizar o mesmo rótulo para enquadrá-las pode produzir algumas confusões, desencontros e esquecimentos.

Para pensar a questão das diversas diferenças atreladas à produção de atividades econômicas por grupos tidos como "étnicos", utilizarei alguns exemplos retirados de minha pesquisa de campo entre imigrantes brasileiros em Portugal (realizada em 2000, principalmente). Espero demonstrar que os vários processos que podem ser facilmente rotulados como "empreendedorismo étnico" são, na verdade, processos distintos, que exigem análises diferenciadas e resistem à unificação em categorias macro-abrangentes. Se dentro de uma mesma comunidade étnica os processos de construção de diferença a que estão sujeitos e que produzem os sujeitos são distintos, resultando em distintas práticas econômicas que poderiam ser vistas todas como igualmente "étnicas" por determinados pontos de vista, poderíamos afirmar que as categorias comumente utilizadas podem não estar dando conta do recado.

A intenção, modesta, é apenas indicar que sob o rótulo da "etnicidade" se encontra uma gama variável de processos de construção e atribuição de diferenças, de produção de identidades e de reconhecimento intra e extra grupos. Entender essa diversidade de processos pode levar a uma melhor reflexão sobre a diversidade de atividades econômicas dos migrantes, que também perdem especificidades quando rotuladas genericamente de "economia étnica". O paper, portanto, defende um olhar etnográfico capaz de identificar e relacionar distintos processos de produção de diferença e atividades econômicas exercidas pelos migrantes.

Temos em geral, a idéia de que a economia étnica é a economia dos diferentes. Mas não qualquer diferente, uma vez que apenas partes das alteridades são reconhecidas como "étnicas". O caso português é exemplar, uma vez que os ingleses que moram e produzem atividades econômicas no Algarve não são vistos como étnicos, mas como estrangeiros. O rótulo de etnicidade está em geral atrelado à imigração com origem em países do terceiro mundo.

O que é uma economia étnica é uma questão complicada. Atribui-se esse rótulo aos "empregados por conta própria" (pequenos empresários) migrantes, por exemplo. Mas a definição mesma de auto-emprego é variável (Klosterman e Rath, 2003). Outros oferecem definições mais amplas e simples, como a idéia de que a economia étnica é a formação de nichos onde a concentração de "étnicos" em um setor do mercado de

trabalho é grande (Wang, 2004). As discussões então passam a ser sobre o que é uma "grande concentração". Outros afirmam que, além disso, é preciso que o nicho seja fechado para não co-étnicos (Waldinger, 1996). Outros ainda afirmam que os nichos deveriam ser pensados apenas quando os étnicos são efetivamente os donos das firmas.

Atualmente a visão tende a ser mais ampla: a propriedade das firmas por étnicos é menos importante (Schrover, van der Leun e Quispel, 2007), abrindo a oportunidade de análise de situações onde o nicho é composto basicamente por trabalhadores étnicos não proprietários. Essa variedade de situações, encoberta pela expressão "economia étnica", é revelada pela atuação de migrantes brasileiros em Portugal, demonstrando uma gama de opções num lugar onde as categorias de classificação nativas sobre os brasileiros são especialmente complexas.

Em Portugal

Em Portugal, ser brasileiro é algo complexamente significado. Não está nas mãos da "comunidade" brasileira a definição de como ser visto pelos portugueses: as imagens e representações sobre o brasileiro têm uma história centenária em Portugal, cruzada de contradições. Só para dar um exemplo, no final do Século XIX, os portugueses que voltaram para Portugal depois de passar uma vida de imigrante no Brasil eram chamados de "brasileiros" e sobre eles há longa lista de representações. Em termos de economia étnica, digamos, esses "brasileiros" foram de fundamental importância para Portugal, pois foram responsáveis por grandes investimentos e pelo desenvolvimento do setor bancário. Mas a literatura portuguesa os cravou com a imagem de "burros e chucros", como se vê nos romances de Camilo Castelo Branco, por exemplo. Eles foram portadores de uma imagem do Brasil, depois modulada pelo terceiro império português (aquele em África).

Pulando um século adiante, já ao final do século XX, a telenovela brasileira causou verdadeiro impacto na sociedade portuguesa, ainda antes dos imigrantes brasileiros chegarem. Ora, talvez pudéssemos ver as telenovelas como uma espécie de "nicho étnico" simbólico, pois ela foi e continua sendo o evento de maior audiência em Portugal, carregando consigo muitas imagens (em geral estereotipadas) do que é o Brasil. Assim, o imigrante brasileiro se encontra numa sociedade que o super-representa, e essas representações são parte de sua vida cotidiana. Em torno delas, muitas vezes, é que se encontram oportunidade e nichos de trabalho especificamente "brasileiros" aos olhos portugueses.

Bares e bares

Os exemplos mais claros podem ser dados pelos grandes bares com temáticas brasileiras voltados para o público português. Quando realizei meu trabalho de campo, eles eram uma das opções de lazer habitual para os portugueses e havia sempre, na noite do Porto, duas ou três grandes discotecas com essa "temática". A música era exclusivamente o "axé-music", tocada ao vivo por uma banda brasileira. Os trabalhadores eram em geral brasileiros (garçons, recepcionistas etc.) e o público era basicamente formado por jovens portugueses. Em todos os grandes bares para brasileiros, era essa a composição do quadro de trabalhadores, somando-se o fato que os donos dos bares eram sempre portugueses. Digamos que esses lugares apresentam uma espécie de brasilidade midiática (em grande ressonância com as novelas) oferecida como consumo cultural de lazer, e que os brasileiros nesse contexto operavam como uma espécie de requisito necessário do cenário. Era um contexto de radicalização de um estereótipo de brasilidade e os trabalhadores tinham, necessariamente, que expor radicalmente essa pressuposição. Os garçons tinham que dançar, os músicos tinham que acentuar a "sensualidade", os/as dançarinos/as tinham que acentuar o caráter de animação, sensualidade e festa, atribuído naturalmente aos brasileiros.

Como um mercado de trabalho, estava aberto apenas aos brasileiros que pudessem/quisessem executar o papel, tão bem qualificado por alguns, de "mico de circo". Aquela situação pode ser vista como um "nicho" no mercado de trabalho, mas apenas para os brasileiros que se conformassem, radicalmente, aos estereótipos que eram esperados por parte do público português. A ocupação profissional dependia, então, de um espaço simbólico produzido no seio de um imaginário português sobre o Brasil. Os bares eram uma espécie de lugar permitido para usufruto dos estereótipos: os brasileiros poderiam não ser discriminados por serem brasileiros e tinham um espaço, digamos, privilegiado para exercer esse roteiro. Esse espaço era conhecido pelos brasileiros como o mais privilegiado para arranjar companheiras portuguesas, por exemplo.

Confrontando-se a esse espaço de uma "brasilidade atribuída", podemos pensar os pequenos bares de brasileiros para brasileiros. Em oposição aos grandes bares, esses pequenos bares eram de propriedade de brasileiros, eram sempre poucos e funcionavam quase que exclusivamente para um público brasileiro. Tecnicamente eram exatamente o mesmo refúgio de mercado de trabalho que os grandes bares. Todos os trabalhadores eram em geral brasileiros. Mas a diferença crucial, para além da propriedade efetivamente "étnica", era o seu papel de aglutinador de uma insipiente comunidade brasileira. Esses bares não dependiam de considerações portuguesas sobre o que é o Brasil ou o Brasileiro para existir. Eles não deviam sua existência a um lugar no

imaginário português e acabavam por existir, de certa forma, contra esse imaginário. Trabalhadores cansados de discriminação no cotidiano viam no bar uma ilha de Brasil de verdade, onde não seria necessário uma exotização radical de si mesmos. O tipo de música predominante era o pagode comercial, com concessões ao pop-rock brasileiro e à bossa nova. Os trabalhadores não exerciam uma brasilidade presumida, as bandas tocavam as músicas despreocupadas de uma "postura" abrasileirada. O clima era menos "dançante" e mais afeito a conversas em rodas, jogos de sinuca e dardos.

O que vale ressaltar, no que se refere a esses lugares como nichos econômicos, é que embora possam ser analisados como similares, as "diferenças" (e poderíamos dizer etnicidades) ali construídas eram diametralmente opostas. Não tínhamos o mesmo tipo de brasilidade nos dois contextos: um era marcado pela brasilidade-para-portugueses e outros por um "estar entre" brasileiros, sem a pressão dos estereótipos portugueses. Isso não significa uma liberdade em relação aos estereótipos, mas em relação apenas aos especificamente portugueses sobre o Brasil. A etnicidade construída em ambos espaços era distinta e pensar em mercado étnico sem perceber essa diversidade acabaria por tirar do foco diferenças que para os sujeitos são muito significativas. Ser brasileiro nos dois contextos era imensamente diferente, e ser trabalhador em cada um dos lugares era também radicalmente diferente. Em minha opinião tratava-se de nichos distintos, relativos a distintas produções de etnicidade. Uma em estreita subordinação à imaginação portuguesa e outra deixada, digamos assim, às disputas identitárias entre os brasileiros.

Elevadores

Alguns ramos inusitados surgiam como opções de trabalho para os brasileiros no Porto. A montagem de elevadores foi um desses casos. Segundo alguns brasileiros que trabalhavam neste ramo específico da construção civil, a forma tradicional de montagem de elevadores em Portugal era tecnicamente menos eficiente que a forma brasileira, devido a alguns truques e procedimentos específicos. Alguns brasileiros, conhecedores dessa situação, começaram a compor equipes de montadores de elevador, recrutados, em muitos casos, diretamente do Brasil. As equipes brasileiras eram muito mais rápidas que as portuguesas, o que garantia uma boa aceitação no mercado. Quando estive em Portugal este era um nicho verdadeiramente brasileiro na construção civil. Essa vantagem técnica permitiu o enriquecimento de alguns empreendedores brasileiros, que montaram rapidamente suas equipes. Porém as equipes tendiam a dissolução por um fator muito relevante em quase todas as áreas de trabalho em que atuavam brasileiros: a exploração excessiva dos trabalhadores brasileiros pelos seus chefes brasileiros.

Os "patrões" das equipes pagavam salários baixos aos membros das equipes e ficavam com a maior parte do dinheiro. Essa situação parecia bastante claramente um mercado étnico: havia uma estratificação hierárquica e temporal. Em geral os chefes eram aqueles que estavam em Portugal há mais tempo e possuíam uma rede muito mais ampla de conhecimentos e contatos, em suma, um campo social ampliado. As relações se desenvolviam, entre veteranos chefes e novatos empregados, em termos paternalistas que dificultavam a vida dos explorados: eram os pequenos favores, a concessão do emprego, a concessão de estadia que possibilitavam uma chantagem emocional do empregador brasileiro. Entrava em ação uma relação de reciprocidade inviável, pois o empregador se colocava numa posição de eterno credor, que acentuava a incapacidade de muitos explorados de se libertarem, marcadamente pela dependência e fragilidade a que estavam expostos em seus empregos como não-documentados.

Mas o interessante é ressaltar que o ramo econômico em questão não exigia nenhum tipo de "etnicidade" específica, apenas uma prática técnica mais vantajosa. É bem verdade que esse processo era "etnicizado", pois os montadores acreditavam que eram melhores porque eram "naturalmente" mais inteligentes que os concorrentes portugueses. A rápida instalação das equipes e sua composição com trabalhadores em situação não-documentada e em subordinação paternalista aos empregadores também dava uma vantagem estrutural aos patrões: força de trabalho muito mais barata que a portuguesa e mais vulnerável. Aqui uma combinação entre técnica e exploração do trabalho não-documentado construiu no mercado de trabalho um nicho para trabalhadores brasileiros.

Açougue e churrascaria

O que percebemos na inserção econômica dos migrantes brasileiros no Porto era um cruzamento de representações simbólicas de várias ordens e a determinação de nichos econômicos relacionados a essas representações. Um contraste interessante entre distintas representações pode ser vista nas atividades ligadas à carne, ou seja, as churrascarias e o açougue. Escrevo "o açougue" porque havia apenas um naquele momento. Isso é surpreendente, de certa forma, pois havia muitas churrascarias "brasileiras" no Porto. Comecemos por elas, então. No mercado culinário do Porto, assim como havia espaço para comida chinesa, havia um lugar consagrado à comida brasileira, nomeadamente às churrascarias. Aquilo que no Brasil está relacionado à cultura culinária de uma região (sul), passa a ser brasileira como um todo em Portugal, brasileiro por excelência. No entanto, as churrascarias necessitam de um grande investimento para funcionarem a contento. Isso significava, de antemão, que o financiamento para a abertura

dessas casas era feito sempre com capital português, aliado a um "sócio-trabalhador" brasileiro, uma espécie de gerente. Esse, aliás, era o cargo profissional mais cobiçado da comunidade brasileira que conheci, por ser o que melhor remunerava.

Assim, as casas de churrasco brasileiras, controladas por donos portugueses e administradas por brasileiros eram um dos principais lugares de empregabilidade para os imigrantes. As pessoas que serviam as mesas tinham que ser necessariamente brasileiras, uma vez que o público português não esperava outra coisa além de "brasilidade". Isso fazia dessas churrascarias lugares bem estranhos para brasileiros desavisados (como eu, na época). O passeio à churrascaria era uma espécie de passeio à festa brasileira e, assim, se esperava encontrar música e dança nos lugares. Havia sempre bandas tocando axé-music e animadores de "platéia". Não raro havia muitas pessoas dançando pelo salão enquanto churrasqueiros passavam com suas facas afiadas e espetos de carne. A churrascaria era subsumida à representação de Brasil presente em Portugal e perdia sua dimensão essencialmente "gaúcha" que tinha no Brasil. Isso, uma vez mais, garantia empregos aos imigrantes brasileiros, independentemente de serem gaúchos.

No que toca ao serviço de churrasqueiro, esse não podia ser exercido sem alguma formação e aprendizado, já que manusear as facas e servir é algo que exige algum *know-how*. Mas a maioria não era, originariamente, preparada para esse tipo de trabalho e as churrascarias eram espécies de centros de formação. O brasileiro começava na cozinha, depois passava a servir porções à mesa (como arroz, batata frita etc.) e gradualmente ia aprendendo a lidar com a carne. Começava com as carnes mais fáceis, como as carnes de carro (costela, por ex.), passava pelos miúdos (corações, linguiças, etc.) até chegar às carnes de corte na mesa (picanha, alcatra, cupim etc.). O salário acompanhava o processo de especialização. Dada a enorme demanda por cortadores de carne, as churrascarias não distinguiam entre brasileiros, isto é, não preferiam gaúchos a nordestinos, por exemplo. Assim, o serviço de trabalhador de churrascaria era um nicho econômico para trabalhadores brasileiros, mesmo os sem formação prévia. Mas isso só foi possível devido a uma "des-significação" dessa atividade de um universo de representações tipicamente brasileiro: a churrascaria brasileira no Porto tornou-se uma forma de serviço cultural voltado a satisfazer as pressuposições portuguesas de consumo cultural.

Se contrastamos esse caso com o do açougue, podemos ver o desbalanço entre capacidades de representação, ou da força distinta dos universos simbólicos. O açougue do baiano, esse era o nome, era o único de caráter "intra-étnico" no Porto. Ele era especializado em vender carnes com cortes brasileiros para brasileiros e produtos variados para brasileiros (farinha de mandioca, leite de côco, doces variados etc.). Não surpre-

endentemente, ele não vendia carne às churrascarias, pois o seu produto não podia competir com as carnes holandesas que as churrascarias compravam e "recortavam" segundo um padrão brasileiro (os cortes não eram os mesmos, mas eram "adaptados"). Apenas brasileiros interessados numa picanha "de verdade", ou em carne de sol, compravam no açougue. O negócio era ainda dificultado pela dispersão espacial dos brasileiros, que não se concentravam em nenhum lugar àquela época. Comprar no açougue do Baiano exigia um longo deslocamento, em geral.

O açougue estava submetido a uma lógica de consumo cultural exclusivamente brasileira e não poderia ter as dimensões que tinham as churrascarias, justamente por estar, digamos, em desvantagem simbólica. O poder de consumo dos brasileiros era muito menor que o dos portugueses, os produtos que ele vendia não atendiam à diversidade de brasileiros no Porto, não haveria uma localização que facilitasse o consumo de brasileiros, e o preço dos seus produtos transformava o açougue numa espécie de lugar onde se compra apenas para ocasiões especiais. No caso, culturalmente especiais. Isso explica a existência de apenas um açougue brasileiro em toda grande Porto. Isso é um contraste, por exemplo, com a quantidade de açougueiros que havia na região.

Numa semelhança aos montadores de elevador, os açougueiros brasileiros tinham técnicas de corte de carne (em escala industrial) mais eficientes e foram originariamente contratados por indústrias de beneficiamento de carne em Portugal para introduzir essas técnicas (a eficiência era maior por que a carne era cortada pendurada e não em cima das esteiras, como se fazia em Portugal, diminuindo o tempo de "dessossamento"). Havia muitos açougueiros brasileiros, mas apenas um açougue brasileiro. O contraste entre o açougue e as churrascarias demonstra que nem todo "trabalho étnico" é semelhante e que uma reflexão sobre como a etnicidade é construída em cada contexto é importante. Nesse caso a distinção está em qual universo simbólico se encaixa a atividade econômica, e como.

O trabalho do sexo

O trabalho do sexo de brasileiras (principalmente) era outro nicho de trabalho "étnico" no Porto, em estreita relação com o imaginário português sobre o Brasil. Como explorei em outro momento, a prostituição de brasileiras no exterior não é exclusividade de Portugal e é conseqüência de uma espécie de auto-exotização promovida por diversas fontes brasileiras, aliada a uma situação de desigualdade econômica e extrema pobreza. Mas a trabalho do sexo de brasileiras em Portugal tem uma conotação ainda mais radical, por ser uma forma estrita de satisfação de um pensamento colonial tardio.

A sexualidade masculina portuguesa passa por um desejo colonial, digamos assim (McClintock, 1995), de subordinação do dominado, neste caso representado pela trabalhadora do sexo brasileira. Esse espaço simbólico, por conta da sua evidente relação de força constitutiva de desejos, garante um espaço no mercado de trabalho do sexo para brasileiras. De fato, as boates especializadas em prostituição tinham sempre uma maioria de trabalhadoras brasileiras. Essa "vantagem" simbólica para trabalhadoras do sexo brasileiras era uma das conseqüências das imagens sobre o Brasil que circulam em Portugal. O fenômeno é tão intenso em sua significação social que diversos conflitos tem se criado ao seu redor, como o famoso caso das "mães de Bragança", no qual um coletivo de mulheres daquela cidade deu início a protestos públicos contra a prostituição de brasileiras, responsável, segundo o movimento, por tirar de casa os outrora fiéis e dedicados maridos portugueses.

Aqui podemos pensar o trabalho do sexo como um trabalho étnico, definitivamente relacionado com as pressuposições portuguesas sobre o que é a mulher brasileira. Nesse caso, mais que em qualquer outro, a subordinação da "brasileira" à imagem de uma "brasileira à portuguesa" é efetiva. A subordinação acontece pela via do "sexo fácil", atributo da mulher brasileira numa visão pós-mas-ainda-colonial portuguesa.

Conclusões

Neste paper pretendi discutir mais detalhadamente o que pode conter o termo "etnicidade" na idéia de economia étnica, revelando um universo bastante complexo e, de certa forma, ocultado pelo uso acrítico do conceito. A idéia é apenas revelar um pouco das distintas formas de construção de diferenças que podem ser rotuladas com o mesmo nome/conceito, mas que, enfim, são processos distintos, implicando em distintas relações com o que podemos chamar de "economia".

O exemplo explorado indicou um contraste entre brasilidade para brasileiros e outra, para portugueses, mediada pela identidade que se cria a partir do preceito português. Esse contraste, embora evidente em muitos momentos, não é absoluto. Há diversas situações em que as duas brasilidades caminham juntas ou ainda, são justapostas em relações de poder que acabam impondo uma delas como predominante, mesmo que momentaneamente.

Em outros textos explorei a forma com que uma identidade brasileira modelada por imagens estereotipadas portuguesas ganha centralidade entre os imigrantes no Porto e passa a ser uma forma hegemônica de expressão da diferença (Machado, 2004).

Esse processo, que chamei de subordinação ativa (Machado, 2005), acorre com grande influência de intermediadores brasileiros que ativam relações e circuitos de reciprocidade a partir de sua colocação no "mercado do exótico" (como chamei o espaço dado aos brasileiros por conta das imaginações portuguesas sobre o caráter desses). Gostaria de destacar que as diferenças não são "dados" ou coisas que apenas existem, mas são processos que envolvem a participação ativa dos sujeitos e daqueles com quem eles se relacionam: entre os brasileiros havia uma tensão entre qual seria a verdadeira brasilidade, sempre pendendo para o lado mais denso das representações portuguesas sobre eles, responsável, em grande parte, por um lugar no "mercado de trabalho". Havia assim, uma espécie de "espaço econômico étnico/simbólico" prévio delegado aos brasileiros por uma certa imaginação portuguesa do que é o Brasil.

Interessa, nessa reflexão sobre mercado étnico, constatar que a existência ou não de chances no mercado tem relações profundas com as imaginações (que podemos chamar de classificações sociais, raciais e étnicas) da sociedade receptora sobre os imigrantes. O lugar do brasileiro no Porto em 2000 não dependia apenas de sua ação como "grupo étnico", mas sim de uma conexão com o lugar que as hierarquias portuguesas delegavam aos brasileiros então. Por outro lado, esses processos são bastante flexíveis e mutáveis, dependendo de condicionamentos variáveis. Recentemente, para terminar com outro exemplo, o emprego de brasileiros na construção civil em larga escala (que não acontecia em 2000) indica uma saturação do mercado do exótico e uma correspondente inflexão nas formas mais "exóticas" de construir a diferença. Dados indicam uma presença grande de brasileiros evangélicos na construção civil, buscando outro tipo de trabalho e, muito provavelmente, articulando outros processos identitários.

Bibliografia

BASU, Dipannita and WERBENER, Pnina (2001). "Bootstrap capitalism and the culture industries: a critique of invidious comparisons in the study of ethnic entrepreneurship". En: *Ethnic and Racial Studies* Vol. 24 No. 2 March 2001 pp. 236–262.

JONES, Trevor and RAM, Monder (2007). "Re-embedding the ethnic business agenda". En: *Work, Employment, Society* 2007; 21; 439.

KLOOSTERMAN, Robert and RATH, Jan (2003). "Immigrant entrepreneurs in advanced economies: mixed embeddedness further explored". En: *Journal of Ethnic and Migration Studies* Vol. 27, No. 2: 189-201.

LIGHT, Ivan, Georges SABAGH, Mehdi BOZORGMEHR, and Claudia DER MARTIRIOSIAN (1993). "Internal Ethnicity in the Ethnic Economy". En: *Ethnic and Racial Studies* 16: 581-597.

MACHADO, I. J. R. (2004) "Estado-nação, identidade-para-o-mercado e representações de nação". En: *Revista de Antropologia*, São Paulo, v. 47, n. nº 1, p. 207-234.

MACHADO, I. J. R. (2005). "Identidade e sobordinação ativa: uma etnografia dos imigrantes brasileiros no Porto" En: Roberto Kant de LIma. (Org.). *Antropologia e Direitos Humanos* 3.1 ed. Niterói: EdUFF.

McCLINTOCK, Anne (1995) *Imperial Leather: Race, Gender and Sexuality in the Colonial Contest.* New York: Routledge.

NEE, Victor and SANDERS, Jimy (2001). "Understanding the diversity of immigrant incorporation: a forms-of-capital model". En: *Ethnic and Racial Studies* Vol. 24 No. 3 May 2001 pp. 386–411 Pieterse, Jan Nederveen. Social capital and migration: Beyond ethnic economies. Ethnicities 2003; 3; 29

PORTES, Alejandro; JENSEN, Leif (1989) "The Enclave and the Entrants: Patterns of Ethnic Enterprise in Miami before and after Mariel". En: *American Sociological Review*, Vol. 54, No. 6. Dec., 1989, pp. 929-949.

PORTES, Alejandro; JENSEN, Leif (1992). "Disproving the Enclave Hypothesis: Reply". En: *American Sociological Review*, Vol. 57, No. 3. (Jun., 1992), pp. 418-420.

RAIJMAN, Rebeca & TIENDA, Marta (2003). "Ethnic Foundations of economic transactions: Mexican and Corean immigrants entrepeneurs in Chicago". En: *Ethnic and Racial Studies* Vol. 23 No 5, pp. 783- 801.

SANDERS, Jimy M.; NEE, Victor (1987). "Limits of Ethnic Solidarity in the Enclave Economy". En: *American Sociological Review,* Vol. 52, No. 6, pp. 745-773.

SCHROVER, Marlou, VAN DER LEUN, Joanne and QUSIPEL, Chris (2007). "Niches, Labour Market Segregation, Ethnicity and Gender". En: *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Vol. 33, No. 4, pp. 529-540

WALDINGER, R.(1996). *Still the Promised City? African-Americans and New Immigrants in Postindustrial New York*. Cambridge MA and London: Harvard University Press.

WANG, Q. (2004). "Labour market concentration of Asian ethnic groups in US metropolitan areas: a disaggregated study". En: *Population, Space and Place*, 10(6):479-94. 2004.

Igor José de Renó Machado é doutor em Antropologia Social pela Universidade Estadual de Campinas (Unicamp).Atualmente é professor do departamento de ciências sociais da Universidade Federal de São Carlos e do Programa de Pós-Graduação em Antropologia da mesma universidade, onde coordena o Laboratório de Estudos Migratórios. Recentemente publicou em Portugal, pela editora do ICS (Instituto de Ciências Sociais) seu livro sobre a imigração brasileira nesse país. Tem trabalhado e publicado sobre a relação entre migração e parentesco em diversos contextos.
Seu website é **www.ufscar.br/~igor.**

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 132–151, ISSN: 1853-354X

"Em busca de uma vida melhor": brasileiras e brasileiros em Londres

Yara Evans - Maria das Graças Brightwell - Gustavo Dias - Olivia Sheringham - Ana Souza - Cleverson Souza - Tânia Tonhati

Introdução

Observou-se nas duas última décadas um aumento pronunciado nos fluxos imigratórios para o Reino Unido e, sobretudo, para a capital londrina. Tais fluxos, originários de um grande números de países ao redor do mundo, constituem o que foi denominado *nova imigração*, processo que por sua vez deu origem ao fenômeno da *superdiversidade* no Reino Unido (Vertovec, 2007).

Dentre os grupos de novos imigrantes, destacam-se brasileiros e brasileiras, compreendendo uma população cujo tamanho é difícil, senão impossível, de se precisar. Segundo estimativas das autoridades brasileiras (MRE, 2009), entre 150 mil e 300 mil brasileiro residem no Reino Unido. Tais cifras indicam ser tal população de considerável tamanho, cujo aumento foi bastante pronunciado a partir dos meados de 1990.

O notável crescimento da presença brasileira no Reino Unido, marcadamente em Londres, tem atraído grande interesse por parte de acadêmicos, conforme se evidencia pelo número de publicações recentes como, por exemplo, Evans et al (2007), Brightwell (2010), Dias (2010), Frangella (2010), Souza (2010) e Sheringham (2011).

Contudo, a despeito deste maior interesse, pouco ainda se sabe das caracteríticas gerais dos brasileiros que residem no Reino Unido. Por exemplo, Evans et al (2007) e Evans (2010) realizaram o primeiro estudo quantitativo de brasileiros em Londres, delineando um perfil sócio-econômico de parte dessa população. Assim, visando contribuir para um melhor entendimento das experiências brasileiras de viver no Reino Unido, esse artigo apresenta e discute os resultados obtidos em recente pesquisa de

brasileiras e brasileiros sediados em Londres, conduzida pelo Grupo de Estudos Sobre Brasileiros em Londres (GEB)[1].

Levantamento de brasileiras e brasileiros em Londres

Os dados descritos e analizados aqui foram obtidos através de levantamento por questionário realizado entre junho e setembro de 2010. Duas versões do questionário – uma impressa e uma eletrônica - foram disponibilizadas a brasileiros adultos residentes em Londres.

A versão impressa, assim como as urnas de coleta, foram distribuídas em vários estabelecimentos que servem a comunidade brasileira na capital britânica, tais como restaurantes, cafés, lojas, assim como igrejas e associações, tanto na área central quanto nos bairros onde se localizam contingentes numerosos de brasileiros. Na maioria absoluta dos casos, o questionário impresso foi preenchido diretamente pelo participante, exceto na ocasião do *Brazilian Day* (evento anual que reúne milhares de brasileiros), quando o mesmo foi administrado face à face. A versão eletrônica do questionário foi disponibilizada via internet a través de uma página de livre acesso e o convite à participação circulou em redes sociais virtuais e grupos de discussão. No total, foram obtidos 553 questionários, sendo 53% em formato impresso e 47% em formato eletrônico. Quando oportuno, os dados foram submetidos à ànalise estatística com o objetivo de verificar a ocorrência de diferenças significativas entre as váriavéis mais relevantes (por exemplo, idade e gênero). Embora os resultados obtidos não sejam representativos da comunidade brasileira londrina como um todo são, no entanto, indicativos da realidade vivida por muitos dos brasileiros e brasileiras que dispendem parte de suas vidas em Londres.

Dados demográficos

Mais mulheres (61%) que homens (39%) participaram do estudo e o mesmo se verificou na participação segundo a versão do questionário. Mais mulheres (59%) utilizaram a versão impressa do questionário assim como a versão eletrônica (63%).

Cerca de 69% dos participantes reportaram idades entre 25 e 39 anos. A idade média

1 O GEB (Grupo de Estudo Sobre Brasileiros no Reino Unido) é constituido por pesquisadores interessados em promover o intercâmbio multidisciplinar sobre as dinâmicas que afetam a comunidade brasileira no Reino Unido e as diferentes experiências migratórias de seus diversos grupos. Maiores informações sobre o GEB e seu trabalho disponíveis em http://www.gold.ac.uk/clcl/geb/.

registrada para toda a amostragem foi de 32,9 anos, sendo a mediana[2] 32 anos. Não houve diferenças significativas entre homens e mulheres quanto à distribuição nas faixas etárias, embora mais homens do que mulheres reportassem idades na faixa dos 18-24 anos, e mais mulheres do que homens declarassem idades na faixa dos 50 anos e acima. A idade média dos homens foi de 32,5 anos, sendo a das mulheres de 33,2 anos. A mediana foi de 32 anos tanto para homens quanto para as mulheres.

Os brasileiros pesquisados eram provenientes de 20 das 27 unidades federativas do Brasil. Contudo, conforme se verifica no Mapa 1, os estados das regiões sul e sudeste ressaltam-se como os maiores pólos de emigração. Quase 1/3 dos pesquisados eram oriundos do estado de São Paulo, a maior parcela da amostragem, representando mais do dobro do contingente originário dos estados responsáveis pelas outras maiores parcelas (Minas Gerais, 14%; Paraná, 13%). Os estados do Rio Grande do Sul e Rio de Janeiro também contribuíram com parcelas importantes (9% e 8% respectivamente). O sudeste do Brasil evidencia-se, assim, como o principal pólo de emigração dentre as regiões do país, constituindo a região de origem de mais da metade dos pesquisados (56%). Tal predominância regional também se manifesta em termos da origem no Brasil segundo o gênero. Desse modo, o sudeste era a região de origem de 55% das mulheres e 60% dos homens, ao passo que 24% dos homens e 28% das mulheres eram procedentes da região sul.

2 A mediana constitui uma medida estatística, correspondente ao valor que, em uma listagem dos dados numéricos examinados, encontra-se exatamente no centro da listagem. A mediana é comumente utilizada por representar uma medida mais acurada dos dados númericos examinados do que, por exemplo, a média.

Procedência no Brasil

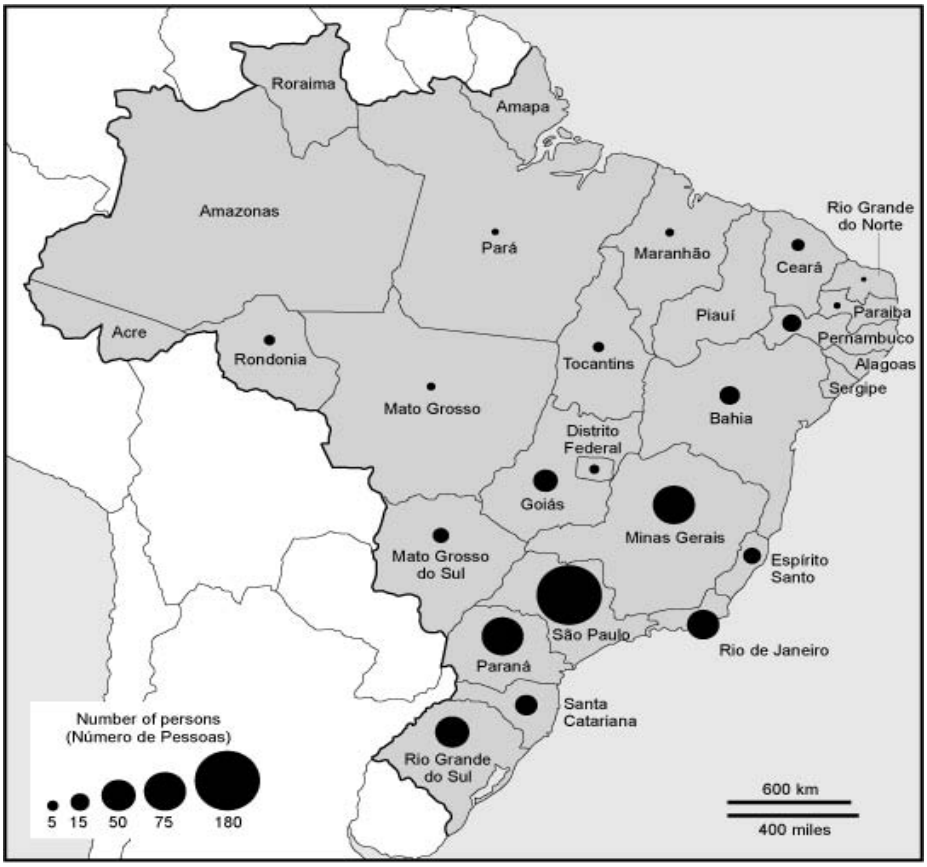

A grande maioria dos brasileiros pesquisados havia alcançado um alto nível educacional ao sair do Brasil. Quase ¾ dos pesquisados cursaram o ensino superior, sendo que pouco mais da metade concluiu o curso de graduação e 1/5 não chegou a obter o diploma. Quase ¼ da amostragem cursou o segundo grau e apenas uma pequena minoria (4%) havia cursado o primeiro grau. Houve pouca diferença entre homens e mulheres quanto ao nível educacional. Quase ¾ dos homens haviam cursado o ensino superior e destes, metade havia concluido o curso de graduação. Igualmente, cerca de 72% das mulheres haviam ingressado na faculdade, das quais 55% haviam concluído a graduação. Contudo, houve diferenças estatisticamente significativas relativamente ao nível educacional e a versão do questionário utilizada. Dos pesquisados que haviam cursado o ensino superior, 87% responderam o questionário eletrônico, comparados a 60% dos que respoderam o questionário impresso. Dos que cursaram até o segundo grau, pouco mais de 1/3 respondeu o questionário impresso, enquanto 12% responderam o questionário eletrônico.

Os dados do estudo revelaram também que os brasileiros pesquisados compõem um perfil universitário bastante diversificado, conforme se constata pela vasta gama de cursos de graduação citados. Cursos como Análise de Sistemas, Biomedicina, Comér-

cio Exterior, Desenho Industrial, Economia, Fonoaudiologia, Hotelaria, Informática, Literatura, Medicina, Nutrição, Odontologia, Política, Química, Relações Exteriores e Teatro foram citados algumas vezes. Porém os cursos mais comumente citados foram: Administração de Empresas (57), Direito (29), Letras (19), Psicologia (15), Jornalismo (14), Comunicação (12) e Pedagogia (11).

Porque viver em Londres?

Várias foram as razões apresentadas pelos brasileiros para dispender um período de suas vidas em Londres. Nestas incluem-se *acompanhar a família, melhor lugar para viver, fugir da violência urbana no Brasil, curiosidade, cultura e história, casei-me com cidadão britânico, já tinha amigos aqui, não precisava de visto prévio, qualidade do ensino, boa base pra se conhecer a Europa,* e *porque o Brasil não funciona e eu não tenho tempo pra esperar!* Contudo, os motivos mais comumente citados foram estudar (32%), trabalhar e estudar (27%), trabalhar (18%) e ficar para sempre (19%). Não se verificaram diferenças significativas entres homens e mulheres quanto aos motivos para a ida a Londres. Assim, *estudar* e *estudar e trabalhar* foram apontadas como as principais razões pelas mulheres (34% e 26% respectivamente), e também pelos homens (30% em cada caso).

Situação Imigratória: entrada e permanência

Ao longo dos últimos anos, as leis de imigração no Reino Unido têm se tornado mais estritas no que se refere ao ingresso e estada no país de pessoas que não integram a Comunidade Europeia (Wills et al, 2010). Por sua vez, essa nova legislação reflete uma crescente preocupação do governo britânico com o papel do imigrante na sociedade e economia locais, sobretudo no que diz respeito ao acirramento da competição por postos no mercado de trabalho e também a maior utilização de uma série de benefícios e serviços públicos (por exemplo, bolsa desemprego). Assim, esses estrangeiros se deparam com uma vasta gama de vistos que, por sua vez, dão origem a variadas situações imigratórias. Porém, apenas um pequeno número de tipos de vistos se aplica ao caso dos brasileiros, como se verifica na tabela abaixo.

Tabela 1 - Entrando no Reino Unido: vistos e documentos relevantes aos brasileiros

isto/Documento	Direitos e Restrições
Turista *(visitor)*	• visto concedido no momento da entrada ao país • proíbe ao portador dedicar-se a qualquer atividade remunerada assim como requerer do governo qualquer benefício • emitido para um máximo de até seis meses
Estudante *(general student)* *(visitor student)* *(prospective student)*	• três tipos de visto • vistos concedidos ou no país de origem ou já no próprio Reino Unido, dependendo do tipo • permite ou não ao portador dedicar-se a atividades remuneradas dentro de certos limites, dependendo do tipo de visto • pode ou não ser renovado no Reino Unido, dependendo do tipo • emitido para diferentes períodos de estada, de acordo com o tipo de visto e curso
Permissão de trabalho *(work permit)* [categoria de visto extinta em Novembro de 2008]	• visto concedido no país de origem ou já no próprio Reino Unido • normalmente reservado a estrangeiros altamente qualificados • permite o exercício de atividades remuneradas • emitido para período estipulado em contrato de trabalho
Residência *(residence)*	• visto concedido aos que possuem determinados tipos de vistos (por exemplo, permissão de trabalho) e que já se encontram no país por um certo número de anos • concedidos também aos cônjuges daqueles que possuem certos tipos de vistos • permite o exercício de atividades remuneradas • emitido para diferentes períodos de estada, de acordo com situação específica • renovável no Reino Unido
Passaporte europeu *(European passport)*	• concedido a europeu ou descendente de europeu e a seu cônjuge por países membros da Comunidade Europeia • confere ao portador uma série de direitos no âmbito da comunidade europeia, tais como livre trânsito pelos países membros e permissão irrestrista ao trabalho e à residência

Fonte: ww.ukba.homeoffice.gov.uk (acessado em 10/03/2011).

Os brasileiros pesquisados em Londres reportaram receber os seguintes tipos de visto no momento do ingresso ao Reino Unido. A maior parcela (39%)[3] reportou ter recebido o visto de turista, enquanto ¼ foi admitido no país com visto de estudante, e apenas 3,6% declarou possuir permissão de trabalho. Contudo, cerca de 27% dos pesquisados já portavam um passaporte europeu no momento da admissão ao país, sendo citados como países emissores do passaporte indivíduos Alemanha (5), Àustria (2), Espanha (10), França (3), Holanda (1), Italia (81), Portugal (29) e Reino Unido (2). Cerca de 5% de todos os pesquisados declarou ser cônjuge de europeu.

Registrara-se algumas diferenças entre homens e mulheres no que diz respeito à documentação apresentada ou visto obtido no momento da admissão ao país, embora não sejam significativas. Entre os homens, cerca de 36% obtiveram o visto de turista, a maior parcela registrada na amostragem masculina, seguidos de 32% que portavam passaporte europeu, e 24% dos que foram admitidos com visto de estudante. Já entre as mulheres, quase 42% obtiveram o visto de turista, representando a maior proporção da amostragem feminina, outros 26% foram admitidas com o visto de estudante e 24% apresentaram passaporte europeu na entrada no Reino Unido.

Afim de se estabelecer a mudança na situação imigratória ao longo do tempo, perguntou-se aos brasileiros que tipo de visto ou documento possuíam à época de sua participação no estudo. A maior parcela da amostragem (44%) declarou possuir passporte europeu, sendo a Itália a mais citada como país outorgante da cidadania europeia (183). Portugal foi o segundo país mais mencionado (46), seguido do Reino Unido (17), Espanha (10), Alemana (9), França (3) e Áustria (2).

Cerca de 17% dos pesquisados declararam serem residentes ou cônjuges de residentes no Reino Unido à época da participação no estudo. Nesse caso também, a Itália se destacou como o país mais citado como outorgante da cidadania européia (28), seguida de Portugal (21), Reino Unido (15), Polônia (6), Irlanda (4), Alemanha, Espanha, Eslováquia (2 menções cada), e Suécia, Romênia, França e Bélgica (1 menção cada). Apenas 5% dos pesquisados possuíam o visto de estudante, enquanto 3% possuíam permissão de trabalho, e outros 3% possuíam visto de turista. Cerca de 29% dos pesquisados declararam não possuir mais visto (vencido).

3 Observa-se uma certa disparidade em alguns dados do levantamento referentes as razões para vir a Londres e o visto recebido ou documento apresentado no momento da admissão ao pais. Ao passo que quase 1/3 dos pesquisados reportou ter vindo a Londres para estudar, apenas um ¼ afirmou possuir o visto de estudante ao ser admitido no Reino Unido. Tal discrepância se deve, pelo menos em parte, às várias mudanças nas leis de imigração nos últimos anos, de modo que no passado recente ainda era possivel se obter o visto de estudante no próprio país após entrada e permanência com o visto de turista.

O gráfico abaixo sintetiza os resultados obtidos quanto à situação imigratória no momento da admissão ao Reino Unido, assim como no momento da participação do estudo, ilustrando assim as mudanças na situação imigratória ao longo do tempo, mudanças que são ditadas pelas condições impostas a partir dos diferentes tipos de visto.

Observa-se no gráfico que mais de 2/3 dos pesquisados reportaram ter obtido o visto de turista ao entrar no país, enquanto apenas 3% reportaram possuir esse visto à época do estudo em 2010. Igualmente, a proporção dos que declararam possuir um visto de estudante no momento de admissão ao país correspondia a 25% da amostragem, enquanto apenas 5% possuía tal visto na época do estudo. Já o contingente que possuía o passaporte europeu ao entrar no Reino Unido era de 27%, enquanto a parcela que declarou possuir esse documento no período do estudo perfazia 44%. Do mesmo modo, a proporção dos que portavam o passaporte europeu no momento da entrada no Reino Unido era de 5%, ao passo que 17% declararam possuí-lo no período da pesquisa. Houve pouca diferença entre homens e mulheres em termos de sua situação imigratória reportada à época do estudo. Assim, 45% dos homens e 44% das mulheres declararam possuir passaporte europeu, enquanto 15% dos homens e 18% das mulheres haviam obtido o passaporte europeu por serem cônjuges de cidadão europeu. Igualmente, 27% dos homens e 30% das mulheres estavam no país com o visto vencido. Pode-se dizer que as mudanças observadas refletem uma busca pelos brasileiros e brasileiras de alternativas que lhes permitam permanecer no país sob condições menos restritivas, tais como as possibilitadas pelo passaporte europeu.

Mudança na Situação Imigratória (2010)

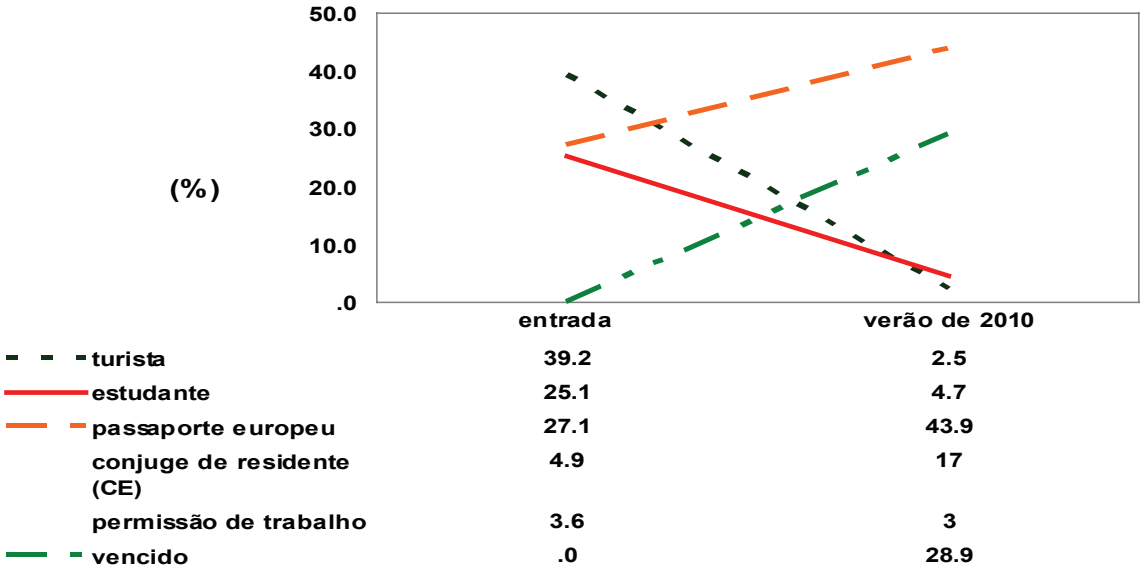

O estudo revelou que muitos brasileiros já residiam em Londres há vários anos. Ao tempo do estudo, cerca de 37% da amostragem já residiam em Londres há mais de cinco anos, enquanto 28% residiam na capital entre dois e cinco anos. Portanto, quase 2/3 dos pesquisados já se encontravam em Londres há mais de dois anos. Cerca de 15% residiam em Londres entre um e dois anos, ao passo que 20% haviam chegado na capital londrina nos últimos doze meses. Em termos de gênero e tempo de estada em Londres, os resultados mostram que a maior parte dos homens (34%) e das mulheres (39%) residiam em Londres há mais de cinco anos, evidenciando-se assim uma tendência a permanência prolongada. Mais homens (25%) do que mulheres (16%) haviam chegado no último ano. Cerca de 40% dos homens e 45% das mulheres estavam em Londres entre um e cinco anos.

Trabalhando em Londres

A grande maioria (86%) dos brasileiros e brasileiras pesquisados exerciam atividade remunerada na capital londrina, e destes, a maior parte exercia apenas uma atividade. Cerca de 14% não exerciam atividade remunerada, constituindo desempregados à procura de trabalho, donas de casa e estudantes. Os restantes 6% não responderam a questão.

Conforme se observou anteriormente, a ida a Londres para muitos brasileiros é orientada pela intenção de trabalhar. Segundo Evans et al (2007), a emigração é comumente suscitada pela perspectiva de maiores ganhos no exterior, onde a finalidade é trabalhar e poupar para investir em bens ou consumir serviços no Brasil. Os resultados do estudo mostram que os brasileiras e brasileiros trabalhavam em vários setores de atividade remunerada, sendo os setores de hotel/bar/restaurante (22%) e o de negócios/administração (21%), os que mais empregavam brasileiros. Outros setores importantes foram os de limpeza (17%), serviços ao consumidor (14%), comércio (8%) e educação (8%). Outros setores reportados foram transporte/segurança (3%), construção (2%) e saúde (2%). Constata-se, assim, a presença dos brasileiros em vários setores do mercado de trabalho em Londres.

Em termos do exercício de atividades remuneradas segundo o gênero, os dados do estudo mostram a predominância das mulheres nos vários setores, atribuída ao fato de que mais mulhers do que homens participaram do levantamento por questionário. Assim, as mulheres predominaram na limpeza (77%), nos serviços ao consumidor (72%), na saúde (67%), na educação (69%) e no comércio (64%). Apenas homens reportaram trabalhar na construção (100%). Os homens também predominaram na segurança/transporte (85%) e em hotel/bar/restaurante (54%).

Vários fatores devem ser levados em consideração ao se analisar a inserção e desempenho dos imigrantes no mercado de trabalho local. Dentre os mais salientes, destacam-se o limitado conhecimento do idioma local e as restrições impostas pela legislação de imigração vigente, que comumente operam no sentido de restringir as oportunidades. Tais fatores ajudam a explicar o fato de que muitos dos imigrantes que alcançam alto nível educacional no país de origem apenas conseguem obter trabalhos de baixa qualificação e remuneração nos países para onde imigram (Wills et al, 2010). Os dados do levantamento de 2010 sugerem ser essa a experiência de vários brasileiros em Londres. A Tabela 2 abaixo resume os dados sobre os setores de atividade que os brasileiros pesquisados exerciam ao deixar o Brasil e em Londres em 2010.

Tabela 2 – Atividade Econômica no Brasil e em Londres

Setor de Atividade		
	Ao deixar o Brasil (%)	Em Londres (%)
Limpeza	0,4	14,4
Construção	0,2	1,9
Segurança/transporte	1,3	2,5
Hotel/bar/restaurante	1,5	18,5
Comércio	8,4	6,9
Educação	8,2	6,7
Negócios/administração	33,1	18,1
Serviços ao consumidor	6,9	12,3
Outro	4,0	2,5
Saúde	3,6	1,7
Não trabalhava	2,7	7,5
Estudante	16,1	6,9
Total	**86.5**	**99.0**

Observam-se na Tabela 2 algumas mudanças importantes nos setores das atividades remuneradas exercidas no Brasil e aquelas exercidas em Londres. A principal mudança ocorreu no setor de negócios/administração, setor em que 1/3 dos brasileiros exerciam atividade remunerada no Brasil, e que em Londres empregava apenas 19% dos pesquisados. Enquanto ao setor de hotel/bar/restaurante empregava apenas 1,5%

dos brasileiros no Brasil, em Londres tal parcela correpondia a quase 19% dos pesquisados. Do mesmo modo, ao passo que no Brasil 7% dos brasileiro atuavam no setor de serviços ao consumidor, em Londres a proporção dos brasileiros que atuavam nesse setor passou a ser de 12%. Outra mudança pronunciada refere-se à parcela dos brasileiros que em Londres trabalhavam no setor de limpeza, correspondendo a quase 15%, enquanto no Brasil a proporção correspondente era inferior a 1%. Observa-se ainda uma marcada mudança na proporção dos que eram estudantes no Brasil (16%) e a proporção dos pesquisados que eram estudantes na capital britânica (7%). Assim, as mudanças quanto às atividades econômicas exercidas no Brasil e as que passaram a ser exercidas em Londres sugerem que muitos dos brasileiros sofrem uma certa desqualificação no mercado de trabalho londrino, exercendo atividades que pouco a nada se relacionam com o que faziam no Brasil ou que, ainda, não condizem com o nível educacional alcançado no Brasil, em processo semelhante ao que já havia observado Margolis (1998) em seu estudo sobre brasileiros em Nova Iorque.

Contudo, conforme se observou acima, os dados do estudo revelam também o exercício de atividades que muito provavelmente requeiram tanto conhecimento mais avançado da língua inglesa como alguma experiência no mercado de trabalho. Isso é o que pode se inferir de algumas das ocupações mencionadas pelos pesquisados, como *técnico de laboratório, professor universitário, analista de sistemas, engenheiro, arquiteta, assistente administrativo, auditor, analista financeiro, bancário, gerente de operações, gerente de marketing* e *gerente de pesquisa de mercado.*

Pode-se, assim, especular que quanto mais prolongada a estada no país, maiores as chances de progressão no mercado de trabalho. Os dados da Tabela 3 abaixo indicam que esse pode ser o caso, por exemplo, dos brasileiros que trabalhavam nos setores de comércio, educação, negócios e administração e também saúde, onde a proporção dos empregados aumenta conforme aumenta o período da permanência em Londres. Tais dados constrastam, por exemplo, com os dados para os setores da limpeza, construção, segurança/transporte, e de hotel/bar/restaurante, onde não se verifica um padrão de progressão mas, outrossim, um padrão marcado por descontinuidade.

Tabela 3 – Setor de atividade por tempo de permanência em Londres (2010)

Setor de Atividade	Tempo de Estada (%)			
	Até 1 ano	1-2 anos	2-5 anos	> 5 anos
Limpeza	16,2	16,2	47,3	20.3
Construção	33,3	11,1	44,4	11,1
Segurança/transporte	23,1	15,4	23,1	38,5
Hotel/bar/restaurante	29,8	25,5	23,4	21,3
Comércio	8,3	13,9	33,3	44,4
Educação	5,7	8,6	20,0	65,7
Negócios/administração	8,7	9,8	29,3	52,2
Serviços ao consumidor	14,1	9,4	31,3	45,3
Outro	23,1	30,8	7,7	38,5
Saúde	0	11,1	22,2	66,7
Total (%)	**16,2**	**5,3**	**30,3**	**38,3**

Relativamente a jornada semanal de trabalho, os dados mostraram que acima de 2/3 dos pesquisados trabalhavam em regime de tempo integral, equivalente a mais de 30 horas semanais trabalhadas[4], enquanto 1/3 declarou trabalhar até 30 horas semanais, o que corresponde ao regime de meio período. A média de horas semanais trabalhadas para a amostragem como um todo foi de 35,6 horas.

Quanto à carga horária semanal segundo o gênero, os resultados revelaram diferenças importantes. Assim, cerca de 80% dos homens trabalhavam tempo integral, ao passo que apenas 58% das mulheres trabalhavam em tempo integral. Apenas 20% dos homens trabalhavam meio-período, em contraste a 42% das mulheres. Tais diferenças se acentuam quando se considera a média das horas semanais trabalhadas por cada grupo. Assim, os homens registraram um média de 40,3 horas semanais trabalhadas (mediana de 40 horas), ao passo que as mulheres trabalhavam em média 32,4 horas por semana (mediana de 35 horas).

4 A definição de período integral utilizada aqui é a mesma empregada no *Annual Survey of Hours and Earnings* (ASHE), um estudo sobre a carga horária e de salários, conduzida anualmente por agência do governo britânico no Reino Unido (maiores informações na página www.statistics.gov.uk/statBase/product.asp?vlnk=13101).

A análise dos salários reportados revelou a predominância de salários de valores superiores tanto ao salário minímo[5] (SM), quanto ao salário digno[6] (SD). Cerca de 42% dos pesquisados, representando a maior parcela da amostragem, reportaram receber salários mais altos que o SD. Já 21%, constituindo a segunda maior parcela, declararam receber acima do SM e abaixo do SD. Apenas 5% dos pesquisados reportaram receber apenas o SM, enquanto 4% afirmaram receber salários abaixo do SM (o que constitui infração da legislação por parte dos empregadores). A média salarial da amostragem como um todo foi de £11.06 por hora, sendo a mediana de £9.00 por hora.

Em termos da distribuição das faixas salariais por carga horária semanal, constatou-se que quase 2/3 dos trabalhadores de tempo integral e quase metade dos trabalhadores de meio período recebiam salários acima do SD. Ademais, pouco mais de 1/3 dos trabalhadores de meio período e acima de ¼ dos trabalhadores de regime integral recebiam salários acima do SM e abaixo do SD. Tais dados revelam, portanto, que grande parte dos brasileiros pesquisados recebia salários acima do SM.

De fato, é necessário enfatizar que o SM é considerado por muitos como inadequado para suprir as necessidades básicas dos moradores de Londres, devido ao alto custo de vida na capital britânica, e sobretudo o alto custo com a moradia e o transporte. Analistas da prefeitura da Grande Londres (GLA, Greater London Authority) afirmam que o SM é inferior ao chamado *salário delimitador da pobreza*[7], constituindo assim salário que permite apenas a sobrevivência (GLA,2010). Os resultados do levantamento mostram que cerca de 70% dos brasileiros estudados recebiam salários acima do salário *delimitador da pobreza*, e os 30% restantes recebiam remuneração nessa faixa ou abaixo dela.

Embora a grande maioria dos brasileiros pesquisados recebesse remuneração superior ao SM, os resultados do levantamento revelam uma discrepância em relação aos salários recebidos pelo conjunto dos trabalhadores em Londres. Segundo dados reportados pela prefeitura da Grande Londres, cerca de 90% dos trabalhadores em tempo integral em Londres recebiam salários acima do SD em 2010 (GLA,2010). Mas somente 62% dos brasileiros e brasileiras que reportaram trabalhar em regime de tempo inte-

5 O *salário minímo* britânico (*National Minimum Wage*) é compulsório, sendo estipulado como salário-hora. Seu valor é incrementado pelo governo nacional em outubro de cada ano. No período da pesquisa, o valor vigente era £5.80.

6 O *salário digno* (*Living Wage*) é designado como o salário-hora necessário à manutenção de uma família (um casal e dois filhos) em um padrão de vida minimamente decente. Seu valor é vigente por um ano, sendo incrementado em maio de cada ano pelo Gabinete do Prefeito de Londres (Office of the Mayor of London). No período do estudo seu valor era £7.85. Maiores informações na página www.livingwage.org.uk/campaign.html.

7 O valor do *salário delimitador da pobreza* (*threshold poverty wage*) vigente à época do estudo era de £6.80 (GLA 2010).

gral em Londres recebiam acima do SD. Do mesmo modo, enquanto 60% dos trabalhadores de meio período em Londres recebiam acima do SD, apenas 47% dos brasileiros pesquisados que trabalhavam meio período recebiam acima do SD (GLA,2010). Evidentemente, tais resultados refletem a dinâmica do mercado de trabalho local, onde diferentes atividades e ocupações correspondem a diferentes faixas salariais que, por sua vez, são afetadas por fatores como, por exemplo, domínio do idioma, qualificação, experiência e progressão.

A maior parte dos brasileiros que reportaram receber o SD trabalhava no setor de negócios/administração. Contudo, o setor de hotel/bar/restaurante destaca-se por concentrar as parcelas mais altas dos que declararam receber remuneração correspondente às outras três faixas salariais (abaixo do SM, entre o SM e SD, e acima do SD). O setor de limpeza também registrou altas parcelas de brasileiros que reportaram receber o SM ou remuneração entre o SM e o SD.

Não houve diferenças significativas entre homens e mulheres quanto as faixas salariais. Mais homens (60%) do que mulheres (56%) recebiam salários acima do SD, enquanto mais mulheres (30%) do que homens (27%) recebiam remuneração entre o SM e o SD.

Os homens recebiam uma média salarial de £11.77 por hora (mediana de £9.23/hora), enquanto as mulheres ganhavam em média £10.54 por hora (mediana de £8.72/hora). Também não houve diferenças importantes entre homens e mulheres quanto a distribuição salarial segundo o salário delimitador da pobreza. Assim, 71% dos homens e 68% das mulheres recebiam salários acima desse patamar salarial, recebendo as parcelas restantes de homens e mulheres salários abaixo desse patamar.

Vivendo em Londres

Conforme afirmaram Evans et al (2007), a ausência de números precisos sobre a comunidade brasileira em Londres e no Reino Unido torna difícil entrever o tamanho e distribuição espacial da população brasileira na capital britânica. Alguns bairros e distritos são conhecidos por abrigarem importantes concentrações de brasileiros, como é o caso do bairro de Brent, na região noroeste, do distrito de Bayswater, no centro, e do distrito de Stockwell, no sul da cidade. No entanto, os dados do levantamento de 2010 revelam que os brasileiros e as brasileiras estão distribuídos por toda a cidade de Londres. O Mapa 2 mostra o bairro de residência dos brasileiros pesquisados, onde se pode observar que os bairros que constituem o cinturão interno de Londres (*Inner London*) abrigam muitas das principais concentrações (*Westminster, Camden, Islington,*

Hackney, Tower Hamlets, Southwark, Lewisham, Lambeth, Wandsworth, Hammersmith and Fullham, e *Kensington and Chelsea*).

Em termos do tipo de moradia utilizada, a grande maioria dos brasileiros (86%) reportou residir em domícilio de aluguel, sendo este o caso para 90% dos homens e 84% das mulheres. Uma minoria (12%) apontou residir em domícilio próprio ou de propriedade de companheiro ou companheira. Apenas 9% da amostragem declarou residir em moradia própria.

Com referência à estrutura domiciliar, cerca de 52% declararam residir com a família, cônjuge, ou companheiro/companheira, constituindo assim uma unidade familiar, sendo esse mais o caso das mulheres (57%) do que dos homens (46%). Aproximadamente 41% dos pesquisados reportaram dividir a habitação com amigos ou conhecidos, sendo, portanto, solteiros e constituindo, assim, lares de unidades não-familiares. Essa situação mostrou-se um pouco mais pronunciada entre homens(39%) do que entre as mulheres (33%). Segundo Evans et al (2007), geralmente tais amigos e conhecidos são eles próprios brasileiros e dividir a habitação representa uma estratégia comumente utilizada para diminuir as despesas com aluguel e contas.

Mapa 2: Bairro de residência em Londres

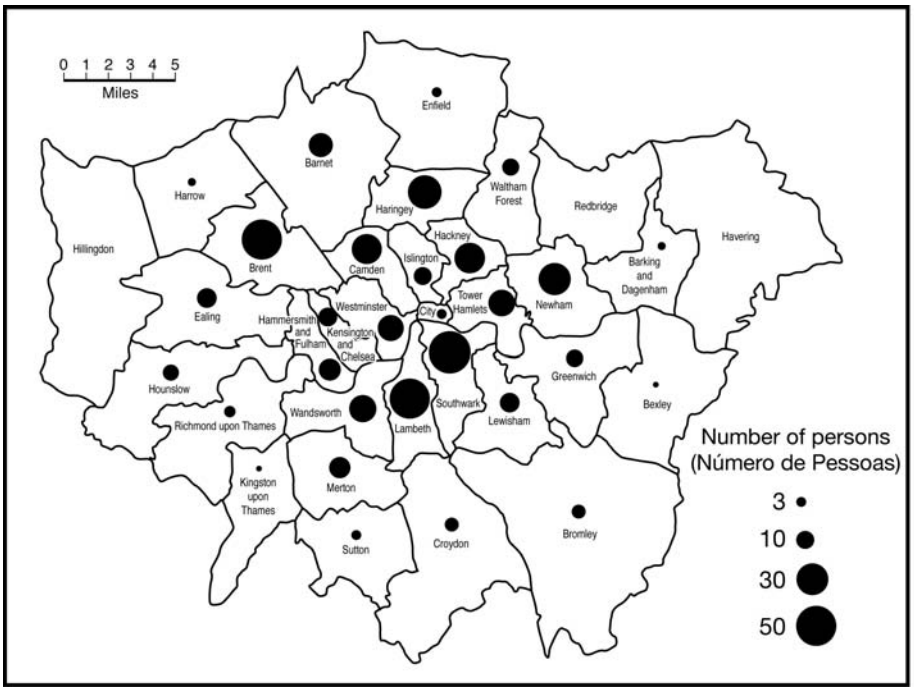

Boa parte dos brasileiros pesquisados reportaram encontrar dificuldades no seu dia-a-dia londrino. Cerca de 61% indicaram confrontar-se com pelo menos uma grande

dificuldade, embora muitos relatassem duas ou mais. A maior parcela (19%) reportou encontrar dificuldade no emprego da língua inglesa, geralmente devido ao limitado conhecimento da mesma, sendo este um problema um pouco mais pronunciado para as mulhres (32%) do que para os homens (28%).

Outra dificuldade reportada pelos brasileiros (14%) diz respeito a situação imigratória, envolvendo os esforços e recursos necessários para a renovação do visto, quando cabível, ou ainda a obtenção do passaporte europeu, quando aplicável. Contudo, conforme observado acima, os tipos de vistos disponíveis aos brasileiros são de escopo reduzido e uma vez exauridas as possibilidades de permanência legal no país, uma estratégia utilizada é deixar o periodo de validade do visto expirar e arriscar as penalidades que tal infração acarreta. Para os 29% dos pesquisados que declararam estar no país com visto vencido, a possibilidade da detecção e deportação pelas autoridades imigratórias constituem uma constante fonte de preocupação e ansiedade, semelhantemente ao que já havia observado Cwerner (2001). Dificuldades relativas à situação imigratória foram reportadas tanto por homens (23%) quanto mulheres (24%). Ainda, outras dificuldades reportadas foram: moradia (custo e qualidade), o custo de vida, obtenção de trabalho, discriminação, falta de integração entre os brasileiros, o clima, adaptação cultural, saudade e *outros brasileiros*.

Pensando no Futuro: expectativa de permanência em Londres

Uma ampla gama de possibilidades quanto à expectativa de permanência no Reino Unido foi apontada pelos brasileiros que participaram do levantamento em 2010. Suas respostas foram agregadas, obtendo-se quatro principais categorias de resposta. Aproximadamente 1/3 dos participantes indicaram que estão em Londres por um tempo indefinido, representando a maior proporção da amostra. Ou seja, para estes paira a incerteza quanto ao futuro. Porém, daqueles que ofereceram uma estimativa do tempo que ainda pretendem permanecer em Londres, 18% intencionavam permanencer entre um e cinco anos mais. Outros 17% indicaram que pretendiam permanecer somente até mais um ano. Cerca de 9% dos pesquisados pretendiam permanecer mais de cinco anos, enquanto outros 9% tinham a intenção de se estabelecer no país em definitivo.

Os resultados reveleram também diferenças importantes entre homens e mulheres segundo sua expectativa de permanência. Assim, mais mulheres (41%) que homens (33%) reportaram não saber estimar quanto tempo ainda pretendiam permanecer no Reino Unido. Também as mulheres (13%) mais do que os homens (8%) manifestaram a intenção de permanecer no Reino Unido para sempre. Contudo, os homens (22%) mais

do que as mulheres (19%) pretendiam permanecer somente por até mais um ano. E, ainda, muito mais homens (27%) do que mulheres (17%) tinham planos de permanecer no país de curto a médio prazo (entre um e cinco anos).

Perfil Sócio-Econômico: brasileiras e brasileiros em Londres, 2010

O levantamento de 2010 revelou que a maior parte dos brasileiros e brasileiras compreende adultos de formação universitária adquirida no Brasil, refletindo, grosso modo, um perfil de classe média.

Embora 20 das 27 unidades federativas do Brasil estivessem representadas na amostragem, ficou evidente a importância do estado de São Paulo como polo de emigração, de onde eram provenientes quase 1/3 dos brasileiros que participaram do estudo. Os estados de Minas Gerais e Paraná também contribuiram com contingentes importantes, contribuindo assim para a predominância das regiões sudeste e sul como áreas de emigração.

Na grande maioria dos casos, a vinda a Londres foi motivada pela busca de oportunidades de trabalho e estudo. Uma boa parte dos brasileiros (2/5) havia chegado como turistas, o que impossibilita o exercício de atividade remunerada, mas muitos entraram no país como estudantes e muitos também eram portadores de passaporte europeu, sendo a Itália o principal país outorgante desse documento. Verificou-se uma mudança na situação imigratória de muitos brasileiros ao longo da estada no país, refletindo seus esforços em superar os limites e restrições impostos por determinados tipos de vistos, e que cerceiam a possibilidade de prolongarem a estada para alcançar seus objetivos. A obtenção do passaporte europeu, por exemplo, pode ser considerada uma estratégia nesse sentido.

Cerca de 2/ 3 dos brasileiros já residiam na capital britânica há pelo menos dois anos e destes, a maior parte já se encontrava aqui há mais de cinco anos. Assim, apenas uma minoria era récem-chegada. Muitos não sabiam estimar quanto tempo mais pretendem permanecer em Londres, mas muitos mais haviam feito planos de permanecer por um período de tempo definido, enquanto outros haviam se estabelecido na capital em definitivo.

A vasta maioria dos brasileiros estava trabalhando em Londres, exercendo uma variada gama de atividades remuneradas, das elementares às mais qualificadas, e nos diversos setores da economia. Refletindo sua maior presença na amostragem, as mulheres

predominaram em vários setores, tais como limpeza, serviços ao consumidor, saúde e educação, ao passo que os homens eram majoritários na construção e transporte/segurança. Contudo, os homens, tanto quanto as mulheres, trabalhavam no setor bar/hotel/restaurante. Em termos da remuneração, a grande maioria dos brasileiros recebia salários superiores ao salário digno, que por sua vez, é também superior ao salário mínimo. Mesmo assim, observou-se uma certa defasagem em relação ao conjunto dos trabalhadores em Londres, de modo que uma proporção maior de Londrinos recebiam o salário digno do que os brasileiros pesquisados, tanto os que trabalhavam em regime de período integral, quanto os que trabalhavam meio período.

O estudo revelou também que, em termos da residência, os brasileiros estão dispersos por toda a cidade de Londres, embora haja concentrações importantes nos bairros que compõem o cinturão interno da cidade. A grande maioria reside em habitação alugada. Quanto à estrutura domiciliar, pouco mais da metade dos brasileiros constituiam unidades familiares, mas cerca de dois quintos residiam em unidades não-familiares, o que muito provavelmente representa uma estratégia de contenção de gastos. Finalmente, muitos brasileiros declararam encontrar pelo menos uma grande dificuldade no quotidiano londrino, sendo mais citadas a falta de domínio do idioma inglês e a situação imigratória.

Bibliografia

BRIGHTWELL, G. (2010). 'Saboreando o Brasil em Londres: comida, imigração e identidade'. *Travessia*. 66, 21-32.

CWERNER, S. (2001). 'The Times of Migration'. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. 27, 7-36.

DIAS, G. (2010). 'Casa de Brasileiros em Londres: a importância da casa para os imigrantes brasileiros'. *Travessia*. 6, 2010, p. 45-54.

EVANS, Y. WILLS, J. DATTA, K. HERBERT, J. McILWAINE, C. MAY. J. ARAÚJO, J.O. FRANÇA, A.C. FRANÇA, A.P. (2007).*Brasileiros em Londres: relatório para a campanha De Estrangeiros a Cidadãos,* London: Department of Geography, Queen Mary, University of London.

FRANGELLA, S. (2010). 'O Made in Brasil em Londres: migração e os bens culturais'. *Travessia*. 66, 33-44.

GLA. (2010). *A Fairer London: the 2010 Living Wage in London*, Greater London Authority: London.

MARGOLIS, M. (1998). *An Invisible Minority:Brazilians in New York City*, Ally and Bacon: Massachusetts.

MRE. (2009). *Brasileiros no Mundo,* Subsecretaria Geral da comunidades brasileiras no exterior, 2ª edição, disponível em www.brasileirosnomundo.mre.gov.br/pt-br/estimativas_populacionais_das_comunidades.xml, acessado em 12/10/2010.

ONS. (2010). *Annual Survey of Hours and Earnings Statistical Bulletin*, Office for National Statistics, disponível em www.statistics.gov.uk/pdfdir/ashe1210.pdf; acessado em 28/01/2011.

SHERINGHAM, O. (2011). 'Faith across borders: religion in the everyday lives of Brazilians in London and back home'. Em McIlwaine, C. (ed.) *Cross-Border Migration among Latin Americans: European Perspectives and Beyond*. New York: Palgrave Macmillan.

SOUZA, A .B. (2010). 'O papel da família e de organizações civis no ensino de português para crianças brasileiras'. *Travessia*, 66, 55-64.

VERTOVEC, S. (2007). 'Superdiversity and its implications'. *Ethnic and Racial Studies*. 30, 1024 – 1054.

WILLS, J. DATTA, K. EVANS, Y. HERBERT, J. MAY, J. McILWAINE, C. (2010). *Global Cities at Work: new migrant divisions of labour*. London: Pluto Press.

Yara Evans é Doutora pelo Departamento de Geografia da University of Wales Aberystwyth, e realisa pesquisa sobre imigrantes em Londres no Departamento de Geografia da Queen Mary, University of London.
Maria das Graças Brightwell é Doutora pelo Departamento de Geografia da Royal Holloway, University of London, onde trabalha como pesquisadora.
Gustavo Dias é Mestre pela Universidade Federal de São Carlos (UFSCar) e atualmente faz o doutorado Goldsmiths College, University of London.
Olivia Sheringham é Doutora pelo Departamento de Geografia da Queen Mary, University of London, e trabalha como pesquisadora no International Migration Institute, University of Oxford.
Ana Souza é Doutora e trabalha na Goldmisth's, University of London, onde trabalha como pesquisadora.
Cleverson Souza é Mestre pela HuronUniversity em Londres. Atualmente é coordenador de projeto pela City Gates Church que oferece suporte a estudantes estrangeiros em Londres.
Tânia Tonhati é Mestre pela Univesidade Federal de São Carlos (UFSCar) e doutoranda pela Goldmisth's, University of London.
E-mail: y.evans@qmul.ac.uk

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 152–162, ISSN: 1853-354X

La inmigración boliviana en Italia. Desde la localización del transnacionalismo hacia el territorio migratorio[1]

Mirko Marzadro

Introducción

A fines del 2010 la presencia boliviana en Italia no es cuantitativamente relevante[2], ella concierne 12.268 personas en situación regular (datos ISTAT, 31/12/2010). Sin embargo posee ciertas características que la convierten en un caso particularmente interesante. La primera es la concentración en la provincia de Bérgamo de la mitad de todos los bolivianos que viven y trabajan en Italia, bolivianos que proceden mayoritariamente de Cochabamba[3]. La segunda da cuenta del número extremadamente elevado de irregulares. A fines del 2009 se estimaban 30.000 bolivianos (CMW 2011:5) viviendo en Italia, cifra que contrasta con aquellos registrados oficialmente. La tercera característica está relacionada con la visibilización de la presencia boliviana producto de la llegada masiva de emigrantes de este país durante el período 2003-2007[4]. La cuarta se refiere

1 El presente artículo es uno de los resultados intermedios de varias fases de investigación-acción acerca del proceso migratorio boliviano hacia Italia, contexto en el cual, desde la segunda mitad del 2007, colaboro en la realización de proyectos y actividades sociales y culturales con algunas asociaciones de residentes bolivianos y el Consulado honorario boliviano de Bérgamo. Hasta la fecha he realizado también cuatro períodos de trabajo de campo en Bolivia entre La Paz y Cochabamba (mayo-julio 2007; mayo-julio 2008, abril-mayo 2009 y abril-junio 2010).

2 Los países de procedencia de los principales grupos nacionales de inmigrantes en Italia son: Rumania con 968.576 personas; Albania con 482.627 personas; Marruecos con 452.424 personas; China con 209.934 personas (datos ISTAT 31/12/2010).

3 Bérgamo, ciudad de 120 mil habitantes, es la cabecera de la homónima provincia que tiene una población de un millón de habitantes y se encuentra en la región Lombardía (cabecera regional Milán). Según los registros de residentes de la Alcaldía de Bérgamo, desde el año 2003 los bolivianos son el grupo nacional extranjero más numeroso en la ciudad y, de estos, más de la mitad ha nacido en la ciudad de Cochabamba. La ciudad de Bérgamo concentra el 32% de todos los bolivianos que viven en Italia.

4 En Bérgamo se estima que entre 2003 y el 1 de abril de 2007, día en que tomó vigencia la visa Schengen para los ciudadanos bolivianos, llegaban alrededor de 50 bolivianos por semana. En el período octubre 2006-marzo 2007 se registraron picos máximos de 200 nuevas llegadas semanales (Marza-

a la feminización de los flujos migratorios: en 2005 se estimaba en un 70% la presencia femenina en el total del flujo (Pérez e Hinojosa, 2006), destacando la inserción masiva de las mujeres bolivianas en el sector del trabajo doméstico y del cuidado de ancianos no autosuficientes en régimen de convivencia. Un último aspecto a destacar es el proceso de organización y reconocimiento de las asociaciones bolivianas apoyadas por el tercer sector (integrado por organizaciones sin fines de lucro) de la cuidad de Bérgamo, que ha facilitado la "institucionalización" de la presencia boliviana en dicha ciudad. A título de ejemplo se menciona la apertura de un Consulado honorario en 2007.

El proceso migratorio boliviano, y cochabambino en particular, hacia Bérgamo se ha convertido en una cuestión relevante a nivel local a partir del comienzo del nuevo siglo. Sin embargo, para poder comprenderlo es necesario ir hacia atrás en el tiempo, por lo menos hasta los primeros años de la década de 1960, cuando inician las relaciones estructuradas de cooperación entre la diócesis de Bérgamo y de La Paz, y sucesivamente de Cochabamba a partir del 1970.

La migración boliviana a Italia aparece hoy como un micro sistema migratorio (Massey *et al*., 2000) resultado de la evolución de una cadena migratoria, es decir de un proceso "dese abajo". Sin embargo para comprender las varias fases de formación de este micro sistema de migración internacional es útil reconstruir la genealogía de este proceso social que, a pesar de ser un proceso "desde abajo", se ha estructurado alrededor de la cooperación al desarrollo, es decir, en torno a un proceso "desde arriba".

La cooperación bergamasca en Bolivia[5]

El primer proyecto de cooperación diocesana en Bolivia comienza en 1962, en el marco de un llamado del Papa Juan XXIII en el Concilio Vaticano II para que se establezcan vínculos de mutua ayuda entre diócesis del Norte y del Sur del Mundo. Los obispos de La Paz, Bérgamo y Patterson (Pensilvania, EE.UU) coordinan un primer proyecto de construcción de una Iglesia y centro parroquial en la zona Munaypata en La Paz. Bérgamo envía, en junio del 1962, dos sacerdotes, a los cuales siguen cinco religiosas en 1964. En ese mismo año inicia un flujo constante de voluntarios laicos que prestan servicios en Bolivia, en promedio, por tres años cada uno, coordinados por la ONG Celim-Bérgamo, entidad creada específicamente para la gestión de los proyectos de cooperación internacional de la diócesis de Bérgamo. Todas las actividades se concentran en los años '60 en la ciudad y el departamento de La Paz. Se fundan y dirigen

dro, 2009b:6).

5 Para una análisis más completo de las relaciones de cooperación entre Bérgamo y Bolivia ver Marzadro, 2008:54-63 y Marzadro, 2009b:8-13

varias parroquias, una escuela, se toman a cargo un orfanato, dos institutos técnicos y se hacen los primeros contactos que llevarán a la construcción y gestión de un hospital y de una escuela profesional para enfermeros en el curso de la década sucesiva.

En 1970 un grupo de hermanas bergamascas se transfiere a Cochabamba, mientras el mismo año, la administración de la ciudad acuerda con los curas bergamascos la construcción y gestión en Cochabamba de un orfanato, la "Ciudad del Niño", que abre a finales de 1971. Se extiende así la misión hacia esta región. Se toman a cargo dos parroquias, una en 1972, en Condebamba, y otra en 1974, en Sacaba. Durante los años '70, el envío de misioneros religiosos y voluntarios laicos, además de ayuda económica, hace que las misiones en las dos regiones crezcan al mismo paso, mientras se abre en Bérgamo un servicio de adopciones internacionales que, en 30 años de actividad, ha llevado a Italia más de 400 niños bolivianos.

En los años '80 se asiste a una reestructuración parcial del cuadro de actores bergamascos y de sus estrategias de acción. En 1983 los curas dejan la gestión del orfanato y de los institutos técnicos de La Paz, concentrándose en el orfanato de Cochabamba, mientras el año sucesivo la ONG Celim-Bérgamo, que había establecido su base logística en La Paz, se retira del país después de 20 años de actividad.

En los años '90 se multiplican los proyectos de cooperación en Cochabamba. Se abre una nueva parroquia (Guadalupe) en la ciudad y algunas en zonas rurales del departamento. La ONG Celim-Bérgamo regresa a Bolivia en 1996 estableciendo su nueva base logística en Cochabamba. Se asiste también a la organización de servicios administrados en forma independiente por ex voluntarios laicos bergamascos, algunos de los cuales deciden quedarse establemente en Bolivia. Tres son los casos más significativos, todos en Cochabamba: un centro para personas con necesidades especiales que funciona desde 1990, un hospital en una zona rural de la región desde 1992 y un centro educativo y deportivo para niños y adolescentes desde 1994.

El nuevo siglo se caracteriza por el acercamiento de los bergamascos en Bolivia a la problemática social del aumento de la emigración boliviana con la intensificación del flujo hacia Europa y la emigración masiva de mujeres/madres. La progresiva visibilización de la presencia boliviana en Bérgamo en un período de aumento general de la inmigración provoca la activación del "mundo católico" religioso y laico que organiza o potencia servicios para brindar apoyo humanitario a los inmigrantes (regulares e irregulares). Los religiosos y laicos que actualmente se ocupan de inmigración en Bérgamo, en muchos casos, han brindado servicios en las misiones bergamascas.

Los bolivianos en Bérgamo[6]

Entre el final de los años '60 y la década sucesiva llegan a Bérgamo los primeros bolivianos. Son personas que tienen relaciones fuertes y estables con religiosos y laicos bergamascos de las misiones. En esta primera etapa llegan jóvenes médicos para especializarse en el marco de proyectos de cooperación sanitaria, algunos de los cuales, una vez terminado el ciclo de estudio continúan su carrera profesional en Italia. Llegan también en los años '70, pero sobre todo en los años '80, algunos maestros, educadores y asistentes sociales que después de un período de trabajo en las estructuras de la misión bergamasca y frecuentemente después de haber contraído matrimonio con laicas y laicos bergamascos, se trasfirieren a Bérgamo junto con sus colegas de trabajo. En los años '80 se asiste a las primeras formas asociativas bolivianas que cumplen también la función de promover actividades para sensibilizar la sociedad local y recolectar fondos para los proyectos de cooperación en Bolivia.

A finales de los años '80, y especialmente en la primera mitad de los años '90, se pone en marcha el lento mecanismo de la cadena migratoria con la llegada de dos tipos de personas: los familiares de los bolivianos establecidos en Bérgamo en el curso de los años '70 y '80, y un número considerable de jóvenes adultos que vivieron su infancia y adolescencia en la Ciudad del Niño de Cochabamba[7].

El verdadero cambio en el panorama de la inmigración boliviana en Bérgamo se tiene a partir de la segunda mitad de los años '90, cuando comienzan a llegar personas que no tienen relación directa con las misiones bergamascas en Bolivia. Estos "nuevos arribos" son percibidos a nivel local como parte del vasto y articulado panorama de la inmigración y no como personas provenientes del país y de la cultura que desde hace décadas conocen gracias a las múltiples actividades organizadas para promover la recolección de fondos y la ayuda misionera a favor de Bolivia. Hay que tomar en cuenta que, si Italia se convierte en un país de inmigración en los años '80, es solo a partir de los años '90 que el fenómeno toma relevancia a nivel político nacional y local. En relación con la inmigración boliviana, el mecanismo de la cadena migratoria se estructura alrededor de una precisa demanda emergente y generalizada de servicios de cuidado de ancianos no autosuficientes, que aumenta considerablemente desde la segunda mitad de la década (Marzadro, 2009a).

---

6 Para un análisis más completo de las etapas del proceso migratorio boliviano hacia Bérgamo ver Marzadro, 2008:64-121 y Marzadro, 2009b:13-41

7 Las personas de este segundo grupo mantenían relaciones con misioneros religiosos y laicos bergamascos, varios de los cuales mientras tanto habían regresado definitivamente a Bérgamo. Con el apoyo de los misioneros se reúnen en una asociación que hoy agrupa unas cincuenta familias.

A partir del 1997 se organizan tres servicios en los cuales participan bolivianos para dar respuestas concretas a nuevas demandas sociales por parte de inmigrantes extranjeros y bolivianos en particular. Es un momento de cambio importante: por un lado, continúan las actividades en las cuales participan bolivianos para sostener la misión bergamasca en Bolivia y, en forma paralela aunque no totalmente separada, servicios para los inmigrantes bolivianos en Bérgamo. Estos incluyen una parroquia en el centro de la ciudad que comienza a celebrar una misa en español animada por un grupo musical boliviano los días festivos[8]; un nuevo centro de Caritas en otra parroquia, que se convierte en un lugar importante para la intermediación de demanda/oferta de trabajo, sobre todo en el cuidado de ancianos[9]; y una asociación "Amigos de Bolivia" que, por primera vez, se pone el objetivo de ayudar a bolivianos en asuntos de documentación migratoria y burocráticos en general. Se viene configurando un "segundo mundo boliviano", constituido por un número siempre creciente de inmigrantes, que en los años sucesivos convive con el "primer mundo boliviano", constituido por familias interculturales, de profesionales bien insertados en el mundo del trabajo local y de familias bergamascas con hijos adoptivos de origen boliviano.

Con el comienzo del nuevo siglo varios factores concurren en la expansión del sistema migratorio. Algunos de estos eventos son puramente locales, otros relacionados a factores nacionales italianos o bolivianos, y otros, que no se pueden pasar por alto, al nuevo panorama en las relaciones internacionales, que provoca un cambio de dirección masivo de los flujos migratorios bolivianos hacia Europa. Los atentados terroristas de septiembre de 2001 en los Estados Unidos desencadenan medidas estrictas de control de la inmigración regular e irregular, dificultando las nuevas salidas de bolivianos a dicho país, que se había convertido en uno de los principales destinos de la diáspora boliviana.

La crisis económica argentina, que llega a su pico máximo en diciembre del mismo año, provoca no solamente un período de paro de las nuevas salidas al histórico destino de la emigración boliviana, sino una temporaria devaluación del real con un consecuente freno de las salidas hacia Brasil. La nueva situación internacional coincide con un período de fuertes tensiones socio-políticas e institucionales internas en Bolivia, "guerra del agua" en 2000, "guerra del gas" y "octubre negro" en 2003 y, paralelamente, la fase de crecimiento de la nueva fuerza política del Movimiento al Socialismo liderado por Evo Morales, quien gana las elecciones presidenciales en diciembre del 2005. Por lo que atañe a Italia, en 2002, una ley de regularización migratoria permite a un número considerable de inmigrantes bolivianos legalizar su situación, mientras la noticia de la

8 A partir del 1995 la misma parroquia era frecuentada por un número creciente de inmigrantes, entre los cuales los bolivianos representaban la mayor parte.

9 La responsable (laica) de la nueva Caritas parroquial fue misionera en Bolivia.

regularización llega a Bolivia alimentando las esperanzas del siempre mayor numero de "turistas sin regreso" que dejan el país.

Respecto de los factores locales, son dos los particularmente significativos. El primero está relacionado con la toma de decisión, por parte de la diócesis de Bérgamo, de abrir una parroquia para inmigrantes latinoamericanos, esencialmente para bolivianos. La parroquia, con un centro social anexo, se abre en el 2004. El segundo hecho importante es la necesidad de los ciudadanos bolivianos de tener una representación diplomática fácilmente accesible para pedir y obtener documentos, pasaportes, actas de nacimiento, etc. El problema se convierte en una cuestión social en ocasión de la ley de regularización migratoria de 2002[10]. Inicia así, debido a una necesidad colectiva, una reivindicación que las asociaciones bolivianas –que en el ínterin se habían multiplicado–, llevan adelante como petición al Estado boliviano, apoyadas por instituciones locales tales como la Alcaldía y la Prefectura. El nuevo Consulado Honorario abre al público recién el 2 de mayo del 2007, albergado gratuitamente en un espacio puesto a disposición por la municipalidad de Bérgamo.

El año 2007 es, sin lugar a duda, el que inaugura la nueva fase de la migración y de la "vida boliviana" en Bérgamo. Además de abrir el Consulado, el 1° de abril de 2007 toma vigencia la visa para los ciudadanos bolivianos que quieren ingresar a los países de la Unión Europea, interrumpiendo así el flujo de "turistas sin regreso". Este hecho no se puede considerar en sí mismo como un verdadero factor de estabilización para la mayoría de los bolivianos de Bérgamo. Una cantidad considerable de bolivianos que llegaron a Italia en el período 2003-2007 vive todavía en una condición irregular que no permite el acceso al mercado formal de trabajo, el acceso a la vivienda, etc., provocando una fuerte vulnerabilidad y exclusión social. El complicado sistema jurídico de regulación de la inmigración en Italia parece ser el principal obstáculo que impide a la mayoría de los bolivianos, así como a inmigrantes de otros países del mundo, transitar rápida y fácilmente de la condición de turistas internacionales y de extranjeros irregularmente presentes en el territorio italiano a la de inmigrantes regulares. Sin embargo, 2007 es el año en el cual abren formalmente los primeros servicios administrados por bolivianos para un público principalmente boliviano: restaurantes, bares, agencias para la trasferencia de dinero, etc. Este hecho pone en evidencia que la población boliviana de Bérgamo es tan numerosa como para necesitar servicios estables que se convierten en ocasiones de trabajo y de promoción socio-ocupacional para los mismos bolivianos.

---

10 Los Consulados bolivianos más cercanos a Bérgamo eran el de Génova (general) y de Turín (honorario), ambos a unas 3 horas de viaje de Bérgamo.

Indicios de construcción de un territorio migratorio boliviano

En un artículo precedente (Marzadro, 2010) he propuesto considerar Bérgamo como la capital migratoria boliviana de Italia. Se trata de una "ciudad en la ciudad", que tiene un componente social, los bolivianos y todos los que interactúan constantemente con la población boliviana, y un componente físico, conformado por los lugares que, en forma continua o en días y horarios precisos de la semana, del mes o del año, son usados por bolivianos cuya presencia les confiere un particular significado.

Tomar en cuenta estos sitios y observar las prácticas sociales que en dichos lugares se desarrollan permite hablar de los bolivianos que viven en Bérgamo como una población que ha construido su proprio territorio con el tiempo. Gran parte de los bolivianos de Bérgamo vive y, al mismo tiempo, estructura un campo social transnacional (Glick Schiller *et al*., 1992), es decir una esfera afectiva, social, económica y cultural que los hace vivir principalmente, pero no solamente, en una constante relación entre "aquí" y "allá", entre Italia y Bolivia, y que, para la mayoría, se convierte en un vivir entre Bérgamo y Cochabamba. La ciudad boliviana de Bérgamo se puede considerar parte de un territorio migratorio (Marzadro, 2009b) que no existe en términos físico-geográficos absolutos sino que está conformado por personas, lugares, prácticas sociales y simbólicas localizadas en países diferentes. El territorio migratorio es el espacio de vida (Courgeau, 1988) en evolución continua de una población que se constituye en el proceso migratorio –una comunidad transnacional (Portes, 1997) compuesta de personas, asociaciones y, en general, de actores económicos, socio-culturales e institucionales que se encuentran sea en Italia, sea en Bolivia, sea en otros países, cuyas relaciones estructuran el territorio migratorio.

Durand y Massey (2003) han introducido el concepto de capital migratoria nacional, regional y provincial para analizar la articulación geográfica del proceso migratorio mexicano en los Estados Unidos de Norte América, jerarquizando el espacio migratorio mexicano en el vecino país según la teoría de los lugares centrales de Christaller (1980). Según Christaller, cada núcleo urbano ofrece servicios tanto a los residentes como a los *city users* (Martinotti, 1993) provenientes de un cierto entorno geográfico que coincide con el área de influencia de la ciudad. Utilizando el principio de la oferta y el acceso a servicios, se pueden jerarquizar los núcleos urbanos en base a: el mercado, por los productos que ofrecen, la movilidad, por la concentración y el acceso a diferentes medios de comunicación y a los servicios administrativos brindados. La capital migratoria nacional es un lugar de referencia para los migrantes y para la población autóctona, que identifica con la ciudad en cuestión a un determinado grupo de extranjeros. A su vez, la capital migratoria es una ciudad con gran valor simbólico en el país de origen gracias

a un constante flujo de información que permite conocer las actividades que realizan los connacionales que residen en el país extranjero. La capital migratoria concentra una gran cantidad de migrantes de la misma nacionalidad, tiene algunos "barrios étnicos", asociaciones culturales, deportivas y recreativas y organizaciones humanitarias que ofrecen apoyo a los migrantes, lugares de culto, medios de comunicación de masa y una representación diplomática. En la capital migratoria se organizan manifestaciones culturales como exposiciones, conciertos, etc. Al mismo tiempo, constitye una instancia importante para artistas, políticos y líderes que, desde el país de origen, van al extranjero para dirigirse a sus connacionales. A partir de 2007, Bérgamo tiene todas las características para ser considerada la capital migratoria boliviana.

En el presente artículo se ha sintetizado la doble y paralela o única historia de las relaciones entre Bérgamo y Bolivia. Si los bolivianos que viven en Bérgamo se pueden considerar hoy como una comunidad transnacional, la historia arriba presentada tiene la finalidad de ofrecer las líneas generales del proceso de "localización" (Guarnizo y Smith, 1999) de esta comunidad transnacional. Sin embargo, hay algunas evidencias empíricas que permiten avanzar la hipótesis de que Bérgamo no es solo o simplemente el centro de referencia para los bolivianos que viven en Italia, sino también polo de un "territorio circulatorio" (Tarrius, 1993) boliviano global.

Los datos demográficos oficiales, recopilados por los institutos nacionales de estadística de los países europeos, no permiten reconstruir trayectorias migratorias en el caso de migrantes que construyen itinerarios que, desde el país de origen, atraviesan en el tiempo varios países. Eduardo Guarnizo (2008), en un estudio sobre la inmigración colombiana en Londres, reconstruye las trayectorias de los colombo-londinenses relevando algunos perfiles que muestran etapas sucesivas: algunos comienzan con la migración interna de tipo rural-urbano o urbano-urbano, siguiendo con una migración internacional directamente hacia Londres o una primera etapa migratoria hacia Estados Unidos y un posterior desplazamiento al Reino Unido; otros, después de una etapa en España suficiente y/o funcional para adquirir el estatus de ciudadanos de la Unión Europea, se han trasladado a vivir a la capital británica. El análisis de las conexiones entre los principales puntos de concentración demográfica y de organización social colombiana en el extranjero y con Colombia permitiría la reconstrucción tentativa de un territorio migratorio colombiano global.

Regresando al caso boliviano y a los bolivianos de Bérgamo, nos ha sido posible entrevistar a varias personas que, desde Bolivia, habían migrado a Argentina, Venezuela, Brasil y España antes de llegar a Italia; algunos con una fase de regreso a Bolivia y otros han llegado directamente a Bérgamo desde algunas ciudades de estos países que

concentran una gran cantidad de bolivianos. Algunos indicios permiten vislumbrar prácticas sociales institucionalizadas al margen de la regularidad e incluso ilegales como factores constitutivos de un territorio migratorio. El primer indicio que permite pensar a Bérgamo como polo de un territorio migratorio boliviano es la existencia de organizaciones que se ocupan del traslado de migrantes irregulares entre países europeos[11]. El segundo indicio que demuestra conexiones entre ciudades españolas y Bérgamo es la llegada reciente, a partir de septiembre 2009, de varios hombres bolivianos inmigrantes regulares en España y trabajadores en el sector de la construcción que, a causa de la crisis general del sector y gracias a contactos en Bérgamo, se han trasladado a Italia en busca de trabajo.

Pensar en términos de territorio migratorio permitiría seguir en la deconstrucción del *frame* del "nacionalismo metodológico" (Levitt y Glick Schiller, 2004) que tiene implicaciones evidentes en las políticas migratorias de la Unión Europea y de los países miembros. La "directiva de retorno" (2008/115/CE) y la crisis económica han llevado a la multiplicación de los programas nacionales y proyectos experimentales de retorno para migrantes regulares e irregulares, hecho que demuestra cómo la política y las políticas no toman en consideración otras opciones[12].

En la era de la globalización se verifica una proliferación de modelos de migraciones periódicas, circulares o progresivas, que determinan interacciones culturales complejas y una gran diversidad de experiencias migratorias. La aparición de comunidades transnacionales es una de las expresiones más evidentes de tal tendencia. Según Stephen Castles (2007) este hecho tendría que estimular a los estudiosos de los fenómenos migratorios a desarrollar nuevas teorías, métodos y estrategias de colaboración para comprender todos los aspectos encadenados de tales procesos. Estrategias complejas permitirían al mismo tiempo de definir políticas públicas locales, nacionales, acuerdos bilaterales y multilaterales que tengan mayores grados de coherencia entre los varios niveles de políticas y que tomen en cuenta la complejidad de los procesos de movilidad humana contemporáneos.

---

11 "*Marito e moglie sudamericani bloccati dalla polizia: su un furgone sei boliviani irregolari che avevano pagato 240 euro. Traffico di clandestini per la Spagna, coppia in manette*", *L'Eco di Bergamo*, 5/02/2008, p.11

12 La relación entre crisis económicas y retorno es actualmente un tema de debate también de la academia. En ocasión del IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo "Crisis Global y estrategias migratorias: hacia una redefinición de las políticas de movilidad" (FLACSO, Quito, 18-20/05/2011) cuatro secciones paralelas han tratado estos temas. Para el caso boliviano, ver De la Torre, 2011.

Bibliografía citada

CASTLES S. (2007). "Le migrazioni del ventunesimo secolo come sfida per la sociologia", en *Mondi Migranti*. 1, 13-36.

CHRISTALLER W. (1980). *Le località centrali della Germania meridionale*, Milán: F. Angeli.

CMW (2011). *Segundo informe del Estado Plurinacional de Bolivia* al Comité de protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Ministerio de Justicia.

COURGEAU D. (1988). *Méthodes de mesure de la mobilité spatiale. Migrations internes, mobilité temporaire, navettes*, Paris: INED.

DE LA TORRE L. (2011). "Más notas sobre el retorno cíclico boliviano. Control y libertad en los proyectos de movilidad entre España y Bolivia", ponencia presentada al IV Congreso de la Red Internacional Migración y Desarrollo *Crisis Global y estrategias migratorias: hacia una redefinición de las políticas de movilidad* (Flasco, Quito, 18'20/05/2011).

DURAND J. Y D. S. MASSEY (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México: Porrúa.

GLICK SCHILLER N., L. BASCH y C. BLANC-SZANTON (1992). "Towards a transnationalization of migration: race, class, ethnicity and nationalism reconsidered" en *The annals of the New York Academy of Sciences*. 645, 1-24.

GUARNIZO L. E. (2008). Londres latina. La presencia colombiana en la capital británica, México: Porrúa

GUARNIZO L. E. y SMITH M. P. (1999). "Las localizaciones del transnacionalismo", en Mummert G. (ed.), *Fronteras fragmentadas*, Michoacán: Zamora, 87-114.

LEVITT P. y N. GLICK SCHILLER (2004). "Perspectivas internacionales sobre migración, conceptualizar la simultaneidad", en *Migración y Desarrollo* 3, 60-91.

MARTINOTTI G. (1993). *Metropoli. La nuova morfologia sociale della città*, Bologna: Il Mulino.

MARZADRO M. (2008). *Processo migratorio transnazionale o formazione di spazio di vita translocale? In caso dei cochabambini di Bergamo*, tesis doctoral en Planificación Territorial y Políticas Públicas del Territorio, Università Iuav di Venezia, 19/12/2008.

MARZADRO M. (2009a). "L'immigrazione boliviana in Italia. Il caso di Bergamo", en GHIRINGHELLI B. y MARELLI S. (ed.), *Accogliere gli immigrati. Testimonianze di inclusione socio-economica*, Roma: Carocci, 213-312.

MARZADRO M. (2009b). *Conexiones translocales y formación de territorios migratorios. El caso de los cochabambinos de Bérgamo*, SSIIM Paper Series. 2, Venecia: Università Iuav di Venezia.

MARZADRO M. (2010). "Bérgamo, ¿capital migratoria boliviana de Italia? Prácticas transnacionales y formación de territorio migratorio", en *Decursos. Revista de Ciencias Sociales*, año XII. 21, 112-143.

MASSEY D. et al. (2000). "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación", en *Trabajo*, año 2°. 3, 5-49.

PÈREZ L.E HINOJOSA A. (2006). *Proyecto: acopio, sistematización y difusión de procesos migratorios a nivel regional, nacional y transnacional del 2000 al 2005*, informe de investigación, La Paz: Pieb.

PORTES A. (1997). "Globalization from Below. The Rise of Transnational Communities", en Kalb, van del Land, Staring, Steenbergen y Wilterding (ed.), *The End of Globalization*, Oxford: Rowman & Littlefield, 253-273.

TARRIUS A. (1993). "Territoires Circulatoires et espaces Urbains", en *Les Annales de la Recherche urbaine*. 59-60, 51-60

2008/115/CE Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, en *Diario Oficial de la Unión Europea* de 24/12/2008, 98-107

Mirko Marzadro es arquitecto y Doctor en Planificación Territorial y Políticas Públicas. Es investigador de la Cátedra UNESCO SSIIM (Università Iuav di Venezia - Italia). Desde 2002 se ocupa del estudio de fenómenos migratorios internacionales con especial atención a las prácticas y políticas de inclusión, a nivel social y espacial, en contextos locales italianos, argentinos y bolivianos. Ha sido investigador visitante del Instituto de Investigación Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (2006-2007). Es investigador asociado del Centro de Planificación y Gestión de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba. Forma parte del grupo que programa y coordina las actividades del hermanamiento entre las ciudades de Bérgamo y Cochabamba.

E-mail: marzadro@iuav.it; mirkomarzadro@yahoo.it

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 164–171, ISSN: 1853-354X

Una conversación con Eleonora María Smolensky

Entrevista realizada por Martina García, en Buenos Aires, diciembre de 2011

Eleonora María Smolensky nació en Trieste en 1929. Es antropóloga egresada de la Universidad de Buenos Aires. Se dedica a la investigación y a la docencia en temas referidos a emigración, etnicidad y discriminación. Publicó numerosos ensayos en revistas y libros dedicados a esos temas. Es coautora de los libros *Presencia de la tradición andina en Buenos Aires* y *Tantas voces, una historia. Italianos judíos en la Argentina, 1938–1948*. La versión italiana de este último, *Tante voci, una storia. Italiani ebrei in Argentina, 1938–1948* fue publicada con el auspicio del Instituto Ítalo–Latinoamericano por la Editorial Il Mulino de Bolonia.

Pregunta: ¿Cuándo estudió antropología?

EMS: Fue una decisión tardía. Empecé arquitectura y dejé porque no podía con las matemáticas; cuando llegué a análisis matemático abandoné. Después me casé con un arquitecto. Desde los 18 años trabajaba en Editorial Abril, escribía cuentos infantiles. Y después trabajé en otras editoriales, en publicidad, durante muchos años. Tuve dos hijos, me separé, me volví a casar con un viudo que tenía dos hijos. Cuando los cuatro se fueron –se casaron, se fueron a otros lados– me encontré con un vacío. Y justamente después de un viaje a México, que me impactó muchísimo, me empecé a interesar por la antropología. Ver una cultura tan diferente y, sobre todo, una representación del ser humano –en las esculturas– absolutamente distinta de la grecorromana que conocemos nosotros. Ingresé a los 45 años, me recibí de licenciada a los 50. La carrera la hice

en los peores años: del '75 al '80. Fue durante la dictadura militar, con muchas limitaciones y autores que no se leían. Nunca leí a Lévi–Strauss porque en la Facultad estaba prohibido y cuando terminé ya estaba perimido, así que el estructuralismo no me rozó. La carrera en esos años era muy anodina, porque nadie podía expresar su opinión política. Había mucha mediocridad en los docentes y los estudiantes buscaban salidas paralelas haciendo grupos de estudio. Pero logré las bases que necesitaba para recibirme y para una formación general que no fue brillante pero me sirvió.

P: ¿Cómo comenzó a interesarse por los temas migratorios?

EMS: Mientras cursaba la materia Metodología y Técnicas de la Investigación Folklórica, con el profesor Manuel Rocca. Habíamos hecho una investigación en Villa Lugano sobre la Virgen de Copacabana1 y ahí me interesó mucho la conservación y la vigencia de las tradiciones y, además, esa medicina paralela que ellos practican como si fuera lo más normal del mundo. Esa investigación la hicimos en el contexto de la cátedra y participaron los alumnos Daniel Bargman, Graciela Botto, Graciela Paziani, Virgina Sayagués y Liliana Weinberg.

P: ¿En qué consistió esa investigación?

EMS: Seguimos la celebración desde 1975 e investigamos sistemáticamente entre 1979 y 1981. A lo largo de esos años entrevistamos a los vecinos del Barrio Charrúa, de Villa Lugano, para registrar la celebración. Una organización muy compleja, todos los vecinos colaboran para vestir la imagen y decorar las calles por donde, después de la misa, desfilan bailando los pasantes con trajes típicos y los cargamentos –carrozas decoradas. La festividad incluye una gran feria de comidas y objetos folklóricos. La investigación fue premiada por el Consejo Federal de Inversiones y la publicó la Editorial de la Universidad de Belgrano.2

---

1 El culto a la Virgen de Copacabana se inició en el pueblo de Copacabana, a 139 km de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, Bolivia. Su fiesta se celebra el 2 de febrero y el 5 de agosto. Su veneración se extendió a diversos países de América, entre ellos, Argentina.

2 Laumonier, Isabel, Manuel Rocca y Eleonora M. Smolensky: *Presencia de la Tradición Andina en Buenos Aires.* Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

P: O sea que su interés por los procesos migratorios se remonta a aquellos años de estudiante y recién graduada.

EMS: Sí. Absolutamente. Después, unos colegas de la Facultad me propusieron integrar un grupo de trabajo sobre migraciones y empecé a trabajar en ese tema.

P: ¿Quiénes conformaban ese equipo?

EMS: Con Mirta Bialogorski, Daniel Bargman, Isabel Laumonier y Gladys Jozami –que murió poco antes que se disolviera el equipo– conformamos, entre 1990 y 1996, el llamado Programa de Estudios sobre Etnicidad, Migraciones y Discriminación (EMyD), radicado en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Hicimos mucho trabajo de difusión en diferentes contextos: dictamos seminarios –tanto en ámbitos académicos como de capacitación docente o dirigidos a un público más amplio– y participamos en conferencias, congresos y debates. También dialogábamos con la Cátedra Gino Germani, en Ciencias Sociales, que estaba coordinada por Enrique Oteiza.

P: ¿Y cómo es que llega a la inmigración italiana judía en Argentina que, además, tiene tanto que ver con su historia de vida? ¿Cómo se va ensamblando la antropología con su historia personal?

EMS: Supongo que existe una tendencia a investigar acerca de las propias identidades étnicas.

P: Pero usted lo volvió un tema de investigación.

EMS: En realidad, todo surgió por casualidad cuando leí en un periódico que había un concurso de la Asociación Cultural Dante Alighieri de Buenos Aires sobre inmigración italiana en general, sin ningún tipo de límites. Entonces la llamé a mi amiga Vera Jarach que era periodista de la agencia italiana de noticias ANSA, muy talentosa, y le pregunté si estaba de acuerdo en hacer algunas entrevistas, porque faltaban tres semanas para entregarlo. Yo sabía que ella era muy expeditiva, le dije que si se animaba yo escribía el contexto. Y lo presen-

tamos. No ganamos. Lo ganó una argentina, Laura Rozemberg, con la historia de la doctora Eugenia Sacerdote de Lustig, una médica y científica italiana que formó parte de esta inmigración y falleció recientemente (el 27 de noviembre de 2011). No lo ganamos pero nos publicó el Centro Editor de América Latina3 e hicimos una presentación en la Feria del Libro. Por supuesto, en la presentación invitamos a todos los amigos y muchos se acercaron y nos dijeron "pero ¿por qué no me preguntaron? Yo te hubiera contado tal cosa". Eran personajes en busca de un autor que venían a contarnos sus historias, así que decidimos seguir la investigación. Y un día apareció un ex embajador italiano, Bernardino Osio, amigo de Vera. Vera tiene una hija desaparecida y él fue el único funcionario de la Embajada italiana que se preocupó por ella, porque no encontró ningún otro apoyo. Ella le llevó el librito de regalo y, a los tres días él la llama y le dice que lo quería publicar en Italia (él era secretario del IILA, el Instituto Ítalo–Latinoamericano de Roma). Entonces Vera le dijo que no, que ya no era ese libro porque estábamos trabajando en otro. Y él dijo "bueno, espero que lo terminen". En cuanto lo terminamos, lo tradujeron al italiano y nos invitaron a presentarlo en su sede de Roma. Nos pagaron el pasaje de avión y viáticos, nos alojaron en un palacio del siglo XVII, maravilloso. Y presentamos el libro antes de que saliera acá. Así que al regreso buscamos un editor. Como, por supuesto, no encontramos un editor que lo financiara, a uno de los entrevistados se le ocurrió que contribuyeran todos. El editor propuso que compraran libros por adelantado: los amigos se suscribían con diez libros, por ejemplo, pagando el importe a precio de librería, y así juntamos… en ese momento serían $2000 o algo así. Y se hizo esta edición que está agotada. Todavía me llama gente que lo está buscando, que no está ni en las librerías de viejo…

P: ¿Acá ya estamos hablando de *Tantas voces, una historia*[4] o de una versión anterior?

EMS: Sí, de Tantas voces, una historia, la versión ampliada del texto inicial. Ese libro nos llevó a todos lados. El Instituto Italiano de Cultura nos invitó a presentarlo en el Instituto Italiano de Cultura de Haifa, en Israel. Ahí se enteraron historiadores argentinos de Jerusalén, también nos invitaron en varias ciudades de Italia. En Trieste, mi ciudad natal, fue muy emocionante porque lo presenté en

3 Smolensky, Eleonora M. y Vera Jarach: *Colectividad judía italiana emigrada a la Argentina.* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.

4 Smolensky, Eleonora María y Vera Vigevani Jarach: *Tantas voces, una historia. Italianos judíos en la Argentina, 1938-1948*. Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 1999.

la Comunidad Israelita el mismo día de marzo en que me había embarcado con mi familia para Buenos Aires, sesenta años antes, por las leyes raciales que Mussolini había dictado contra los judíos. Nos invitaron a presentarlo en muchísimos lugares, en la Universidad de Tucumán, en Santa Fe, Rosario, La Plata…

P: Hasta el momento de ese concurso en la Dante Alighieri ¿usted no se había dedicado a investigar acerca de la inmigración italiana judía?

EMS: No, en absoluto. Había estado enseñando antropología durante unos cinco años en la carrera de Enfermería de la Facultad de Medicina. Fue una experiencia muy linda porque era un equipo con una socióloga, una psicóloga y yo. Hacíamos un trabajo unitario que me gustaba muchísimo porque sentía la empatía de las alumnas. Lo del libro surgió al leer el aviso de ese concurso, nunca se me había ocurrido. Yo también hice entrevistas y me causaba gracia –porque es una pregunta clásica cuando trabajás en historias de vida– que preguntaran "¿qué te puedo contar?". Como la vida cotidiana parece tan rutinaria, nadie se da cuenta de que es una parte de la Historia (con mayúscula). Ignacio Klich, que en ese entonces era profesor de la Universidad de Westminster, me pidió un artículo para el Ibero–Amerikanisches Archiv. El tema despertó mucho interés porque era un pedazo de historia que nadie había tocado. Yo cuento en el libro que en el Liceo Nº 1, donde cursé la escuela secundaria, la profesora de Historia me dijo "¿Cómo? ¿Italiana y judía?". Inclusive a una profesora de historia le parecía imposible que hubiera italianos judíos. Eran pocos, efectivamente, y estaban muy asimilados. En el libro decimos que se sentían más italianos que judíos. Muy laicos, en general, aunque había algunos religiosos.

P: Ustedes ¿cómo se plantearon el libro? ¿Qué les interesaba mostrar?

EMS: Nos interesaba evaluar el impacto de la inmigración en los diferentes sectores de edad y por eso lo dividimos en niños, adolescentes y adultos, porque fue muy distinta la vivencia de cada grupo de edad. Te imaginás el trauma para la gente mayor que perdió el trabajo de toda una vida y, por ahí, los chicos lo vivían como una aventura. Pero igual nosotros –yo tenía nueve años y medio– sufrimos mucho, muchísimo. De pronto perdés tu casa, tus cosas y tus afectos por algún motivo que no entendés bien –y además no te lo explicaban. La persecución era un tema muy candente...

P: Y muy difícil de explicar a un chico…

Sí. Además nosotros éramos muy ajenos al judaísmo. Si hubiera conocido más la historia, habría sabido que siempre habían sido perseguidos. Pero nosotros teníamos árbol de navidad para navidad y no festejábamos las fiestas judías. Además, en Italia nunca sufrimos discriminación, no había antisemitismo. Yo fui a la escuela del Estado. Nada que ver con lo que pasó en Alemania. Incluso algunos entrevistados nos comentaron que acá sintieron más la discriminación que en Italia.

P: En los testimonios del libro está bastante presente la idea de que –con el arribo a la Argentina y, en todo caso previamente, con la aparición de las leyes raciales en Italia– fue constituyéndose o cobrando fuerza una identidad judía que antes era más débil.

EMS: Y sí, es un poco como decía Sartre: es judío el que le dicen que es judío; se es judío en la mirada del otro. Algunas familias eran más tradicionales que nosotros. Nosotros no íbamos nunca al templo, yo recuerdo haber ido con mi mamá dos o tres veces. Sólo mi abuela ayunaba. Y mis hermanos, que ya eran mayores, iban al secundario y eran amigos de todos los compañeros del colegio. Había muy pocos judíos en Italia en general, y en algunas ciudades no había ninguno. En Trieste había un poco más. En Roma por supuesto, porque –como decimos en el libro– llegaron antes que los italianos, así que estaban muy arraigados. Y tenían una buena relación con la gente, salvo… –algunos en el libro relatan algún episodio menor–, pero había muy buena relación. Inclusive durante las persecuciones hubo mucho apoyo de la población y hasta de la misma policía encargada de controlar si se cumplían las restricciones que nos habían impuesto. Por ejemplo, no podías tener una empleada doméstica católica, pero por ahí venían a controlar y la muchacha que trabajaba decía "yo soy sobrina de la señora". El problema grave empezó con la llegada de los alemanes, cuando en el '43 Italia claudicó. Los alemanes ocuparon la mitad de Italia, de Roma hacia el norte, y los aliados ya habían desembarcado en el sur. Ahí empezó la persecución en serio. Antes de eso eran disposiciones burocráticas que a los italianos les importaban muy poco.

P: ¿Por qué el recorte temporal del '38 al '48?

EMS: Porque a partir de la alianza que firmó Mussolini con Hitler en el '37, se implementaron las leyes raciales que determinaron nuestro éxodo. Mussolini nunca se había mostrado antisemita, al contrario, en el libro también decimos que ayudó a los perseguidos por el nazismo en otros países. Y el límite del '48 es un poco arbitrario, como todos los límites, pero en ese momento ya estábamos "integrados" (entre comillas) en la sociedad mayor argentina. En principio no conocés el idioma, no conocés a nadie, son años para integrarse realmente, y con la sociedad italiana argentina, hasta ese momento, como eran fascistas no teníamos ninguna relación. Lo que llamábamos la "colonia israelita italiana" estaba absolutamente segregada, salvo los más politizados que podían estar en contacto con el movimiento antifascista Italia Libre. Pero eran pocos, en general no tenían participación política. Y en esa época se fue diluyendo la "colonia"… Los hijos se fueron casando, algunos endogámicamente, otros con italianos católicos, como en mi caso, esos jóvenes llegados después de la guerra en busca de trabajo, otros con argentinos. Se fue disolviendo... Por más que hayamos mantenido las amistades individualmente, ya no funcionaba como una estructura social, como una comunidad.

P: ¿Cómo contactaron a los entrevistados? ¿Cómo los fueron eligiendo?

EMS: Supongo que por lo representativo, porque nos parecía que nos podían aportar algo particular, una información calificada. Por supuesto que fue una selección y algunos se ofendieron. "¿Cómo a mí no me preguntaron?" Estamos hablando de unas trescientas familias en total, era imposible entrevistar a todos. Quisimos tomar algunos casos ejemplares, no hacer una investigación exhaustiva.

P: Me gustaría que me cuente algo sobre los otros procesos migratorios sobre los que ha indagado.

EMS: Fue sobre los bolivianos. Nos centramos en la celebración de la Virgen de Copacabana que hacen todos los años en octubre en Villa Lugano. Ahí trabajamos varios compañeros de la cátedra del profesor Rocca y surgió el libro que escribimos con Isabel Laumonier que te comentaba antes. También investigué por mi cuenta, para la tesis de licenciatura, sobre la medicina tradicional de los bolivianos.

P: Salvando las enormes diferencias entre ambos procesos migratorios ¿en qué se asemejan estos relatos con los de *Tantas voces, una historia* en cuanto a las experiencias narradas?

EMS: Son dos mundos diferentes. Es otro mundo cultural, es otro lenguaje, todo es distinto. Con los bolivianos, para mí era sorprendente, era entrar en un mundo mítico. Te decían que se curaban una gripe con un gato negro. Sigue muy vigente la tradición del ayllu, todas las fechas claves de la vida las celebran comunitariamente con un sistema retributivo. Los nacimientos, los bautismos, las comuniones, los cumpleaños, las muertes, los casamientos. Toda la comunidad participa con regalos o contribuyendo a los gastos en esas ocasiones porque saben que después les va a tocar a ellos. Una estructura social que no tiene nada que ver con nuestro mundo occidental. Muy, muy diferente. Imposible comparar una cosa con la otra.

Revista Temas de Antropología y Migración, Nº 2, Diciembre 2011, Pág: 173–176, ISSN: 1853-354X

CineMigrante: el cine en movimiento

Florencia Mazzadi

Como todo arte y como toda disciplina, el cine es parte de nuestras reflexiones, de nuestros desafíos y problemáticas. Como tal, tiene la capacidad de generar nuevas posibilidades desde lenguajes diferenciales que habilitan a nuevas acciones. A lo largo de la historia, desde sus inicios como disciplina artística, el cine nos ha acompañado profundizando nuestra mirada sobre nosotras/os mismas/os, sobre nuestra sociedad y sobre nuestra existencia.

El migrar como derecho tiene su expresión artística en la producción cinematográfica que el *Festival Internacional CineMigrante - Cine y formación en Derechos Humanos de las personas migrantes* convoca cada año para sus ediciones de marzo en Bogotá, septiembre en Buenos Aires, y en meses alternados en Quito y Montevideo.

Los filmes que integran las muestras de CineMigrante reflexionan acerca de las contradicciones profundas de los sistemas vigentes. Los relatos de hombres, mujeres, niños y niñas que emprenden un nuevo camino sin conocer su destino final destacan los lazos entre la movilidad humana y la perma-

CineMigrante *es un espacio de intervención artística en pos de la difusión, la sensibilización y el diálogo sobre la temática migratoria. Busca rescatar las miradas que fueron relegadas por los estereotipos construidos y difundidos por los medios de comunicación masivos. En pos de trazar caminos para el reconocimiento mutuo de las culturas,* ***CineMigrante*** *enfatiza los lazos y los diálogos históricos entre identidades.*

Para ello, una de las actividades centrales consiste en el Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos de las personas migrantes que se realizan en Argentina, Colombia, Ecuador y Uruguay.

CineMigrante cuenta además con un acervo de 1400 piezas audiovisuales para difusión y formación en derechos humanos.

Para más información: *www.cinemigrante.org*

nente e histórica violación de derechos (económicos, sociales, políticos, culturales) en los "países de origen". El cine pone en evidencia las modalidades de explotación y expoliación de tierras y recursos por parte de grandes empresas que operan fuera de las fronteras de "sus estados nacionales", los mecanismos de violación de derechos asociados a las políticas de "fronteras cerradas", la criminalización de la migración irregular…

En el mes de septiembre de 2011 tuvo lugar la segunda edición del *Festival CineMigrante* en Buenos Aires. Cerca de 6000 personas asistieron a las proyecciones cinematográficas, a las conferencias y a los encuentros de trabajo para difundir, debatir y generar diagnósticos colectivos para acciones articuladas entre organismos gubernamentales, internacionales y de la sociedad civil.

En las conferencias y encuentros se desarrollaron temáticas vinculadas a la relación entre migración y género, niñez, derechos políticos, medios de comunicación, protección y cumplimiento de derechos de migrantes y refugiados en el Cono Sur, trata de personas con fines de explotación sexual, y migración y pueblos originarios. Algunos de los expositores fueron Víctor Abramovich, Pablo Ceriani, Violeta Correa, Eugenia Contarini, Marcos Filardi, Ricardo Forster, Verónica Gago, Alejandro Grimson, Gerardo Halpern, Alfonso Hinojosa, Diego Morales, Sonia Sánchez, Deisy Ventura, Marlene Wayar y Raúl Zaffaroni.

La programación audiovisual se organizó en diversas secciones que vincularon la migración con la globalización, los derechos humanos, el trabajo, la vivienda, la salud, la educación, la niñez, el género, los pueblos originarios, la migración interna, los migrantes climáticos, los refugiados y solicitantes de asilo, la frontera y la interculturali-

dad en ámbitos tales como el arte y el espacio urbano. Las películas recorrieron un amplio abanico temático, algunos de cuyos puntos centrales resumimos a continuación.

CineMigrante abordó la historia de miles de africanos/as que, vulnerados sus derechos fundamentales, cruzan las fronteras y hacen visible lo invisible: lo invisible de la explotación de la riquezas de sus tierras (piedras preciosas, níquel); lo invisible del desarrollo de enfermedades creadas en pos del 'progreso de la ciencia' o en beneficio de las industrias farmacéuticas; lo invisible de la vulneración histórica de derechos de ese continente por parte de los estados coloniales, denominados 'países centrales'; lo invisible de la contradicción de no ser reconocidos como sujetos de derechos en esos mismos países que les han impuesto la lengua, las costumbres y la historia, y que hoy los condenan a ser 'ciudadanos de segunda' si llegan a habitar el suelo 'central'.

CineMigrante recorrió en profundidad el espacio mexicano, tolteca, olmeca, mixteca. Vimos los cientos de mujeres mexicanas que día a día preparan viandas para arrojar a los miles de migrantes que, montados sobre el techo del tren, cruzan todo Méjico de sur a norte esperando encontrar, del otro lado de la frontera, "el sueño americano" construido por los Estados Unidos.

CineMigrante mostró la lucha de Paulina, una afrodescendiente del Chocó, esa bella y rica zona de la Colombia negra ultrajada a diario por las matanzas que realizan los paramilitares con el objeto de expulsar a sus habitantes (gente desplazada le dicen, sería mejor decirles gente desterrada) para poner las tierras en manos de diversas empresas transnacionales.

CineMigrante mostró Haiti…

CineMigrante mostró Palestina: una guerra sin fin por una tierra que sólo pertenece a los pueblos que la han habitado hace siglos; una guerra que es una maquinaria armada para seguir siendo sometidos/as.

CineMigrante transitó los campos de refugiados saharauis, las matanzas por parte de los gobiernos de Marruecos y Mauritania, y la connivencia del gobierno Libio con Italia, (y específicamente con el gobierno de Silvio Berlusconi) para trocar petróleo a cambio de cárceles clandestinas para miles de personas provenientes de África subsahariana que quieren llegar a Europa.

CineMigrante también permitió conocer las respuestas que surgen de las acciones colectivas y artísticas. Quienes asistimos a la proyección de 'La furia de las rimas' nos

fuimos felices luego de pararnos y vivar esa acción musical del hip hop del pueblo francés de los suburbios de París, de los jóvenes migrantes de Berlín, y de los jóvenes senegaleses que se quedan y se organizan. Tras cada acto creativo del arte callejero y de la música 'non sancta' hay un encuentro de muchos/as diferentes -diferentes de color, de elección sexual, de procedencia- que se juntan para decir a través de la música que se puede hacer aquí y ahora un espacio libre para todas/os, sin olvidar la historia, reconociendo a los traidores y denunciando a los explotadores.

En cada historia abierta a contarse se actualiza la necesidad de problematizar las matrices de pertenencia nacional sobre las se conformaron nuestras identidades y sobre las que construimos nuestros preceptos acerca del acceso a derechos.

En Argentina, las tensiones y las brechas entre una normativa con un significativo componente de protección de derechos (ley 25.871/2004) y las prácticas y discursos de no pocos sectores de la sociedad –evidenciadas en los episodios ocurridos en el Parque Indoamericano en 2010[1] - marcan el camino que aún debe recorrer CineMigrante. La tarea pendiente consiste en profundizar la participación y las intervenciones a fines de contribuir a desarraigar estereotipos.

Florencia Mazzadi es actualmente directora de CineMigrante - Cine y Formación en Derechos Humanos de las personas migrantes. Historiadora, investigadora y guionista, trabaja en el ámbito del cine a través de la incidencia social y la investigación en referencia al cine, las migraciones y los Derechos Humanos. Su desarrollo como investigadora siempre estuvo relacionado con la historia contemporánea, desempeñándose actualmente como adscripta en la carrera de Historia (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) y como investigadora en el Archivo Fílmico de Noticieros del Museo del Cine. Es miembro de la Secretaría de Investigaciones del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", donde está a cargo del área sobre Arte, Migración y DD.HH
E-mail: cinemigrante@gmail.com

1 El Nº 1 de Temas de Antropología y Migración (junio 2011) incluye un Dossier sobre los hechos ocurridos en el Parque Indoamericano en diciembre de 2010.